

MEMORIA
INSTITUCIONAL

2023

PODER JUDICIAL

REPUBLICA DE CHILE

Al servicio de todas las personas



900
SALAS DE
AUDIENCIA

1
CORPORACIÓN
ADMINISTRATIVA

1
ACADEMIA
JUDICIAL

1 CORTE
SUPREMA

448 TRIBUNALES
DE PRIMERA
INSTANCIA

17 CORTES DE
APELACIONES

1.756
JUECES Y JUEZAS EN
TODAS LAS INSTANCIAS

14.900
PERSONAS

8MM
DE VISITAS ANUALES
EN LA WEB



I

BIENVENIDA

II

SOMOS

III

CAPJ

IV

PERSONAS

V

HITOS
RELEVANTES

VI

RESUMEN
ESTADÍSTICO

VII

RESUMEN
FINANCIERO

BIENVENIDA

- Mensaje del presidente de la Corte Suprema
- Mensaje de la directora suplente de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ)
- Mensaje del presidente de la Asociación Nacional de Magistrados y Magistradas (ANMM)
- Mensaje del presidente de la Asociación Nacional de Profesionales de la Administración del Poder Judicial (APRAJUD)
- Mensaje del presidente de la Asociación Nacional de Consejeras y Consejeros Técnicos del Poder Judicial (ANCOT)
- Mensaje de la presidenta de la Asociación Nacional de Empleadas y Empleados Judiciales (ANEJUD)
- Mensaje del presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (ANFUCAPJ)
- Mensaje del Presidente Nacional de la Asociación de Funcionarias y Funcionarios Judiciales (OTJ)
- Mensaje del director de la Academia Judicial



Ricardo Luis Hernán Blanco Herrera
Presidente de la Corte Suprema

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA

Poder Judicial, de todos y para todos

En nombre del Pleno de la Corte de Suprema de Justicia de Chile, tengo el agrado de hacer entrega de la Memoria Integrada del Poder Judicial 2023. Este documento da cuenta de la labor de todas las personas que integran la Corte Suprema, Cortes de Apelaciones, tribunales de primera instancia, la Corporación Administrativa del Poder Judicial y la Academia Judicial.

Durante este ejercicio, el Poder Judicial ha concentrado sus esfuerzos en la concreción de nuevos proyectos e iniciativas, de manera de alcanzar los objetivos establecidos en la planificación estratégica con miras al 2030, con importantes mejoras en ámbitos como gestión, acceso, modernización, infraestructura, personas y calidad de servicio.

La tarea del Poder Judicial se basa y se sustenta en las necesidades de las personas. Actualmente, la institución está compuesta por 13.457 personas, quienes brindan servicios en los 466 tribunales repartidos en todo el país para entregar una justicia de calidad.

El año 2023 fue un período marcado por un importante aumento en los ingresos de causas de los tribunales de primera instancia en todas las competencias, alcanzando las 3.106.000 causas,

con un aumento del 25,8% respecto de 2022. Esta alza se produjo por el incremento de causas en competencia civil, laboral, familia y cobranza laboral y previsional. Por su parte, en estos tribunales se puso fin a más de 2.410.000 procesos, un aumento de 4,1% respecto del año anterior. A su vez, las causas en tramitación alcanzaron los 2.795.000, lo que representó un incremento de 12,6% respecto de 2022.

Durante el año ingresaron más de 256.000 causas a las Cortes de Apelaciones del país, cifra que representa una reducción de 69,4% respecto del año anterior, debido a la disminución de los recursos de protección contra Isapres. Los términos en los tribunales de alzada llegaron a los 508.000, una baja de 7,8% respecto de 2022, mientras que las causas en tramitación llegaron a poco más de 76.600.000, una reducción de 77,3% respecto del año anterior.

Los ingresos en la Corte Suprema superaron en 47% a los de 2022, alcanzando los 252.000. El incremento se produjo por las apelaciones de protección, que tuvieron un alza de 51,4%. Las causas terminadas en dicha corte mostraron un crecimiento de 65,7%, alcanzando más de 243.000,

mientras que las causas en tramitación, ascendieron a 40.300.000.

Este año estuvo marcado por el retorno a la presencialidad de los tribunales de justicia, que se adaptaron oportunamente a la pandemia gracias al uso de nuevas tecnologías y la implementación del teletrabajo, y por el segundo proceso constituyente.

La implementación de nuevas leyes es uno de los próximos desafíos que nos hemos impuesto como organización. Estas, debido a su complejidad, nos obligaron a redestinar nuestros recursos en términos de gestión, tecnología y capacitación, y también nos obligará a coordinar estas acciones con los otros actores del Estado involucrados en este proceso.

Una muestra de lo anterior fue el proceso de implementación de la reforma constitucional, que permitió destinar los retiros de fondos las Asociaciones de Fondo de Pensiones (AFP) al pago de pensiones alimenticias; a lo que siguió la dictación de la ley que reforzó el cumplimiento del deber de alimentos y la ley que robusteció el rol del juzgador en la ejecución de dichas deudas.

Asimismo, se sumó la implementación de las leyes de monitoreo telemático, que estableció medidas cautelares en casos de violencia intrafamiliar en justicia penal y de familia, y la reciente entrada en vigor en el norte del país de la ley que, junto con crear el nuevo servicio de reinserción social juvenil, modifica el sistema de responsabilidad penal adolescente.

Quiero destacar la importante labor que han llevado a cabo los distintos comités, subcomités, direcciones y secretarías de la Corte Suprema

(Modernización, Comunicaciones y Personas), los cuales, con un modelo participativo y colegiado, han avanzado en materializar nuestra promesa de brindar una justicia cada vez más oportuna, cercana y de calidad.

En cuanto a labor de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, quiero destacar las gestiones de los distintos departamentos, que permitieron la operación y la ejecución de aproximadamente el 99,9% del presupuesto otorgado.

A su vez, recalco la inauguración del Centro Judicial de Chillán y el inicio de la construcción del Centro Judicial de Los Ángeles, nuevas instalaciones judiciales que brindarán un mejor acceso a la justicia a las personas de estas ciudades, lo que se suma al diseño, desarrollo y construcción de más de veinte nuevos tribunales y centros de justicia en diferentes zonas del país, conforme al plan quinquenal de inversiones al 2030.

Durante 2023 se avanzó en la incorporación de nuevos tribunales al sistema ConectaPJUD, ampliando su cobertura y permitiendo el acceso a la justicia por esta vía. Además, destaco los avances en materia de uso de nuevas tecnologías y la permanente preocupación del Poder Judicial por capacitar y perfeccionar a las personas, con un total de 339.722 horas de capacitación y más de 16.500 personas capacitadas de manera presencial y remota.

La Academia Judicial inauguró una nueva sede con moderna infraestructura, salas de estudio y biblioteca. Además, desarrolló tres programas regulares de formación, con un total de 61 alumnos, y desarrolló un Programa de Perfeccionamiento, que incorporó a más de 7.800 integrantes del Poder Judicial.

Nuestro Poder Judicial ha crecido estable y sostenidamente en estos doscientos años de historia, convirtiéndose en un pilar fundamental del Estado de derecho y garantizando los derechos de todas las personas, la paz social y la democracia. Actualmente, tenemos importantes desafíos como institución para responder oportunamente a las necesidades de la ciudadanía, por lo que seguiremos avanzando en la concreción de los objetivos y líneas de acción de nuestra planificación estratégica, que contiene cuatro ejes basales: impacto en la sociedad, gestión de personas, modernización y relaciones interinstitucionales.

A partir de estos ejes centrales, hemos establecido objetivos y programas que contemplan diversas iniciativas, como el modelo de atención de usuarios, la gestión de derechos humanos y la infancia, avanzar en la igualdad de género y no discriminación, capacitación y perfeccionamiento, mejora de los servicios informáticos, la sustentabilidad y cuidado del medioambiente y el fortalecimiento de las relaciones institucionales, entre otras.

Quiero agradecer a todas las personas que han sido parte de los hitos y logros que se resumen en esta memoria, aportando con su trabajo y esfuerzo en la construcción de un mejor Poder Judicial.

Finalmente, los invito a ser parte de los nuevos desafíos institucionales que establece la planificación estratégica, en la que todos construimos un Poder Judicial de todos y para todos.

Afectuosamente,

Ricardo Luis Hernán Blanco Herrera
Presidente de la Corte Suprema
2024-2025

«El Poder Judicial ha concentrado sus esfuerzos en la concreción de nuevos proyectos e iniciativas, de manera de alcanzar los objetivos establecidos en la planificación estratégica con miras al 2030, con importantes mejoras en ámbitos como gestión, acceso, modernización, infraestructura, personas y calidad de servicio».



Andreina Olmo Marchetti
Directora suplente de la CAPJ

MENSAJE DE LA DIRECTORA SUPLENTE DE LA CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL (CAPJ)

Comprometidos con un servicio de calidad

Durante 2023, la Corporación Administrativa del Poder Judicial renovó su compromiso de entregar un servicio moderno, oportuno, cercano y de calidad a las más de 11.000 personas que trabajan en los 448 tribunales, 17 Cortes de Apelaciones y la Corte Suprema, conforme a los lineamientos entregados por el Consejo Superior y bajo la orientación del Plan Estratégico del Poder Judicial 2021-2025.

En este sentido, quiero destacar y agradecer el trabajo de todas las personas que integran la Corporación Administrativa desde Arica a Punta Arenas, quienes trabajan por brindar siempre un mejor servicio a los tribunales, jueces y juezas, funcionarios y funcionarias, a fin de mejorar el acceso a la justicia.

El año 2023, la Corporación Administrativa del Poder Judicial alcanzó una ejecución presupuestaria de un 99,91% del presupuesto total asignado, totalizando los M\$719.835.213, lo que instala a nuestra organización dentro de las instituciones públicas con mejor ejecución del país.

A su vez, se implementó un nuevo sistema de gestión financiera, que permite el ingreso, aprobación y autorización de los procesos de compra y facturación, que facilita los procedimientos de compra y otorga transparencia y trazabilidad a los procesos de pago.

Durante este ejercicio, el Poder Judicial enfrentó los desafíos derivados del período después de la pandemia, que estableció una nueva forma de atender a las personas que acuden a tribunales, incorporando la atención remota, la que permite ampliar nuestros horizontes y atender a cada vez más personas.

Asimismo, la Corporación Administrativa, con el liderazgo de la ministra de la Corte Suprema Gloria Ana Chevesich, debió enfrentar la implementación de nuevas leyes, como la Ley 21.389, que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y la Ley 21.484, que ordenó la retención de los fondos que el alimentante tenga en sus cuentas bancarias u otros instrumentos financieros de inversión; la Ley 21.378 que establece monitoreo telemático en las leyes 20.066 y 19.968, además de modificaciones a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente y modificaciones a la Ley de Libertad Condicional.

La implementación de estas nuevas leyes obligó a la institución a destinar importantes recursos humanos, financieros y técnicos, en especial al proceso de coordinación con diferentes instituciones de la administración central del Estado, de manera de enfrentar adecuadamente la carga de trabajo asociada y entregar un servicio de calidad

y oportuno a las personas, en esta oportunidad fortalecido a través de la creación de las 17 Unidades de Liquidación y el refuerzo de la dotación de consejeros técnicos en materia de familia. Esto, sumado a los esfuerzos realizados por los tribunales de todo el país, permitió atender oportunamente los requerimientos de las personas.

Adicionalmente, se ejecutó en su segundo año el proyecto de fortalecimiento transitorio de jueces y funcionarios post covid, el cual ha permitido avanzar de manera significativa en el logro del objetivo planteado —la reducción de los inventarios de causas en tramitación en los tribunales que durante el período fueron parte del programa—, logrando el cierre de 504.857 causas.

En el área de Infraestructura, seguimos avanzando en el diseño y construcción de nuevos y modernos tribunales y centros de justicia, conforme al Plan Quinquenal de Inversiones del Poder Judicial. En esta línea, destaco la inauguración del centro de justicia de Chillán; la nueva y moderna sede de la Academia Judicial y el nuevo Juzgado de Familia de Arica. Asimismo, el inicio de la construcción del Centro Judicial de Los Ángeles y las nuevas oficinas de la Secretaría Técnica de Género y no Discriminación del Poder Judicial. Además, este año se avanzó en el diseño de más de 20 edificios para tribunales y centros de justicia y en la adquisición de nuevos terrenos.

En el uso de nuevas tecnologías, la institución avanzó en el fortalecimiento de los sistemas para la realización de audiencias remotas, en la plataforma Conecta, y en mejoras a la Oficina Judicial Virtual y el portal Trámite Fácil. La plataforma Conecta PJUD siguió creciendo, ofreciendo a las personas usuarias del sistema de justicia nuevos puntos de

acceso remoto a tribunales. Actualmente, existe un total de 221 unidades judiciales que cuentan con esta plataforma, con más de 1,8 millones de atenciones desde el inicio de este servicio.

Asimismo, se avanzó en el reforzamiento de la seguridad de la información y la ciberseguridad, a través de la adquisición de nuevos programas para el uso del doble factor de autenticación y de una estructura institucional y un sistema que le permita a la institución monitorear, identificar y protegerse oportunamente ante eventuales amenazas de ciberseguridad.

A su vez, se avanzó en la interconexión con otras instituciones, como Gendarmería de Chile y el Servicio de Libertad Condicional Integración, lo que facilita la entrega de información y la toma de decisiones durante las audiencias. Además, se adquirió equipamiento para la habilitación de salas de audiencia en modalidad semi presencial para Cortes de Apelaciones, tribunales orales y juzgados de garantía del país, y se adquirió equipamiento para el sistema de registro de audio y video en nuevas salas especiales para la declaración de niños, niñas y adolescentes.

En el área de Recursos Humanos, se capacitó a un total de 16.500 personas de manera presencial y/o remota y se continuó con el desarrollo de la plataforma RHRed, que permite que los tribunales puedan visualizar y solicitar los llamados a concurso a través de este medio y mantener actualizada la información de sus procesos.

Asimismo, se mejoró la accesibilidad del Portal Personas, que permite acceder desde cualquier dispositivo móvil a la realización de diversos trámites a todas las personas que integran el Poder Judicial y la Corporación Administrativa.

Destaca también la creación de sistema de administración del trabajo remoto, que da cumplimiento a la implementación del teletrabajo ordinario para todo el personal del Poder Judicial, y un sistema informático, que permite generar solicitudes electrónicas, revisión, tramitación, autorización y planificación a distancia para cada funcionario dentro una unidad judicial.

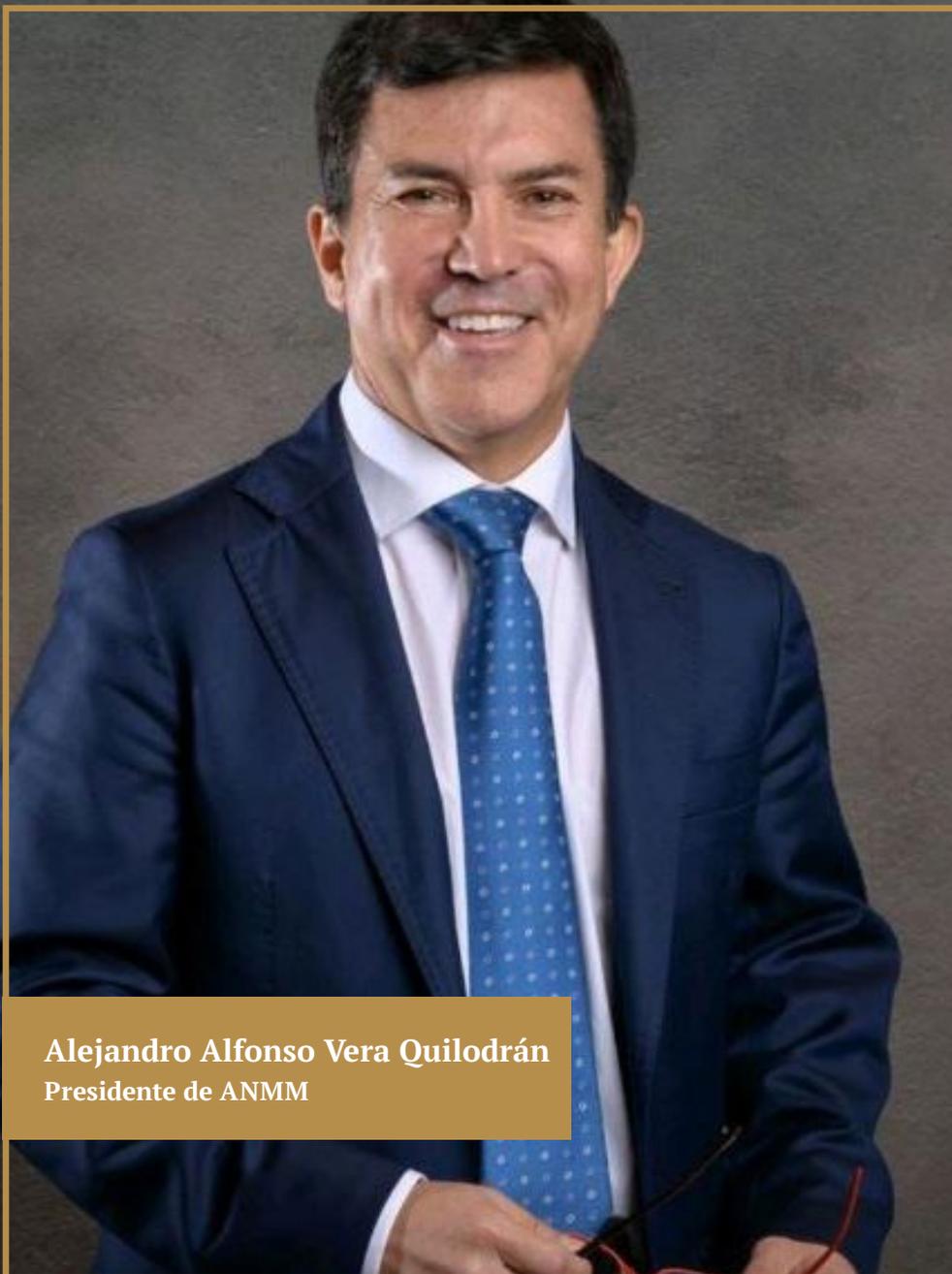
En materia de convenios interinstitucionales de capacitación, se entregaron mayores contenidos a la Plataforma de Estudios Virtuales del Poder Judicial, y se firmaron diversos convenios de colaboración en capacitación con organismos tales como el Tribunal Constitucional, Defensoría Penal Pública y la Corte de Justicia de San Juan, Argentina (este último en proceso de firma).

Finalmente, durante 2023 hubo un progreso importante en materia de sostenibilidad y cuidado del medioambiente, al avanzar en la implementación de la estrategia de sostenibilidad del Poder Judicial, con una campaña de ahorro y uso eficiente de recursos como papel, energía eléctrica y agua.

Todos estos logros son el resultado del trabajo de todas las personas que forman parte de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, quienes se han comprometido con los objetivos establecidos por el Plan Estratégico del Poder Judicial y con entregar un servicio oportuno, cercano y de calidad para todos los tribunales del país, jueces y juezas, funcionarios y funcionarias.

Andreina Olmo Marchetti
Directora suplente Corporación
Administrativa del Poder Judicial
2024

«Quiero destacar y agradecer la labor de las más de 1.100 personas que integran la institución desde Arica a Punta Arenas, quienes trabajan por brindar siempre un buen servicio y alcanzar una mejor justicia».



Alejandro Alfonso Vera Quilodrán
Presidente de ANMM

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS (ANMM)

Fortalecer la confianza en la justicia

Avalado por una trayectoria de más de treinta años de reflexión, estudio y propuestas, y hoy con el acuerdo de los órganos que promovieron dos procesos constituyentes, continuaremos con ímpetu trabajando para lograr la reforma orgánica pendiente al Poder Judicial, acordada por nuestros asociados en reiteradas asambleas ordinarias anuales en materia de gobierno judicial y diseño institucional de la judicatura.

En este sentido, mantendremos vigente la demanda de cambio de estructura del Poder Judicial ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos presentada en 2014, junto con impulsar una mayor independencia judicial con la propuesta de un órgano técnico autónomo y un gobierno judicial separado de la Corte Suprema, de integración mixta y paritario.

Seguiremos trabajando en la efectivización de la garantía de irreductibilidad o intangibilidad de las remuneraciones de las magistradas y magistrados, que cada año se define ante el Gobierno y el Poder Legislativo.

Recordemos que las juezas y jueces asociados trabajaron al interior de nuestra organización para cumplir con la Constitución y las leyes en siete comisiones temáticas para el estudio técnico de las materias de su competencia. Los insumos resultantes de cada comisión han sido extraordinariamente valiosos para dar respuesta a consultas de diversa procedencia y constituyen el núcleo para el trabajo asociativo, ya que a través de ellas las asociadas y los asociados pueden participar y contribuir activamente con el gremio y mantener nuestro contacto con autoridades, la academia y los medios de comunicación.

Con el fin de garantizar el acceso a la justicia para todas las personas sin importar su condición social, económica o cultural, y para proteger a las personas más vulnerables, seguiremos insistiendo en un aumento de dotación y recursos en todas las materias, con prioridad en el aumento de Tribunales Laborales y de Familia.

Con el objetivo de fortalecer la confianza en la justicia, trabajaremos con el Departamento de

Comunicaciones de la ANMM para actuar con transparencia, hacer más accesible la información a la ciudadanía y brindar información clara sobre el funcionamiento del Poder Judicial y la Asociación que represento.

Desde nuestra Comisión de Integridad Judicial y Modernización del Sistema Judicial, se buscará la mejor utilización de las nuevas tecnologías, entre ellas la inteligencia artificial, para mejorar la eficiencia del sistema judicial.

En materia de relaciones internacionales, nuestra Asociación se mantendrá activa en las diversas

actividades desarrolladas en el seno de los organismos regionales y globales que integramos: la Unión Internacional de Magistrados (UIM) y la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM).

La Asociación y sus prioridades se definen entre todos. Por ello, trabajaremos arduamente para conseguir que la democracia interna se fortalezca y que el Poder Judicial lleve a cabo las tareas necesarias para garantizar que la justicia sea accesible, imparcial y eficaz para todos los ciudadanos.

Alejandro Alfonso Vera Quilodrán
Presidente de ANMM

«Trabajaremos para actuar con transparencia, hacer más accesible la información a la ciudadanía y brindar información clara sobre el funcionamiento del Poder Judicial y la asociación que represento».



Patricio Aguilar Paulsen
Presidente de APRAJUD

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROFESIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL (APRAJUD)

Por un gremio activo y presente

El año 2023 estuvo marcado por el afán y constancia con que desde la Asociación Nacional de Profesionales de la Administración del Poder Judicial (APRAJUD) buscamos las soluciones a través del más intenso diálogo.

Fue así que la Asociación se transformó en un gremio presente y activo en las discusiones de la gobernanza judicial, como también en la dignificación de trabajo público y su incidencia en nuestras remuneraciones. Presentamos posturas claras y contundentes sobre temas de contingencia, como durante la defensa de nuestros asociados y asociadas cuando se nos quiso adjudicar el ciberataque al Poder Judicial, y también en nuestro eje programático de la defensa gremial y el respeto al debido proceso cuando se han levantado cuestionamientos o acusaciones en contra de nuestros integrantes.

Quisimos participar en los dos procesos constitucionales con las ideas que nuestro debate interno ha ido generando en dos décadas de

vida gremial haciendo del servicio público judicial también un ejemplo de probidad y buenas prácticas.

Fue así que en 2023 nos sumamos a cada instancia que el Consejo Constitucional y sus etapas previas diseñaron para la participación ciudadana, en las que como Asociación entregamos nuestras ideas en las audiencias públicas en la mayor cantidad posible de ciudades del país. También presentamos propuestas de ley para los acápite del Poder Judicial y su eventual nueva gobernanza, en las que dimos algunas luces sobre la separación de las funciones jurisdiccionales de las administrativas, una de las proposiciones centrales de nuestro gremio en ambos procesos de discusión de cambio constitucional.

El año pasado dialogamos con las autoridades judiciales de la Corte Suprema, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuesto, instancias en las que se concretó que en diciembre se

cumpliera el acuerdo de la entrega del 10,5% del reajuste al sector público 2022, cuando se entregó el último pago a fin de año, y luego se instaló un espacio de negociación con los mismos actores sobre el reajuste de 2023 con la idea de que se pagaran las mismas cifras en bonos de desempeño y gestión, junto con las mesas de trabajo sobre la nivelación de las remuneraciones para los jefes de unidades y administradores de asiento de comunas y provincias.

Al término del año, APRAJUD cumplió cada una de las etapas del proyecto del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF), en que con la guía de los expertos de la Universidad de Concepción se trabajó para plasmar un efectivo enfoque de género de las políticas de acoso laboral y sexual y clima laboral a las que se compromete el Poder Judicial a través de las definiciones del Pleno de la Corte Suprema.

La defensa gremial también está muy activa y presente en nuestros compromisos, como demostramos con el seguimiento, apoyo, cobertura y respaldo a los casos de nuestras y nuestros asociados. La mayoría de los casos que se abrieron en 2023 fueron favorables a las presentaciones que se efectuaron exigiendo el respeto al debido proceso y la igualdad de armas en el debate disciplinario.

Por último, en 2023 APRAJUD cumplió veinte años de vida gremial y quisimos demostrar nuestra unidad y alegría por nuestro trabajo diario con actividades en la gran mayoría de las directivas regionales, en las cuales destacó siempre la empatía, el compañerismo, la camaradería y el principio de que, al ser mejores profesionales, seremos un mejor gremio.

Este 2024 será un año desafiante, en el que seguiremos trabajando intensamente desde la labor gremial, con nuestros anhelos en alto y nuestros principios siempre rigiendo nuestro actuar.

Patricio Aguilar Paulsen
Presidente de APRAJUD

«Este 2024 será un año desafiante,
en el que seguiremos trabajando
intensamente desde la labor gremial,
con nuestros anhelos en alto y
nuestros principios siempre rigiendo
nuestro actuar».



Eduardo Andrés Quijón Aravena
Presidente de ANCOT

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS TÉCNICOS DEL PODER JUDICIAL (ANCOT)

Una justicia humana, empática y respetuosa

La Asociación Nacional de Consejeras y Consejeros Técnicos del Poder Judicial de Chile (ANCOT), que agrupa a profesionales de la psicología y el trabajo social, nace y se forma con la creación de los Consejos Técnicos en los Juzgados de Familia (Ley 19.968), como herederos de la Asociación Nacional de Asistentes Sociales.

La ANCOT se orienta a cautelar y defender la dignidad y el prestigio de la función del Consejo Técnico en la labor jurisdiccional, junto con instar y velar tanto por el constante mejoramiento de la administración de justicia en todos sus ámbitos como por el bienestar y la dignidad de sus asociados y asociadas. Dentro de nuestros objetivos destacan la defensa del rol y la relevancia de la Consejería Técnica como auxiliares de administración de justicia, la promoción del mejoramiento de las condiciones laborales, remuneracionales, de vida y de trabajo de sus personas afiliadas y el perfeccionamiento profesional y la especialización constante para dar respuesta a las exigencias de los vertiginosos cambios sociales y su correspondiente ejercicio de derechos.

Las nuevas normativas asociadas a la Ley de Garantías de la Niñez, el reconocimiento y la protección de los derechos de las personas en la atención de salud mental, el cambio de sexo registral, las modificaciones a la Ley de Violencia Intrafamiliar en cuanto a la pauta de riesgo unificada, la aplicación de monitoreo telemático y el reconocimiento de la violencia económica y patrimonial necesitan de la experticia psicosocial como apoyo a la magistratura, puesto que la norma en sí misma nunca será suficiente para dar respuesta a la realidad de cada persona. Se requiere la mirada psicosocial, sistémica e integral como insumo primordial a la decisión jurisdiccional, cuestión que desde el origen de la ley que Crea los Tribunales de Familia el legislador comprendió definiendo como requisito de cargo la acreditación de formación especializada en materias de familia e infancia posterior al pregrado.

Durante 2023 y tras 18 años de la Reforma de Familia, seguimos demandando el respeto a nuestras funciones para poder cumplir con alto estándar de excelencia el aporte esencial para

la justicia de familia. Esto nos llevó a mantener como objetivo gremial primordial el relevar la importancia de nuestro rol asesor por sobre otras funciones administrativas, las que, pese a la dictación de la AD-1909-2015, en la que el Pleno de la Corte Suprema recomendó a los juzgados con competencia en familia «ajustarse a las normas legales y a las directrices sentadas o envueltas en las actas emanadas por esa Corte y abstenerse de encomendar a dichos profesionales cualquier otra tarea que no se encuentre en debida relación con las funciones asociadas a sus cargos», siguen quedando a la interpretación de cada unidad jurisdiccional, por lo que se priorizan funciones propias de las unidades administrativas en desmedro de las instancias de asesoría directa a la magistratura. Como respuesta ante esto, la Asociación definió como objetivos, acciones y propuestas prioritarias:

- Subsanan la evidente falta de norma legal que haga imperativo el pronunciamiento por parte de la magistratura respecto a las opiniones técnicas emitidas por algún miembro del Consejo Técnico en relación con un caso determinado. En la actualidad, la asesoría a la magistratura es facultativa, lo que impide que las decisiones judiciales consideren por obligación los aspectos psicológicos y sociales involucrados.
- Reforzar y establecer una justicia humana, empática y respetuosa que cada conflicto de familia requiere. La política de administración de la judicatura, si bien ha conllevado aumentos sustantivos en la productividad de los tribunales, al privilegiar la mejora de indicadores estadísticos en el ámbito de los juicios de familia, ha abandonado el tiempo requerido para atender

cada caso con el respeto y acogida necesaria, aumentando el riesgo de la victimización secundaria por parte del sistema judicial.

- Extender la presencia de los Consejos Técnicos a otras judicaturas. Los avances legales en que están involucrados niños, niñas, adolescentes y víctimas de violencia requieren de la misma asesoría interdisciplinaria que en la judicatura de familia, por lo que es esencial que el aporte psicosocial plasme las decisiones jurisdiccionales tanto en la justicia penal como en los tribunales de segunda instancia, pues es justamente en estos últimos donde se requiere la más alta fundamentación legal y el mayor aporte experto de las ciencias sociales para asegurar el resguardo integral de derechos.
- Reconsiderar la medida dispuesta en la AD-557-2022, que instruye el turno telefónico de los Consejos Técnicos a pesar del pronunciamiento de la ministra encargada de la Ley de Monitoreo Telemático y del Comité de Riesgo Psicosocial, y los argumentos planteados por nuestra asociación en el Pleno de la Corte Suprema.

Finalmente, fundamentado el trabajo propio del nivel profesional de la consejería técnica, es un requerimiento histórico y futuro de esta asociación gremial el vencer la evidente asimetría que existe entre la carga laboral y la experticia requerida de los consejos técnicos y la remuneración asociada al cargo, por lo que es fundamental fortalecer el trabajo de la mesa de remuneraciones de la Corte Suprema para corregir nuestra escala especial de sueldos por medio de la homologación a la escala de profesionales del Poder Judicial.

Eduardo Andrés Quijón Aravena
Presidente de ANCOT

«Es esencial que el aporte psicosocial plasme las decisiones jurisdiccionales tanto en la justicia penal como en los tribunales de segunda instancia, pues es justamente en estos últimos donde se requiere la más alta fundamentación legal y el mayor aporte experto de las ciencias sociales para asegurar el resguardo integral de derechos».



Lilian Huanca Borja
Presidenta de ANEJUD

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS JUDICIALES (ANEJUD)

Fortalecernos para responder a los desafíos actuales y futuros

Durante 2023, como representantes de uno de los gremios más numerosos del Poder Judicial, nos enfrentamos a un entorno complejo marcado por desafíos significativos, agravados por la crisis económica mundial y la incertidumbre a nivel nacional. En nuestro ámbito, continuamos adaptándonos a nuevas formas de trabajo, como el teletrabajo, aunque en menor medida que durante la pandemia y las restricciones sanitarias. A su vez, seguimos experimentando problemas como la violencia y el acoso laboral en algunos entornos de trabajo, así como la falta de respuestas concretas por parte de las autoridades a nuestras demandas históricas de mejora de las condiciones laborales y salariales de los empleados judiciales.

En nuestra Convención Nacional de abril discutimos la necesidad de optimizar la gestión y el desarrollo interno de ANEJUD para cumplir con nuestro principal objetivo como asociación: la defensa laboral y la lucha por mejores condiciones laborales en nuestro sector.

Durante el año pasado, intensificamos nuestros esfuerzos en la defensa de nuestros miembros, especialmente mediante el fortalecimiento del Departamento Jurídico y la promoción de herramientas como la Plataforma de Denuncia (<https://plataforma.anejuchile.cl/>). Además, se impartieron capacitaciones sobre temas sensibles como el incentivo al retiro y la promoción de ambientes laborales saludables como parte de nuestras acciones en este periodo.

Participamos activamente en la Mesa de Remuneraciones de la Corte Suprema, en la que, junto a otros gremios del sector, pudimos plantear nuestras demandas laborales relacionadas con el bono de modernización, la carrera funcionaria y el incentivo al retiro.

En el contexto de la digitalización y sus efectos en el sector judicial, profundizamos el trabajo de la Subcomisión de Ciencias y Tecnologías del gremio, abordando los impactos directos de las tecnologías digitales en los funcionarios

judiciales y los derechos sobre datos y privacidad de los trabajadores. Estos temas fueron discutidos en el encuentro internacional «Digitalización y nuevas tecnologías en el marco de los desafíos del Poder Judicial y la acción sindical», organizado por ANEJUD en junio, así como en seminarios internacionales en Costa Rica y Ginebra, durante el Congreso Mundial de la Internacional de Servicios Públicos (ISP).

En consonancia con la ratificación del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre violencia y acoso en el mundo laboral, y con el objetivo de mejorar la política de igualdad y no discriminación, desarrollamos la Escuela Nacional de Género, una serie de capacitaciones que proporcionaron a las y los dirigentes una base conceptual sobre la perspectiva de género en el ámbito laboral y gremial, remarcando la importancia de estas instancias formativas para crear conciencia y contribuir a espacios libres de discriminación y sociedades igualitarias.

En resumen, durante 2023 trabajamos arduamente para cumplir con nuestro plan de acción, enfocado en mejorar las condiciones económicas y laborales de nuestras y nuestros miembros, así como en empoderar a nuestra base dirigencial para los desafíos venideros. Todo ello, bajo el enfoque transversal de la política de género y juventud, y fortaleciendo nuestras alianzas como organización, tanto a nivel regional como mundial, a través de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores del Poder Judicial (CLTPJ) y de la Internacional de Servicios Públicos (ISP).

Terminamos el año con más dirigentes capacitados y dispuestos a asumir cargos de liderazgo, así como con un grupo de jóvenes entusiastas y creativos, respaldados por una infraestructura que nos permite seguir avanzando para el beneficio de nuestras y nuestros asociados.

Lilian Huanca Borja
Presidenta de ANEJUD

«En nuestra Convención Nacional de abril discutimos la necesidad de optimizar la gestión y el desarrollo interno de ANEJUD para cumplir con nuestro principal objetivo como asociación: la defensa laboral y la lucha por mejores condiciones laborales en nuestro sector».



Rodrigo Escudero Cárdenas
Presidente de ANFUCAPJ

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL (ANFUCAPJ)

Un año de arduo trabajo gremial

El abril de 2023, nuestra asociación cumplió su primer año. En esa ocasión, junto con inaugurar nuestro sitio web (<https://www.anfucapj.cl/>), quisimos hacer presente a nuestros colegas la importancia de pertenecer y hacer posible la existencia de una asociación gremial que realmente entienda cuáles son los problemas que nos aquejan como funcionarios de la Corporación Administrativa del Poder Judicial de Chile. Y no nos equivocamos.

Como parte de nuestros hitos durante 2023, participamos activamente en los Comités de la Corte Suprema: Personas, Modernización y Comunicaciones; y en los Comités *ad hoc* respectivos: Riesgo Psicosocial y el Comité de Género.

También se crearon y establecieron las cinco mesas de trabajo con delegados ANFUCAPJ. En ellas abordamos las siguientes temáticas de mayor relevancia, según lo establecido por nuestros propios socios y socias: carrera funcionaria, temas de recursos humanos, CAPJ 2.0 teletrabajo

y beneficios. Por otra parte, se reconoció la creación de la ANFUCAPJ en la inauguración del año judicial 2023 por parte del presidente de la Corte Suprema, Sr. Fuentes Belmar.

Participamos en la mesa de remuneraciones con DIPRES, el Ministerio de Justicia, los gremios del Poder Judicial y la Corte Suprema. Como primer producto concreto, fruto de este trabajo se obtuvo el proyecto de ley que puso fin al reajuste diferenciado de la ley de 2022, lo que permitió otorgar condiciones de igualdad a todos los funcionarios del PJUD y de la CAPJ respecto de la alta inflación del período 2022. Además, se concretó una modificación legal que permitió, a través de la Ley Miscelánea de Reajuste 2023, que se prorrogara por un año más la ley de incentivo al retiro, incorporando dos grupos antes excluidos: funcionarios con enfermedades terminales o que padezcan algún trastorno neurocognitivo mayor en fase terminal; y funcionarios que al 1 de enero de 2024 tengan setenta o más años de edad.

Participamos en el proceso constitucional mediante el Oficio 35 del 29 de junio de 2023; una exposición ante la Secretaría de Participación Ciudadana; una carta al director publicada en *El Mercurio*; el Oficio 34 de ANFUCAPJ al presidente de la Corte Suprema representando no reconocimiento; y la participación en la Comisión Constitucional de la Corte Suprema.

Organizamos en conjunto con ANEJUD Concepción el Seminario Híbrido de Inteligencia Artificial, Neuroderechos y Metaverso, en la Facultad de Derecho de la Universidad Andrés Bello.

Mediante el Oficio 40 de ANFUCAPJ, del 12 de septiembre de 2023, al presidente de la Corte Suprema, planteamos la problemática de las remuneraciones de los trabajadores de la CAPJ (primer producto de Mesa Carrera Funcionaria).

En septiembre expusimos ante el Pleno de la Corte Suprema en el contexto de la preparación de las Jornadas de Reflexión 2023. Como consecuencia, en las XXVI Jornadas de Reflexión de la Corte Suprema, se obtuvo el siguiente pronunciamiento en Acta 210 del 14 de octubre de 2023:

«Finalmente, en cuanto a la revisión general del estatuto de los funcionarios de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, se encargará al Consejo Superior hacer un levantamiento y diagnóstico de las necesidades expuestas, a fin de sistematizarlas y elaborar una propuesta con acciones concretas, que luego serán conocidas por una instancia de trabajo dirigida por la comisión de ministros a cargo de las remuneraciones, la que afinará tal propuesta y la remitirá al Pleno para los fines pertinentes».

El 28 de septiembre se publicó el Oficio 41 de ANFUCAPJ, el cual levantó dieciséis observaciones generales y particulares en relación con el teletrabajo (Acta 164). Esas observaciones y las de los otros gremios fueron conocidas y finalmente remitidas a la Comisión de la Corte Suprema sobre la Ley de Tramitación Electrónica, según consta en Acta 210-2023 del 14 de octubre.

Por último, actuamos en defensa de nuestros asociados a través de la contratación de servicios jurídicos especializados y externos, en diversos sumarios administrativos y apelaciones de calificaciones.

Estas gestiones, que constituyen las principales actividades de nuestra Asociación durante 2023, son una muestra del arduo trabajo que trae consigo este tipo de labor gremial. Confiamos en el gradual desarrollo de cada una de estas materias, lo que supone no solo la acción colaborativa con los otros gremios del Poder Judicial, sino también la ayuda y buena disposición de la Corte Suprema.

Rodrigo Escudero Cárdenas
Presidente de ANFUCAPJ

«Quisimos hacer presente la importancia de pertenecer y hacer posible la existencia de una asociación gremial que realmente entienda cuáles son los problemas que nos aquejan como funcionarios de la CAPJ».



Marcelo Acevedo Vallejos
Presidente Nacional de la Asociación de
Funcionarias y Funcionarios Judiciales (OTJ)

MENSAJE DEL PRESIDENTE NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS JUDICIALES (OTJ)

Desafíos que proyecten al Poder Judicial hacia el futuro

La Asociación de Funcionarias y Funcionarios Judiciales (OTJ) nos permitimos aportar a esta memoria 2023 con una visión una mirada crítica del Poder Judicial, un poder tan importante para la sociedad y para la democracia. Los logros en materia de avance de justicia y estadísticas los dejaremos a la Excelentísima Corte Suprema y la Corporación Administrativa del Poder Judicial, que de seguro entregarán datos importantes en estas materias; nosotros nos dedicaremos hacer una reflexión distinta desde esta pequeña tribuna.

En primer lugar, el 2023 fue el año de nuestra constitución como asociación y coincidió, además, con la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado en nuestro país, razón por la cual resulta inevitable decir algo sobre el rol que tuvo el Poder Judicial durante la dictadura, como dispositivo a través del cual el poder fáctico civil-militar intentó hacer ver como «legal» su actuación fuera de la Constitución y las leyes de la República. Es así que todos los integrantes de la Corte Suprema de la época otorgaron su beneplácito e íntima complacencia, tanto al golpe de Estado, como al

orden autoritario, siendo por lo tanto partícipes de lo ocurrido en aquellos años, sin perjuicio del rol que tuvieron las asociaciones gremiales de la época, que las llevó a entregar a sus propios pares para exonerarlos y, en los casos más graves, someterlos a prisión política y tortura, además de forzarlos al exilio. Cabe recordar que en el año 2013 la Excelentísima Corte Suprema señaló que «No cabe sino reconocer que esos atropellos efectivamente ocurrieron durante la dictadura, que en parte se debió a la omisión de los jueces de la época, que no hicieron lo suficiente para investigar las violaciones a derechos humanos e impedir que siguieran ocurriendo». La Corte Suprema reconoce omisiones, pero no realiza un reconocimiento explícito de su rol como un poder al servicio de una dictadura larga y homicida, como tampoco una petición de perdón a las víctimas y a las chilenas y chilenos en general.

En segundo lugar, es menester reconocer el trabajo realizado en todas las unidades y tribunales del país por los funcionarios y funcionarias de menor escalafón, quienes sostienen la justicia en Chile.

Cabe mencionar que los trabajadores y trabajadoras del Poder Judicial son más de trece mil y la mayoría no pertenecen al escalafón primario, por lo que sus sueldos son considerablemente más bajos que el escalafón de jueces y ministros. Además, en ocasiones son objeto de acoso laboral y sexual, y deben enfrentar la precariedad de las instalaciones y una estructura decimonónica y jerárquica que requiere urgentemente ser reformada en beneficio de nuestra sociedad.

Por otra parte, el Poder Judicial en el año 2024 conmemorará los 200 años de existencia de la Excelentísima Corte Suprema y se hace necesaria la reflexión de lo que se ha hecho en términos del bienestar de sus funcionarios y funcionarias, la democratización de los espacios, los avances en materia de género, la vinculación con la ciudadanía, la tardanza de la justicia, entre otros aspectos. También es oportuno definir cómo el Poder Judicial se proyecta hacia el futuro: como un poder aún con trabas que se arrastran desde hace dos siglos, o como un poder moderno, con proyección, donde todas y todos los trabajadores —de todos los escalafones— podamos aportar a construirlo y desarrollemos un espacio seguro en el que la justicia empiece por casa, la carrera funcionaria se haga real, el tráfico de influencias no exista, y la relación laboral sea de respeto y

reconocimiento hacia los funcionarios y funcionarias; donde la independencia sea jurisdiccional y no una independencia de hacer lo que se les venga en ganas con sus subalternos y se abuse del poder y de la impunidad en actos de atropello a la dignidad de los trabajadores y trabajadoras, es decir, donde el funcionario y la funcionaria se sientan orgullosos de pertenecer a este gran poder del Estado, que es cimiento fundamental de la democracia y el último refugio de los ciudadanos para hacer frente a las injusticias de la sociedad.

De acuerdo con lo anterior, podemos afirmar que estamos situados en un momento histórico que no podemos pasar por alto. Estamos llamados a romper con los paradigmas y a situar a nuestra organización de trabajadores y trabajadoras del Poder Judicial en el debate de todos aquellos aspectos que nos afectan. En nuestra organización promovemos la no discriminación, el respeto, la protección de los DDHH, la democracia interna como método de toma de decisiones, la libertad de opinión y pensamiento, y la unidad de nuestra organización como una efectiva herramienta para la conquista de más y nuevos derechos de los trabajadores y trabajadoras.

Marcelo Acevedo Vallejos
**Presidente Nacional de la Asociación
de Funcionarias y Funcionarios
Judiciales (OTJ)**

«Estamos llamados a romper con los paradigmas y a situar a nuestra organización de trabajadores y trabajadoras del Poder Judicial en el debate de todos aquellos aspectos que nos afectan».



Juan Enrique Vargas Viancos
Director de la Academia Judicial

MENSAJE DEL DIRECTOR DE LA ACADEMIA JUDICIAL

Conocimientos y destrezas para mejorar la justicia

El año 2023 constituyó un hito muy significativo para la Academia Judicial, pues se inauguró un nuevo edificio institucional, con lo que contamos por primera vez con infraestructura especialmente habilitada para las necesidades de capacitación judicial y para el funcionamiento administrativo.

Otro hecho de gran relevancia fue la aprobación por parte del Consejo Directivo del plan estratégico que guiará a la institución hasta 2026, en el que se definen iniciativas y tareas que resultan claves para alcanzar nuestros cometidos. Cinco de ellas son transversales a todos nuestros programas: la primera apunta a asegurarnos de que los conocimientos y las destrezas transmitidas a través de nuestras capacitaciones no solo entreguen nuevas herramientas a los y las funcionarios judiciales, sino que se transfieran efectivamente al trabajo en los tribunales, para mejorar la justicia que reciben nuestros ciudadanos. Una segunda iniciativa fue aumentar las postulaciones de docentes a las licitaciones que convocamos para el desarrollo de cursos, materiales docentes y actividades. Como tercera orientación, potenciaremos la

incorporación de componentes y perspectivas interdisciplinarias en todos nuestros programas, aún casi exclusivamente centrados en el derecho. Dos iniciativas clave para nuestro quehacer serán potenciar nuestras comunicaciones, así como disponer de nuevas tecnologías que nos permitan mejorar en el uso de herramientas digitales.

Con relación al Programa de Formación, buscaremos aumentar el número de postulantes, para atraer nuevos talentos que aporten a la judicatura, así como pretendemos estrechar una vinculación continua con egresados y egresadas.

Respecto del Programa de Perfeccionamiento, continuaremos avanzando en la construcción de un currículo asociado a los diversos cargos judiciales conforme a sus respectivas necesidades de capacitación. También nos hemos propuesto uniformar los estándares de ejecución de los cursos presenciales que se dictan en Santiago y en regiones, y aumentar, en términos generales, la cobertura de los cursos del Programa Perfeccionamiento.

En cuanto a las actividades de capacitación desarrolladas durante el año, fue significativo el haber retomado plenamente las actividades presenciales de perfeccionamiento ejecutando 101 cursos presenciales, con un total de 1.780 alumnos inscritos. Estos cursos se integran a nuestra oferta en línea, que durante el año contó con 254 ejecuciones y con un total de 6.053 alumnos inscritos. Con ello, la Academia alcanza el nivel de cobertura que exhibía antes de la pandemia.

En lo que dice relación con el Programa de Formación, se ejecutaron los programas regulares núm. 82 (18 alumnos), núm. 83 (19 alumnos) y núm. 84 (24 alumnos), y se iniciaron los procesos de selección para los programas núm. 85 especial y núm. 86 regular. Debe destacarse que este año comenzaron a implementarse los cambios acordados al sistema de pasantías y se aprobaron, a su vez, ajustes a los procesos de reclutamiento y selección.

Si bien concluimos el gran desafío que significó capacitar a todos los jueces penales y ministros en la nueva Ley de Entrevistas Videogradas y preparar a los intermediarios necesarios para hacerla operativa, nos correspondió comenzar a asumir uno nuevo: la especialización de jueces y funcionarios de Garantía en materia de responsabilidad penal adolescente, en el marco de la implementación de la Ley que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil. Con tal fin, se dictaron 14 cursos en línea y 2 talleres presenciales, además de participar en la capacitación interinstitucional. También comenzamos a preparar, en conjunto con la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, un

nuevo curso sobre violencia de género, el cual fue definido como obligatorio por la Corte Suprema.

Por su parte, el Programa de Habilitación de Ministros y Ministras, Fiscales y Fiscales de Cortes de Apelaciones concluyó la ejecución del curso núm. 40 y se comenzó con la ejecución del núm. 41.

En materia de extensión, se publicaron 4 cápsulas de actualización, se celebraron 31 seminarios en línea, con un total de 5.914 asistentes, y se organizaron 3 grupos de reflexión para magistrados y magistradas con un total de 33 alumnos participantes.

Se continuó también con el proceso de elaboración de Guías para la Conducción de Audiencias, mientras que concluyeron las de audiencias laborales, de audiencia de preparación de juicio oral en lo penal y de audiencias de garantía de responsabilidad penal adolescente. Se encuentran avanzadas las de juicio oral en lo penal y de familia, las que se publicarán durante 2024.

En apoyo de toda esta labor docente se trabajó en el monitoreo de cambios normativos, presentando informes de actualización y fichas analíticas de nuevas leyes. Se desarrolló también un nuevo modelo de detección de necesidades de capacitación, el que se aplicó en 4 cargos del escalafón primario y 2 del secundario. En apoyo a la docencia, se dictaron 5 talleres para tutores y docentes de distintos programas y se diseñó y ejecutó el curso en línea para tutores denominado «Estrategias para una docencia con igualdad y sin discriminación».

Juan Enrique Vargas Viancos
Director de la Academia Judicial

«Con relación al Programa de Formación, buscaremos aumentar el número de postulantes, para atraer nuevos talentos que aporten a la judicatura, así como pretendemos estrechar una vinculación continua con egresados y egresadas».

SOMOS

- Poder Judicial
- Estructura del Poder Judicial
- Corte Suprema Tribunal Pleno 2023
- Corte Suprema
- Salas de la Corte Suprema – Primera Sala Civil
- Salas de la Corte Suprema – Segunda Sala Penal
- Salas de la Corte Suprema – Tercera Sala Constitucional
- Salas de la Corte Suprema – Cuarta Sala Mixta Laboral
- Unidades de la Corte Suprema
- Fiscalía Judicial
- Direcciones de la Corte Suprema
- Comités de la Corte Suprema
- Cortes Marciales
- Centros y Unidades de Apoyo
- Cortes de Apelaciones
- Tribunales Especiales
- Tribunales de Primera Instancia
- Academia Judicial



Poder Judicial

Como establece la Constitución Política de la República, el **Poder Judicial en Chile es un organismo independiente y autónomo**, con la facultad de conocer las causas civiles y criminales, de resolverlas y de hacer ejecutar lo juzgado, lo que pertenece exclusivamente a los tribunales establecidos por la ley.

La autoridad requerida debe cumplir, sin más trámite, el mandato judicial y no puede calificar su fundamento u oportunidad, ni la justicia o legalidad de la resolución que se trata de ejecutar.

El **Código Orgánico de Tribunales** precisa que integran el Poder Judicial:

- La Corte Suprema de Justicia como superior jerárquico.
- En calidad de **tribunales ordinarios**:
 - La Corte Suprema
 - Las Cortes de Apelaciones
 - Los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal
 - Los Juzgados de Letras y los Juzgados de Garantía
- En calidad de **tribunales especiales**:
 - Los Juzgados de Familia
 - Los Juzgados de Letras del Trabajo
 - Los Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional
 - Los Tribunales Militares en tiempo de paz

Estructura del Poder Judicial



1 CORTE
SUPREMA



17 CORTES
DE APELACIONES



100 JUZGADOS
CIVILES



91 JUZGADOS
DE GARANTÍA



121 JUZGADOS
DE COMPETENCIA
COMÚN



60 JUZGADOS
DE FAMILIA



45 TRIBUNALES
DE JUICIO ORAL
EN LO PENAL



26 JUZGADOS
DE LETRAS DEL
TRABAJO



4 JUZGADOS
DE COBRANZA,
LABORAL Y
PREVISIONAL



1 JUZGADO
DEL CRIMEN

Misión

Solucionar los asuntos de su competencia de manera clara, oportuna y efectiva, con plena vigencia de todos los derechos de las personas, para contribuir a la paz social y al fortalecimiento de la democracia.

Visión

Ser reconocido por la comunidad como la vía de solución de los asuntos de su competencia, de manera pronta, justa y confiable.

Valores

- Justicia y seguridad jurídica
- Respeto de los derechos fundamentales
- Probidad e integridad
- Independencia
- Imparcialidad
- Autonomía
- Responsabilidad social
- Ajuste a derecho
- Compromiso con la calidad y la excelencia
- Cercanía y buen trato
- Accesibilidad
- Confiabilidad
- Transparencia
- Respeto a las garantías
- Profesionalismo y preparación
- Atención de la dignidad, igualdad e inclusión de todas las personas
- Lenguaje claro y sencillo



CORTE SUPREMA Tribunal Pleno 2023

Presidencia

Juan Eduardo Fuentes Belmar

Ministras y ministros integrantes

Sergio Muñoz Gajardo

Haroldo Osvaldo Brito Cruz

(finalizó su carrera judicial en noviembre de 2023)

Ricardo Blanco Herrera

Gloria Ana Chevesich Ruiz

Andrea Muñoz Sánchez

Manuel Valderrama Rebolledo

Jorge Dahm Oyarzún

(finalizó su carrera judicial en diciembre de 2023)

Arturo Prado Puga

Ángela Vivanco Martínez

Mauricio Silva Cancino

María Angélica Repetto García

Leopoldo Llanos Sagristá

Adelita Ravanales Arriagada

Mario Carroza Espinosa

María Teresa De Jesús Letelier Ramírez

Jean Pierre Matus Acuña

Diego Simpértigue Limare

María Cristina Gajardo Harboe

Maria Soledad Melo Labra

Fiscalía Judicial

Lya Cabello Abdala

(finalizó su carrera judicial en agosto de 2023)

Secretaría titular

Jorge Sáez Martín



Corte Suprema

La Corte Suprema está conformada por 21 ministras y ministros, uno de los cuales ejerce su presidencia, por votación de sus pares, durante dos años. La integran también un fiscal judicial, un secretario, un prosecretario y ocho relatores, además de personal de apoyo técnico y profesional.

Es la superior jerárquica de 17 Cortes de Apelaciones y de 448 tribunales de primera instancia repartidos en todo el territorio nacional. Le corresponde la superintendencia directiva, correccional y económica sobre todos los tribunales de la nación, con excepción del Tribunal Constitucional, el Tribunal Calificador de Elecciones y los tribunales electorales regionales.

Según las materias que conoce, funciona en pleno o dividida en salas especializadas de cinco miembros cada una. En funcionamiento ordinario se divide en tres salas y en el extraordinario en cuatro salas.

Fue creada por la Constitución Política de la República de Chile y se instaló el 29 de diciembre de 1823, por lo que es una de las instituciones de su tipo más antiguas en el mundo.

SALAS DE LA CORTE SUPREMA

Primera Sala Civil

PRESIDENCIA



Arturo Prado Puga

MINISTRAS Y MINISTRO INTEGRANTES



Mauricio Silva
Cancino



María Angélica
Repetto García



María Soledad
Melo Labra

La Primera Sala Civil conoce, estudia y resuelve:

- Recursos ordinarios y extraordinarios de conocimiento de la Corte Suprema en materia civil, comercial y de quiebras, con excepción de aquellos cuyo conocimiento corresponda a la Cuarta Sala.
- Exhortos internacionales y solicitudes de *exequatur** que inciden en las materias antes indicadas.
- Asuntos que inciden en procesos civiles y comerciales, que corresponda conocer a la Corte Suprema y que no estén entregados expresamente al Tribunal Pleno o a otra Sala.

**Exequatur* (del latín «ejecútese»): Procedimiento especial para homologar actos y resoluciones pronunciados por autoridades extranjeras.

SALAS DE LA CORTE SUPREMA

Segunda Sala Penal

PRESIDENCIA



Haroldo Brito Cruz

(finalizó su carrera judicial en noviembre de 2023)

MINISTRA Y MINISTROS INTEGRANTES



Manuel Valderrama Rebolledo

(presidente entre noviembre y diciembre de 2023)



Leopoldo Llanos Sagristá



Jorge Dahm Oyarzún



María Teresa Letelier Ramírez



Jean Pierre Matus Acuña

(durante diciembre de 2023)

La Segunda Sala Penal conoce, estudia y resuelve:

- Recursos ordinarios y extraordinarios de conocimiento de la Corte Suprema en materia penal, infraccional, de aguas, de propiedad industrial y de expropiaciones.
- Recursos de apelación deducidos en contra de las sentencias dictadas en recursos de amparo, con excepción de las que recaigan en la acción constitucional a que se refiere el artículo único de la Ley 18.971, sobre infracción al artículo 19 numeral 21 de la Constitución Política de la República.
- Apelaciones y consultas de las sentencias o resoluciones dictadas por uno de los ministros del Tribunal en las causas a que se refiere el artículo 52 del Código Orgánico de Tribunales.
- Demás asuntos que inciden en procesos penales e infraccionales, que corresponda conocer a la Corte Suprema y que no estén entregados expresamente al Tribunal Pleno a otra Sala.
- Exhortos internacionales y solicitudes de *exequatur* que inciden en las materias antes indicadas.

SALAS DE LA CORTE SUPREMA

Tercera Sala Constitucional

PRESIDENCIA



**Sergio Muñoz
Gajardo**

MINISTRAS Y MINISTROS INTEGRANTES



**Ángela Vivanco
Martínez**



**Mario Carroza
Espinosa**



**Adelita Ravanales
Arriagada**



**Jean Pierre Matus
Acuña**

(hasta noviembre de 2023)

La Tercera Sala Constitucional conoce, estudia y resuelve:

- Recursos ordinarios y extraordinarios de conocimiento de la Corte Suprema en materias de orden tributario, contencioso administrativo y civil, en que sea parte el Estado en ejercicio de sus funciones administrativas.
- Apelaciones y consultas de las sentencias recaídas en los recursos sobre amparo económico previsto por el artículo único de la Ley 18.971, sobre infracción al artículo 19 numeral 21 de la Constitución Política de la República.
- Apelaciones de las sentencias dictadas por la Presidencia de la Corte Suprema en las causas a que se refieren los números 2 y 3 del artículo 53 del Código Orgánico de Tribunales, respecto a causas de presas.
- Apelaciones de sentencias recaídas en recursos de protección resueltas en primera instancia por las Cortes de Apelaciones.
- Demás asuntos de orden constitucional y contencioso administrativo que corresponda conocer a la Corte Suprema y que no estén entregados expresamente al Tribunal Pleno o a otra Sala.
- Exhortos internacionales y solicitudes de *exequatur* que incidan en las materias antes indicadas.

SALAS DE LA CORTE SUPREMA

Cuarta Sala Mixta Laboral

PRESIDENCIA



**Ricardo Blanco
Herrera**

MINISTRAS Y MINISTRO INTEGRANTES



**Gloria Ana
Chevesich Ruiz**



**María Cristina
Gajardo Harboe**



**Andrea Muñoz
Sánchez**



**Diego Simpértigue
Limare**

La Cuarta Sala Mixta Laboral conoce, estudia y resuelve:

- Recursos ordinarios y extraordinarios de conocimiento de la Corte Suprema en materia laboral, previsional, familia, de minería y demás asuntos relativos a ella.
- Demás asuntos que le corresponda conocer a la Corte Suprema y que no estén entregados expresamente al Tribunal Pleno o a otra Sala.
- Recursos ordinarios y extraordinarios de conocimiento de la Corte Suprema en materia civil, deducidos contrasentencias pronunciadas en procedimientos especiales, excluidos los ejecutivos, y en asuntos relativos a materias de responsabilidad extracontractual entre particulares.
- Exhortos internacionales y solicitudes de *exequatur* que incidan en las materias antes indicadas.

Unidades de la Corte Suprema

Presidencia de la Corte Suprema

Grupo multidisciplinario de profesionales, abogados y personal administrativo que coordina y asesora a la presidenta o presidente del Máximo Tribunal en su agenda cotidiana. Colabora con el trabajo propio de la cuenta pública, organiza ceremonias y otras reuniones que encabeza la presidencia, y responde dudas y consultas de los usuarios del Poder Judicial.

Se vincula con miembros de otros ministerios y entidades de la Administración del Estado, coordina labores con otras unidades de la Corte Suprema, con la Corporación Administrativa del Poder Judicial, con las Cortes de Apelaciones y con otros tribunales del país, junto con tramitar procedimientos administrativos que llegan a la presidencia, entre otros.

Secretarías de ministras y ministros de la Corte Suprema

De exclusiva confianza de los integrantes de la Corte Suprema, apoyan la gestión administrativa y jurisdiccional.

Secretaría de la Corte Suprema

Tramita recursos que se interponen ante la Corte, como casaciones en la forma y en el fondo, apelaciones y quejas, entre otros. Remite las causas a los relatores para su vista en las diferentes salas.

Bloquea resoluciones que estas dicten, registra los fallos y archiva las sentencias que correspondan.

Evacúa el Estado Diario (notificación de resoluciones) al final del día y atiende al público, procuradores y abogados.

Ejerce la Jefatura de Servicios, encargada de la infraestructura, la mantención y las reparaciones del edificio del Palacio de Tribunales.

Lleva las estadísticas de los procesos en forma semanal, mensual y anual.

La secretaria o secretario es el ministro de fe que autoriza todas las resoluciones que dicten la Presidencia de la Corte Suprema, el Pleno y las salas del Máximo Tribunal.

Oficina de Títulos y Grados

Resguarda y garantiza el cumplimiento de los requisitos previstos en las disposiciones legales, para que los egresados de la carrera de Derecho puedan ser investidos legalmente con el título de abogado o abogada.

Oficina de Asuntos Administrativos y Oficina del Pleno

Tramita asuntos de índole disciplinaria que llegan a conocimiento de la Corte Suprema.

Se encarga de aspectos administrativos surgidos de la relación entre la Corte y los distintos tribunales del país.

Tramita asuntos de título de abogado o abogada que no hayan seguido el trámite ordinario y las habilitaciones de títulos obtenidos en el extranjero.

Substancia los concursos para proveer los cargos de ministros y fiscales de la Corte Suprema, las Cortes de Apelaciones y otros tribunales.

Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

Promueve la igualdad de género y no discriminación al interior del Poder Judicial a través de acciones que garanticen un efectivo acceso a la justicia a toda la población con relaciones igualitarias entre quienes integran este poder del Estado.

Ejecuta acciones de comunicación, difusión y socialización entre todos los integrantes del Poder Judicial.

Desarrolla estudios e investigaciones en materias de igualdad de género y no discriminación.

Promueve su articulación con otras instancias tanto al interior del Poder Judicial como con otros servicios públicos y privados nacionales e internacionales.

Hace seguimiento de las actividades.

Relatores de la Corte Suprema

Dan a conocer el contenido de los expedientes judiciales a las ministras y ministros que forman parte de las salas y el Pleno de la Corte Suprema. El Máximo Tribunal cuenta con 8 relatores titulares y 13 interinos.

Fiscalía Judicial

La Fiscalía Judicial está integrada por la fiscalía judicial de la Corte Suprema como jefa del servicio y por 35 fiscales judiciales de las Cortes de Apelaciones desde Arica hasta Punta Arenas.

Esta unidad vigila la conducta funcionaria de los miembros del Poder Judicial, representa ante los tribunales, ya sea como parte, como terceros o como auxiliar del juez o jueza aquellos asuntos encomendados por la ley, y toma conocimiento de cualquier asunto en que se estimen comprometidos los intereses cuya defensa les ha confiado la ley.

Actúa en los casos que señala la ley en defensa del interés público, ya sea como parte principal —es decir, como cualquier litigante, en que figurará en todos los trámites del juicio, lo que acontece en los procesos penales del antiguo sistema criminal— o como tercero, en casos donde

debe ser oído su dictamen o como auxiliar del juez o jueza, es decir, cuando los tribunales estimen conveniente pedir su dictamen, a excepción de la competencia criminal (artículos 354, 355, 357 y 359 del Código Orgánico de Tribunales).

Además, los fiscales judiciales pueden cumplir funciones jurisdiccionales, principalmente cuando integran como juez o jueza a alguna sala de la respectiva Corte de Apelaciones en la que laboran.

Los artículos 58 y 350 al 364 del Código Orgánico de Tribunales regulan sus funciones y su estructura orgánica de la Fiscalía Judicial. El artículo 352 precisa que «los fiscales judiciales gozan de la misma inamovilidad que los jueces, tienen el tratamiento de señoría y les es aplicable todo lo prevenido respecto de los honores y prerrogativas de los jueces por los artículos 308 y 309».

FISCALES Y FISCALAS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL

Arica

Juan Manuel Escobar Salas

Iquique

Jorge Araya Leyton

Primera Antofagasta

Vacante

Segunda Antofagasta

Rodrigo Padilla Buzada

Copiapó

Carlos Meneses Coloma (nombrado ministro de la Corte de Apelaciones de Copiapó el 17 de noviembre de 2023)

Primera La Serena

Pilar Aravena Gómez

Segunda La Serena

Miguel Montenegro Rossi

Primera Valparaíso

Nel P. Greeven Bobadilla

Segunda Valparaíso

Jaqueline Nash Álvarez

Tercera Valparaíso

Mario Fuentes Melo

Primera Santiago

Macarena Troncoso López

Segunda Santiago

Javiera González Sepúlveda

Tercera Santiago

Clara Carrasco Andoníe

Cuarta Santiago

Daniel Calvo Flores

Quinta Santiago

Jorge Norambuena Carrillo

Sexta Santiago

Ana María Hernández Medina

Primera San Miguel

Tita Aránguiz Zúñiga

Segunda San Miguel

Jaime Salas Astrain

Tercera San Miguel

Carla Troncoso Bustamante

Cuarta San Miguel

Ana María Quintero Harvey

Primera Rancagua

Álvaro Martínez Alarcón

Segunda Rancagua

Joaquín Nilo Valdebenito

Primera Talca

Gonzalo Pérez Correa

Segunda Talca

Óscar Lorca Ferraro

Chillán

Solón Viguera Seguel

Primera Concepción

Hernán Rodríguez Cuevas

Segunda Concepción

Silvia Mutizabal Mabán

Tercera Concepción

María Francisca Durán Vergara

Primera Temuco

Juan Santana Soto

Segunda Temuco

Óscar Viñuela Aller

Primera Valdivia

Gloria Hidalgo Álvarez

Segunda Valdivia

Paola Oltra Schuler

Puerto Montt

Mirta Sonia Zurita Guajardo

Coyhaique

Gerardo Rojas Donat

Punta Arenas

Pablo Miño Barrera

Direcciones de la Corte Suprema

Profesionales multidisciplinarios de primer nivel prestan servicio a la Corte Suprema y a todo el Poder Judicial en las áreas de Estudios, Análisis y Evaluación; Bibliotecas y Centro Documental; Asuntos Internacionales y Derechos Humanos; y Comunicaciones.

Dirección de Estudios, Análisis y Evaluación (DECS)

La Dirección de Estudios, Análisis y Evaluación de la Corte Suprema fue creada por acuerdo del Pleno, el 11 de marzo de 2002. Gestiona el conocimiento del Poder Judicial y las entidades participantes del sector de justicia, desarrollando procesos de levantamiento, organización, generación y almacenaje de información para aportar en la toma de decisiones y así mejorar el servicio de justicia e impactar positivamente en la sociedad.

Mediante la utilización de diversas metodologías, y con un equipo multidisciplinario, tienen como propósito transformar la información, las experiencias y los datos en activos estratégicos que faciliten la toma de decisiones, lo que permite la difusión de contenidos y que estos aporten a la construcción de un Poder Judicial más justo, cercano y confiable.

Dirección de Bibliotecas y Centro Documental (DBCD)

La Dirección de Bibliotecas y Centro Documental fue creada por acuerdo del Tribunal Pleno en diciembre de 2010. Se dedica a gestionar, desarrollar e innovar en las unidades que dependen de ella para modernizar y fortalecer los servicios y productos que presta al Poder Judicial. Bajo su dependencia están:

- La Biblioteca de la Corte Suprema
- El Centro Documental de la Corte Suprema
- Las bibliotecas de las Cortes de Apelaciones, que cuentan con dependencias en todas las jurisdicciones del país.

Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos (DAIDH)

La Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos fue creada en las Jornadas de Reflexión de la Corte Suprema de Castro en 2013. Se dedica a potenciar las relaciones del Poder Judicial de Chile con poderes judiciales extranjeros e instituciones y redes internacionales, para fomentar el intercambio de buenas prácticas y la difusión de su labor. También agiliza los procesos de cooperación judicial

internacional, velando por la expedita tramitación de las extradiciones, exhortos y *exequatur*.

Por otra parte, cumple con las funciones de Secretaría Técnica de Derechos Humanos, ampliando su tarea a promover los derechos fundamentales, distintos de la afectación durante un período de la historia, para ser tratados de manera coherente y sistemática.

Dirección de Comunicaciones (DIRCOM)

La Dirección de Comunicaciones se creó en 2002 y fue reorganizada durante 2007. Se dedica a posicionar estratégicamente al Poder Judicial y sus autoridades ante la opinión pública, con políticas de difusión y vinculación. Las 17 jurisdicciones del país cuentan con profesionales a cargo de ejecutar la Política de comunicaciones institucional.

En 2013, el Pleno de la Corte Suprema aprobó la Política y Estrategia de Comunicaciones del Poder Judicial, mediante cuatro ejes de trabajo: comunicación interna, vinculación y educación, medios de comunicación y promoción y marketing.



Comités de la Corte Suprema

Tres comités especializados (Personas, Comunicaciones y Modernización) apoyan desde 2014 al trabajo que desarrollan las ministras y ministros de la Corte Suprema. Asimismo, el Consejo Superior de la CAPJ ha dispuesto un modelo de gestión moderno, eficiente y participativo con el propósito de organizar el trabajo que efectúan las ministras y ministros, potenciando sus labores jurisdiccionales y resolutivas.



COMITÉ DE PERSONAS

Comité encargado de proponer al pleno las líneas de acción relacionadas con la carrera funcionaria judicial, la cultura organizacional y la gestión de las personas que pertenecen al Poder Judicial (Acta 202-2022).



Ministra presidenta

María Cristina Gajardo Harboe

Ministras y ministros integrantes

Sergio Muñoz Gajardo

Ricardo Blanco Herrera

Gloria Ana Chevesich Ruiz

María Soledad Melo Labra

Jueces y juezas

Jacqueline Guerra Vargas, jueza del Juzgado de Familia de Puerto Montt (titular)

Reynaldo Oliva Lagos, juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Concepción (suplente)

Profesionales

Marcos Lynch Baack, administrador del Juzgado de Familia de Buin (titular)

Empleados y empleadas

Victoria Paredes Llanos, administrativo primero del Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso (titular)

Luz-María Lazo Sierralta, administrativo primero del Sexto Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago (suplente)

Representantes de gremios

Antonio Ulloa, ministro Corte de Apelaciones de Santiago (ANMM)

Patricio Aguilar Paulsen, administrador del Primer Juzgado de Garantía de Santiago (APRAJUD)

Lilian Huanca Borja, administrativo segundo del Juzgado de Familia de Arica (ANEJUD)

Pablo Fernández, consejero técnico del Juzgado de Familia de Osorno (ANCOT)

Rodrigo Escudero (ANFUCAPJ)

Secretaría Técnica

Dirección de Estudios de la Corte Suprema



COMITÉ DE MODERNIZACIÓN

Comité encargado de proponer al Pleno las líneas de acción que deben orientar el desarrollo del Poder Judicial, considerando las buenas prácticas, las oportunidades de innovación y las experiencias comparadas (Acta 2003-2022).



Ministros presidentes

Manuel Valderrama Rebolledo
(hasta marzo de 2023)

Jorge Dahm Oyarzún
(hasta diciembre 2023)

Ministra y ministros

Manuel Valderrama Rebolledo

Arturo Prado Puga

Jean Pierre Matus Acuña

Adelita Ravanales Arriagada

Jueces y juezas

Pedro Caro, ministro de la Corte de Apelaciones de Rancagua (titular) (hasta abril de 2023)

Profesionales

Yenny Donoso Cortés, jefa de Unidad del Juzgado de Garantía de La Serena (titular)

Andrea Carolina Sepúlveda Dachelet, administradora del Juzgado de Familia de Curicó (suplente)

Empleados y empleadas

Marcus Ferrada Gorigoitia, administrativo tercero del Centro de Cumplimiento de los Juzgados de Familia de Santiago (titular)

Cecilia Claudia Pérez Arancibia, administrativo primero del Juzgado de Familia de Valparaíso (suplente)

Representantes de gremios

Verónica Vymazal, jueza del Juzgado de Familia de Osorno (ANMM)

Alejandro Vera, ministro de la Corte de Apelaciones de Temuco (ANMM)

Javier Mora, juez del Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso (ANMM)

Patricio Aguilar, administrador del Primer Juzgado de Garantía de Santiago (APRAJUD) (hasta abril de 2023)

Patricio Acuña Muñoz, jefe de la Unidad de Testigos y Peritos del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia (APRAJUD)

Claudia Oporto Toledo, ayudante de Audiencias del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia (ANEJUD)

Eduardo Quijón Aravena, consejero técnico del Juzgado de Familia de Chillán (ANCOT)

Gustavo Andrade Miranda, secretario de ANFUCAPJ

Secretaría técnica

Dirección de Estudios de la Corte Suprema

COMITÉ DE COMUNICACIONES

Comité encargado de proponer al Pleno las líneas de acción relativas a los flujos de información, tipos de comunicaciones, identidad, imagen y difusión de las actividades del Poder Judicial, respecto de los funcionarios del Poder Judicial y para con el resto de la comunidad (Acta 203-2022).



Presidente

Haroldo Brito Cruz
(hasta el 15 de noviembre 2023)

Ministras y ministros

Andrea Muñoz Sánchez
Ángela Vivanco Martínez
Mauricio Silva Cancino
Leopoldo Llanos Sacristá

Profesionales

Carlos Muñoz Romero, administrador del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia

Empleados y empleadas

Renato Urzúa Berríos, administrativo primero del Juzgado de Familia de Viña del Mar (titular)
Mauricio Rossel Zúñiga, oficial primero del Décimo Juzgado Civil de Santiago (suplente)

Representantes de gremios

Javier Mora Méndez, juez del Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso (ANMM)
Erika Ormazábal Astete, jefa de Unidad de Servicios y Público Juzgado de Familia de Colina (APRAJUD)

Claudia Oporto Toledo, ayudante de Audiencia del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia (ANEJUD)

Rodrigo Vidal (ANFUCAPJ)

Representantes de las áreas de comunicaciones

María Lucy Dávila, directora de comunicaciones de la Corte Suprema

Andrés Arcuch, jefe de comunicaciones de la Corporación Administrativa del Poder Judicial

Secretaría técnica

Dirección de Estudios de la Corte Suprema

Cortes Marciales

Son tribunales militares que determinan las sanciones penales aplicables a los miembros de las Fuerzas Armadas, conforme al derecho militar. Existen dos tribunales de este tipo: la Corte Marcial del Ejército, Fuerza Aérea y Carabineros; y la Corte Marcial de la Armada.

Preside cada Corte el más antiguo de los ministros de la Corte de Apelaciones que la compone y, en caso de ausencia o inhabilidad legal de este, el otro ministro de Corte de Apelaciones que la integre como titular.

Corte Marcial del Ejército, Fuerza Aérea y Carabineros

Integrada por dos ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago, por los auditores generales de la Fuerza Aérea y de Carabineros, y por un coronel de justicia del Ejército en servicio activo. Funciona en el Palacio de los Tribunales de Justicia de Santiago.

Presidente

Hernán Crisosto, ministro

Integrantes

Romy Rutherford, ministra

Jaime Elgueta Burgos, coronel (j) de Carabineros

Francisco Costa Lobo, general (j) de la Brigada Aérea

Diego Cortés Mejido, coronel (j) del Ejército

Corte Marcial de la Armada:

Integrada por dos ministros de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, por el auditor general de la Armada y por un oficial general en servicio activo de la misma institución. Funciona en el Palacio de los Tribunales de Justicia de Valparaíso.

Presidente

Patricio Martínez Sandoval, ministro

Integrantes

Álvaro Carrasco Labra, ministro

Ricardo Marcos Vivanco, vicealmirante

Cristián Araya Escobar, contraalmirante de Justicia

Centros y Unidades de Apoyo

Centro de Medidas Cautelares

Apoya la labor de los cuatro Tribunales de Familia de Santiago coordinando una operatoria común en las materias de violencia intrafamiliar y protecciones de menores, para agilizar la tramitación de estas causas. Además, colabora para generar especialización en los jueces preferentes con relación a estas materias, conoce asuntos relativos a las medidas cautelares de carácter urgente, audiencias preparatorias, juicios y revisión de medidas, y el despacho en las causas de protección, violencia intrafamiliar e infraccional, aborda las demandas de entrega inmediata y coordina las visitas a establecimientos residenciales y mesas intersectoriales, redes públicas y privadas que trabajan con la infancia y la adolescencia.

Centro de Notificaciones

Elabora las notificaciones de las causas de los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, Juzgados de Garantía, Trabajo y Familia, facilitando el desarrollo de las audiencias mediante la especialización y el ahorro de recursos.

Unidad Administrativa de Apoyo a los Juzgados Civiles

Desde 2010, se encarga de prestar apoyo especializado a los Tribunales Civiles en tareas inicialmente administrativas, las que con el paso del tiempo fueron mutando, adquiriendo un carácter más bien jurisdiccional y que además priorizan el uso de tecnologías en lugar de registros físicos reforzados por la puesta en marcha de la Ley 20.886.

Como consecuencia de la aplicación de esta ley, se crearon servicios dirigidos a la cobertura de los nuevos requerimientos derivados del aumento de las tecnologías de la información, posicionando al Centro como una entidad reconocida por los tribunales con competencia civil, fortaleciendo durante 2019 los servicios relacionados a la confección de liquidaciones, reliquidaciones de crédito y tasaciones, apoyo de audiencias en materia de la Ley 20.720, proviencencia de escritos en forma remota, además de soporte de índole administrativo en forma permanente a los juzgados civiles.

Oficina Nacional de Coordinación de Causas sobre Violaciones a los Derechos Humanos

Desde 2010, funciona como organismo técnico que presta apoyo al ministro coordinador nacional de causas sobre violaciones a los derechos humanos ocurridos en Chile entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo 1990.

El ministro coordinador presentó al Pleno de la Corte una propuesta de institucionalidad, una nueva orgánica y funciones de la oficina, que fue aprobada el 27 de noviembre de 2018 como «Plan de fortalecimiento e institucionalización de la oficina de coordinación de causas sobre graves violaciones a los derechos humanos», el que se ha estado implementando gradualmente.

Recibe reportes elaborados por ministros a cargo de causas de derechos humanos, sistematiza la información, la actualiza y hace un seguimiento del estado de las causas en primera instancia en las Cortes de Apelaciones y la Corte Suprema. Además, se ha creado y está en etapa de poblamiento un nuevo sistema de tramitación de causas de derechos humanos, el

que se constituirá en un sistema de tramitación, registro y estadísticas del que podrán hacer uso ministros y actuarios.

En la actualidad los ministros en visita en este tipo de causa son los siguientes:

- Corte de Apelaciones de La Serena: Vicente Hormazábal
- Corte de Apelaciones de Valparaíso: Jaime Arancibia
- Corte de Apelaciones de Santiago: Mario Carroza, Hernán Crisosto, Alejandro Madrid y Miguel Vázquez
- Corte de Apelaciones de San Miguel: Marianela Cifuentes y Dora Mondaca
- Corte de Apelaciones de Talca: Hernán González
- Corte de Apelaciones de Concepción: Carlos Aldana y Yolanda Méndez
- Corte de Apelaciones de Temuco: Álvaro Mesa
- Corte de Apelaciones de Punta Arenas: Marta Jimena Pinto



Cortes de Apelaciones

A lo largo del país, 17 Cortes de Apelaciones siguen en jerarquía a la Corte Suprema. Ejercen sus facultades jurisdiccionales dentro de un territorio de la República determinado por la ley, que normalmente corresponde a una región o una parte de ella.

Ejercen facultades directivas, correccionales y económicas respecto de los tribunales de primera instancia y les corresponde la labor de segunda instancia, conociendo principalmente los recursos de apelación y de nulidad.

Velan por la correcta aplicación del debido proceso y procedimientos legales que la ley

establece para los tribunales inferiores de justicia de su territorio, y conocen los recursos de protección y amparo, según lo dispone la Constitución Política de la República de Chile.

Cada Corte de Apelaciones la componen ministros, relatores, fiscales, secretarios y otros funcionarios administrativos. El tribunal es dirigido por un presidente, cargo que es ejercido por los distintos ministros de la Corte, turnándose cada un año de acuerdo a su antigüedad. En función de las materias que conocen, funcionan en pleno o en salas de tres miembros.



CORTE DE APELACIONES ARICA

7
MINISTRAS Y MINISTROS

7
TRIBUNALES

226.068
HABITANTES
Cifra según Censo 2017

ADMINISTRADORA ZONAL
Carmen Luz Campusano Vega

ADMINISTRADOR ICA
Raúl Marchant Lira

PRESIDENTA

Claudia Arenas González

MINISTRAS Y MINISTROS

María Verónica Quiroz Fuenzalida

Pablo Zavala Fernández

José Delgado Ahumada

Marco Antonio Flores Leyton

Juana Ríos Meza

Reynaldo Oliva Lagos





CORTE DE APELACIONES IQUIQUE

4
MINISTRAS Y MINISTROS

9
TRIBUNALES

330.558
HABITANTES
Cifra según Censo 2017

ADMINISTRADOR ZONAL
Rodrigo Morales Belmar

ADMINISTRADOR ICA
Víctor Argandoña

PRESIDENTA

Marilyn Fredes Araya

MINISTRA Y MINISTROS

Mónica Olivares Ojeda

Pedro Güiza Gutiérrez

Andrés Provoste Valenzuela





CORTES DE APELACIONES ANTOFAGASTA

7

MINISTRAS Y MINISTROS

20

TRIBUNALES

607.534

HABITANTES

Cifra según Censo 2017

ADMINISTRADOR ZONAL
Eduardo Ignacio Canessa Díaz

ADMINISTRADORA ICA
César Verdugo

PRESIDENTE

Jaime Rojas Mundaca

MINISTRAS Y MINISTROS

Óscar Clavería Guzmán
(jubilado en junio 2023)

Dinko Franulic Cetinic

Virginia Soublette Miranda

Jasna Pavlich Núñez

Juan Opazo Lagos

Eric Sepúlveda Casanova





CORTE DE APELACIONES COPIAPÓ

4

MINISTRAS Y MINISTROS

17

TRIBUNALES

286.168

HABITANTES

Cifra según Censo 2017

ADMINISTRADOR ZONAL
Franco Espinoza Lobos

ADMINISTRADOR ICA
Marco Aguirre

PRESIDENTE

Pablo Krumm de Almozara

MINISTRAS Y MINISTRO

Carlos Meneses Coloma

Aída Osses Herrera

Marcela Araya Novoa





CORTES DE APELACIONES LA SERENA

7
MINISTRAS Y MINISTROS

26
TRIBUNALES

757.568
HABITANTES
Cifra según Censo 2017

ADMINISTRADOR ZONAL
Henry Luis Harris Bordones

ADMINISTRADORA ICA
Miriam Veliz Cortés

PRESIDENTE

Felipe Pulgar Bravo

MINISTRAS Y MINISTROS

Marcela Sandoval Durán

Sergio Troncoso Espinoza

Christian Le-Cerf Raby

Vicente Hormazábal Abarzúa

Iván Corona Albornoz

Gloria Negroni Vera





CORTES DE APELACIONES VALPARAÍSO

14

MINISTRAS Y MINISTROS

58

TRIBUNALES

1.815.902

HABITANTES

Cifra según Censo 2017

ADMINISTRADORA ZONAL
Marcela Elizabeth Seemann Duran

ADMINISTRADOR ICA
Jorge Rojo Fritis

PRESIDENTA

María del Rosario Lavín Valdés

MINISTRAS Y MINISTROS

Mario René Gómez Montoya

Eliana Victoria Quezada Muñoz

Jaime Patricio Alejandro Arancibia Pinto

Álvaro Rodrigo Carrasco Labra

Inés María Beatriz Letelier Ferrada

Rosa Herminia Aguirre Carvajal

Alejandro Germán García Silva

Max Antonio Cancino Cancino

Pablo Andres Droppelmann Cuneo

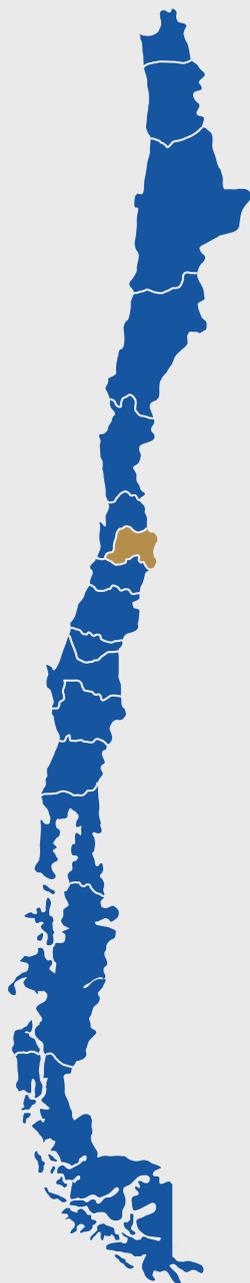
Teresa Carolina De Jesús Figueroa Chandía

Rafael Francisco Corvalán Pazols

Silvana Juana Aurora Donoso Ocampo

Maria Cruz Evangelina Fierro Reyes





CORTES DE APELACIONES SANTIAGO

34

MINISTRAS Y MINISTROS

60

TRIBUNALES

4.486.264

HABITANTES

Cifra según Censo 2017

ADMINISTRADOR ZONAL
Gustavo Ernesto Andrade Miranda

ADMINISTRADORA ICA
Alexander Olbertz

PRESIDENTE

Juan Cristóbal Mera Muñoz

MINISTRAS Y MINISTROS

Juan Manuel Muñoz Pardo

Jorge Zepeda Arancibia

Miguel Vázquez Plaza

Dobra Lusic Nadal

Hernán Crisosto Greisse

Mario Rojas González

Omar Astudillo Contreras

Fernando Carreño Ortega

Jessica González Troncoso

Loreto Gutiérrez Alvear

Marisol Rojas Moya

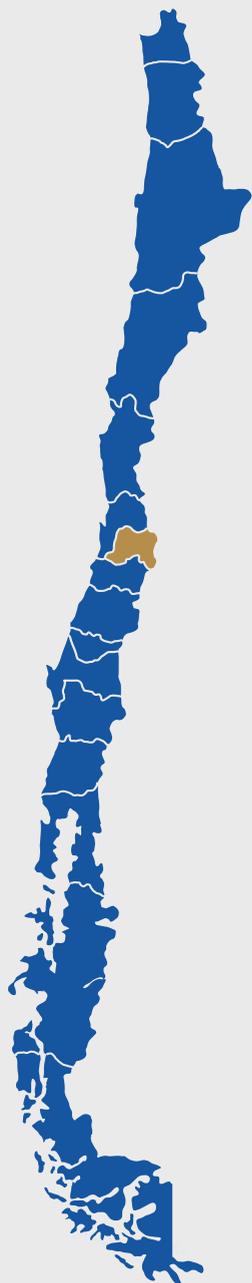
Mireya López Miranda

Jaime Balmaceda Errázuriz

Alejandro Rivera Muñoz

Paola Plaza González
Maritza Villadangos Frankovich
Romy Rutherford Parentti
Guillermo De La Barra Dünner
Lilian Leyton Varela
Danai Hasbún Mancilla
Antonio Ulloa Márquez
Graciela Gómez Quitral
Jenny Book Reyes
José Pablo Rodríguez Moreno
Carolina Brengi Zunino
Elsa Barrientos Guerrero
Tomás Gray Gariazzo
Inelie Durán Madina
Verónica Sabaj Escudero
Paula Merino Verdugo
Alejandro Aguilar Brevis
Ana María Osorio Astorga
Sandra Araya Naranjo





CORTES DE APELACIONES SAN MIGUEL

19
MINISTRAS Y MINISTROS

40
TRIBUNALES

2.626.544
HABITANTES
Cífra según Censo 2017

ADMINISTRADOR ZONAL
Ricardo Mauricio Rodríguez Da Silva

ADMINISTRADOR ICA
Críspulo Marañón

PRESIDENTE

Luis Daniel Sepúlveda Coronado

MINISTRAS Y MINISTROS

Roberto Ignacio Contreras Olivares
M. Carolina Uberlinda Catepillán Lobos
María Teresa Díaz Zamora
Sylvia Isabel Pizarro Barahona
Ana Maria Cristina Cienfuegos Barros
Liliana Deyanira Mera Muñoz
Carlos Cristóbal Farías Pino
Carolina Soledad Vasquez Acevedo
María Soledad Espina Otero

Adriana Sottovia Giménez
María Alejandra Pizarro Soto
María Catalina González Torres
Dora Elizabeth Mondaca Rosales
Edwin Danilo Quezada Rojas
Marianela del Carmen Cifuentes Alarcón
Patricio Esteban Martínez Benavides
Claudia Andrea Lazen Manzur
Celia Olivia Catalán Romero





CORTES DE APELACIONES RANCAGUA

7
MINISTRAS Y MINISTROS

26
TRIBUNALES

914.555
HABITANTES
Cifra según Censo 2017

ADMINISTRADOR ZONAL
Erwin Radomiro Revillard Aravena

ADMINISTRADOR ICA
Juan Gómez Serrano

PRESIDENTA

Bárbara Quintana Letelier

MINISTRA Y MINISTROS

Ricardo Pairicán García

Pedro Caro Romero

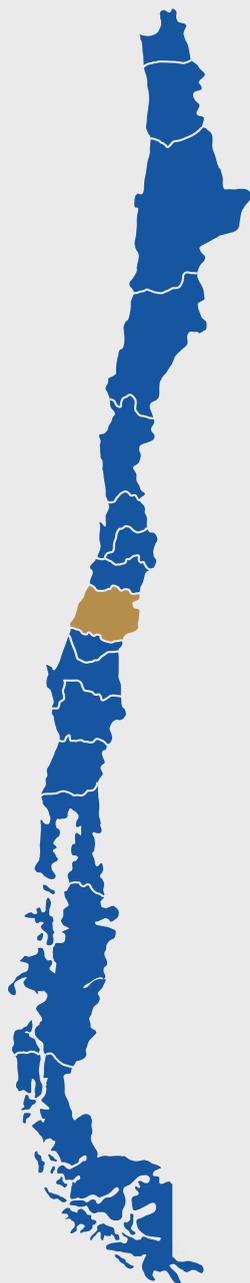
Marcela de Orúe Ríos

Michel González Carvajal

Jorge Fernández Stevenson

Miguel Ángel Santibáñez Artigas





CORTES DE APELACIONES TALCA

7

MINISTRAS Y MINISTROS

35

TRIBUNALES

1.044.950

HABITANTES

Cifra según Censo 2017

ADMINISTRADORA ZONAL
Carolina Lorca Peñaloza

ADMINISTRADOR ICA
Raúl Aguilera

PRESIDENTA

Blanca Rojas Arancibia

MINISTRAS Y MINISTROS

Hernán González García

Moisés Muñoz Concha

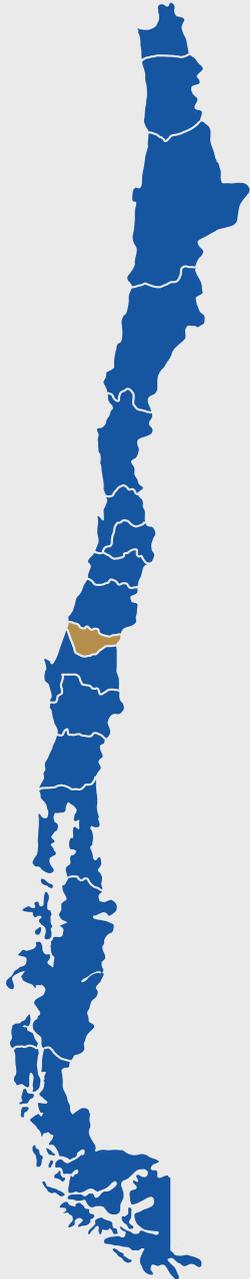
Carlos Carrillo González

Jeannette Valdés Suazo

Gerardo Bernales Rojas

Marisol Ponce Toloza





CORTE DE APELACIONES CHILLÁN

4

MINISTRAS Y MINISTROS

13

TRIBUNALES

480.609

HABITANTES

Cifra según Censo 2017

ADMINISTRADOR ZONAL
Rodrigo Andrés Jaureguiberr Pereira

ADMINISTRADORA ICA
Manuel Mendy

PRESIDENTE

Érica Pezoa Gallegos

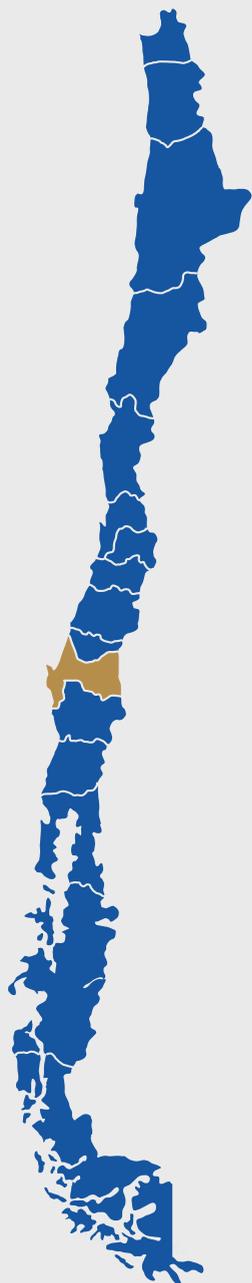
MINISTRA Y MINISTROS

Guillermo Arcos Salinas

Claudio Arias Córdova

Paulina Gallardo García





CORTES DE APELACIONES CONCEPCIÓN

19
MINISTRAS Y MINISTROS

44
TRIBUNALES

1.556.805
HABITANTES
Cifra según Censo 2017

ADMINISTRADOR ZONAL
Eduardo Brown Toledo

ADMINISTRADORA ICA
Pamela Vásquez Bustos

PRESIDENTA

Carola Paz Rivas Vargas

MINISTRAS Y MINISTROS

Enoc Claudio Gutiérrez Garrido

Carlos Del Carmen Aldana Fuentes

Hadolff Gabriel Ascencio Molina

César Gerardo Panes Ramírez

Rodrigo Alberto Cerda San Martín

Vivian Adriana Toloza Fernández

Matilde Verónica Esquerré Pavón

Fabio Gonzalo Jordán Díaz

Mauricio Danilo Silva Pizarro

Camilo Alejandro Álvarez Órdenes

Valentina Haydee Salvo Oviedo

Viviana Alexandra Iza Miranda

Yolanda Bertides Méndez Mardones

Rafael Leonidas Andrade Díaz

Nancy Aurora Bluck Bahamondes

Juan Ángel Muñoz López

Gonzalo Luis Rojas Monje

Waldemar Augusto Manuel Koch Salazar





CORTES DE APELACIONES TEMUCO

8

MINISTRAS Y MINISTROS

31

TRIBUNALES

957.224

HABITANTES

Cifra según Censo 2017

ADMINISTRADOR ZONAL
Sergio Alberto Labarca Campos

ADMINISTRADOR ICA
Felipe Campos Fariña

PRESIDENTE

Alberto René Amiot Rodríguez

MINISTRAS Y MINISTROS

Álvaro Mesa Latorre

Alejandro Vera Quilodrán

Cecilia Aravena López

Luis Olivares Apablaza

Carlos Gutiérrez Zavala

María Georgina Gutiérrez Aravena

José Héctor Marinello Federici





CORTES DE APELACIONES VALDIVIA

7
MINISTRAS Y MINISTROS

22
TRIBUNALES

618.959
HABITANTES
Cifra según Censo 2017

ADMINISTRADOR ZONAL
José Miguel Rodrigo
Hernández Bueno

ADMINISTRADOR ICA
Héctor Claudio Oyarzún

PRESIDENTE

Rodrigo Carvajal Schnettler

MINISTRAS Y MINISTROS

Juan Ignacio Correa Rosado

Marcia Undurraga Jensen

María Elena Llanos Morales

Samuel Muñoz Weisz

María Soledad Piñeiro Fuenzalida

Luis Moisés Aedo Mora





CORTE DE APELACIONES PUERTO MONTT

4

MINISTRAS Y MINISTROS

24

TRIBUNALES

594.586

HABITANTES

Cifra según Censo 2017

ADMINISTRADOR ZONAL
Mario Edgard Meza Gaete

ADMINISTRADOR ICA
Marcos Medrano

PRESIDENTE

Jorge Benito Pizarro Astudillo

MINISTRA Y MINISTROS

Gladys Ivonne Avendaño Gómez

Jaime Vicente Meza Sáez

Juan Patricio Rondini Fernández-Dávila





CORTE DE APELACIONES COYHAIQUE

4
MINISTRAS Y MINISTROS

9
TRIBUNALES

103.158
HABITANTES
Cifra según Censo 2017

ADMINISTRADOR ZONAL
Patricio Luciano Neira Fernández

ADMINISTRADOR ICA
Álvaro Gutiérrez

PRESIDENTE

José Ignacio Mora Trujillo

MINISTRA Y MINISTROS

Natalia Marcela Rencoret Oliva

Pedro Alejandro Castro Espinoza

Luis Moisés Aedo Mora





CORTE DE APELACIONES PUNTA ARENAS

4

MINISTRAS Y MINISTROS

10

TRIBUNALES

166.533

HABITANTES

Cifra según Censo 2017

ADMINISTRADOR ZONAL
Alejandro Miranda Rosales

ADMINISTRADOR ICA
Alberto Guzmán Esparza

PRESIDENTA

Caroline Turner González

MINISTRAS Y MINISTRO

Inés Recart Parra

María Isabel San Martín Morales

Marcos Kusanovic Antinopai



Tribunales especiales



Tribunales Tributarios y Aduaneros

Órganos jurisdiccionales letrados de primera instancia, especiali-

zados independientes del Servicio de Impuestos Internos y del Servicio Nacional de Aduanas. Resuelven reclamos tributarios y aduaneros que las personas naturales o jurídicas presentan en contra de las decisiones administrativas adoptadas tanto por el Servicio de Impuestos Internos como el Servicio Nacional de Aduanas, al estimar que son infringidas las disposiciones legales tributarias o aduaneras, o que son vulnerados sus derechos.

Los jueces tributarios y aduaneros y los secretarios abogados de las diferentes jurisdicciones territoriales son nombrados por el Presidente de la República a partir de ternas propuestas por las correspondientes Cortes de Apelaciones.

Existen 18 Tribunales Tributarios y Aduaneros a lo largo de Chile, 14 en las capitales regionales y 4 en la Región Metropolitana.



Tribunal de Propiedad Industrial

Conoce y resuelve recursos de apelación que se interponen en contra de las resoluciones que tengan el

A través de la Corte Suprema, el Poder Judicial ejerce la supervigilancia directiva, correccional y económica sobre otros tribunales que no son parte de su estructura administrativa.

carácter de definitivas o interlocutorias, dictadas por el director nacional del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, como órgano de primer grado.

En su calidad de tribunal especial e independiente, también conoce las solicitudes de ampliación del plazo de protección de una patente de invención por demoras injustificadas en el otorgamiento de la patente o la autorización sanitaria respectiva.

Está integrado por 6 ministros titulares y 4 ministros suplentes, nombrados por el Presidente de la República mediante Decreto Supremo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, de una terna propuesta por la Corte Suprema de Justicia, confeccionada previo concurso público de antecedentes. Funciona en Santiago. Este Tribunal está regulado en el título 1, párrafo tercero de la Ley 19.039 de Propiedad Industrial.



Tribunales Ambientales

Resuelven los conflictos ambientales que establece la Ley 20.600 y otras normas relacionadas. Conoce reclamaciones de ilegalidad de determinados actos administrativos y normas dictadas por el Ministerio del Medio

Ambiente, la Superintendencia del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental, el Comité de Ministros y otros organismos del Estado con competencia ambiental, además de las demandas por daño ambiental y solicitudes de autorización presentadas por la Superintendencia del Medio Ambiente.

Lo forman 3 ministros titulares y dos suplentes, seleccionados por el Consejo de Alta Dirección Pública, propuestos por la Corte Suprema y designados por el Presidente de la República, previa aprobación del Senado. Existen tres tribunales ambientales que cubren todo el territorio nacional, en Antofagasta (macrozona norte), Santiago (macrozona centro sur) y Valdivia (macrozona sur).

TDLC Tribunal de Defensa de la Libre Competencia

Tribunal de Defensa de la Libre Competencia

Es un tribunal especial, independiente y colegiado que decide respecto de infracciones a la libre competencia y controla las operaciones que pueden incidir en la concentración económica, entre otros. Su función es prevenir, corregir y

sancionar los atentados a la libre competencia.

Está integrado por 3 abogados y 2 economistas. Se creó mediante Ley 19.911, su instalación se concretó en mayo de 2004 y funciona en Santiago.



Tribunal de Contratación Pública

Es un tribunal colegiado de naturaleza contencioso-administrativa y juzga acerca de actos u omisiones

ilegales o arbitrarios ocurridos en procedimientos administrativos de contratación. Está inserto dentro de la institucionalidad sobre compras públicas (Ley 19.886). Los jueces de este tribunal son nombrados por el Presidente de la República, previa formación de una terna para cada cargo elaborada por la Corte Suprema.

Está integrado por 6 jueces letrados, de los cuales 3 ejercen sus funciones en calidad de titulares y los restantes como suplentes. Se instaló en septiembre de 2005, dos años después de la publicación de la Ley 19.886.

Tribunales de Primera Instancia



45 TRIBUNALES DE JUICIO
ORAL EN LO PENAL

Tribunales colegiados, compuestos por 3 o más jueces, que conocen —en salas de tres miembros, y en juicios orales y públicos— de las causas por delitos y demás asuntos que la ley encomienda.



60 JUZGADOS
DE FAMILIA

Compuestos por uno o más jueces, que como tribunal unipersonal conocen de juicios de alimentos, tuición, medidas de protección, filiación, adopción y otros asuntos que involucran a menores de dieciocho años; y de juicios de divorcio, separación de bienes u otros asuntos derivados de las relaciones de familia.

Los jueces de Familia son asesorados por un consejo técnico integrado por profesionales especializados en asuntos de familia e infancia.



26 JUZGADOS
DE LETRAS
DEL TRABAJO

Están compuestos por uno o más jueces, los que como tribunal unipersonal dirigen las audiencias en que se lleva a efecto el procedimiento oral, donde conocen conflictos derivados de contratos de trabajo, individuales o colectivos, y de otras materias relacionadas con normas sobre sindicatos y cuestiones sobre seguridad y previsión social.



1 JUZGADO
DEL CRIMEN

Solo queda un Juzgado del Crimen operativo en Chile, debido a la entrada en vigencia de la Reforma Procesal Penal. Su labor se orienta a investigar y concluir, amparado por las causas del antiguo sistema de enjuiciamiento criminal.



91 JUZGADOS DE
GARANTÍA

Compuestos por uno o más jueces, quienes actúan como tribunal unipersonal y dirigen personalmente las audiencias en que deben intervenir. Su función es asegurar los derechos del imputado y demás intervinientes en el proceso penal. Se pronuncian respecto de la suspensión condicional del procedimiento y los acuerdos reparatorios, y dictan sentencias por delitos que conocen en procedimientos abreviados y simplificados, o por delito de acción privada.



4 JUZGADOS DE
COBRANZA LABORAL
Y PREVISIONAL

Existen cuatro en el país: en Santiago, con 6 jueces, y en Valparaíso, San Miguel y Concepción, con un juez cada uno. Cada juez es un tribunal unipersonal que conoce de juicios ejecutivos en que se cobran obligaciones laborales o previsionales, que consten en títulos ejecutivos. Es el caso de indemnizaciones que se ha ordenado pagar por sentencia de un Juzgado de Letras del Trabajo o cotizaciones previsionales adeudadas a instituciones de previsión.



100 JUZGADOS
CIVILES

Son tribunales unipersonales de primera instancia, que conocen y juzgan las causas civiles de comercio o de minería entre particulares, o entre estos y los órganos del Estado, sea que ellas recaigan en materias patrimoniales, sucesorias, de estado civil u otras que no correspondan a otros tribunales especializados.



121 JUZGADOS DE
COMPETENCIA
COMÚN

Son tribunales unipersonales de primera instancia, compuestos por uno o más jueces, que conocen y juzgan todas las causas Civiles, de Garantía, del Trabajo o Familia que se promuevan dentro de su territorio jurisdiccional, salvo que existan tribunales especializados con competencia sobre el mismo territorio.



Academia Judicial

Imparte distintos programas de formación, perfeccionamiento y habilitación para los postulantes, jueces y funcionarios del Poder Judicial. Colabora, además, para incrementar conocimientos, habilidades, destrezas y criterios básicos, necesarios para el adecuado ejercicio de la función judicial.

Apoya a diversas instituciones para que puedan contribuir al cumplimiento de sus tareas, o bien, a las cuales puede aportar su conocimiento y experiencia en la capacitación judicial.

Un Consejo Directivo compuesto por nueve personas tiene a cargo su dirección superior y su administración. Este Consejo lo integran el presidente de la Corte Suprema, el ministro de

Justicia y Derechos Humanos, un ministro de la Corte Suprema, el fiscal judicial, un ministro de la Corte de Apelaciones, un representante de la segunda categoría del Escalafón Primario del Poder Judicial, un representante de las asociaciones gremiales de abogados existentes en el país y dos académicos con más de cinco años de docencia universitaria, ambos designados por el Presidente de la República en acuerdo con el Senado.

La Academia Judicial es una corporación de derecho público. Fue creada por la Ley 19.346 del 18 de noviembre de 1994, con personalidad jurídica y patrimonio propio.





CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

- Corporación Administrativa del Poder Judicial
- Consejo Superior 2023
- Directiva 2023
- Departamentos y funciones
- Hitos relevantes de la CAPJ 2023
- Sostenibilidad y cuidado del medioambiente
- Infraestructura y mantenimiento
- Departamento de Bienestar



Corporación Administrativa del Poder Judicial

La Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) fue creada el 10 de marzo de 1990, mediante la Ley 18.696. Su función es administrar los recursos asignados por el Estado a los tribunales para facilitar la función jurisdiccional y el acceso de la comunidad a la justicia.

Su Consejo Superior es encabezado por el presidente de la Corte Suprema junto a cuatro

ministros o ministras del Máximo Tribunal, elegidos por sus pares por un período de dos años. La Corporación es administrada por un director, un subdirector y distintos jefes de departamento.

Por su parte, 17 administradores zonales abarcan sus respectivos territorios jurisdiccionales a lo largo de todas las regiones del país.



Misión

Ser una organización de personas dedicadas a brindar un servicio de excelencia a los tribunales, para contribuir a mejorar la calidad de la justicia y facilitar el acceso de la comunidad a ella, administrando en forma eficiente y transparente los recursos del Poder Judicial.

Valores

- Respeto
- Integridad
- Transparencia
- Eficiencia
- Gestión
- Innovación
- Sustentabilidad

Visión

Ser una organización técnica, conocida, validada y legitimada para el Poder Judicial y la comunidad, debido a la excelencia de los servicios que presta, que contribuyen a mejorar la calidad y el acceso a la justicia en el país.

Consejo Superior 2023

PRESIDENTE



Juan Eduardo
Fuentes Belmar

MINISTRAS Y MINISTROS CONSEJEROS



María Angélica
Repetto García



María Teresa
Letelier Ramírez



Mario Carroza
Espinosa



Diego Simpértigue

MINISTRAS Y MINISTROS SUPLENTE



Jean Pierre Matus
Acuña



María Cristina
Gajardo Harboe



Directiva 2023

DIRECTOR

Ricardo Guzmán Sanza

SUBDIRECTOR

Zvonimir Koporcic Alfaro

CONTRALOR INTERNO DEL PODER JUDICIAL

Humberto Canessa Puelle

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Antonio Rojas Barra

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Andreína Olmo Marchetti

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Mario Lara Orellana

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Alex Saravia Molina

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Mauricio Rodríguez Avilés

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

Jorge Ponce Botton

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE JURÍDICA

Pablo Maccioni Quezada

JEFE DE COMUNICACIONES

Andrés Arcuch Villegas

REPRESENTANTES DE LOS GREMIOS

MINISTROS, JUECES Y RELATORES

Carolina Vásquez Acevedo, ministra de la Corte de Apelaciones de San Miguel (titular)

José Delgado Ahumada, presidente de la Corte de Apelaciones de Arica (suplente)

SECRETARIOS, ADMINISTRADORES, JEFES DE UNIDAD, CONSEJEROS TÉCNICOS Y BIBLIOTECARIOS

Jorge Vargas Valdés, administrador del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Iquique (titular)

Andrea Huerta Martínez, consejera técnica del Juzgado de Familia de Osorno (suplente)

EMPLEADOS

Victoria Paredes Llanos, administrativa segundo del Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso (titular)

Miguel Farfán Donoso, auxiliar del Juzgado de Familia de Iquique (suplente)

Departamentos y funciones

Dirección y Subdirección

Asegura que se cumplan los propósitos, programas y políticas de la CAPJ. Diseña, propone e implementa acciones a través de los distintos departamentos y administraciones zonales, y lleva a cabo todos los actos y gestiones necesarias para dar fiel cumplimiento y eficacia a los acuerdos del Consejo Superior del Poder Judicial.

Contraloría Interna

Diseña, propone y pone en marcha políticas, procedimientos y mecanismos de auditoría y detección de riesgos en la administración de los recursos humanos, tecnológicos y financieros del Poder Judicial. Además, da seguimiento al cumplimiento de estas iniciativas y coordina los procesos de control y auditoría externa.

Finanzas, Presupuesto y Adquisiciones

Elabora el presupuesto del Poder Judicial y de la CAPJ según las directrices del Consejo Superior y las normas de administración financiera del Estado. Además, vela por la administración, inversión y control de los fondos que la Ley de Presupuesto asigna al Poder Judicial.

Recursos Humanos

Diseña y desarrolla políticas y procedimientos en materias de reclutamiento y selección, administración de personal, capacitación,

salud ocupacional y desarrollo organizacional, entre otros. Además, administra el presupuesto asignado para el personal y el pago de sus respectivas remuneraciones, y controla el cumplimiento de la normativa legal vigente propia de su área.

Desarrollo Institucional

Asesora técnicamente a la Corte Suprema, al Consejo Superior, a las Cortes de Apelaciones, los Centros de Apoyo y a las juezas y jueces en materias de mejoramiento y optimización de la gestión de los tribunales. También elabora y difunde estudios sobre desarrollo e innovación, la gestión de los tribunales y las mediciones de carga de trabajo. Pone en marcha y desarrolla indicadores e informes de gestión que permitan optimizar la labor de los juzgados del país.

Informática y Computación

Diseña, propone y desarrolla políticas y procedimientos para perfeccionar y mantener las tecnologías que requieren el Poder Judicial y la CAPJ. Diseña, propone e implementa políticas, procedimientos y planes en materias de equipamiento tecnológico, soporte y administración del equipo tecnológico institucional.

Planificación y Control de Gestión

Diseña, presenta, implementa y controla el Plan Estratégico del Poder Judicial y sus

actualizaciones, y genera lineamientos y directrices estratégicas que conlleven al logro de los objetivos, junto con criterios básicos para la formulación presupuestaria y el control del presupuesto anual. Apoya a la Secretaría Técnica de la Comisión Resolutiva Interinstitucional de Metas de Gestión del Poder Judicial, a la CAPJ, a la Academia Judicial y al Departamento de Bienestar.

Infraestructura y Mantenimiento

Diseña, desarrolla, adquiere y mantiene los bienes inmuebles destinados al funcionamiento de los tribunales y servicios judiciales.

Jurídica

Asesora al presidente del Consejo Superior, al Consejo Superior, al director, al subdirector, a los jefes de departamento y a los administradores zonales de la CAPJ en los aspectos legales referidos a acuerdos y operación de la institución.

Comunicaciones

Diseña, propone y desarrolla políticas, mecanismos y acciones de comunicaciones para la CAPJ según los lineamientos definidos por el Consejo Superior.

Administradores zonales

Planifican, dirigen, organizan y controlan la

gestión administrativa y financiera de su jurisdicción respectiva, cautelando el uso óptimo de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros. Administran y gestionan con eficiencia, eficacia y transparencia según las directrices que reciben del nivel central de la CAPJ en todas sus áreas, aplicando las normas legales vigentes y las políticas, procedimientos y normativas aprobadas por el Consejo Superior. Gestionan el uso de los recursos asignados para el desarrollo y funcionamiento de los tribunales de su jurisdicción.

Administración Centro de Justicia

Administra, controla y gestiona los recursos financieros destinados al Centro de Justicia de Santiago. Interactúa con diversos ministerios, como el de Justicia y Derechos Humanos y de Obras Públicas, el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública respecto de los contratos de concesión. Entrega su apoyo a los tribunales en materias de seguridad y vigilancia de los edificios y salas de audiencia en coordinación con Gendarmería de Chile y un servicio privado de guardias de seguridad. Finalmente, supervisa el nivel de cumplimiento de los servicios obligatorios y complementarios de parte de la concesionaria.

Hitos relevantes de la CAPJ 2023

ENERO

Poder Judicial es reconocido dentro de las instituciones con mejor acceso a la información

La Asociación Nacional de la Prensa y el Consejo Nacional para la Transparencia presentaron los resultados del estudio «Barómetro de Acceso a la Información 2022», que midió credibilidad, oportunidad y disponibilidad en la entrega de información de organismos públicos y privados. El informe se basó en una encuesta a 448 periodistas, editores y directores de medios de comunicación chilenos, quienes evaluaron a 65 organismos.

Las instituciones mejor evaluadas fueron Fundación Teletón (6,3), CPC (5,8), Servel (5,7), Onemi (5,7), Bomberos (5,6), Instituto Nacional de Estadísticas (5,5), Consejo para la Transparencia (5,3), Poder Judicial de Chile (5,2), Banco Central (5,2) y Ministerio de Agricultura (5,2).



Bus de la Justicia inicia gira en la Región de Magallanes con atenciones en terreno a la comunidad

El Bus de la Justicia del Poder Judicial hizo su primera parada en la comuna de Laguna Blanca para entregar información y asesoría jurídica a la comunidad. Por casi tres semanas continuas el móvil recorrió las provincias de Última Esperanza, Tierra del Fuego y Magallanes para responder consultas en materias como violencia intrafamiliar, derecho de alimentos, divorcio, herencia y derechos sucesorios, cobro y pago de deudas, cuidado personal de menores y despidos injustificados, entre otras.

«Es un esfuerzo bastante importante que está haciendo el Poder Judicial, hemos logrado tener el bus acá en Punta Arenas, algo que por la distancia geográfica es un poco difícil. Visitaremos prácticamente toda la región, iremos a las comunas de Puerto Natales, Cerro Castillo, Torres del Paine, Tierra del fuego, Cerro Sombrero, Villa Cameron, que son lugares que están bastante lejos de los tribunales. Estamos contentos con esta iniciativa, tanto la Corte de Apelaciones de Punta Arenas como la Corporación Administrativa del Poder Judicial», comentó Alejandro Miranda, administrador zonal de la CAPJ.



El Plan Estratégico del Poder Judicial 2021-2025 en marcha: ¡Somos protagonistas!

El Departamento de Planificación y Control de Gestión (DEPLAN) presentó un video del Plan Estratégico del Poder Judicial 2021-2025 para que todos conocieran los ejes de acción que orientan su trabajo en este período.

El eje «Impacto en la sociedad» busca mejorar la percepción de la ciudadanía y la transparencia en la administración de justicia. El eje «Gestión de personas», persigue brindar oportunidades profesionales, fortalecer el sistema de selección y modernizar la carrera judicial. El eje «Modernización», fortalece la gestión y servicios, para mejorar la calidad de las funciones jurisdiccionales. El eje «Relaciones interinstitucionales», busca la colaboración con actores del sistema de justicia y entidades interesadas.



Hitos relevantes de la CAPJ 2023

FEBRERO

Poder Judicial presenta cuarto boletín estadístico con información actualizada y de interés ciudadano

La Corporación Administrativa del Poder Judicial, a través del Departamento de Desarrollo Institucional, presentó una serie de cuatro boletines estadísticos (delitos sanitarios, violencia familiar, responsabilidad penal adolescente y expulsiones), los cuales entregan información y datos estadísticos a la comunidad de manera actualizada y permanente.

Estos boletines, se encuentran disponibles en: <https://www.pjud.cl/post/boletines-estadisticos> y son elaborados a partir de información estadística obtenida desde los sistemas de tramitación que utilizan los Tribunales de Justicia. Estos boletines fueron elaborados por el Departamento de Desarrollo Institucional de la Corporación Administrativa del Poder Judicial con la colaboración de la Dirección de Estudios de la Corte Suprema.



Bus de la justicia comenzó en Pisco Elqui su recorrido 2023 en la jurisdicción de La Serena

Con visitas a las comunas de La Higuera y Paihuano, el Bus de la Justicia comenzó su recorrido de 2023 por la Región de Coquimbo. Así lo dio a conocer el presidente de la Corte de Apelaciones de La Serena, Sergio Troncoso Espinoza.

«Este año queremos continuar con el acercamiento a comunidades más apartadas de la región, aquellas que están en una situación de aislamiento especial. Es por eso que hemos comenzado con una localidad de la comuna de La Higuera, como es Punta de Choros y otra de la comuna de Paihuano, que sería en este caso Pisco Elqui», indicó el ministro.



Palacio de Tribunales de Santiago estrenó contenedor de pilas usadas

Las pilas y baterías contienen compuestos químicos muy dañinos, como por el mercurio y el cadmio, los que se descargan en el suelo una vez que se botan sin un manejo profesional. Es por esto que el Poder Judicial estrenó un contenedor de pilas en el Palacio de Tribunales de Santiago, con el objetivo de reunirlos y luego entregarlos a una empresa especializada.

El ministro de la Corte Suprema Jorge Dahm explicó que esta es una iniciativa más del Poder Judicial en su campaña para cuidar el medioambiente y la salud de las personas. «El Poder Judicial siempre ha estado preocupado del cuidado del medioambiente, para lo cual se han tomado muchas medidas. Las primeras, las más típicas, han sido reciclaje de papel y de otros materiales que se ocupan acá en la Corte».



Conecta PJUD.cl: Juzgado de Garantía de Calama inició atención remota a usuarios

Con el objetivo de facilitar el acceso a la justicia de usuarios y usuarias que habitan los sectores más alejados de la provincia del Loa, el Juzgado de Garantía de Calama inició el funcionamiento del sistema Conecta PJUD, el cual permite a través de una ventanilla única digital la atención mediante videollamada, Whatsapp y chat.

Por medio de esta iniciativa, desarrollada por el equipo del Subdepartamento de Modernización de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, los usuarios y usuarias de la provincia del Loa podrán realizar consultas de manera directa y serán atendidos por funcionarios del juzgado de Garantía de Calama. Este sistema, operativo desde 2020 en los primeros tribunales del país, busca acercar la atención de público utilizando los medios tecnológicos existentes hoy en día y facilitar el acceso a una justicia clara y oportuna.



atención de las personas que requieran saber alguna información, de los

Hitos relevantes de la CAPJ 2023

FEBRERO

El Bus de la Justicia llegó a Tierra del Fuego con atención para toda la comunidad

Hasta Tierra del Fuego llegó el Bus de la Justicia para entregar información a toda la comunidad. Su recorrido incluyó pasar frente a la Municipalidad de Porvenir, luego a la población Lomas de Baquedano 1 y 2, y más tarde a Cerro Sombrero.

«La gente de repente es un poco reacia a ir al tribunal, pero principalmente en estos lugares por la distancia geográfica, lo que trata de hacer el bus es ir a esos lugares, y apoyar a las personas con todas sus dudas que tengan respecto a alguna materia judicial», comentó Alejandro Miranda, administrador zonal de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.



Poder Judicial en Números: Información actualizada del 2022 y nuevos reportes

Para conocer el quehacer e información relevante acerca de la labor que realiza periódicamente la Corte Suprema, las Cortes de Apelaciones, los tribunales de primera instancia y la Corporación Administrativa del Poder Judicial, se encuentran disponibles los datos actualizados en la plataforma web «Poder Judicial en Números».

Con el objetivo de fortalecer la confianza de la ciudadanía y potenciar el acceso a la justicia, esta herramienta web con datos abiertos presenta un formato más amigable, legible, con acceso universal y descargable.

En marzo de 2022 se incorporaron al apartado «Datos de interés» reportes de sentencias, penas y beneficios, sanciones de Responsabilidad Penal Adolescentes (RPA) y expulsiones del país, en el período comprendido entre los años 2015 y 2022.



Bus de la Justicia continuó prestando asistencia jurídica a zonas de la Región de Ñuble afectadas por incendios

Orientar a las personas respecto a la recuperación de los documentos de inmuebles afectados por los incendios en la Región de Ñuble es el propósito principal del trabajo desarrollado por profesionales del Poder Judicial mediante el «Bus de la Justicia», que ha prestado asistencia a un centenar de personas de las comunas de Quillón, Ránquil, Ninhue, Quirihue, Yungay, Coelemu, Chillán y Chillán Viejo.

La iniciativa fue encabezada durante las primeras jornadas por la presidenta de la Corte de Apelaciones de Chillán, Paulina Gallardo, quien junto a jueces y funcionarios de distintas unidades judiciales de Ñuble atendieron diversas dudas de la comunidad.



Bus de la justicia llegó a la provincia de Chiloé para brindar orientación a la comunidad

El Bus de la justicia arribó a la provincia de Chiloé para brindar orientación y acercar la labor judicial a los usuarios y usuarias de las comunas de Puqueldón, Queilen y Quellón.

La oficina móvil del Poder Judicial regresó a la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt después de tres años de ausencia por la pandemia, para entregar información y atender consultas sobre la implementación de nuevas leyes como el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, causas de violencia intrafamiliar, divorcio, herencia y derechos sucesorios, cobro y pago de deudas, cuidado personal de niñas y niños, eliminación de antecedentes penales, despidos injustificados y consultas generales.



Hitos relevantes de la CAPJ 2023

FEBRERO

**Ministro de la Corte Suprema
Manuel Antonio Valderrama
anunció los últimos recorridos del
Bus de la Justicia en la Región de
Magallanes**

Hasta Punta Arenas llegó el ministro de la Corte Suprema, Manuel Antonio Valderrama, para anunciar en una ceremonia los últimos recorridos del Bus de la Justicia en la Región de Magallanes. El móvil judicial ya había recorrido 19 rincones de la región, como Cerro Castillo, Río Serrano, Torres del Paine, Cerro Guido, Villa Cameron, Pampa Guanaco, Laguna Amarga, San Gregorio, poblaciones de Puerto Natales y Porvenir, entre otros lugares.

«Para uno que vivió tantos años en esta ciudad, conocer la región, sabiendo las dificultades que existen en el acceso a la justicia por la lejanía, por el clima, traer el bus de la justicia y llevarlo a todos esos lugares es una gran satisfacción de que nosotros como Poder Judicial lo hayamos hecho», comentó el ministro.

**Director de la CAPJ envió saludo
por conmemoración del Día
Internacional de la Mujer**

«Este día se reconoce la tenacidad y el valor de todas las mujeres que han luchado por décadas para lograr reducir la brecha de género y promover los derechos de la mujer en todo el mundo», expresó el director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán, en parte de su mensaje.

El director de la institución afirmó: «En la Corporación Administrativa del Poder Judicial trabajamos diariamente por avanzar en esta materia y garantizar los derechos humanos, la equidad y la justicia para alcanzar una mejor sociedad para todas las personas».



MARZO

**Presidente de la Corte Suprema
saludó a la Corporación
Administrativa del Poder Judicial
en su 33º aniversario**

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, saludó a todas las personas que forman parte de la Corporación Administrativa del Poder Judicial en el 33º aniversario de la institución. En la oportunidad, señaló: «Este es un día propicio para reconocer el esfuerzo y compromiso de las mujeres y hombres que conforman esta entidad y es una oportunidad también para destacar el rol que la Corporación Administrativa del Poder Judicial ha tenido en el devenir del Poder Judicial pues, durante estos años, ha brindado un servicio de calidad a los tribunales de justicia del país».

**Poder Judicial renovó su
compromiso con el reciclaje de
desechos electrónicos**

El director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán, y el director ejecutivo de Fundación Chilenter, Matías González, renovaron el compromiso con el reciclaje de desechos electrónicos y la eliminación responsable de residuos peligrosos, a través de la entrega de aproximadamente 40 kilos de pilas y baterías reunidas en el Palacio de Tribunales y las oficinas centrales de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

Esta acción formó parte de la estrategia de sostenibilidad y cuidado del medioambiente del Poder Judicial, que lidera el ministro de la Corte Suprema, Jorge Dahm y que ha permitido desde abril de 2018 hasta esa fecha concretar la entrega y donación de más de 28 toneladas de residuos de material tecnológico (28.854 kilos en total), principalmente computadores, impresoras, mouses y teclados dados de baja y en desuso.



Hitos relevantes de la CAPJ 2023

MARZO

Presidente de la Corte Suprema inauguró oficinas de la Secretaría Técnica de Género y no Discriminación del Poder Judicial

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar; la ministra del máximo tribunal Andrea Muñoz; el presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Juan Cristóbal Mera; y el director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán, encabezaron la inauguración de las nuevas oficinas de la Secretaría Técnica de Género y No Discriminación del Poder Judicial, ubicadas en Compañía 1213, primer piso.

La ministra encargada de temas de género, Andrea Muñoz, destacó que «estas oficinas representan el cómo se ha ido institucionalizando el compromiso del Poder Judicial con la Secretaría Técnica de Igualdad de Género, que en definitiva permite tener, desde la infraestructura, mejores espacios y poder prestar el servicio para lo cual está diseñada».

**Bus de la Justicia recorrió las comunas de Puqueldón, Queilen y Quellón entregando orientación a la comunidad**

El Bus de la Justicia del Poder Judicial recorrió durante tres días las comunas de Puqueldón, Queilen y Quellón, en la provincia de Chiloé, con el fin de brindar orientación a las usuarias y usuarios y acercar la labor judicial a la comunidad.

La atención de la oficina móvil estuvo a cargo de funcionarios del Juzgado de Familia de Castro, el Juzgado de Letras de Castro y el Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Quellón, quienes respondieron las consultas en terreno, principalmente en materia de familia y civil.

La asistente del Juzgado de Familia de Castro, Katherine Álvarez López, quien brindó atención en la comuna de Puqueldón, en la isla Lemuy, destacó la importancia de «acercar la justicia a las personas que quizás no tienen los recursos para ir a Castro, a la ciudad, ya que es una isla y hay gente que vive en partes muy alejadas».

**Presidente de la Corte Suprema visitó el tribunal de Puerto Williams y localidad de Puerto Toro**

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, junto con el director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán, y la presidenta de la Corte de Apelaciones, Caroline Turner González, viajaron hasta la comuna de Cabo de Hornos para conocer el Juzgado de Puerto Williams y reunirse con autoridades locales.

El presidente Fuentes Belmar recorrió las instalaciones finalizadas del tribunal más austral del mundo, junto al juez (s) de Cabo de Hornos Ricardo Herrera.

Durante la visita al tribunal, el presidente también mantuvo una reunión protocolar con la delegada presidencial provincial de la Antártica Chilena, María Luisa Muñoz, y el alcalde de Cabo de Hornos, Patricio Fernández, a fin de conocer las necesidades de la comunidad en materia de acceso y administración de justicia.

**Por primera vez un presidente de la Corte Suprema llegó a localidad más austral del mundo**

Con el objetivo de acercar la justicia a la comunidad, el presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, llegó hasta el poblado más austral de Chile y el mundo: Puerto Toro.

El presidente Fuentes Belmar junto a una comitiva integrada por la presidenta de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, Caroline Turner, y el director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán, conocieron dicha localidad y la vida que llevan los 28 habitantes en la zona.

«La visita que pude realizar a Puerto Toro fue muy importante para mí, porque no solo significó estar en la localidad más austral del mundo, sino también poder saludar y conocer a aquellas personas, funcionarios de Carabineros y la Armada, y sus familias que estando allí realizan un trabajo tan importante por la soberanía», comentó el presidente de la Corte Suprema.



Hitos relevantes de la CAPJ 2023

ABRIL

Director de la CAPJ recibió a autoridades del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán, acompañado por el jefe del Departamento de Desarrollo Institucional de la institución, Mario Lara, recibió a una delegación del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, encabezada por su vicepresidenta, Genoveva María Ferrero.

En la oportunidad, el director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán, explicó la labor de la institución en la administración y gestión de los recursos humanos, tecnológicos, financieros y materiales del Poder Judicial, los proyectos estratégicos impulsados durante estos años de trayectoria y las distintas iniciativas que han permitido brindar una justicia cada vez más cercana y oportuna a la ciudadanía.

**Bus de la Justicia llegó a Entre Lagos y Purranque para asesorar y entregar orientación jurídica a la comunidad**

El Bus de la Justicia visitó la localidad de Entre Lagos y la comuna de Purranque, respectivamente, para entregar asesoría y orientación legal gratuita a estos territorios que no cuentan con unidades judiciales, con el propósito de mejorar su acceso a la justicia.

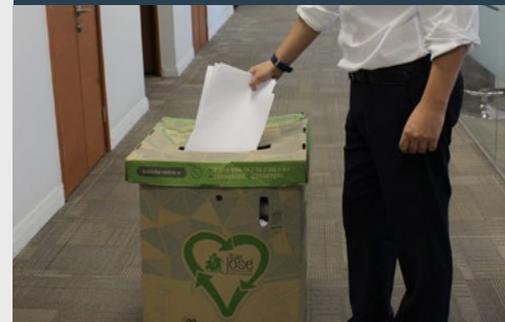
Además, en cada operativo del dispositivo móvil del Poder Judicial estuvieron presentes funcionarios municipales, del Servicio de Registro Civil e Identificación y de la Corporación de Asistencia Judicial para que la ciudadanía pueda realizar diversos trámites y de esta forma, entregar una atención más integral.

**Poder Judicial donó más de doce toneladas de papel a Fundación San José e instaló nuevos puntos de reciclaje en el Palacio de Justicia**

A partir de 2018, la Corporación Administrativa del Poder Judicial estableció un convenio con la Fundación San José para permitir la instalación de cajas de reciclaje en distintas dependencias judiciales y administrativas de la Región Metropolitana, Rancagua y Valparaíso.

Gracias a ello, se instalaron nuevos puntos de reciclaje en el Palacio de Tribunales para promover el compromiso de las personas con el cuidado del medioambiente y la sostenibilidad.

Este convenio permite además la entrega de papeles y cartones en distintos puntos de reciclaje habilitados por la fundación en las ciudades de Antofagasta, Coquimbo, Viña del Mar, Rancagua, Talca, Chillán, Concepción, Temuco y Puerto Montt.

**Presidente de la Corte Suprema inauguró el nuevo Juzgado de Familia de Arica**

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, encabezó la inauguración de las nuevas instalaciones del Juzgado de Familia de la ciudad, que permitirán mejorar la atención de los usuarios que acuden a diario a este tribunal.

En su intervención, el ministro Fuentes Belmar destacó la importancia que tienen estos tribunales para nuestro país: «Los Juzgados de Familia en estos tiempos son fundamentales para solucionar tantos problemas que se van presentando, en especial los que guardan relación con la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Al respecto, recalcó que la inauguración obedece a una preocupación permanente del Poder Judicial de disponer de instalaciones adecuadas «para brindar un servicio judicial de calidad y con las condiciones más dignas posibles para la ciudadanía, para la judicatura y sus funcionarios y funcionarias».



Hitos relevantes de la CAPJ 2023

ABRIL

Presidente de la Corte Suprema inauguró nuevo edificio de la Academia Judicial de Chile

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, acompañado por los integrantes del consejo directivo de la Academia Judicial y el director de esta entidad, Juan Enrique Vargas, inauguró la nueva sede de la institución de formación de jueces de Chile.

La actividad contó con la asistencia del ministro de Justicia, Luis Cordero; la fiscal judicial del máximo tribunal, Lya Cabello; el ministro de la Corte de Apelaciones de Temuco, Alejandro Vera; el subsecretario de Justicia, Jaime Gajardo; el director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán; el académico Gonzalo Berríos; el representante del Colegio de Abogados, Alejandro Gómez; ministras y ministros y exministros y exministras de la Corte Suprema y destacadas autoridades de diversas instituciones relacionadas con el sistema de justicia.



¡Actuemos!: Poder Judicial invita a hacer uso responsable del agua

Como parte de la difusión de la política de sostenibilidad y cuidado del medioambiente, el Poder Judicial, a través del comité de sostenibilidad, liderado por el ministro de la Corte Suprema, Jorge Dahm, entregó algunas recomendaciones sobre el uso consciente y ahorro de este recurso.

La campaña «¡Actuemos!» invita a todas las personas que forman parte del Poder Judicial a hacer buen uso de los recursos naturales, el combustible y el transporte. La invitación es a actuar y modificar algunos hábitos tanto en casa como en las dependencias judiciales. Recuerda que el agua es un recurso escaso.



MAYO

Día del Juez y la Jueza: Director de la CAPJ envía saludo a todos los magistrados y magistradas de Chile

Con motivo de la conmemoración de un nuevo Día del Juez y la Jueza, el director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán, envió un saludo a todos los magistrados y magistradas del país, y destacó a través de una carta «el papel fundamental que desempeñan ustedes en nuestra sociedad, como garantes de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas».



Delegación del Poder Judicial de República Dominicana visitó la Corte Suprema y CAPJ para compartir y replicar buenas prácticas

El presidente de la Corte Suprema de República Dominicana, Magistrado Luis Molina Peña, organizó una delegación del Poder Judicial de dicho país, liderada por Justiniano Montero, juez de la Suprema, quien visitó las instalaciones de la Corte Suprema y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial de Chile.

Durante este período visitaron diferentes instalaciones del Palacio de los Tribunales, el Centro de Justicia de Santiago y la Corporación Administrativa del Poder Judicial, donde fueron recibidos por su director, Ricardo Guzmán; el jefe del Departamento de Desarrollo Institucional, Mario Lara; el jefe del Departamento de Informática, Mauricio Rodríguez, y el jefe del Departamento de Planificación y Control de Gestión, Alex Saravia.



Hitos relevantes de la CAPJ 2023

JUNIO

Delegación del Poder Judicial de Chile expuso acerca de los aprendizajes de la tramitación electrónica y visitaron tribunales de España

En las jornadas «Hacia una justicia digital, inclusiva y sostenible» en Madrid, el presidente de la Corte Suprema de Chile, Juan Eduardo Fuentes Belmar, junto con Ricardo Guzmán, director de la CAPJ, y Alex Saravia Molina, jefe del Departamento de Planificación, expusieron sobre la transformación digital del Poder Judicial y visitaron tribunales españoles. Participaron en un conversatorio en la Casa América con representantes judiciales de América Latina, Europa y el Caribe.

**Presidente de la Corte Suprema visitó zona afectada y se reunió con funcionarios judiciales damnificados por la emergencia climática en Licantén**

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Juan Eduardo Fuentes Belmar, la presidenta de la Corte de Apelaciones de Talca, Blanca Rojas, y el director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), Ricardo Guzmán, se reunieron con los funcionarios judiciales damnificados por la emergencia climática de la comuna de Licantén, en la Región del Maule.

Tras el recorrido —en el que además participaron el jefe del Departamento de Infraestructura de la CAPJ, Jorge Ponce y la subjefa del Departamento de Recursos Humanos, Mary López—, el presidente Fuentes Belmar destacó la asistencia y ayuda de la presidenta de la Corte de Apelaciones y del director de la Corporación y funcionarios judiciales de la zona.



JULIO

Corporación Administrativa del Poder Judicial realizó labores de limpieza, reparación y ayuda a personas damnificadas

Como una forma de colaborar con las personas damnificadas por la emergencia climática que afectó a diversas zonas del país, la Corporación Administrativa del Poder Judicial a nivel central, en coordinación con las Cortes de Apelaciones y las administraciones zonales de Rancagua, Talca y Concepción iniciaron diversas acciones de limpieza y solidarias inmediatamente después de ocurrida esta tragedia.

Específicamente, se trasladó al Juzgado de Licantén maquinaria arrendada especializada para la limpieza del inmueble y de las viviendas judiciales como hidrolavadoras, generadores y motobombas para extraer el agua y el barro desde estas instalaciones. Además, se instaló un estanque con 700 litros de agua para la realización de estas labores de limpieza y de un generador para la energía eléctrica.

**Bus de la Justicia entregó información judicial en las comunas de Arica y Putre**

El Bus de la Justicia llegó nuevamente a la jurisdicción Arica para entregar información y orientación judicial a los habitantes de la capital regional y de la comuna precordillerana de Putre.

El vehículo del Poder Judicial llegó a Arica, para estar en el paseo 21 de Mayo, entre las calles Prat y Pedro Montt. Luego se trasladó al frontis del Cefsam «Amador Neghme», ubicado en avenida Cancha Rayada 4149.

En ambos puntos, profesionales de los tribunales de Arica se encargaron de responder las consultas y dudas legales o judiciales que tenga la comunidad sobre temas como derecho de alimentos, divorcio, herencia y derechos sucesorios, cobro y pago de deudas, despidos injustificados, violencia intrafamiliar, entre otras materias judiciales.



Ya está el Bus de la Justicia Arica y Putre

Hitos relevantes de la CAPJ 2023

JULIO

Poder Judicial implementó «Trámite fácil» para solicitar pago de deudas de pensiones de alimento con fondos previsionales

El Poder Judicial puso a disposición de la comunidad el servicio «Trámite fácil» (<https://tramitefacil.pjud.cl/>), orientado a proporcionar a representantes de niños, niñas y adolescentes una forma expedita para solicitar el pago de deudas de pensiones de alimentos, mediante el retiro de recursos de los fondos de pensiones del alimentante.

La inclusión de este nuevo servicio se inscribe en la implementación de la Ley 21.484, sobre Responsabilidad Parental y Pago Efectivo de Pensiones de Alimentos, normativa que tiene por objetivo el pago permanente de las obligaciones alimentarias de niños, niñas y adolescentes para su adecuado desarrollo, facilitando la búsqueda de patrimonio y cobro a través de la acción de los órganos del Estado.

**Poder Judicial entregó módulo de atención ConectaPJUD a Providencia y capacitó en violencia intrafamiliar a funcionarios municipales**

La Corporación Administrativa del Poder Judicial entregó un módulo de atención ConectaPJUD para los vecinos y vecinas de la comuna de Providencia, desde el cual podrán acceder a la plataforma y ser atendidos por un funcionario que responderá sus consultas, en particular en materia de violencia intrafamiliar.

La iniciativa se enmarcó en el convenio de colaboración firmado entre la Corte de Apelaciones de San Miguel, los municipios de La Pintana y Providencia y la Universidad San Sebastián para orientar en aspectos jurídicos a la comunidad.

**Poder Judicial inició proceso para la construcción de nueva Corte de Apelaciones de Puerto Montt**

Con el fin de entregar un mejor servicio judicial a la comunidad, el Poder Judicial, a través de la Corporación Administrativa, dio inicio a la licitación de obras para la construcción de la nueva Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

El edificio estará ubicado en Avenida Egaña 1121, junto al Centro de Justicia de la ciudad y contempla una superficie total de 3.554 m² y una inversión estimada de 10.400 millones de pesos.

La nueva sede judicial contará con tres pisos, dos salas de audiencias, nuevas áreas de trabajo, dependencias de espera para público y oficinas para ministros, relatores y funcionarios. El diseño también considera una sala más de las actuales, despachos y áreas disponibles para la eventual creación de la segunda sala ordinaria, con el aumento de cuatro a siete ministros y una mayor dotación de funcionarios.



AGOSTO

Poder Judicial alcanzó una ejecución presupuestaria de 52,1% durante el primer semestre de 2023

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, acompañado por las ministras del máximo tribunal, María Teresa Letelier y María Angélica Repetto; el director de la CAPJ, Ricardo Guzmán; el director de la Academia Judicial, Juan Enrique Vargas; y sus respectivos equipos directivos, informó sobre la ejecución de recursos del Poder Judicial durante el primer semestre de 2023, ante la Tercera Subcomisión Mixta de Presupuesto del Congreso Nacional. Presidida por el senador Rafael Prohens e integrada por la senadora Luz Ebersperger, el senador Juan Ignacio Latorre, el diputado Agustín Romero y la diputada Gael Yeomans.

La ejecución del Poder Judicial del primer semestre alcanzó el 52,1%; el presidente de la Corte Suprema destacó que los niveles de ejecución son superiores al mismo período del año anterior.



Hitos relevantes de la CAPJ 2023

AGOSTO

Poder Judicial en Números actualizó información al primer semestre de 2023

Con el propósito dar cuenta de la labor de los tribunales de primera instancia, las Cortes de Apelaciones, la Corte Suprema y de las distintas competencias que conocen y resuelven, fue actualizada la información del sitio web «Poder Judicial en Números» al 30 de junio de 2023.

La plataforma de publicación de información estadística tiene como objeto la apertura de información pública del Poder Judicial, en formato datos abiertos, lo que permite la revisión y descarga de toda la información y documentos publicados.

Presidente de la Corte Suprema firmó convenio de cooperación con Corte de Justicia de San Juan

El presidente de la Corte Suprema de Chile, Juan Eduardo Fuentes Belmar, y la máxima autoridad de la Corte de Justicia de San Juan, Guillermo Horacio de Sanctis, firmaron un convenio de Colaboración y Asistencia.

La ceremonia se celebró en el marco de una visita institucional de la autoridad chilena a la provincia de San Juan, Argentina, para desarrollar actividades tendientes a generar y fortalecer los vínculos institucionales entre ambos poderes judiciales para el desarrollo de la gestión y el acceso a la comunidad.

El presidente Fuentes fue acompañado por el director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán, y el jefe del Departamento de Planificación, Alex Saravia Molina.

Presidente de la Corte Suprema recorrió obras del nuevo centro judicial de Los Ángeles

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, llegó hasta Los Ángeles en compañía del director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), Ricardo Guzmán, y el jefe del Departamento de Infraestructura, Jorge Ponce, para visitar las obras del nuevo centro judicial, el que albergará los juzgados de Familia, Civil y laboral de la comuna.

Estuvieron presentes el administrador del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Los Ángeles, Marcos Muñoz, y del Juzgado de Familia de Los Ángeles, su administradora, Marcela Delgado, y el juez presidente, Christian Salgado.

Concluyó alerta sanitaria y comenzó la aplicación del Acta 164-2023 en el Poder Judicial

Luego de tres años de implementación de la alerta sanitaria en Chile, medida decretada por el Ministerio de Salud para prevenir el contagio masivo de covid-19, establecida en marzo de 2020, finalizaron los grupos de riesgo y sus respectivos reemplazos, lo que permitió el retorno presencial de todos los funcionarios y funcionarias del Poder Judicial.

El Pleno de la Corte Suprema dictó –con fecha 17 de agosto– dos autos acordados que regulan el teletrabajo (164-2023) y el funcionamiento excepcional de audiencias (165-2023).



Hitos relevantes de la CAPJ 2023

SEPTIEMBRE

Consejo Superior de la CAPJ manifestó preocupación sobre la propuesta de presupuesto 2024 para el Poder Judicial

El Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, en sesión extraordinaria celebrada el 13 de septiembre de 2023, revisó el proyecto de presupuesto 2024 para el Poder Judicial y manifestó su preocupación ante la falta de recursos para el desarrollo de proyectos indispensables de ejecutar, que comprometen la operación normal de este Poder del Estado.

El presidente (s) de la Corte Suprema, Sergio Muñoz, y el director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán, informaron a esta entidad superior que en reunión sostenida con el ministro de Hacienda, Mario Marcel, recibieron el proyecto de presupuesto correspondiente a la partida 03 del Poder Judicial del próximo año, el cual presenta una actualización monetaria de 3,2%.



Nuevo capítulo de la radio del Poder Judicial «Justicia en Minutos»

En este capítulo, el Consejo Superior de la CAPJ manifestó en una sesión extraordinaria su preocupación sobre la propuesta de presupuesto 2024 para el Poder Judicial.

Además, se informó sobre la gran concurrencia con la que se efectuó el octavo ciclo sobre literatura y sistemas de justicia de la Corte Suprema que, en esta ocasión, analizó la obra del escritor mexicano Jorge Volpi *Una novela Criminal*. La ministra del máximo tribunal y presidenta de la Comisión de Lenguaje Claro del Poder Judicial, Ángela Vivanco, agradeció la alta asistencia y destacó la temática moderna del texto.

También se comentó sobre la participación de una veintena de niños, niñas y adolescentes de Copiapó, Vallenar y Caldera en la actividad denominada «Si yo fuera juez», que organizó el Juzgado de Garantía de Copiapó y que buscaba que los participantes conocieran de cerca el funcionamiento del tribunal.



Poder Judicial invita a conocer el cuarto Reporte de sostenibilidad

El Poder Judicial, a través de la Corporación Administrativa, invita a todas las personas que forman parte de la institución a conocer y revisar la cuarta versión del Reporte de sostenibilidad del Poder Judicial, que da cuenta de los avances, compromisos y desafíos asumidos por la institución en esta materia.

El Comité de Sostenibilidad, presidido por el ministro de la Corte Suprema Jorge Dahm, impulsó la elaboración de este nuevo reporte, que fue desarrollado por una empresa externa al Poder Judicial con el área de Comunicaciones de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.



Poder Judicial de Chile obtuvo el máximo reconocimiento en justicia y tecnología en cumbre iberoamericana

El Poder Judicial de Chile obtuvo el máximo reconocimiento al que puede aspirar una institución judicial de Iberoamérica en la categoría «Justicia y tecnología» de la Feria de Justicia y Tecnología, que se celebró en el marco de la XXI Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana de Justicia en Lima (Perú).

Este reconocimiento denominado, «Machu Pichu» fue entregado a la ministra de la Corte Suprema y presidenta de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, Andrea Muñoz, en representación del Poder Judicial de Chile.



Hitos relevantes de la CAPJ 2023

OCTUBRE

Poder Judicial inauguró sala de entrevistas para niños, niñas y adolescentes no acompañados en la frontera norte

A solicitud de los jueces y juezas de Familia de Iquique se creó una sala especialmente habilitada por Unicef para la realización de entrevistas presenciales y remotas de niños, niñas y adolescentes no acompañados y separados en la frontera norte del país.

Esta iniciativa forma parte de las gestiones realizadas por el ministro de la Corte Suprema, encargado de Asuntos de Familia, Infancia y Niñez, Diego Simpértigue; la presidenta de la Corte de Apelaciones de Iquique, Marilyn Fredes, y un grupo de jueces y juezas, encabezados por la jueza de Familia de Iquique, María Olga Troncoso, el ministro de la Corte de Apelaciones de Iquique, Pedro Guiza, Carabineros de Chile y la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá.

**Departamento de Modernización de la CAPJ expuso sobre proyectos de innovación en la Corte de Apelaciones de Temuco**

En la Biblioteca de la Corte de Apelaciones de Temuco se llevó a cabo una presentación para promover la creación de espacios de colaboración y apoyo entre la Cortes de Apelaciones, Juzgados y el Departamento de Modernización del Poder Judicial, principalmente en relación con la implementación de proyectos de innovación que puedan ser de interés y relevancia para los respectivos territorios jurisdiccionales.

La jornada, que contó con la presencia del presidente de la Corte de Temuco, Alberto Amiot Rodríguez, y fue dirigida por el jefe del subdepartamento de Modernización de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Esteban Paiva, permitió ahondar sobre el Modelo de Gestión de Innovación del Poder Judicial, a través de una visión general de este y su importancia en el contexto actual.

**Bus de la Justicia asistió a Fundación Teletón para entregar información y orientación judicial**

Como una forma de estar más cerca de quienes más lo necesitan, uno de los Buses de la Justicia visitó el Centro de Rehabilitación de Fundación Teletón, ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins 4620, para entregar información y orientación judicial a sus colaboradores, pacientes y familia.

«Para nosotros es una tremenda oportunidad poder contar con esta iniciativa del Poder Judicial, ya que sabemos de las necesidades de orientación e información judicial que requieren nuestros pacientes», afirmó Marcela Saldías, jefa de Servicios Sociales y Comunitarios Teletón Santiago. Indicó que muchas personas que son atendidas por Fundación Teletón enfrentan dificultades de desplazamiento o viven en zonas alejadas, por lo que esta iniciativa resulta muy útil, ya que les permitirá hacer consultas judiciales en el mismo centro de rehabilitación.

**Masiva participación de personal de la Corporación Administrativa del Poder Judicial en charla sobre ciberseguridad**

Más de 930 personas participaron de la charla interna sobre medidas y recomendaciones en ciberseguridad realizada como parte de las acciones de difusión de la Política de Seguridad de la Información de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

La actividad fue iniciada por el subdirector de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Zvonimir Koporcic, quien se refirió a las medidas adoptadas por el Poder Judicial, tras el incidente de seguridad que afectó a la institución el 25 de septiembre de 2022; y Daniel Isler, consultor especialista en concientización e ingeniería social de la empresa Dreamlab Technologies, quien expuso acerca de los riesgos y recomendaciones en esta materia.



Hitos relevantes de la CAPJ 2023

NOVIEMBRE

Presidente de la Corte Suprema encabezó ceremonia de colocación de primera piedra en Centro Judicial de Los Ángeles

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, y el presidente (s) de la Corte de Apelaciones de Concepción, Claudio Gutiérrez Garrido, encabezaron la ceremonia de colocación de la primera piedra del nuevo centro judicial de Los Ángeles, cuyas obras se iniciaron en febrero de este año.

La actividad se realizó en el terreno emplazado en avenida Gabriela Mistral y estuvieron presentes, además, el director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán; el alcalde de la ciudad, Esteban Krause Salazar; la delegada provincial Paulina Purrán Purrán y representantes de las Fuerzas Armadas y de Orden.

**Nuevo capítulo de Tenemos que Hablar de Justicia: Infraestructura del Poder Judicial**

En este nuevo capítulo de “Tenemos que hablar de Justicia” se abordaron los avances y desafíos en materia de infraestructura del Poder Judicial a lo largo de todo Chile.

Conversamos con Jorge Ponce, jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento del Poder Judicial, junto a las jefas de Diseño y de Construcción de proyectos, Valentina Luksic y Vanessa Beltrán.

“Tenemos que hablar de Justicia” es un programa realizado por la Escuela de Periodismo de la Universidad Finis Terrae y el Poder Judicial para acercar la justicia a todas las personas.

**Video: Conoce más acerca de las buenas prácticas que realiza el Poder Judicial para cuidar el planeta y súmate a estas iniciativas**

¿Conoces las buenas prácticas que el Poder Judicial realiza para cuidar nuestros recursos naturales y proteger el medioambiente? Mediante un video se explican algunas de estas prácticas y se invita a sumarse a ellas.

Actualmente, el Poder Judicial cuenta con una política y un reporte de sostenibilidad que se publica cada dos años en tres áreas estratégicas: medioambiente, comunidad y personas.

El compromiso es a hacer un uso responsable de los recursos naturales, mejorar las operaciones y hacerlas más eficientes, de manera de reducir al máximo los impactos en el medioambiente y la biodiversidad.

**Presidente de la Corte Suprema asistió a ceremonia de apertura de Teletón 2023**

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, acompañado por el ministro del máximo tribunal, Diego Simpértigue, participó junto a otras autoridades del país en la ceremonia de apertura de Teletón 2023 en representación del Poder Judicial de Chile.

La máxima autoridad del Poder Judicial destacó el interés de las personas que forman parte de esta institución por ser parte de esta cruzada nacional.

«Una vez más, quisimos estar presentes en esta campaña solidaria como representantes del Poder Judicial, junto a autoridades y funcionarios de distintos poderes del Estado, para apoyar esta iniciativa», señaló.



Hitos relevantes de la CAPJ 2023

DICIEMBRE

Poder Judicial instaló puntos de acceso a plataforma ConectaPJUD en las comunas de Chaitén, Palena y Futaleufú

Con el fin de acercar a la justicia a las comunidades apartadas de la provincia de Palena, el Juzgado de Letras, Garantía, Familia y Laboral de Chaitén, junto a los municipios y la CAPJ, inauguraron los primeros Puntos de Acceso Remoto (PAR) a la plataforma de atención ConectaPJUD, que permitirán a las usuarias y usuarios realizar consultas sobre causas y conectarse a audiencias, entre otros servicios.

El hito inaugural se celebró en Villa Santa Lucía, ocasión en que la jueza Rode Reyes Reumay destacó que la iniciativa, que cuenta con la colaboración de la Municipalidad a través del Departamento de Salud, consiste en instalar equipos computacionales en las postas rurales de villa Santa Lucía y Valle Frío, Ayacara, isla Talcán, isla Chuit y Chumeldén, con la finalidad de que los usuarios puedan ingresar a la plataforma de atención de público.



Poder Judicial entregó 27.000 libros en desuso para reciclaje en 2023

La Dirección de Bibliotecas y Centro Documental de la Corte Suprema continúa con la campaña de reciclaje de libros en desuso. Desde marzo a septiembre del 2023 entregaron 27.497 ejemplares de libros en desuso a la Fundación San José. La iniciativa fue impulsada por el Comité de Sostenibilidad, presidido por el ministro de la Corte Suprema, Jorge Dahm.

La autoridad explicó que «es muy importante porque todos hemos colaborado, Erika como jefa de la Biblioteca se ha preocupado de sacar todo el papel que no se utilizaba, que pertenecía fundamentalmente a los procesos manuales y escritos antiguos que quedaron archivados y que no prestaban ninguna utilidad, y nunca jamás han sido consultados. De esta manera todo ese papel se sacó de los recintos donde estaban guardados, se les llevó a los centros de acopio, de ahí a la Fundación San José y de ahí a su vez a las plantas de reciclaje.



Bus de Justicia logró llevar atención personalizada a más de doscientas personas de la jurisdicción de Antofagasta

En su último recorrido por la jurisdicción de Antofagasta de 2023, el móvil del Poder Judicial atendió a más de doscientas usuarias y usuarios de los diferentes territorios que componen la jurisdicción de Antofagasta.

Su itinerario contempló las caletas más alejadas de Tocopilla, la comuna de San Pedro de Atacama, las comunas de Calama y Antofagasta y caleta Paposo en Taltal.

Comenzó su recorrido el martes 12 de diciembre en la ciudad de Calama, donde atendió a más de 45 usuarios y usuarias en pleno centro de la ciudad, para luego trasladarse hasta San Pedro de Atacama, donde 25 personas de comunidades aledañas a la zona urbana concurren a realizar sus consultas. Las caletas Buena y Punta Arenas en la comuna de Tocopilla también fueron visitadas por el Bus de Justicia.





Sostenibilidad y cuidado del medioambiente

El Poder Judicial, a través de su Corporación Administrativa, ha implementado una serie de medidas orientadas a promover la sostenibilidad en las dimensiones económica, social y medioambiental.

Para ello, se ha preocupado de ampliar su mirada sustentable a través de alianzas, certificaciones, nuevas iniciativas, incorporación de tecnología y la digitalización de procesos internos, entre otras.

Todo esto ha permitido avanzar en los siguientes aspectos:

- Creación del Comité de Sostenibilidad.
- Política de Sostenibilidad del Poder Judicial.
- Sociabilización del Manual de Reciclaje.
- Obtención de certificaciones LEED en tribunales: 11 con certificación y más de 20 en proceso.
- Obtención de la preacreditación bajo el programa Estado Verde, por parte de la Corporación Administrativa del Poder Judicial Nivel Central.
- Alianzas con empresas de reciclaje: convenio con la Fundación San José para el reciclaje de papel y con Chilenter para el manejo de desechos eléctricos.
- Alianzas y charlas con instituciones educativas o expertas en el proceso de sostenibilidad en instituciones públicas y privadas.
- Campañas internas de educación sobre uso eficiente y ahorro de papel, agua y energía.
- Fomento en el uso de la bicicleta como medio de transporte y reducción del impacto en la huella de carbono.
- Promoción del uso de la digitalización de procesos como la tramitación electrónica y la Oficina Judicial Virtual.
- Suscripción de un convenio con la empresa española Acciona para el uso de energías renovables en 67 tribunales del país.
- Proceso de medición de huella de carbono.
- Programas Techos Solares Públicos.

Nuestros compromisos

Como parte del compromiso con la sustentabilidad y el medioambiente, a través de la Corporación Administrativa se logró avanzar en la consolidación de una estructura de gestión medioambiental. En el próximo período se llevarán adelante las siguientes iniciativas, con miras al 2025:

- Promover iniciativas de disminución del gasto en agua en tribunales.
- Impulsar iniciativas de reutilización, reciclaje y disminución del gasto en papel y energía eléctrica en los tribunales.
- Promover el reemplazo y uso de nuevas tecnologías: por ejemplo, el cambio a iluminación LED en tribunales, sistemas de ahorro de energía eléctrica, impresoras de bajo consumo, etcétera.
- Medir y gestionar la huella de carbono del Poder Judicial.
- Desarrollar una arquitectura y operación sustentable de sus edificios.
- Impulsar el uso de la tramitación electrónica al interior del Poder Judicial.
- Promover el uso de la bicicleta y de vehículos híbridos y eléctricos.
- Extender a regiones el convenio con instituciones de reciclaje.
- Gestionar el uso de residuos y promover el reciclaje.
- Reducir o eliminar por completo el uso de plásticos en la producción de material e impresos.
- Promover el voluntariado al interior del Poder Judicial.



Infraestructura y mantenimiento

Diseño y ejecución a nivel nacional

Durante 2023 se ejecutaron M\$17.842.510, correspondiente a 93,75% sobre lo proyectado.

En cuanto a la etapa construcción, el monto de inversión ascendió a M\$12.570.482, con un total de 97,52% ejecutado de lo proyectado. Destaca la adjudicación del proyecto «Construcción Centro Judicial Los Ángeles» por un costo de M\$24.969.737.

Respecto de los proyectos en etapa de diseño, la ejecución del período alcanzó M\$902.632, ejecutándose un total de 95,14% de lo proyectado.

Por último, se llevó a cabo la compra del terreno (franja) ubicado en la comuna de San Antonio por un costo total de M\$354.509.

Conservación, mantenimiento y reparaciones a nivel nacional

Durante 2023 se ejecutaron M\$4.014.886, lo que corresponde a 83,57% sobre lo proyectado, de los cuales se desprenden los principales conceptos:

- Conservación de Viviendas Judiciales, donde se ejecutaron M\$258.438, correspondiente a 98,89% de lo proyectado.
- Conservación Palacio de Tribunales, donde se ejecutaron M\$596.400, correspondiente a 95,85% de lo proyectado.
- Conservación de edificios a cargo de las Administraciones Zonales, donde se ejecutaron M\$3.160.049, correspondiente a 80,6% de lo proyectado.



Sup. edif. actual:
4.657 m²

Sup. proyectada:
11.832,04 m²

Costo: M\$39.360.596

CENTRO JUDICIAL DE TEMUCO

Dirección: Arturo Prat 220, Temuco

Estado: El edificio se encuentra en construcción con un avance 93%, sin embargo, la obra está paralizada por término anticipado desde el año 2020. Actualmente se encuentra en proceso de contratación de la empresa constructora, para el reinicio de obras, el que se estima para el primer semestre 2024.



Sup. proyectada:
10.310 m² (incluye
1.789 m² de estac.)

Costo: M\$24.560.744

CENTRO JUDICIAL DE CHILLÁN

Dirección: Vega de Saldias 1044, Chillán

Estado: El proyecto fue finalizado y entregado a la administración zonal de Chillán, tras ser inaugurado el 7 de noviembre del 2023.



JUZGADO DE GARANTÍA Y TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL DE OSORNO

Dirección: Los Carrera 1350, Osorno

Estado: Proyecto en construcción desde el 11 de noviembre de 2020. Actualmente se encuentra en proceso de recepción provisoria.

Sup. edif. actual:
5.231 m²

Costo: M\$15.512.744

Sup. proyectada:
5.373 m² (incluye
1.409 m² de estac.)



NORMALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS JUZGADOS CIVILES DE SANTIAGO

Dirección: Huérfanos 1409, Santiago

Estado: El proyecto corresponde a la etapa 1, la habilitación del primer piso de la placa del edificio de los Juzgados Civiles, junto con la ejecución del proyecto de red seca y red húmeda.

Sup. proyectada:
5.231 m²

Costo: M\$8.980.109



HABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ACADEMIA JUDICIAL DE CHILE

Dirección: Avenida España 24, Santiago

Estado: La nueva sede de la Academia Judicial fue finalizada e inaugurada el 27 de abril de 2023.

Sup. proyectada:
2.673,92 m²

Costo: M\$7.336.328



HABILITACIÓN DEL TERCER PISO DE JUZGADOS DE ALTO HOSPICIO

Dirección: Oficina Salitrera Iris 1045, Alto Hospicio

Estado: Obra terminada, actualmente en etapa de recepción provisoria. La entrega para uso se estima para el primer semestre de 2024.

Sup. proyectada:
1.074 m²

Costo: M\$1.854.627



JUZGADO DE FAMILIA DE CONCEPCIÓN

Dirección: Avenida San Juan Bosco 2010, Concepción

Estado: El contratista se encuentra adjudicado. Se estima el inicio de la construcción para el primer trimestre de 2024.

Sup. edif. actual:
1.393 m²

Costo: M\$26.840.750

Sup. proyectada:

6.367,42 m²
(incluye 1.025,25 m² de estac.)



TRIBUNAL DE FAMILIA Y LABORAL DE ARICA (RESCATE ARQUEOLÓGICO)

Dirección: San Marcos 698, Arica

Estado: Rescate arqueológico en desarrollo por la Universidad de Tarapacá. Las actividades en terreno finalizaron el 31 de octubre de 2023. Actualmente se encuentra en trámite la aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales para la liberación del sitio, lo que permitirá construir en el terreno. Se registraron en total 43 rasgos arqueológicos.

Sup. terreno:
2.820,09 m²

Costo: M\$821.448



CENTRO JUDICIAL DE LOS ÁNGELES, JUZGADO DE FAMILIA, LETRAS DE TRABAJO Y PRIMERO Y SEGUNDO DE LETRAS

Dirección: Avenida Gabriela Mistral 935, Los Ángeles

Estado: Proyecto en ejecución, actualmente lleva con 17,6% de avance físico. Las fundaciones han sido terminadas y la obra gruesa se encuentra en desarrollo.

Sup. proyectada:
9.851 m² (incluye
3.177 m² de estac.)

Costo: M\$29.105.693



CENTRO JUDICIAL DE VALDIVIA

Dirección: Pérez Rosales 700, Camilo Henríquez 669, Valdivia

Estado: La modificación del diseño está en su etapa final, y se dio inicio al estudio del sondeo arqueológico preventivo. Se gestiona la ejecución de obras preliminares de construcción. La licitación de construcción del edificio está sujeta al término del sondeo, por lo que se estima se inicie durante el transcurso de 2024.

Sup. edif. actual:
4.050 m²

Costo: M\$35.913.329

Sup. proyectada:
12.391 m²



JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE ISLA DE PASCUA

Dirección: Camino a Rano Kau s/n

Estado: El proyecto se encuentra en destina-
ción de terreno y en desarrollo de la imagen
objetivo.

Sup. edif. actual:
335 m²

Costo: M\$7.750.000

Sup. proyectada:
1.768 m²



JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE LEBU

Dirección: Saavedra 550, Lebu

Estado: Proyecto de diseño terminado. La lici-
tación de construcción ha sido programada
para 2024.

Sup. edif. actual:
615 m²

Costo: M\$6.383.541

Sup. proyectada:
1.931 m² (incluye 606 m²
de estac.)



JUZGADO DE LETRAS CON COMPETENCIA COMÚN DE MEJILLONES

Dirección: Lote A5, Manzana A lote 5, rol
190-006, intersección de avenida Fertilizantes
con Ignacio Riquelme, Mejillones

Estado: Durante 2023 se llevaron a cabo dos
procesos de licitación: uno fue revocado por
no presentarse la empresa a visitas a terreno
y el otro fue declarado desierto por falta de
oferentes. Durante el primer semestre de 2024 se
iniciará un tercer llamado de licitación privada.

Sup. edif. actual:
753,64 m²

Costo: M\$10.787.066

Sup. proyectada:
2.813 m²



JUZGADO DE GARANTÍA DE RÍO BUENO

Dirección: Calle Comercio 8851, Río Bueno

Estado: Proyecto con diseño terminado y apro-
bado. Actualmente se encuentra en cartera
para licitación de construcción.

Sup. edif. actual:
407 m²

Costo: M\$5.758.006

Sup. proyectada:
1.556 m² (incluye 306 m²
de estac.)



JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE PUERTO AYSÉN

Dirección: Cereceda 442, Puerto Aysén

Estado: Etapa de diseño finalizada. Actualmente en cartera para licitación de construcción.

Sup. edif. actual:
417 m²

Costo: M\$8.425.698

Sup. proyectada:
1.914 m²



JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE PUTAENDO

Dirección: San Martín 629, Putaendo

Estado: Proyecto con diseño y sondeo arqueológico terminado. Se encontraron restos arqueológicos, los cuales derivarán en un futuro rescate.

Sup. edif. actual:
262 m²

Costo: M\$6.040.159

Sup. proyectada:
1.723 m²



CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT

Dirección: Avenida Egaña 1121, Puerto Montt

Estado: Proyecto con diseño terminado y aprobado. Actualmente en cartera para licitación de construcción.

Sup. edif. actual:
1.558 m²

Costo: M\$12.125.667

Sup. proyectada:
4.501 m²



JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO Y COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL DE SANTIAGO

Dirección: Avenida Manuel Rodríguez 355, Santiago

Estado: Proyecto en etapa de diseño (hito 3 terminado). Se estima licitación de la construcción para el segundo semestre de 2024.

Sup. edif. actual:
12.789 m²

Costo: M\$73.164.270

Sup. proyectada:
21.000 m²



TRIBUNAL DE FAMILIA Y LABORAL DE ARICA

Dirección: San Marcos 698, Arica

Estado: Licitación de diseño adjudicada. A la espera de definiciones con la Dirección de Obras Municipales de Arica para iniciar la consultoría.

Sup. proyectada:
7.639 m²

Costo: M\$21.359.144



JUZGADO DE FAMILIA DE QUILLOTA

Dirección: Maipú 143

Estado: Proceso en diseño.

Sup. edif. actual:
1.118 m²

Costo: M\$558.528

Sup. proyectada:
3.149 m²



JUZGADO DE GARANTÍA Y ORAL DE MELIPILLA

Dirección: Correa 448, Melipilla

Estado: Proceso en diseño.

Sup. proyectada:
7.414 m²

Costo: M\$6.651.665



JUZGADO DE LETRAS DE COLINA

Dirección: Inmaculada Concepción 142, 149 y 159

Estado: Proceso en diseño.

Sup. edif. actual:
543 m²

Costo: M\$2.899.651

Sup. proyectada:
3.948,16 m² (se consideran estacionamientos subterráneos)



JUZGADO DE LETRAS, COMPETENCIA, GARANTÍA Y FAMILIA DE PORVENIR

Dirección: Padre Mario Zavattaro 536

Estado: Obras previas de construcción finalizadas. Se realizó un primer proceso de licitaciones de la construcción en 2023, el cual fue declarado desierto por falta de oferentes. Se programó un segundo proceso de licitación para el primer semestre de 2024.

Sup. edif. actual:
373 m²

Costo: M\$6.750.132

Sup. proyectada:
1.429,89 m²



COMPRA DE TERRENO, SAN ANTONIO (FAMILIA, LETRAS, GARANTÍA, ORAL EN LO PENAL, CENTRO DE NOTIFICACIONES)

Dirección: Avenida Circunvalación Los Aromos 811

Estado: Terreno comprado en 2023. El proyecto se encuentra en desarrollo de la imagen objetivo.

Sup. proyectada:

13.578 m² (incluye estac.) **Costo:** M\$5.686.545



JUZGADO DE LETRAS DE ARAUCO

Dirección: Covadonga, esquina Carrera

Estado: Consultoría de diseño a licitar el primer semestre de 2024.

Sup. edif. actual:
447 m²

Costo: M\$6.879.638

Sup. proyectada:
2.039 m² (incluye 207 m² de estac.)



JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE LAJA

Dirección: Avenida Los Ríos 800

Estado: Se contempla iniciar la licitación de la construcción el primer semestre de 2024.

Sup. edif. actual:

351 m²

Costo: M\$6.010.053

Sup. proyectada: 1.841 m² (incluye 10,47 m² de estac.)



CENTRO JUDICIAL DE VALLENAR

Dirección: Avenida Matta 791

Estado: Se realizó licitación de obras previas de construcción, con estimación de inicio durante el primer semestre de 2024.

Sup. edif. actual:
1.440 m²

Costo: M\$13.296.891

Sup. proyectada:
4.093,81 m² (incluye
251 m² de estac.)



JUZGADO DE LETRAS DE VICUÑA

Dirección: O'Higgins 188

Estado: Obras previas de construcción ejecutadas. Se estima licitar la construcción del edificio en el primer semestre de 2024.

Sup. edif. actual:
442 m²

Costo: M\$6.457.970

Sup. proyectada:
1.752 m²



JUZGADO DE LETRAS DE CALERA

Dirección: Avenida Latorre 54

Estado: Obras previas de construcción ejecutadas. Durante el primer semestre de 2024 se proyecta el inicio de la reevaluación de la construcción del edificio ante el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Sup. edif. actual:
578 m²

Costo: M\$5.646.459

Sup. proyectada:
1.666 m² (incluye 453 m²
de estac.)



JUZGADO DE LETRAS DE RENGO

Dirección: Avenida Bisquertt 466

Estado: Se licitó el patrocinio del diseño del proyecto, el cual se declaró desierto. Actualmente se encuentra en gestiones de contratación del servicio.

Sup. edif. actual:
532 m²

Costo: M\$5.277.725

Sup. proyectada:
1.955,6 m² (incluye
513 m² de estac.)



JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE CURANILAHUE

Dirección: Segunda Compañía 5 y 6

Estado: Definición de terreno en revisión. Se presentarán al Consejo Superior las alternativas para la continuidad del proyecto.

Sup. edif. actual:
363m²

Costo: M\$286.416

Sup. proyectada:
1.532 m² (incluye 220 m² de estac.)



CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO

Dirección: Compañía 1213, 1243, 1263 y 1277

Estado: Desarrollo de imagen objetivo terminado. Proceso de licitación de diseño proyectado para el segundo semestre de 2024.

Sup. edif. actual:
11.311 m²

Costo: M\$55.851.625

Sup. proyectada:
24.430,54 m²



JUZGADO DE LETRAS, FAMILIA Y LABORAL DE SAN CARLOS

Dirección: El Roble 667

Estado: Primer llamado de licitación de diseño se declaró desierto. Se licitará un nuevo proceso el primer trimestre de 2024.

Sup. edif. actual:
615 m²

Costo: M\$483.819

Sup. proyectada:
2.093 m²



CENTRO JUDICIAL DE COPIAPÓ

Dirección: Chañarcillo 1059

Estado: Adjudicación de la licitación de diseño en proceso. Se estima iniciar la consultoría el primer semestre de 2024.

Sup. edif. actual:
5.312 m²

Costo: M\$69.630.468

Sup. proyectada:
21.187 m² aprox. (incluye 6.044,67 m² de estac.)



VIVIENDAS JUDICIALES DE CHAITÉN

Dirección: Calle Norte, esquina avenida Libertad

Estado: Proyecto cuenta con recomendación satisfactoria. Está en proceso de aprobación de imagen objetivo y se proyecta su licitación de diseño y construcción durante el primer semestre de 2024.

Sup. proyectada:
734,84 m² (6 viviendas)

Costo: M\$2.460.360



REMODELACIÓN JUZGADO DE GARANTÍA DE ARICA

Dirección: General Pedro Lagos 766

Estado: Obra finalizada.

Sup. a intervenir:
250 m²

Costo: M\$478.047



CONSERVACIÓN DEL PALACIO DE TRIBUNALES DE JUSTICIA

Dirección: Compañía de Jesús 1140

Estado: Se llevó a cabo la ejecución de la conservación del Palacio de Tribunales de Justicia alcanzando un total del 95,85% de lo proyectado. Además, el Consejo de Monumentos Nacionales aprobó el Plan de Manejo del Palacio de Tribunales de Justicia. Este instrumento técnico, pionero en su tipo para monumentos históricos institucionales del Estado, permitirá normar, planificar, intervenir y supervisar las mantenciones y restauraciones del edificio, siguiendo los criterios internacionales de conservación patrimonial.

Costo: M\$596.340



REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE POZO ALMONTE

Dirección: Libertad 678

Estado: En proceso de comodato del edificio por parte del Ministerio de Justicia al PJUD.

Sup. a intervenir:
30 a 142 m²

Costo: M\$450.000



REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE ANTOFAGASTA

Dirección: San Martín 2836

Estado: Proyecto a licitar etapa de construcción.

Sup. a intervenir: 172 m²

Costo: M\$506.489



REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE VIÑA DEL MAR

Dirección: Álvarez 1330

Estado: Proyecto en etapa de licitación de su construcción.

Sup. a intervenir: 250 m²

Costo: M\$531.208



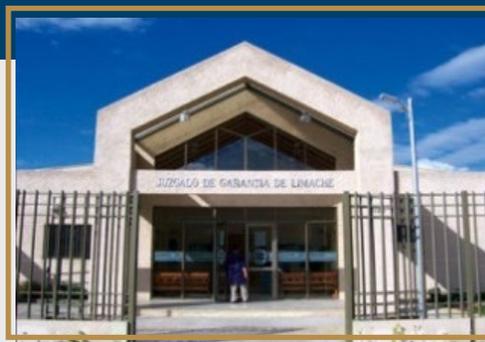
REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN JUZGADO DE LETRAS DE ILLAPEL

Dirección: Independencia 111

Estado: Diseño finalizado.

Sup. a intervenir: 145 a 185 m²

Costo: M\$644.613



REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN JUZGADO DE GARANTÍA DE LIMACHE

Dirección: República 1023

Estado: Diseño finalizado.

Sup. a intervenir: 40 m²

Costo: M\$932.395



REMODELACIÓN TRANSITORIA Y DEFINITIVA JUZGADO DE GARANTÍA DE LOS ANDES

Dirección: Avenida Carlos Díaz 10

Estado: Diseño finalizado.

Sup. a intervenir:
25 a 290 m²

Costo: M\$423.074



REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE SANTA CRUZ

Dirección: Nicolás Palacios 355, piso 2

Estado: En ejecución diseño.

Sup. a intervenir:
464 a 658 m²

Costo: M\$119.109



REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN JUZGADO DE LETRAS DE MELIPILLA

Dirección: Avenida Correa 490

Estado: Diseño finalizado.

Sup. a intervenir:
165 m²

Costo: M\$300.000



REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN JUZGADO DE GARANTÍA DE SAN JAVIER

Dirección: Sargento Aldea 2690, piso 2

Estado: En ejecución diseño.

Sup. a intervenir:
35 a 55 m²

Costo: M\$185.000



REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN JUZGADO DE GARANTÍA DE MOLINA

Dirección: Avenida Poniente 1985, esquina Libertad

Estado: En ejecución diseño.

Sup. a intervenir:
35 a 55 m²

Costo: M\$236.000



REMODELACIÓN JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE NACIMIENTO

Dirección: Prieto 401

Estado: En proceso de publicación de ejecución.

Sup. a intervenir:
600 m²

Costo: M\$831.000



REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN JUZGADO DE GARANTÍA DE SAN CARLOS

Dirección: Chacabuco 361

Estado: Diseño finalizado.

Sup. a intervenir:
490 m²

Costo: M\$720.000



REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE SANTA BÁRBARA

Dirección: Salamanca n°141

Estado: Proyecto de diseño terminado. La licitación de construcción se programa para el 2° semestre 2024

Sup. a intervenir:
73 m² remodelación y 248 m² ampliación.

Costo: M\$827.000



REMODELACIÓN JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE PUERTO NATALES

Dirección: Avenida Eleuterio Ramírez 324

Estado: En proceso de publicación de ejecución.

Sup. a intervenir:
36 m²

Costo: M\$345.000



REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE CALBUCO

Dirección: Antonio Varas 106

Estado: En proceso de publicación de ejecución.

Sup. a intervenir:
410 m² remodelación y
90 m² ampliación.

Costo: M\$1.200.000



REMODELACIÓN JUZGADO DE GARANTÍA DE PUERTO MONTT

Dirección: Egaña 1141

Estado: Diseño finalizado.

Sup. a intervenir:
500 m²

Costo: M\$801.000



Departamento de Bienestar

El Departamento de Bienestar del Poder Judicial fue creado por la Ley 17.590, de 1971. Desde entonces, contribuye a mejorar las condiciones de trabajo y calidad de vida de sus socias y socios y cargas legales, con diversos programas, convenios y actividades, y a protegerlos de eventuales contingencias o de siniestros imprevistos, en la medida que los recursos financieros de esta institución así lo permitan.

Además, ofrece beneficios en las áreas de salud, finanzas, deporte, recreación y cultura. Cuenta con más de 7.600 socias y socios activos (funcionarios del Poder Judicial) y 580 socias y socios pasivos (exfuncionarios) que se acogieron a jubilación, pero que pueden mantener su calidad de asociados.

PERSONAS

- Gestión de personas
- Dotación efectiva del Poder Judicial
- Dotación efectiva de la CAPJ





Gestión de personas

Durante 2023, el Departamento de Recursos Humanos desarrolló un importante programa de iniciativas orientadas a mejorar la gestión de diversas solicitudes para las personas y contribuir al proceso de modernización del Poder Judicial.

PERSONAL

MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE LICENCIAS MÉDICAS

A partir de las constantes solicitudes de información referidas a esta materia para el registro, tramitación, seguimiento y cobro de subsidios por incapacidad laboral generado por el uso de las licencias médicas por parte de los funcionarios, se actualizó de manera integral el sistema de información, de modo de satisfacer las necesidades desde el punto de vista funcional de los departamentos de Recursos Humanos, de Finanzas y Jurídico, y para la preparación de informes tanto para el Consejo Superior de la Corporación Administrativa como las diferentes autoridades que lo requieren.

Este sistema permite mantener un contacto más directo y expedito con los funcionarios a través de la automatización del mecanismo de notificación de los pronunciamientos de los diferentes organismos de salud (isapres y Compin) cargados mediante un sistema electrónico de *webservice*.

Junto con lo anterior, se readecuaron e incorporaron estados que permitan determinar con exactitud el proceso de tramitación y seguimiento en que se encuentra cada licencia médica, pudiendo incorporar además los respectivos respaldos con archivos de las gestiones por parte del personal encargado y de la información proporcionada por los propios funcionarios, según sea el caso.

CREACIÓN DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL TELETRABAJO

En cumplimiento con las instrucciones superiores y la implementación del teletrabajo ordinario para todo el personal del Poder Judicial, a partir de la definición de un flujo establecido, se creó el sistema informático de teletrabajo, que permite generar solicitudes electrónicas, revisión, tramitación, autorización y planificación de este para cada funcionario dentro una unidad judicial.

El flujo consiste en una presolicitud ingresada por el funcionario y autorizada o rechazada por la jefatura superior de la unidad laboral a la que pertenece. En caso de ser autorizada, prosigue el flujo con la verificación técnica de las unidades de salud ocupacional e informática de cada jurisdicción. Al ser autorizadas, el funcionario queda en condiciones de ingresar una solicitud con una declaración jurada de fidelidad de los datos proporcionados, para pasar a la autorización definitiva de la jefatura superior de la unidad, incorporando el detalle acerca del período autorizado.

Finalmente, el sistema permite generar informes para la gestión por parte de las autoridades de la institución.

PROCESO DE PRÓRROGA DE CONTRATAS

A partir de la decisión por parte del Consejo Superior referida al reconocimiento de la legítima confianza de los funcionarios que permanecen a contrata en forma continua y sin lagunas durante cinco años o más, independiente de la naturaleza u origen del cargo a contrata, se incorporó, mediante el desarrollo de sistema de recursos humanos, la generación de archivos

que permitan evidenciar la historia laboral de los funcionarios a contrata, tanto en forma resumida —para visualizar el tiempo servido en forma continua— como en forma detallada —para visualizar la historia de todos los contratos del funcionario—. Además, los archivos permiten reconocer los casos de funcionarios que tienen contratos paralelos, ya sea en calidad de titular u otra contrata.

Respecto de los funcionarios contratados en forma transitoria a los que se les reconoce su legítimo derecho, el proceso de prórroga de contrata permite redefinir el tipo de contrata pasando en estos casos a tipo de contrata anual, sin desmedro de mantener el origen transitorio de los cargos.

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Durante 2023 se publicaron en total 2.296 concursos, los cuales incluyen, además de los concursos para proveer plazas titulares y a contrata, cuatro procesos de habilitación de personal transitorio. Este total incluye también 223 vacantes que marcaron la entrada en funcionamiento de las Unidades de Liquidaciones Especializadas a mediados de año para la implementación de la Ley 21.389, que Crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, al igual que 92 vacantes para el cargo de consejero técnico para Juzgados de Familia especializados y Juzgados de Letras con competencia en familia.

Se recibieron 281.410 postulaciones en el año y se aplicaron 38.152 evaluaciones de conocimiento y 14.788 de habilidades y destrezas, además de 10.464 evaluaciones psicolaborales y de potencial.

En tanto, las etapas evaluativas de concursos ejecutados por el Subdepartamento de Reclutamiento y Selección se mantienen vía telemática, lo cual favorece la participación de las y los postulantes, disminuyendo las distancias y agilizando los tiempos de proceso, lo que permite una mayor eficiencia de

los mismos. En el ámbito operativo se instala una herramienta de supervisión virtual con tecnología de inteligencia artificial para resguardar la integridad de los procesos de evaluación.

PROYECTO REFORZAMIENTO TRAS EL COVID-19

Se realizaron 110 publicaciones de cargos destinados a cubrir vacantes generadas en el marco del proyecto de apoyo a la tramitación de causas pendientes por la pandemia de covid-19.

DESARROLLO DE PLATAFORMA

A nivel de sistema, se continuó con el desarrollo de la plataforma RHRed, que hoy permite a los tribunales visualizar y solicitar los llamados a concurso a través de este medio, además de mantener actualizada la información de sus procesos, aportando a la transparencia en la gestión.

INCLUSIÓN

Considerando la Ley 20.422 sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, se mantuvo en funcionamiento la Unidad de Enlace, dedicada a apoyar la incorporación de funcionarios o funcionarias que presenten alguna discapacidad, a fin de facilitar su integración a la institución. Así también, se instaló la figura de gestor de inclusión, con el objeto de dar cumplimiento a la normativa y avanzar hacia una institución inclusiva en el ámbito de discapacidad.

REVISIÓN NORMATIVA

Se realizó apoyo técnico al Comité de Ministros de Recursos Humanos del Consejo Superior en la revisión y la propuesta de mejoras a las normativas de concursos del Poder Judicial y la Corporación Administrativa. En la elaboración del diagnóstico se efectuaron encuestas a postulantes y resolutores de procesos de concurso, así como a dirigentes de las asociaciones gremiales del Poder Judicial y la Corporación Administrativa.

En la misma instancia se trabajó en la revisión y mejora de otras normativas relativas a nombramientos.





DESARROLLO ORGANIZACIONAL

CAPACITACIÓN

De un universo de más 13.000 funcionarios y funcionarias, hubo 16.769 inscripciones en distintas actividades de capacitación en línea y presencial. Este total se divide en 12.666 participantes del Poder Judicial (equivalentes a 243.437 horas); 3.384 participantes de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (equivalentes a 77.258 horas), y 644 participantes del Programa de Habilitados (equivalentes a 19.027 horas).

Se celebraron 153 actividades de capacitación en la plataforma de Estudios Virtuales con 16.566 participantes de todas las jurisdicciones del país, equivalentes a 337.858 horas de capacitación (99% de la capacitación fue gestionada por la unidad). En modalidad presencial se efectuaron 3 cursos de capacitación dirigidas a 128 participantes de la institución, equivalentes a 1.864 horas. Se ha continuado fortaleciendo la plataforma *e-learning* de Estudios Virtuales, la cual dispone de más de 130 actividades en línea, de automatrícula y de acceso liberado.

Asimismo, se mantiene el uso del sitio apoyando los procesos de reclutamiento y selección, otorgando acceso a usuarios del Programa de Habilitados a fin de que estas personas puedan adquirir conocimientos propios de la institución antes de su ingreso o relación contractual.

A través de la plataforma *e-learning* de Estudios Virtuales se desarrollaron algunas de las metas de desempeño colectivo y de eficiencia institucional, favoreciendo la participación de los funcionarios y funcionarias de la institución en las diferentes actividades formativas relacionadas con dichas metas.

Por último, se celebraron dos concursos de Becas de Perfeccionamiento, los que otorgaron en total 186 becas por \$227,66 millones.

CONVENIO CAPJ Y ACADEMIA JUDICIAL DE CAPACITACIÓN

El convenio de colaboración de la Corporación Administrativa y la Academia Judicial busca fomentar el diseño conjunto de capacitación, priorizando la programación de actividades y la oferta de capacitación en función de lineamientos estratégicos, para la mejor utilización de los recursos, en cuanto la Academia incorpora en su oferta de perfeccionamiento aquellas capacitaciones de la plataforma de Estudios Virtuales de la Corporación Administrativa.

Durante 2023, las acciones de perfeccionamiento conjunto estuvieron orientadas a 7 cursos, con un total de 928 cupos a disposición.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE CAPACITACIÓN

Dadas las ventajas de la modalidad en línea para cursos de capacitación y la experiencia adquirida durante el tiempo, la plataforma de Estudios Virtuales ha sido conocida y demandada por distintas instituciones públicas, firmándose convenios de colaboración en materias de capacitación con organismos como el Tribunal Constitucional, la Defensoría Penal Pública y la Corte de Justicia de San Juan, Argentina. En total, incluyeron a 75 participantes, equivalentes a 1.636 horas.

DESARROLLO ORGANIZACIONAL

SEMANA JUDICIAL

Debido a la escasa disponibilidad de recursos producto de la actual contingencia económica, durante 2023 no fue posible financiar nuevamente actividades como la cena anual de reconocimiento, «Pequeño Ayudante» o actividades deportivas. Sin embargo, sí fue posible celebrar algunas de las actividades más icónicas, como la entrega del reconocimiento institucional «Premio a la Trayectoria» para los cuarenta años al servicio de la justicia. Este año fueron premiados 65 funcionarios y funcionarias pertenecientes a las diversas jurisdicciones del país. Estas estatuillas fueron enviadas a las oficinas zonales correspondientes para que pudiesen desde ahí hacer la entrega de estos reconocimientos en las Cortes de Apelaciones de cada jurisdicción.

También se entregó el «Reconocimiento a los Valores Institucionales», premio que en 2023 fue dirigido a todo el equipo y su esfuerzo por realizar sus labores, cumpliendo con las premisas institucionales y manteniendo un buen clima laboral. Para seleccionar a los ganadores, se consideraron a todas las unidades laborales que obtuvieron un puntaje en la Encuesta de Clima Laboral 2022 con nivel considerado adecuado y superior, y que tuviesen nivel bajo de riesgos psicosociales según la encuesta ISTAS 2022. De tal manera, fueron entregados galardones de cristal para que, a través de las administraciones zonales, fueran distribuidas a cada jurisdicción.

Por su parte, se efectuaron concursos culturales, como el «Concurso de Relato Breve»; el «Concurso de Dibujo infantil», con tres 3 categorías; y el concurso «Mi Equipo en Video», cuya temática principal fue el «reencuentro», debido principalmente al actual regreso paulatino a la presencialidad.

Se autorizó también la celebración de la actividad «Pequeño Ayudante», pero con autofinanciamiento, es decir, medios propios de los funcionarios y funcionarias.

Por último, en el marco de la celebración de los doscientos años de la Corte Suprema, se le hizo envío de tazones institucionales a cada integrante de la Corte.

ESTRATEGIAS DEL COMITÉ NACIONAL DE RIESGOS PSICOSOCIALES

Presidió el Comité la ministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco, conformando la secretaría técnica integrantes del Subdepartamento de Desarrollo Organizacional de Recursos Humanos, representantes de todos los gremios de la institución y directivos de la Corporación Central.

Durante 2023, el Comité Nacional de Riesgos Psicosociales centró su trabajo principalmente en tres líneas de acción: acciones gestión del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales; estrategias globales para el cuidado del clima laboral; y oficios en materia de riesgos psicosociales.

GESTIÓN DEL CLIMA LABORAL

Según la Encuesta de Clima Laboral PJUD 2022, llevada a cabo de manera censal y en línea, el promedio general obtenido por la institución fue de 3,8, lo cual indica que el Poder Judicial por primera vez alcanza en promedio un nivel de clima laboral considerado como «adecuado». Además, en esta oportunidad 10 de las 18 dimensiones lograron niveles adecuados y solo una, «carga de trabajo», un nivel regular.

Para los tribunales y las unidades laborales del país se llevaron a cabo tres actividades de mejora de clima laboral, a partir de resultados específicos, lo que permitió trabajar temas como el ausentismo, el reconocimiento, las relaciones interpersonales, los procesos y flujos de trabajo, los descriptores de cargo, el liderazgo y la retroalimentación, entre otros. Para lo anterior, la Unidad de Desarrollo Organizacional preparó cerca de 500 informes individuales de resultados, con interpretaciones, sugerencias y recomendaciones para cada una de las unidades laborales del país.

Respecto a la temática de acoso laboral, en 2023 hubo 21 denuncias en las cuales participaron psicólogas, realizando 11 contenciones emocionales a personas denunciadas, así como dos talleres orientados a la reparación del clima laboral de la unidad correspondiente, de tres sesiones cada uno. Junto con ello, se organizó un taller de sensibilización y un diagnóstico organizacional como parte del plan de acción de reparación integral del clima laboral en la unidad respectiva. Finalmente, también se preparó un proceso de mentoría a denunciados con resoluciones ejecutoriadas.

En cuanto al proyecto de contenciones emocionales para personal del Poder Judicial, en 2023 se recibieron 73 solicitudes de atención, de las cuales fueron atendidas 61 personas, ya que 12 de ellas finalmente desistieron de participar del proceso, realizándose un total de 131 sesiones de atención psicológica por parte de profesionales externos a la institución.

DIAGNÓSTICOS ORGANIZACIONALES PARA LA MEJORA DEL CLIMA LABORAL

Con el objeto de evaluar la dinámica organizacional en las unidades judiciales, se efectuaron 11 diagnósticos y 9 seguimientos localizados, efectuados a través de cuestionarios y entrevistas en modalidad virtual. En el caso de los seguimientos, estos además se realizaron mediante un proceso de devolución de resultados de la encuesta en el tribunal.

Respecto a las unidades diagnosticadas, se efectuaron 16 devoluciones diagnósticas y asesorías a sus unidades laborales para mejorar su dinámica de clima laboral, incluyendo procesos como talleres para trabajar distintas competencias laborales.

Tanto en el contexto de mejoramiento del clima como de disminución de riesgos psicosociales, se realizaron 14 procesos equivalentes a 105 horas de asesorías y capacitaciones en formato de *coaching* grupal, asociados a procesos personalizados para trabajo en equipos al interior de la institución.

Respecto de los procesos de *coaching* directivos, correspondientes a procesos de asesoría individuales, se completaron en total 24 procesos.

GESTIÓN DE AUSENTISMO

El programa de acompañamiento de licencias médicas realizó 262 visitas domiciliarias durante todo 2023, en las que identificó que 109 personas cumplieron con el reposo en su domicilio, mientras que en 47 casos se corroboró que no estaban, 54 se justificaron por no encontrarse en el domicilio y en 52 oportunidades no se pudo ingresar a la dirección indicada en la licencia médica. La modalidad de llamados telefónicos siguió realizándose durante 2023, en el que se realizaron 40 contactos telefónicos, de los cuales 30 respondieron y fueron orientados.

A partir de estos resultados, de acuerdo a la normativa vigente se realizaron 5 denuncias por incumplimiento de reposo y 2 solicitudes de peritaje médico. Además, se realizaron 19 informes de visitas domiciliarias y 3 de contactos telefónicos para diferentes gestiones internas. Por último, se realizaron 46 asesorías en las medidas a seguir en caso de presentar algún problema o rechazo, tanto en su licencia médica como en otros ámbitos de recursos humanos, junto con 38 acompañamientos en casos de mayor complejidad. Para mejorar las gestiones, se mantuvieron reuniones de ausentismo en un comité con las distintas áreas atingentes del Departamento de Recursos Humanos, que permitió evaluar y llevar a cabo acciones integrales en los diferentes casos detectados. Durante este año, específicamente en el mes de abril, se estableció formalmente una Comisión de Ausentismo, de la cual participa activamente el Subdepartamento de Desarrollo Organizacional, el Subdepartamento de Salud Ocupacional y el Subdepartamento de Personal.

En relación con los estudios estadísticos, se aplicó de manera mensual la actualización de las licencias médicas y los días de licencias, considerando factores institucionales como la orgánica, el grado o el cargo. En esta línea, también se realizaron 7 informes de ausentismo por unidad laboral, sobre la base de las solicitudes específicas que se recibieron, junto con informes solicitados para ministros visitantes para sus jurisdicciones.

Cabe destacar que los resultados del ausentismo en la institución promedio, entre los meses de enero y diciembre de 2023, fue de 5%, lo que equivale a un alza de 0,01% en relación al año anterior, y aún se encuentra en la parte alta del rango metainstitucional de obtener un ausentismo anual menor o igual a 5% respecto de las licencias médicas de tipo común.

CULTURA ORGANIZACIONAL

Durante 2023 se comenzó el trabajo respecto de una profundización de los resultados del primer estudio de cultura organizacional para el Poder Judicial, con un enfoque en un mayor entendimiento y prevención de la discriminación, acoso laboral, acoso sexual y género. Para ello, se trabajó en conjunto con una consultora especialista, de modo de comprender cómo dichos conceptos han evolucionado al interior de la institución. En una primera etapa cualitativa se llevaron a cabo más de 50 entrevistas en profundidad y cerca de 27 grupos focales en las distintas jurisdicciones del país, en los que participaron más de 300 personas de todos los estamentos y asociaciones gremiales. En una segunda etapa cuantitativa, durante 2024 se realizará una encuesta censal al Poder Judicial, de manera de generalizar los hallazgos identificados en la primera etapa del estudio.





ACTUALIZACIÓN DE DESCRIPTORES DE CARGO

Para dar cumplimiento a lo instruido en el inciso segundo del artículo 498 del Código Orgánico de Tribunales, la Corporación Administrativa del Poder Judicial, a través del Departamento de Recursos Humanos, se reunió con todas las Cortes de Apelaciones del país, con el fin de actualizar el proceso de levantamiento de información de las descripciones de cargo existentes para tribunales de segunda instancia. Más tarde, en conjunto con cuatro asociaciones gremiales del Poder Judicial, ANEJUD, ANCOT, APRAJUD y ANMM, a través de sus representantes, se revisó el material elaborado para ser aprobado por el Consejo Superior de Ministros, durante el primer semestre de 2023.

Actualmente se está actualizando lo correspondiente a la Corte de Apelaciones de Santiago, debido a que, por su tamaño y especificidad, dicha labor debió ser ejecutada en varias etapas.

En particular, durante 2023 se realizaron 7 mesas de validación de descriptores de cargos. El detalle es el siguiente:

- Cortes de Apelaciones: Dos mesas con representantes de cargos (gremios) de las Cortes de Apelaciones. Participaron 14 personas, y en total se trabajaron 60 horas en la mesa de validación por videoconferencia.
- Centros de Observación y Control de Cumplimiento de Medidas de Protección: Una mesa con representantes de los cargos de los centros. Participaron 8 personas, y en total se trabajaron 8 horas en la mesa de validación por videoconferencia.
- Centro de Medidas Cautelares: Una mesa con representantes de los cargos del CMC. Participaron 12 personas, y en total se trabajaron 40 horas en la mesa de validación por videoconferencia.

- Centro de Atención de Asuntos de Familia: Una mesa con representantes de los cargos del CAAF. Participaron 4 personas, y en total se trabajaron 4 horas en la mesa de validación por videoconferencia.
- Centro de Ingreso de Demandas y Escritos: Una mesa con representantes de los cargos del CIDE. Participaron 4 personas, y en total se trabajaron 4 horas en la mesa de validación por videoconferencia.
- Unidad Centralizada de Cumplimiento: Aún en proceso. Una mesa con representantes de los cargos de la UCC. Participaron 6 personas, y en total se trabajaron 8 horas en la mesa de validación por videoconferencia.

ACOSO SEXUAL Y GÉNERO

Como soporte a la labor de la Secretaría de Género y No Discriminación de la Corte Suprema, se han efectuado diversos apoyos a los instructores en casos de denuncia de acoso sexual y se ha llevado a cabo activamente una labor de contención emocional a las personas denunciadas. Se apoyaron en total 12 denuncias de acoso sexual, con 11 asesorías al fiscal, 39 procesos de toma de declaración, 22 contenciones emocionales a denunciadas y dos talleres orientados a la reparación del ambiente laboral de la unidad. Junto a ello, también se realizaron dos procesos de mentoría a personas denunciadas que fueron sancionadas.

Se contó también con apoyo externo a partir de un convenio con la Fundación Templanza, que permitió trabajar diversos procesos, incluyendo programas de reparación y de orientación. En total, durante 2023 se atendieron 14 personas, realizando un total de 242 sesiones psicológicas y 25 de atención psiquiátrica.

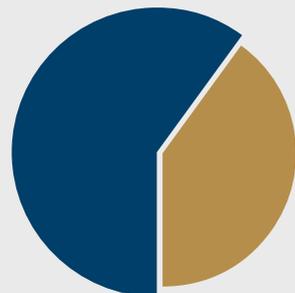


Dotación Efectiva del Poder Judicial

12.296
PERSONAS

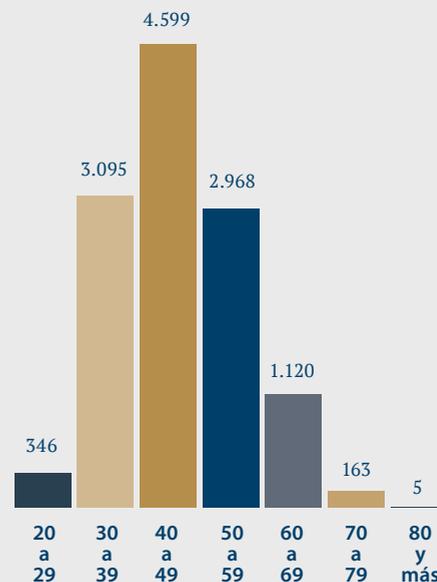
POR SEXO

FEMENINO
7.341



MASCULINO
4.955

POR RANGOS DE EDAD (AÑOS)



POR JURISDICCIÓN



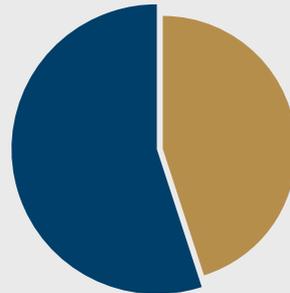


Dotación Efectiva de la CAPJ

1.161
PERSONAS

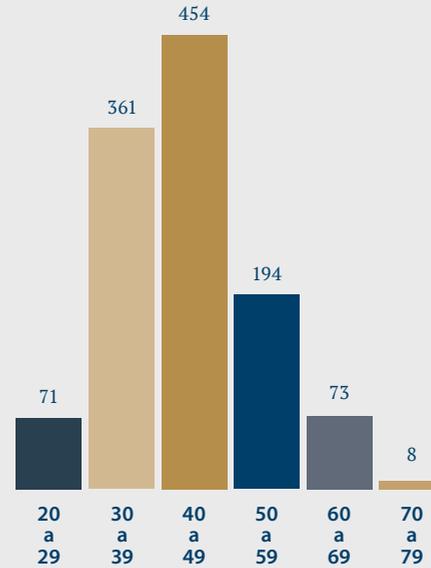
POR SEXO

MASCULINO
636



FEMENINO
525

POR RANGOS DE EDAD (AÑOS)



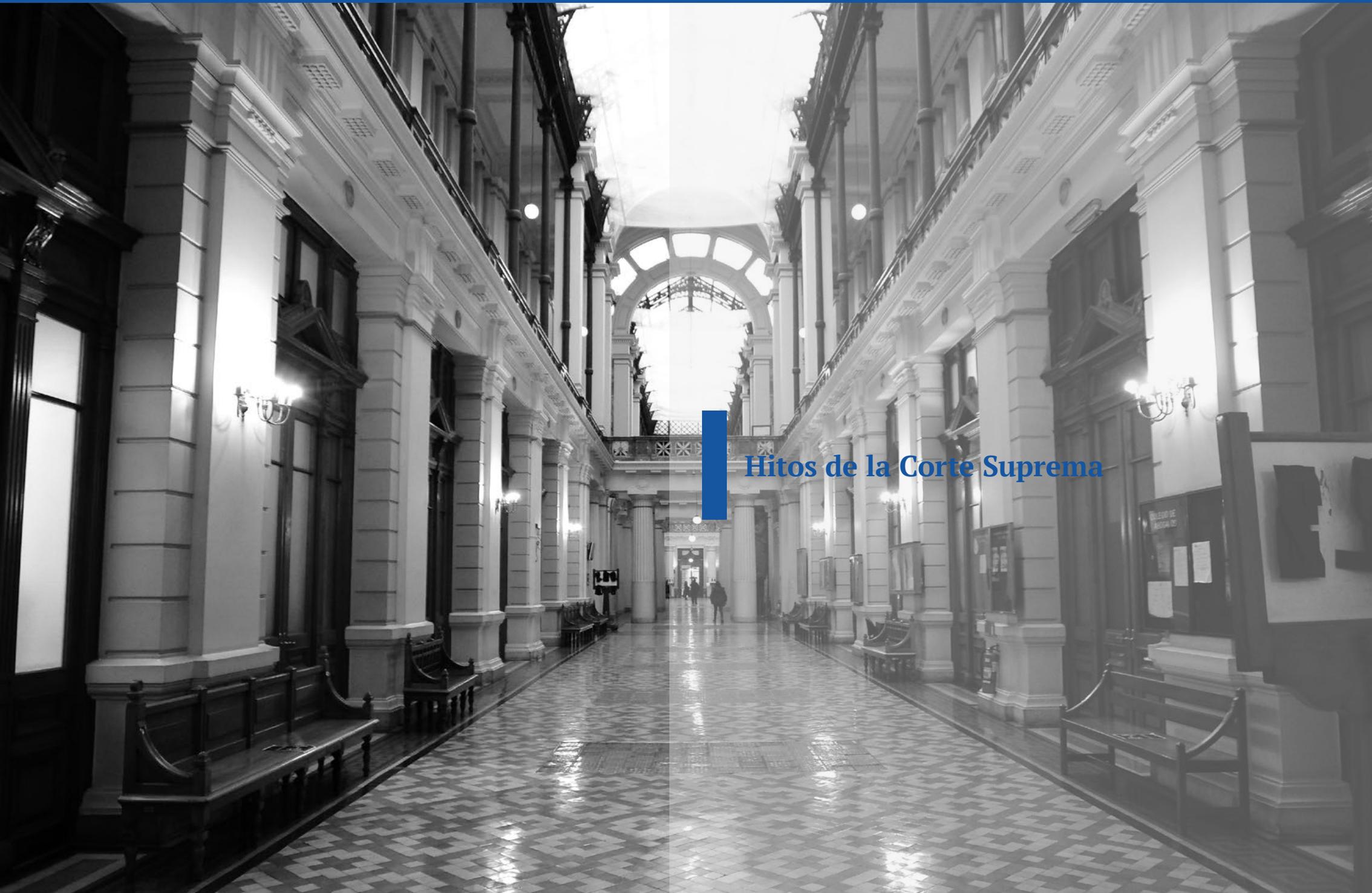
POR JURISDICCIÓN





HITOS RELEVANTES

- Hitos de la Corte Suprema
- Hitos por jurisdicción



Hitos de la Corte Suprema

ENERO



Manifiestó la preocupación del Poder Judicial ante la constatación que la policía uniformada no está aplicando correctamente la Pauta Unificada de Evaluación de Riesgo, PUIR.

Ministra Chevesich manifestó preocupación a general director de Carabineros por deficiente aplicación de pauta de riesgo en casos de violencia intrafamiliar

La ministra de la Corte Suprema y encargada de la implementación de la Ley 21.378 de Monitoreo Telemático en Casos de Violencia Intrafamiliar, Gloria Ana Chevesich, se reunió en el Palacio de Tribunales con el director general de Carabineros, Ricardo Yáñez, para manifestarle la preocupación del Poder Judicial ante la constatación de que la policía uniformada no está aplicando correctamente la Pauta Unificada de Evaluación de Riesgo (PUIR).

A la reunión asistieron equipos técnicos del Poder Judicial, el director general de Carabineros y generales responsables de orden y seguridad, personal y tecnología de la información, entre otros.



Presidente de la Corte Suprema recibió a directiva de nueva federación de colegios de abogados

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, recibió en audiencia protocolar a los dirigentes de la nueva Federación de Colegios de Abogados de Chile, entidad que busca agrupar a los diferentes colegios de abogados del país.

La nueva asociación está presidida por Alejandro Gómez Cortés, del Colegio de Abogados de Valparaíso, quien conforma la directiva junto con Carolina Araya López, del Colegio de Abogados de Curicó, como vicepresidenta; René Fuschslocher Raddatz, del Colegio de Abogados de Puerto Montt, como secretario; Dalton Campos Cáceres, del Colegio de Abogados de Chillán, como tesorero; y Patricio Pinto Castro, del Colegio de Abogados de Atacama, como director.



Presidente (s) de la Corte Suprema recibió visita oficial de canciller de Colombia

El presidente (s) de la Corte Suprema, Haroldo Brito Cruz, recibió a la delegación del Gobierno de Colombia que realizó una visita oficial a Chile.

La autoridad del Poder Judicial, junto a los ministros del máximo tribunal Andrea Muñoz y Jean Pierre Matus, recibió al canciller Álvaro Leyva Durán y a su delegación, que incluyó al vicescanciller Francisco Coy y al ministro de Comercio, Industria y Comercio, German Umaña, entre otros.



ANGELA VIVANCO MARTÍNEZ
Vocera de la Corte Suprema

Ministra Ángela Vivanco: «El Poder Judicial valora positivamente nombramiento de nuevo ministro de Justicia»

La vocera de la Corte Suprema aseguró que el Poder Judicial valora positivamente el nombramiento del nuevo ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Cordero, e informó que el Pleno del máximo tribunal lo recibirá el jueves 12 de enero de 2023.

«El nombramiento de don Luis Cordero ha sido muy bien recibido por la Corte Suprema, porque lo conocemos, es un hombre que numerosas veces ha comentado fallos, ha participado en actividades académicas que se han organizado por la Corte o por universidades y donde varios ministros hemos coincidido. En consecuencia, tenemos una impresión muy buena de él en cuanto a que es una persona con un gran conocimiento del derecho, que entiende y conoce el Poder Judicial», dijo la ministra Vivanco.

ENERO



Presidente (s) de la Corte Suprema recibió a nuevo fiscal nacional

En su primer día de funciones, el nuevo fiscal nacional, Ángel Valencia, concurrió a entregar su saludo protocolar al presidente (s) de la Corte Suprema, Haroldo Brito.

En la ocasión, las autoridades intercambiaron opiniones sobre el sistema de persecución penal y los desafíos que enfrenta esta temática en la situación actual del país.

Posteriormente, el fiscal Valencia, acompañado del presidente Brito, se reunió con la Segunda Sala del máximo tribunal, que ve materias penales. Allí mantuvo una conversación con los ministros Manuel Valderrama —quien estaba presidiendo la Sala— y Leopoldo Llanos, las ministras María Teresa Letelier y Eliana Quezada, y la abogada integrante Pía Tavolari.



Poder Judicial encabezó instalación de mesa de trabajo público-privada para fortalecer sistema de familias de acogida

El ministro de la Corte Suprema Diego Simpértigue, encargado de Asuntos de Familia e Infancia, encabezó la instalación de la mesa de trabajo para la implementación del proyecto «Fortalecimiento del sistema de familias de acogida».

El proyecto es una iniciativa conjunta de las Fundaciones Colunga, Ilumina y San Carlos de Maipo, que cuentan con una trayectoria de trabajo común a la que se convocó a actores de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

La alianza es una propuesta innovadora para el goce del derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en familia, contribuyendo a fortalecer el sistema de los programas de familias de acogida externa (FAE), como modalidad de cuidado alternativo.



Explicó cómo las policías deben realizar este procedimiento en el primer contacto con víctimas y así evitar en lo sucesivo formular las mismas preguntas.

Monitoreo telemático: Ministra de la Corte Suprema Gloria Ana Chevesich encabezó capacitaciones a Carabineros de todo el país

Representantes de distintas unidades de Carabineros del país participaron esta semana en catorce capacitaciones sobre la aplicación de la Pauta Unificada de Evaluación Inicial de Riesgo, actividad que fue encabezada por la ministra de la Corte Suprema Gloria Ana Chevesich, coordinadora nacional de la implementación de la Ley 21.378 sobre Monitoreo Telemático para Causas de Violencia Intrafamiliar.

Junto con poner el énfasis en la necesidad de tener una especial sensibilidad por la situación que viven las mujeres que son víctimas de violencia, la ministra Chevesich invitó a los más de mil participantes a elevar el servicio que prestan todos quienes están involucrados en la materia.



Ministra Andrea Muñoz presidió séptima reunión de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana

Se celebró la reunión de seguimiento a su Plan de Trabajo, en la que dio cuenta de los significativos avances en sus doce proyectos activos, vinculados con la transversalización de la perspectiva de género al interior de la Cumbre, el desarrollo de herramientas para incorporar la perspectiva de género y la producción de información relevante en la materia. Entre estos últimos destaca la amplia participación de los países en el Concurso de Sentencias con perspectiva de género y en el Registro Iberoamericano de Femicidios, cuyos resultados fueron difundidos durante 2023.

La Comisión es un órgano de la Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana, y está integrada por las comisionadas representantes de Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Puerto Rico, España y México, quienes participaron de la reunión. Chile ejerció la presidencia y la secretaría técnica durante el bienio 2022-2023.

ENERO



Comisión de Familia e Infancia de Corte Suprema analizó desafíos para 2023 junto a representantes del Ejecutivo y el Legislativo

La Comisión de Familia e Infancia de la Corte Suprema, encabezada por el ministro Diego Simpértigue, sesionó con la participación de representantes del Parlamento, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, de la Subsecretaría y Defensoría de la Niñez para analizar el trabajo desarrollado durante 2022 y reflexionar respecto de los desafíos y planteamientos para 2023.

En la jornada participaron la senadora Ximena Rincón y la diputada Erika Olivera; la subsecretaria de la Niñez, Yolanda Pizarro; la directora nacional de Mejor Niñez, Gabriela Muñoz; y la defensora de la Niñez, Patricia Muñoz, junto con las intervenciones de representantes de la Fundación San Carlos de Maipo, Unicef y la Asociación Nacional de Magistrados, con la jueza Verónica Vymazal.



Ministro de la Corte Suprema Arturo Prado visitó terreno en que se emplazará nuevo Centro Judicial de Los Ángeles

El ministro de la Corte Suprema y visitador de la jurisdicción, Arturo Prado, realizó una inspección al terreno donde se levantará el Centro Judicial de Los Ángeles. El inmueble acogerá a los juzgados de Familia, del Trabajo, Primer y Segundo de Letras y Subcentro de Notificaciones de la comuna.

Los trabajos de construcción comenzaron en marzo de 2023 y deberían estar concluidos en diciembre de 2024, con una inversión de alrededor de 31 millones de dólares sobre un terreno de 8.000 m² emplazado en la céntrica avenida Gabriela Mistral.



El presidente (s) de la Corte Suprema asistió de la ceremonia de investidura del nuevo fiscal nacional

El presidente (s) de la Corte Suprema, Haroldo Brito Cruz, asistió a la ceremonia de investidura del nuevo fiscal nacional, Ángel Valencia, quien asume el cargo por un período de ocho años.

En su discurso, el fiscal nacional, que reemplaza en el cargo a Jorge Abbott, comprometió su voluntad para estrechar lazos y mejorar la coordinación con diversas instituciones, entre ellas el Poder Judicial, para servir correctamente a Chile. En la ceremonia participaron también la ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá; el ministro de Justicia, Luis Cordero; y la fiscal judicial de la Corte Suprema, Lya Cabello, entre otras autoridades.



Ministro de la Corte Suprema inauguró ConectaPJUD en la isla Santa María, innovadora iniciativa que facilita el acceso a la justicia

El ministro de la Corte Suprema, Arturo Prado Puga, inauguró el proyecto ConectaPJUD en la isla Santa María, que se encuentra situada frente a las costas de la comuna de Coronel en la Región del Biobío. En la ceremonia también participaron el presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción, Fabio Jordán; la ministra de dicha corte, Carola Rivas; la seremi de Justicia y Derechos Humanos, Claudia Soto; el jefe del Departamento de Desarrollo Institucional, Mario Lara; el administrador zonal de la CAPJ, Eduardo Brown; y el general jefe de zona de Carabineros, César Bobadilla.

Esta innovadora iniciativa permitió la instalación de un moderno equipamiento computacional en dicha localidad insular, lo que facilitará su conectividad y mejorará el acceso a la justicia a las personas que viven en esta extrema zona del país.

FEBRERO

Poder Judicial monitoreó situación en zonas afectadas por incendios y desarrolló iniciativas solidarias

El Pleno de la Corte Suprema monitoreó el estado de situación en las zonas afectadas por los incendios a través de los informes pormenorizados entregados por la Corporación Administrativa del Poder Judicial relativos al estado de la infraestructura, que no se vio afectada ni significó la interrupción del servicio judicial, y especialmente la situación en que se encuentran los funcionarios de esas regiones.

Asimismo, la presidencia de la Corte Suprema monitoreó permanentemente la evolución de la emergencia y las eventuales afectaciones al personal en funciones, a través de informes del director subrogante de la CAPJ y administradores zonales.

**Presidente (s) de la Corte Suprema, Ricardo Blanco: «Sin derecho a la defensa no hay debido proceso»**

El presidente (s) de la Corte Suprema de Justicia, Ricardo Blanco, se refirió a la relevancia de la defensa y el debido proceso en el discurso pronunciado durante la ceremonia en que 135 abogados y abogadas prestaron juramento desde las Cortes de Apelaciones de Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Rancagua, Talca, Chillán, Concepción, Puerto Montt y la Corte Suprema.

**Presidente y ministra vocera de la Corte Suprema se reunieron con las cinco directivas gremiales para potenciar coordinaciones y trabajo colaborativo**

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuente Belmar, y la ministra vocera del tribunal, Angela Vivanco, se reunieron con las directivas de las cinco asociaciones gremiales del Poder Judicial para analizar diversas materias de trabajo conjunto, colaboración y fortalecimiento para el cumplimiento de la función del Poder Judicial.

A la actividad concurren los presidentes de la Asociación Nacional de Magistrados y Magistradas (ANMM), Mariela Herrera; de la Asociación Nacional de Empleados (ANEJUD), Lilian Huanca; de la Asociación Nacional de Profesionales de la Administración (APRAJUD), Patricio Aguilar; de la Asociación Nacional de Consejeros Técnicos (ANCOT), Eduardo Quijón; y de la Asociación Nacional de Funcionarios de la Corporación Administrativa (ANFUCAPJ), Rodrigo Escudero.

**Presidente de la Corte Suprema recibió el saludo protocolar del ministro de Justicia y Derechos Humanos**

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, recibió el 16 de febrero el saludo protocolar del ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Cordero Vega.

A la salida del encuentro, que se extendió por casi una hora, el ministro señaló: «Hemos tenido una reunión protocolar y de trabajo. El ministro Fuentes, cuando yo asumí y visité la Corte, estaba de vacaciones, así es que habíamos quedado de reunirnos a su vuelta. Ha sido una reunión de trabajo, además de protocolar, de varios de los temas que tenemos en común». Las autoridades abordaron también la relevancia del discurso que el presidente del máximo tribunal entregará en el inicio de año judicial.



FEBRERO

Ministro de la Corte Suprema Manuel Antonio Valderrama anunció los últimos recorridos del Bus de la Justicia en la Región de Magallanes

El ministro de la Corte Suprema Manuel Antonio Valderrama llegó a Punta Arenas para anunciar los últimos recorridos del Bus de la Justicia en la Región de Magallanes. El móvil judicial ha recorrido 19 rincones de la región, como Cerro Castillo, Río Serrano, Torres del Paine, Cerro Guido, Villa Cameron, Pampa Guanaco, Laguna Amarga, San Gregorio, poblaciones de Puerto Natales y Porvenir, entre otros lugares.

«Para uno que vivió tantos años en esta ciudad, conocer la región, sabiendo las dificultades que existen en el acceso a la justicia por la lejanía, por el clima, el haber podido traer el Bus de la Justicia y llevarlo a todos esos lugares es una gran satisfacción para nosotros como Poder Judicial», comentó el ministro.



Presidente de la Corte Suprema y ministra vocera presentaron cartillas traducidas a lenguas originarias

Una exitosa ceremonia de presentación de cartillas traducidas a lenguas originarias se celebró en la Corte Suprema, en una actividad encabezada por el presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes, y por la ministra vocera del máximo tribunal, Ángela Vivanco.

Esta actividad fue parte de las iniciativas desarrolladas por el Subcomité de Acceso a la Justicia de Grupos y Personas Vulnerables y la Comisión de Lenguaje Claro del Poder Judicial, dirigidas por la ministra Vivanco, quien en la ocasión presentó a la comunidad cartillas que contienen terminología jurídica comprensible traducidas a mapudungún, aymara, quechua y rapanui, lenguas que prevalecen en los grupos étnicos con mayor presencia en el país.



Ministra Adelita Ravanales participó en la XVIII Reunión de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial en República Dominicana

La ministra de la Corte Suprema Adelita Ravanales asistió a la XVIII Reunión de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ) de la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI), desarrollada en Santo Domingo, República Dominicana, instancia en la que participaron los comisionados representantes de Argentina, Colombia, Cuba, Costa Rica, Brasil, Uruguay, Portugal y República Dominicana, junto al secretario general, representante de España.

En la primera jornada, y a propósito de la propuesta de modificación parcial del Código Iberoamericano de Ética Judicial, fue escuchada la opinión de la Comisión de Género de la Cumbre, a través de su presidenta, la ministra de la Corte Suprema de Chile, Andrea Muñoz Sánchez, y de la comisionada de Cuba, Rufina Hernández.



Ministra Muñoz expuso ante la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre anteproyecto que propone introducir principio de igualdad de género al Código Iberoamericano de Ética

La presidenta de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia (CPGyAJ) de la XXI Cumbre Judicial Iberoamericana (CIJ) y ministra de la Corte Suprema de Chile, Andrea Muñoz, expuso por vía telemática ante la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial un informe sobre la propuesta de reforma relativa a la introducción del principio de igualdad de género en el Código Iberoamericano de Ética Judicial y sobre la conveniencia de redacción en un lenguaje inclusivo de ese mismo estatuto normativo, que dicha comisión se encuentra estudiando. Esto, durante el encuentro que estaba desarrollando la Comisión de Ética en Santo Domingo, República Dominicana.



FEBRERO

Presidente de la Corte Suprema recibió saludo protocolar de fiscal nacional

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, recibió al fiscal nacional del Ministerio Público, Ángel Valencia. En la reunión, ambas autoridades adelantaron la agenda común de trabajo a sostener durante 2023.

Al término, Ángel Valencia destacó la relevancia de la buena comunicación entre las autoridades: «No había tenido la oportunidad de saludar personalmente al presidente de la Corte Suprema y tratamos, en general, temas de mutuo interés, buscar espacios de coordinación para el regreso a la presencialidad, seguridad en audiencias. Estoy seguro de que será una relación de trabajo y de colaboración muy fructífera».

**El presidente de la Corte Suprema aseguró que esta continuará colaborando con el proceso constitucional**

En la ceremonia de inauguración del Año Judicial 2023 —a la que asistió el Presidente de la República, Gabriel Boric—, el ministro Fuentes Belmar aseguró que, «como siempre, esta colaboración se afianza en el convencimiento de que cualquier cambio en la ley fundamental de nuestra República debe resguardar el respeto de los principios esenciales de la jurisdicción. A pesar de que tuve ocasión de referirme detenidamente a ellos en la cuenta pasada, creo pertinente recordar que los principios de imparcialidad, autonomía, independencia, inamovilidad, legalidad, igualdad ante la ley, exclusividad, inexcusabilidad y cosa juzgada constituyen pilares fundamentales de todo Estado de derecho y democrático».

MARZO

Guía “Elementos de un Modelo de Prevención del Delito Efectivo para el Cohecho Extranjero”**Corte Suprema difundió la guía «Elementos de un modelo de prevención del delito efectivo para el cohecho extranjero»**

La Corte Suprema compartió con la comunidad y especialmente con los funcionarios judiciales la guía «Elementos de un modelo de prevención del delito efectivo para el cohecho extranjero», material publicado por el Punto Nacional de Contacto (PNC) de Chile para las Líneas Directrices de la OCDE, con la colaboración de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la Comisión de Integridad Pública y Transparencia de Sepres, la Subrei, el Poder Judicial y el Ministerio Público. El 2001, Chile ratificó la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (también denominada Convención Anticohecho), la que entró en vigor internacional para Chile el 18 de junio del mismo año.

**Presidente Fuentes Belmar: «El acceso de las mujeres a la justicia resulta esencial para la realización de todos sus derechos humanos»**

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Juan Eduardo Fuentes Belmar, encabezó la inauguración del conversatorio «Acceso a la justicia de las mujeres: Derecho civil y derecho laboral. Nuevas miradas y desafíos», actividad con la que se conmemoró el Día Internacional de la Mujer. Organizado por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, el encuentro contó con la presencia del contralor general de la República, Jorge Bermúdez, y más de 800 personas que asistieron de manera presencial y telemática.

En la ocasión, el presidente Fuentes Belmar señaló que «el acceso de las mujeres a la justicia resulta esencial para la realización de todos sus derechos humanos. [...] Enfrentamos, entre otros, el desafío de visibilizar y valorar las labores de cuidados y brindar espacios de trabajo sin discriminación y libres de violencia».

MARZO

Presidente y ministros de la Corte Suprema expusieron ante Comisión de Expertos sobre cambios en la estructura orgánica y derechos humanos y su protección jurisdiccional

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, junto a la ministra vocera Ángela Vivanco y al ministro Leopoldo Llanos expusieron ante el pleno de la Comisión de Expertos del nuevo proceso constitucional, en la sede de Santiago del Congreso Nacional.

En la audiencia, que se extendió por tres horas, y que incluyó muchas preguntas de los expertos, el presidente Fuentes Belmar destacó la disposición del tribunal de colaborar en todo lo que se requiera tanto con la Comisión de Expertos como con el Consejo Constituyente, y destacó la necesidad de preservar en el nuevo texto los principios fundamentales de la función jurisdiccional, como son la independencia, la autonomía, la inexcusabilidad y la inamovilidad, entre otros.

**Pensiones de alimentos: Poder Judicial informa de 50.000 deudores inscritos en el registro nacional**

La ministra de la Corte Suprema, Gloria Ana Chevesich, entregó las cifras actualizadas del Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, informando que al 21 de marzo los Juzgados de Familia del país habían ingresado 50.432 personas al sistema, lo que sumaba 65.100 millones de pesos de morosidad.

La autoridad destacó que ya se habían realizado 186.509 liquidaciones. Estos datos los entregó la ministra en una visita a los Juzgados de Familia de San Miguel, oportunidad en que manifestó que estos antecedentes «visibilizan el número de personas deudoras y los obligan a cancelar y cumplir con sus obligaciones para poder salir de este registro. En todos los tribunales del país con competencia en Familia se están realizando las liquidaciones y luego se envían al registro las personas que tienen tres meses impagos continuos o cinco discontinuos», explicó.

**Presidente de la Corte Suprema se reúne con nueva mesa del Senado**

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, entregó su saludo protocolar a la nueva mesa del Senado, que asumió recientemente. En la sede del Congreso Nacional en Santiago, el ministro fue recibido por el nuevo presidente de la corporación, Juan Antonio Coloma, y por el primer vicepresidente, Francisco Huenchumilla, a quienes entregó una medalla conmemorativa de su presidencia.

A la salida de la reunión, el presidente Fuentes Belmar dijo que fue a presentar su saludo a las nuevas autoridades del Senado, ya que «es muy importante que existan muy buenas relaciones entre ambas instituciones, porque todos estamos preocupados por el bien del país». Agregó que el interés fundamental de todas las autoridades del Estado es tomar medidas que vayan en beneficio de la comunidad: «Por eso son importantes estas comunicaciones y buenas relaciones, para conversar algunos temas que son de interés de la ciudadanía», concluyó.

**Presidente y ministros de la Corte Suprema expusieron ante Subcomisión de Función Jurisdiccional y Órganos Autónomos de la Comisión de Expertos del proceso constitucional**

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, junto a la ministra vocera Ángela Vivanco y al ministro Leopoldo Llanos expusieron ante la Subcomisión de Función Jurisdiccional y Órganos Autónomos de la Comisión de Expertos del proceso constitucional.

Los tres ministros formaron parte de la comisión constitucional que funcionaba desde el año anterior en el máximo tribunal del país para relacionarse con los órganos correspondientes del proceso constituyente.

En la audiencia, que se extendió por dos horas, el presidente Fuentes Belmar destacó la necesidad de preservar en el nuevo texto los principios fundamentales de la función jurisdiccional, como son la independencia, la autonomía, la inexcusabilidad y la inamovilidad, entre otros.



MARZO

Presidente Fuentes Belmar y ministra María Cristina Gajardo recibieron a autoridades judiciales de Corea del Sur

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, y la ministra María Cristina Gajardo recibieron la visita del ministro de la Corte Suprema de Corea, Kim Seon-soo, y del juez de investigación de la misma corte, Hyeon Ho Moon.

A la salida de la reunión, en la que también participaron la subdirectora de la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos, Francisca Termini, y la jefa de gabinete del presidente, Valentina Sadá, el ministro coreano señaló que existen muchos puntos de coincidencia en el funcionamiento de ambas cortes y también muchas cosas que aprender, por lo que le gustaría desarrollar un programa de intercambio entre ministros de ambos países para compartir información sobre las cortes supremas de las dos naciones.

**Ministra y vocera de la Corte Suprema tuvo una destacada participación en IX Congreso Internacional de la Lengua Española**

La ministra vocera de la Corte Suprema, Ángela Vivanco, culminó su participación en el IX Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE), celebrado en Cádiz, España, en el cual representó a Chile compartiendo entre destacados académicos, lingüistas y expertos, buenas prácticas e iniciativas del Poder Judicial en materia de lenguaje claro y acceso a la justicia.

Durante los días 27 al 29 de marzo, la ministra Vivanco asistió a la inauguración del Congreso, la Presentación de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro (Red-PHLEC) y fue presidenta del panel «Lenguaje claro y accesible en contextos multiculturales: Un derecho fundamental».



ABRIL

**Presidente de la Corte Suprema encabezó ceremonia de ascensos y condecoraciones del destacamento de Gendarmería en tribunales de justicia**

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, encabezó la ceremonia de ascensos y condecoraciones del destacamento de Gendarmería que se desempeña en tribunales de justicia, oportunidad en que agradeció el leal trabajo que ejercen para dar seguridad a los juzgados y cortes del país.

A la actividad asistieron también la presidenta del Tribunal Constitucional, Nancy Yáñez; el director nacional de Gendarmería, Sebastián Urra; y el presidente de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Luis Sepúlveda, entre otras autoridades.

En la ocasión se entregó la condecoración «Estrella» por diez años de servicio a los gendarmes primero Roberto Sánchez y Ángelo Luna, y la condecoración «Estrella Penitenciaria» por veinte años en la institución al sargento segundo Enzo Victoriano.

**Presidente de la Corte Suprema recibió a autoridades del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, sostuvo un encuentro de trabajo con una delegación del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, encabezada por la vicepresidenta Genoveva María Ferrero.

En la reunión dialogaron sobre la experiencia del Poder Judicial chileno en materia administrativa, la seguridad y la contingencia de ambos países. Sobre esto, Genoveva María Ferrero señaló que este encuentro forma parte de «un trabajo comparado que estamos haciendo en América Latina, entendiendo qué buenas prácticas podemos tomar de distintos poderes judiciales para mejorar el nuestro».

ABRIL



Ministra de la Corte Suprema María Soledad Melo participó en lanzamiento de libro sobre derecho privado editado por la Universidad de Concepción

En su calidad de exalumna de Derecho de la Universidad de Concepción, la ministra de la Corte Suprema María Soledad Melo Labra fue la encargada de presentar el libro *De los contratos. Teoría general del contrato*, texto póstumo del profesor René Ramos Pazos, quien fue académico e incluso decano de la casa de estudios.

«He sido invitada en mi calidad de exalumna y ahora que he sido nombrada ministra de la Corte Suprema para hacer la presentación de este libro, que es un trabajo que ha desarrollado el Departamento de Derecho Privado. Me siento muy gratificada de venir a mi universidad a reencontrarme con mi gente. Ha sido un honor esta invitación que me han hecho, me siento muy orgullosa de poder cumplir este cometido», comentó la ministra Melo.



Presidente de la Corte Suprema visitó tribunales de Punta Arenas y se reunió con autoridades regionales

Hasta Punta Arenas llegó el presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, con el objetivo de visitar los tribunales de la jurisdicción y conversar con funcionarios y jueces. Además, se reunió con el fiscal (s) regional, Fernando Dobson; la defensora regional, Verónica Reyes, y la seremi de Justicia y Derechos Humanos, Michelle Peutat.

«Fue muy agradable estar primero con la presidenta de la Corte de Apelaciones y después con los ministros y conversar algunas temáticas que para ellos son interesantes, algunos problemas que a ellos les gustaría que se pudieran solucionar con el objetivo de entregar una mejor administración de justicia. Es importante que la comunidad sepa que estamos preocupados de entregar una buena administración de justicia», comentó el presidente Fuentes Belmar una vez finalizado el recorrido por los tribunales de Punta Arenas.



Presidente (s) de la Corte Suprema participó en reunión de seguridad en La Moneda

El presidente (s) de la Corte Suprema, Sergio Muñoz Gajardo, participó en una reunión citada por el Presidente de la República, Gabriel Boric, luego del asesinato del cabo de Carabineros Daniel Palma. En la cita estuvieron, además, los presidentes del Senado, Juan Antonio Coloma, y la Cámara de Diputados, Vlado Mirosevic; la ministra del Interior, Carolina Tohá; el fiscal nacional, Ángel Valencia; la vocera de Gobierno, Camila Vallejos, y el ministro de Justicia, Luis Cordero.

Durante la mañana, en la ceremonia de juramento de nuevos abogados y abogadas, el presidente (s) de la Corte Suprema entregó sus condolencias a la familia y a Carabineros: «No puedo dejar de expresar en esta ocasión públicamente el reconocimiento y nuestro saludo solidario a la institución de Carabineros de Chile por la pérdida de uno de sus integrantes alevosamente en la madrugada de hoy por la delincuencia».



Presidente de la Corte Suprema visitó el tribunal de Puerto Williams y localidad de Puerto Toro

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, junto con el director de la CAPJ, Ricardo Guzmán Sanza, y la presidenta de la Corte de Apelaciones, Caroline Turner González, viajaron hasta la comuna de Cabo de Hornos para conocer el Juzgado de Puerto Williams y reunirse con autoridades locales.

El presidente Fuentes Belmar recorrió las instalaciones finalizadas del tribunal más austral del mundo, junto al juez (s) de Cabo de Hornos, Ricardo Herrera, quien le mostró la sede construida especialmente para la función jurisdiccional.

Durante la visita al tribunal, el presidente también mantuvo una reunión protocolar con la delegada presidencial provincial de la Antártica Chilena, María Luisa Muñoz, y el alcalde de Cabo de Hornos, Patricio Fernández, a fin de conocer las necesidades de la comunidad en materia de acceso y administración de justicia.

ABRIL



Por primera vez un presidente de la Corte Suprema llegó a localidad más austral del mundo

Con el objetivo de acercar la justicia a la comunidad, el presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, llegó hasta el poblado más austral de Chile y el mundo, Puerto Toro.

La comitiva, integrada también por la presidenta de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, Caroline Turner González, y el rector de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), Ricardo Guzmán, conocieron dicha localidad y la vida que llevan los 28 habitantes en la zona.

«La visita que pude realizar a Puerto Toro fue muy significativa para mí, porque no solo significó estar en la localidad más austral del mundo, sino que poder saludar y conocer a aquellas personas, funcionarios de Carabineros y la Armada, y sus familias que estando allí realizan un trabajo tan importante por la soberanía», comentó el presidente de la Corte Suprema.



Presidente de la Corte Suprema participó en titulación de egresados del Programa de Formación de la Academia Judicial

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, encabezó la titulación de egresados y egresadas del Programa de Formación de la Academia Judicial, instancia académica que prepara a los abogados para ejercer la función de jueces. En la jornada, se titularon profesionales que cursaron los programas de formación 78, 79, 80 y 81.

«Esto requiere conocimiento, experiencia, un sinnúmero de habilidades y valores que deben asumir para entregar una justicia oportuna y de calidad a la comunidad. Eso es lo que nos interesa, tener jueces y juezas altamente calificados y preparados para poder entregar a cada uno lo que corresponde. La Academia Judicial es un logro para la judicatura y un factor muy importante para el desarrollo de la función judicial», destacó el presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar.



Presidente de la Corte Suprema participó en inauguración de sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, intervino en la inauguración del 157° período de sesiones ordinarias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la cual trabajó en Chile por segunda vez en su historia.

La ceremonia de apertura fue encabezada por el presidente de la Corte internacional, Ricardo Pérez Manrique, y contó con las intervenciones de Alberto van Klaveren, ministro de Relaciones Exteriores; Luis Cordero, ministro de Justicia y Derechos Humanos; Juan Eduardo Fuentes Belmar, presidente de la Corte Suprema de Chile y Nancy Yáñez Fuenzalida, presidenta del Tribunal Constitucional de Chile.

En la actividad en la sede de la Cancillería también se rindió un homenaje al exjuez y exvicepresidente de la Corte Interamericana, Eduardo Vio Grossi.



Ministra Ángela Vivanco expuso en seminario sobre el impacto de la jurisprudencia de la Corte IDH

La ministra y vocera de la Corte Suprema, Ángela Vivanco, expuso en el seminario internacional «El Impacto de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana (Corte IDH) en Chile y sus desafíos» que se desarrolló en el marco del 157° período ordinario de sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Chile.

La actividad, celebrada en el Aula Magna de la Casa Central de la Universidad de Chile, tuvo como finalidad reconocer a la trayectoria de la expresidenta y exjueza chilena de la Corte IDH Cecilia Medina Quiroga, y contó con tres paneles dedicados a la relación del sistema interamericano con el orden jurídico chileno.

La ministra Vivanco expuso en el panel «Grupos en situación de vulnerabilidad y nuevos desafíos en materia de derechos humanos: Estándares internacionales y experiencia comparada en Chile».

ABRIL



Presidente de la Corte Suprema dialogó con ministros y funcionarios de la Corte de Puerto Montt en el inicio de su visita a la jurisdicción

En la primera jornada de su visita a la jurisdicción de Puerto Montt, el presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, se reunió con el Pleno de la Corte de Apelaciones, encabezado por el presidente Jorge Pizarro Astudillo.

En el encuentro, que se celebró en la Sala de Alegatos «Manuel Agustín Barría» del tribunal de alzada, participó la ministra Ivonne Avendaño Gómez, el ministro Jaime Vicente Meza Sáez y el director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), Ricardo Guzmán, quien acompañó al presidente del máximo tribunal en su recorrido por tribunales de la jurisdicción.



Alejandra Olguín
Bibliotecaria de la Corte de Apelaciones de Talca

Poder Judicial conmemoró el Día Internacional del Libro 2023

El Poder Judicial participó de las celebraciones durante el mes de abril a propósito de la conmemoración del Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor.

«Quiero recordar que ya en sus inicios, hace casi doscientos años, la Corte Suprema formó su biblioteca, y aún se conservan ejemplares de los primeros libros de su colección, los cuales constituyen un tesoro», dijo el presidente del máximo tribunal, Juan Eduardo Fuentes Belmar.

En la actualidad, el Poder Judicial cuenta con dieciocho bibliotecas y un centro integrado que trabaja sostenidamente en la actualización, preservación y disposición de textos para el mejor ejercicio de la jurisdicción.

MAYO

Presidente de la Corte Suprema inauguró el año académico de la Facultad de Derecho de la UNAB

Ante un auditorio repleto de alumnas, alumnos y docentes, el presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, inauguró el año académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Andrés Bello.

En la clase magistral, denominada «Principios y valores del Poder Judicial», la autoridad explicó que su participación en estas actividades es muy importante para el Poder Judicial, ya que «constituyen una oportunidad única para nosotros los jueces de acercarnos a la comunidad y expresar nuestras opiniones en foros académicos, lo que indudablemente contribuye de modo directo al enriquecimiento del debate que es tan propio de las universidades».



Presidente de la Corte Suprema y ministro de Justicia se reunieron para avanzar en agenda conjunta

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, el ministro del máximo tribunal, Diego Simpértigue, y el director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán, se reunieron con una comitiva encabezada por el ministro de Justicia, Luis Cordero, y el subsecretario de la cartera, Jaime Gajardo, en las dependencias de la CAPJ, para avanzar en los grandes desafíos del sector.

Las autoridades anunciaron el interés de ambas instituciones de avanzar en una agenda conjunta sobre los grandes desafíos que enfrenta el sector justicia y que se relacionan con ampliar el uso de la tramitación electrónica, mejorar la gestión de los tribunales con miras al 2030 y trabajar en conjunto en los nuevos proyectos de ley que impactarán la labor de ambos durante los próximos años.



MAYO

Presidente de la Corte Suprema se reunió con representantes de la Corporación de Asistencia Judicial, el Sernac y La Haya

El presidente Fuentes Belmar, se reunió con diversos personeros. Con el director general de la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) de la Región Metropolitana, Alejandro Díaz Letelier, con quien abordó temáticas en beneficio de los usuarios del sistema; con el director del Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), Andrés Herrera Troncoso, comentaron materias relacionadas con el trabajo interinstitucional; y con el representante para América Latina y el Caribe de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, Ignacio Goicoechea. Este último manifestó que «estamos muy contentos como organismo por la apertura para hablar concretamente de implementación de instrumentos y de mecanismos para agilizar los trámites judiciales, inclusive hablamos también de la cooperación internacional judicial y de la aplicación de las nuevas tecnologías».

**Presidente de la Corte Suprema envió saludo en el Día del Juez y la Jueza**

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Juan Eduardo Fuentes Belmar, envió un afectuoso saludo a todas las magistradas y magistrados del país, en conmemoración del Día del Juez y la Jueza.

«Reciban un cálido saludo y mi reconocimiento por la labor desplegada día a día en pos de garantizar los derechos de la ciudadanía [...] les invito a recordar el compromiso adquirido en su juramento con la misión de impartir una justicia oportuna, transparente, imparcial e independiente, condición básica para contar con un estado democrático y de derecho», señaló en su saludo el presidente Fuentes Belmar.

**Ministra Chevesich e inicio de norma sobre responsabilidad parental y pago efectivo de deudas de pensiones de alimentos: «Esta ley pone el foco en los niños, niñas y adolescentes»**

Entró en vigor la Ley 21.484, sobre responsabilidad parental y pago efectivo de deudas de pensiones de alimentos, la cual permitirá que los tribunales con competencia en Familia puedan investigar, retener y pagar lo adeudado con fondos que mantengan las personas deudoras en sus cuentas bancarias, instrumentos financieros o de inversión, o en su capitalización individual en las AFP.

La norma incorpora nuevas medidas para exigir el pago, como la retención de fondos de cuentas bancarias u otros instrumentos financieros o de inversión y establece que el juez no podrá admitir a tramitación las demandas de rebaja o cese de alimentos de aquellos deudores que tengan una inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.

**Ministro Mauricio Silva en seminario sobre Justicia Abierta: «El desafío es trabajar en conjunto con los otros poderes del Estado»**

El ministro de la Corte Suprema Mauricio Silva Cancino fue el encargado de abrir el seminario denominado «Justicia abierta: Un camino necesario», en el cual abordó los avances y desafíos de esta política en el Poder Judicial.

Además del ministro Silva Cancino, participaron del encuentro Alejandra Naser, especialista del área de Gestión Pública y Gobierno Abierto de Cepal; Peter Sharp, cofundador de la Red Chilena de Justicia Abierta; y Mariela Ponce, jueza presidenta del Poder Judicial de Querétaro, México. En un segundo panel expusieron Alejandro Vera Quilodrán, ministro de la Corte de Apelaciones de Temuco; Andrés Celedón, juez de Policía Local de Gorbea; Angélica Ramos, jueza de Paz del municipio de Santa Lucía, Honduras; y Carlos Norambuena, abogado del programa de Justicia Vecinal de la Municipalidad de Parral.



MAYO

Presidenta (s) de la Corte Suprema, Gloria Ana Chevesich, encabezó juramento de abogadas y abogados

La presidenta (s) de la Corte Suprema, Gloria Ana Chevesich, encabezó una nueva ceremonia de juramento de abogadas y abogados, enfatizando la relevancia de estar siempre en constante aprendizaje del derecho.

Durante esta jornada juraron postulantes desde las Cortes de Apelaciones de Antofagasta, Copiapó, La Serena, Rancagua, Concepción, Temuco, Valdivia y desde la Corte Suprema. «Mantenerse alerta a los cambios que experimenta el ordenamiento jurídico para la atención y tutela de los derechos de grupos de personas vulnerables, dentro de los cuales la infancia ocupa un lugar particularmente relevante», dijo la autoridad.

**Presidente de la Corte Suprema recorrió tribunales de la jurisdicción Iquique**

Una visita a todos los tribunales de la jurisdicción Iquique realizó el presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, aprovechando su presencia en la zona para asistir a las actividades oficiales programadas con ocasión de la conmemoración del 144º aniversario del combate naval de Iquique y el Día de las Glorias Navales.

La visita comenzó con el saludo del ministro Fuentes al Pleno de la Corte de Apelaciones de Iquique, acompañado del director nacional de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), Ricardo Guzmán.

En la oportunidad fue recibido por la presidenta Marilyn Fredes junto a los ministros Mónica Olivares, Pedro Güiza y Andrés Provoste, además del fiscal judicial Jorge Araya.

**Día de los Patrimonios: Corte Suprema inició conmemoración de sus doscientos años**

En 2023, la Corte Suprema cumplió doscientos años y la celebración de dos siglos de historia comenzó el domingo 28 de mayo en el marco del Día de los Patrimonios, con diferentes actividades en el Palacio de Tribunales de Santiago.

El 29 de diciembre de 1823, durante el gobierno del director supremo Ramón Freire, se promulgó la constitución que, en su capítulo XIII, artículo 143, estableció que «la primera magistratura Judicial del Estado es la Suprema Corte de Justicia». Carta Magna que por primera vez instituyó la creación del máximo tribunal del país.

El ministro de la Corte Suprema y encargado del Día de los Patrimonios, Manuel Antonio Valderrama Rebolledo, detalló que con la apertura a la ciudadanía del Palacio de Tribunales se daría inicio a una serie de actividades de conmemoración que se extendieron hasta diciembre de 2023.

**Presidente Boric y ministra Chevesich participaron de feria ciudadana sobre nueva ley que establece el pago efectivo de pensiones alimenticias**

El Presidente de la República, Gabriel Boric, la ministra de la Mujer, Antonia Orellana, y la ministra de la Corte Suprema, Gloria Ana Chevesich, en calidad de presidenta (s) del Máximo Tribunal del país, participaron de una feria ciudadana en la Plaza de la Constitución sobre la nueva Ley de Responsabilidad Parental y Pago Efectivo de Pensiones de Alimentos.

El objetivo de esta nueva ley es facilitar la búsqueda de patrimonio de quienes tengan deudas alimentarias, a través de la acción de los órganos del Estado.



MAYO

Presidente de la Corte Suprema asistió a actividades por el Día de las Glorias Navales en Iquique

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, participó en el desfile y romería con los que se conmemoró en Iquique el 144º aniversario del combate naval de Iquique y el Día de las Glorias Navales, junto a las principales autoridades del país.

El acto fue encabezado por el Presidente de la República, Gabriel Boric, y el comandante en jefe de la Armada de Chile, Juan Andrés de la Maza, y contó con la presencia de la ministra de Defensa, Maya Fernández, entre otras autoridades nacionales y regionales.

A la instancia, el ministro Fuentes asistió en compañía de la presidenta de la Corte de Apelaciones de Iquique, Marilyn Fredes Araya, y los ministros del mismo tribunal de alzada, Pedro Güiza Gutiérrez y Andrés Provoste.

**Ministro de la Corte Suprema Diego Simpértigue encabezó instalación de Mesa Nacional de Visitas a Residencias**

El ministro de la Corte Suprema y encargado de asuntos de Familia e Infancia, Diego Simpértigue, encabezó ceremonia de instalación de la Mesa Nacional de Visitas a Residencias, una actividad híbrida en la que participaron representantes del Poder Judicial y del Servicio Mejor Niñez, entre otras instituciones del sistema.

En la instancia expusieron Fabiola González, jefa de unidad de seguimiento e información del Acta 37-2014 de la Corte Suprema; Magdalena Álvarez, jefa de la División de Estudios y Asistencia Técnica; y Marcela Moreno, jefa de la División Supervisión, Evaluación y Gestión, ambas del Servicio Mejor Niñez.

**Presidente de la Corte Suprema asistió a cuenta anual de la Defensoría Penal Pública**

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, asistió a la cuenta pública de la Defensoría Penal Pública, actividad que se desarrolló en el auditorio de la Contraloría General de la República.

En la ceremonia, el defensor nacional, Carlos Mora Jano, detalló los aspectos más destacados de la gestión de su institución, ante la presencia de autoridades como el fiscal nacional (s), Xavier Armendáriz; el general director de Carabineros, Ricardo Yáñez; el director general de la Policía de Investigaciones (PDI), Sergio Muñoz, y la fiscal judicial de la Corte Suprema, Lya Cabello.

**Presidente de la Corte Suprema encabezó celebración del Día del Juez y Jueza en Santiago**

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes, y el presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Juan Cristobal Mera, encabezaron la celebración del Día del Juez y la Jueza en Santiago.

La máxima autoridad judicial tomó la palabra en la actividad que congregó a más de cien magistrados a la cual asistió, además, el subsecretario de Justicia, Jaime Gajardo. Recordó que él lleva 48 años como integrante de la asociación: «Es sabido por ustedes el intenso vínculo que tengo con la organización gremial de juezas y jueces, de la que formo parte hace ya 48 años, por lo que conozco de cerca la importancia que tiene para el buen y mejor funcionamiento de la jurisdicción contar con instancias institucionalizadas de participación de quienes hacen posible la tarea de impartir justicia».



MAYO

Cerca de cinco mil personas visitaron el Palacio de Tribunales en el Día de los Patrimonios e inicio de conmemoración del Bicentenario de la Corte Suprema

El Palacio de Tribunales de Justicia de Santiago recibió la visita de más de 4.500 personas en una nueva jornada de celebración del Día de los Patrimonios, tradicional conmemoración que desde 2002 se realiza en el centenario edificio ubicado en el centro de Santiago.

En la conmemoración, que este año se suma a los doscientos años de instalación de la Corte Suprema, las familias y visitantes pudieron conocer las dependencias y el trabajo que se desarrolla en el máximo tribunal de Chile y la Corte de Apelaciones de Santiago (tribunal de segunda instancia más antiguo del país), en visitas con guías judiciales que explicaron las labores que se desarrollan a lo largo del territorio.

**Presidente de la Corte Suprema asistió a cuenta pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, participó en la cuenta pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en la que se informó de los hechos más relevantes de 2022 y de las proyecciones del sector para 2023.

A la ceremonia encabezada por el ministro de la cartera, Luis Cordero, asistió también el presidente de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Luis Sepúlveda, y las ministras y ministros encargados de las causas de derechos humanos de las jurisdicciones de Santiago y San Miguel, Paola Plaza, Guillermo de la Barra, Marianela Cifuentes y Carlos Farías.



JUNIO

**Presidente de la Corte Suprema asiste a segunda Cuenta Pública de primer mandatario Gabriel Boric**

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, asistió a la segunda Cuenta Pública del Presidente de la República, Gabriel Boric Font, celebrada en el Salón de Honor del Congreso Nacional ante las máximas autoridades del país e invitados diplomáticos extranjeros.

Esta esta oportunidad, y durante un discurso que superó las tres horas y media, el presidente Boric hizo una exposición en la que entregó un balance sobre sus quince meses de administración y resumió algunas de las acciones tomadas frente a la crisis económica, migratoria y de seguridad.

**Presidente de la Corte Suprema participó en acto de proclamación de consejeros y consejeras constitucionales electas al consejo constitucional 2023**

En la sala de audiencia del Tribunal Calificador de Elecciones se llevó a cabo la ceremonia de proclamación de los consejeros y consejeras constitucionales electas al consejo constitucional 2023, actividad que fue encabezada por el Presidente de la República, Gabriel Boric, y por el presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes, en su calidad de máxima autoridad del Tricel.

En la actividad participaron, además, los presidentes del Senado, Juan Antonio Coloma; y de la Cámara de Diputados, Vlado Mirosevic; los ministros del Tricel Jorge Dahm y Adelita Ravanales y autoridades y representantes del ámbito constitucional.

JUNIO



Presidente de la Corte Suprema asistió a sesión inaugural de Consejo Constitucional

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, asistió en su calidad de tercera autoridad del Estado a la sesión inaugural del Consejo Constitucional, celebrada en el Congreso Nacional, sede Santiago.

La ceremonia fue encabezada por el Presidente de la República, Gabriel Boric; el presidente del Senado, Juan Antonio Coloma; el presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar; y el presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, Vlado Mirosevic.

En la ocasión se leyó el listado de consejeros y consejeras elegidos y se nombró a Miguel Littin como presidente transitorio.



Presidente de la Corte Suprema recordó los ochenta años del Código Orgánico de Tribunales

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, encabezó un nuevo juramento de abogados y abogadas, oportunidad en que reflexionó sobre los ochenta años del Código Orgánico de Tribunales.

«El 15 de junio de 1943 se promulgó la Ley 7.421, la que fue publicada en el Diario Oficial el 9 de julio del mismo año, y dio vida al Código Orgánico de Tribunales, texto basal del diseño y entendimiento de la organización y atribuciones de los tribunales de justicia. Este Código es heredero de la antigua Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales de 1875», recordó.



Presidente de la Corte Suprema asistió a cuenta pública de Carabineros

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, asistió a la ceremonia de cuenta pública de Carabineros de Chile sobre la gestión institucional 2022, la que fue expuesta por el general director, Ricardo Yáñez.

La actividad contó con la presencia de los presidentes del Senado, Juan Antonio Coloma, y la Cámara de Diputadas y Diputados, Vlado Mirosevic; los expresidentes de la República Michelle Bachelet, Ricardo Lagos y Sebastián Piñera; la ministra del Interior Carolina Tohá, y el ministro de Justicia, Luis Cordero, entre otras autoridades.



Presidente de la Corte Suprema expuso en jornadas de transformación digital, inclusión y sostenibilidad en España

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, participó de las Segundas Jornadas Regionales de Intercambio de Experiencias: «Hacia una justicia digital, inclusiva y sostenible», celebradas en Madrid (España), que se extendieron hasta el viernes 23 de junio.

Acompañaron al presidente del máximo tribunal el director de la Corporación Administrativa el Poder Judicial (CAPJ), Ricardo Guzmán, y el jefe del Departamento de Planificación y Control de Gestión, Alex Saravia, quienes participaron de las actividades de intercambio de los procesos de transformación digital en los distintos países de América Latina, Europa y el Caribe, como España, Perú, Uruguay, Panamá, Trinidad y Tobago y Colombia, entre otros.

JUNIO



Ministra Chevesich asistió a ceremonia de aniversario de la PDI

La ministra de la Corte Suprema Gloria Ana Chevesich asistió en representación del máximo tribunal del país a la ceremonia de aniversario número 90 y cuenta pública de la Policía de Investigaciones de Chile, PDI, realizada en la Escuela de Formación Institucional.

La actividad fue encabezada por el Presidente de la República, Gabriel Boric, y contó con la asistencia de las principales autoridades del Estado.



Ministra Chevesich asistió a lanzamiento de la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento

La ministra de la Corte Suprema Gloria Ana Chevesich, en representación del presidente del máximo tribunal, participó en la ceremonia de lanzamiento de la Comisión Presidencial para La Paz y el Entendimiento, encabezada por el Presidente de la República, Gabriel Boric, en el Palacio de Moneda.

La Comisión tiene como objetivo sentar las bases para una solución de mediano y largo plazo en materias de tierras y reparación para las comunidades mapuche contribuyendo, a su vez, a una mejor convivencia de las y los habitantes de las regiones de Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.



Ministra Angela Vivanco expuso sobre derecho, lenguaje claro y acceso a la justicia en la Pontificia Universidad Católica de Perú

La ministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco, dictó la conferencia presencial «Derecho, lenguaje claro y acceso a la justicia en el siglo XXI», en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

La magistrada fue reconocida por su carrera académica y por su destacada experiencia como presidenta de la Comisión de Lenguaje Claro del Poder Judicial. En su presentación, la ministra Vivanco abordó los temas de derecho de acceso a la justicia, el disfrute efectivo de los derechos humanos, el lenguaje claro como un derecho a comprender la sentencia judicial y sus implicancias.



Ministro Diego Simpértigue encabezó jornada de capacitación a Fuerzas Armadas en Arica sobre protección a la infancia en situación de movilidad

El ministro de la Corte Suprema Diego Simpértigue encabezó en Arica una jornada de capacitación sobre protección a la infancia y la adolescencia en situación de movilidad, dirigida a más de doscientos funcionarios y funcionarias de las Fuerzas Armadas y de Orden.

La jornada contó con la asistencia de las principales autoridades de la región y representantes de Carabineros, el Ejército, la Armada, PDI y otros organismos públicos, quienes escucharon las exposiciones que buscaban fortalecer la formación de los efectivos de las Fuerzas Armadas y de Orden en la atención de niños, niñas y adolescentes migrantes, especialmente para quienes son los primeros en detectarlos al momento de ingresar en forma ilegal al país.

JUNIO



Presidente de la Corte Suprema Juan Eduardo Fuentes Belmar y ministro Leopoldo Llanos expusieron ante el pleno del Consejo Constitucional

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, junto al ministro del máximo tribunal Leopoldo Llanos asistieron al pleno del Consejo Constitucional, encabezado por su presidenta Beatriz Hevia y el vicepresidente Aldo Valle, para exponer sobre el capítulo relativo al Poder Judicial en el anteproyecto constitucional de la Comisión de Expertos.

En la ocasión, el presidente Fuentes Belmar señaló que la Corte Suprema, «a través de su Pleno, ha desarrollado en los últimos años diversas instancias internas de reflexión constitucional, con el objeto de aportar nuestra visión y experiencia a un proceso que esperamos sea plenamente exitoso».

Ministra Andrea Muñoz dio cuenta del trabajo de la Comisión de Género en II Reunión Preparatoria de la XXI edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana

La ministra de la Corte Suprema y presidenta de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia (CPGyAJ), Andrea Muñoz, presentó los avances del plan de trabajo del grupo que lidera y cuyo compromiso es afianzar la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer de los poderes judiciales que integran la Cumbre Judicial Iberoamericana (CIJ) para garantizar la igualdad y no discriminación.

En la Segunda Reunión Preparatoria de la XXI edición de la CIJ, organizada en Bolivia, la ministra Muñoz señaló que la comisión cumplió con las metas propuestas en torno a los ejes de continuidad y fortalecimiento, difusión de los productos y vinculación, «donde nos planteamos cuatro objetivos que fueron desarrollados a través de trece proyectos con excelentes resultados».



JULIO

Ministra Gloria Ana Chevesich expuso en Cámara de Diputadas y Diputados por proyecto que modifica la ley de monitoreo telemático

La ministra de la Corte Suprema, Gloria Ana Chevesich, expuso en la comisión de Mujeres y Equidad de Género de la Cámara de Diputadas y Diputados, en el marco del proyecto que busca incorporar los casos de violencia en el pololeo y violencia vicarial en la Ley 21.378 sobre monitoreo telemático de prohibiciones de acercamiento decretadas en causas de violencia intrafamiliar.

La exposición de la ministra Chevesich, junto a la abogada de la Dirección de Estudios de la Corte Suprema, Renata Sandrini, remarcó las principales fortalezas y debilidades que ha tenido en la práctica esta ley desde el ámbito de trabajo de los tribunales de justicia. Además, destacó la importancia de dotar de las herramientas técnicas necesarias a las instituciones que están encargadas del cumplimiento de este cuerpo legal.



Ministra María Soledad Melo presentó el libro *Desacuerdos entre la voluntad real y declarada*

La ministra de la Corte Suprema, María Soledad Melo, presentó el libro *Desacuerdos entre la voluntad real y declarada: Vicios del consentimiento, simulación, fraude a la ley y contratos*, del académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile y actual abogado integrante del máximo tribunal, Enrique Alcalde.

La obra, cuyo autor dedica a los ministros, relatores y funcionarios de la Corte Suprema «que atestiguan a diario el valor de la carrera judicial», fue prologada por el expresidente Guillermo Silva Gundelach, quien también asistió a la actividad.



AGOSTO



Ministra Gloria Ana Chevesich inicia reuniones de presentación como coordinadora nacional de la Cumbre Judicial Iberoamericana

La ministra de la Corte Suprema, Gloria Ana Chevesich, sostuvo la primera reunión de presentación como nueva coordinadora nacional de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

En la reunión telemática con su par de España, Juan Martínez Moya, vocal del Consejo del Poder Judicial de España, la ministra abordó temas de interés entre ambos poderes judiciales destacando los desafíos en conjunto. En este sentido, la ministra Chevesich aseguró que «la Cumbre Judicial Iberoamericana ha sido siempre una valiosa fuente de intercambio de buenas prácticas y experiencias para el Poder Judicial de Chile».



Presidente de la Corte Suprema encabezó lanzamiento de libro homenaje a Carlos Künsmüller

Ante un salón repleto, la Universidad de Talca lanzó el libro *Hacia un derecho penal liberal*, texto homenaje al profesor y exministro de la Corte Suprema Carlos Künsmüller. La actividad fue encabezada por el presidente del máximo tribunal, Juan Eduardo Fuentes Belmar, y contó con la presencia de ministros, abogados y profesores.

«A todas las personas que colaboraron magníficamente a la redacción del libro homenaje reitero mi agradecimiento. Han efectuado sin duda un valioso aporte a los diferentes temas. El pensamiento penal que surge de todos los artículos y que en este caso traspasa las fronteras de este país constituirá un seguro motivo no solo de orgullo, satisfacción y emoción para el homenajeado sino de valioso aprendizaje para los lectores», dijo el exministro.



Presidente de la Corte Suprema recibió en audiencia protocolar al director nacional de Gendarmería

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Juan Eduardo Fuentes Belmar, se reunió con el director nacional de Gendarmería de Chile, Sebastián Urrea Palma.

Durante la reunión se trataron temas de interés para ambas partes, con el fin de avanzar en algunos puntos y con el compromiso de apoyo y diálogo que ambas instituciones siempre han tenido.



Presidente de la Corte Suprema recorrió instalaciones de futuro centro de justicia de Chillán

Un recorrido por el futuro centro de justicia que albergará a la Corte de Apelaciones de Chillán, el Primer y el Segundo Juzgado Civil y el Juzgado de Familia de la ciudad, encabezó el presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar.

La revisión de los avances de los trabajos desarrollados fue realizada junto al director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán, además del presidente (s) de la Corte de Chillán, Guillermo Arcos, quienes recorrieron la infraestructura que recibirá una dotación total de 98 personas, entre ministros, jueces, fiscales y funcionarios y entregará servicios judiciales a una población cercana a los 200.000 habitantes.

AGOSTO



Presidente de la Corte Suprema recibió reconocimiento y fue nombrado socio honorario del Colegio de Abogados de Chillán

En una ceremonia solemne se celebró el nombramiento del presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, como socio honorario del Colegio de Abogados de Chillán.

El acto se desarrolló en la sede del órgano colegiado y en ella participaron los agremiados, encabezados por su presidente, Dalton Campos, y el pleno directivo, además de contar con la presencia de los ministros de la Corte de Apelaciones de Chillán, Guillermo Arcos Salinas y Claudio Arias Córdova.

En la oportunidad, el ministro Fuentes recibió el reconocimiento por su trayectoria en la judicatura, firmando el registro de rigor ante el concejo pleno.



Presidente de la Corte Suprema tomó juramento a nuevos ministros de tribunales ambientales

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, tomó juramento a tres ministros de diferentes tribunales ambientales del país.

Marcela Eliana Godoy Flores juró como ministra titular abogada del Segundo Tribunal Ambiental con asiento en Santiago. En tanto, Marcelo Hernán Hernández Rojas juró como ministro titular licenciado en ciencias del Primer Tribunal Ambiental con sede en Antofagasta; y Alamiro Andrés Alfaro Zepeda hizo lo mismo para el cargo de ministro abogado suplente.



Presidente de la Corte Suprema recibió saludo protocolar de mesa directiva de la Cámara de Diputadas y Diputados

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, recibió a la mesa directiva de la Cámara de Diputadas y Diputados. A la reunión protocolar asistieron el presidente de la Cámara Ricardo Cifuentes y las vicepresidentas Carmen Hertz y Daniella Cicardini.

En la cita, realizada en el Palacio de Tribunales de Justicia, las autoridades de ambos poderes del Estado dialogaron sobre tramitación de leyes, proyectos estratégicos y la forma de hacer más eficiente la justicia y las diferentes tareas en común. A la reunión también asistió el secretario general de la Cámara, Miguel Landeros.



Presidente de la Corte Suprema se reunió con procuradora general de Colombia

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, recibió a la Procuradora General de Colombia, Margarita Cabello Blanco.

En su visita, la autoridad estuvo acompañada de María Lourdes Hernández, jefa de gabinete y procuradora delegada para la Sala Ordinaria Disciplinaria de Juzgamiento; Gustavo Adolfo Guerrero Ruiz, procurador delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios; Camila Afanador, coordinadora de Cooperación Internacional, y Ana María Campos, asesora del despacho.

Junto al presidente Fuentes participaron la jefa de gabinete, Valentina Sadá, y el director de Estudios de la Corte Suprema, Alejandro Soto.

SEPTIEMBRE

Ministro Jean Pierre Matus participó como expositor en primeras «Cumbres Penales del Sur»

Con la participación del ministro de la Corte Suprema Jean Pierre Matus se desarrolló en Puerto Montt la primera versión de las «Cumbres Penales del Sur: Desafíos del derecho penal frente al Chile actual», ocasión en que abordó la Ley 21.560, que modifica textos legales para fortalecer y proteger el ejercicio de la función policial y de Gendarmería de Chile.

El seminario, organizado por la Asociación Regional de Magistradas y Magistrados de Los Lagos, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad San Sebastián, la Fiscalía Regional de Los Lagos, la Defensoría Regional, el Consejo de Defensa del Estado y el Instituto de Derechos Humanos, se llevó a cabo el viernes 8 de septiembre en el Aula Magna de la USS en la capital regional.

**Ministra Ángela Vivanco expuso en *workshop* «Economía del cuidado y equidad de género» en universidad colombiana de La Sabana**

La ministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco fue una de las expositoras principales del *workshop* «Economía del cuidado y equidad de género», organizado por la universidad colombiana de La Sabana que congregó a expertas de España, Colombia, Perú, México y Chile.

La autoridad nacional expuso sobre «Cuidado y la visión de género de acuerdo al derecho chileno». «Es un tema muy interesante, complejo y que todos conocemos, pero a veces dejamos un poco de lado, que es la problemática del trabajo doméstico y del cuidado de la casa, y de las personas que están en la casa, tanto niños como personas enfermas, ancianos, que muchas veces por perspectivas de género o por temas que son tradicionales, costumbres, recaen en las mujeres de la casa, y ese trabajo se transforma en un trabajo constante muy duro y no remunerado», explicó.

**Corte Suprema inició participación en la Asamblea Plenaria de la XXI Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana en Perú**

La Corte Suprema inició su participación en la Asamblea Plenaria de la XXI Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI), cuyo lema es «Por una carrera judicial independiente y eficaz», y que reunió a 23 poderes judiciales de Iberoamérica durante tres días en Lima, Perú.

La reunión fue presidida por Perú, que ejerce como secretaria *pro tempore* y la República Oriental del Uruguay, que actualmente ostenta el cargo de secretaria permanente. La CJI es una organización de cooperación internacional que reúne a los sistemas judiciales de 23 países de la comunidad iberoamericana con el objetivo de articular la creación, concertación, intercambio de experiencias y buenas prácticas, así como la adopción de proyectos y acciones concertadas contribuyendo al fortalecimiento de los poderes judiciales de la región y, por extensión, al sistema democrático.

**Ministra Gloria Ana Chevesich asistió a lanzamiento de libro sobre la nueva institucionalidad en materia de alimentos**

El libro *Nueva institucionalidad en la ejecución de alimentos* analiza los desafíos que presenta para la justicia de Familia la promulgación de la Ley 21.389 que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y de la Ley 21.848 de Responsabilidad Parental y Pago Efectivo de Alimentos.

La obra creada en conjunto por el Instituto de Estudios Judiciales (IEJ) y la Universidad Diego Portales (UDP), fue coordinada por la jueza del Tercer Juzgado de Familia de Santiago, Paz Pérez, y la académica de la facultad de derecho de la UDP, Macarena Vargas. A la presentación asistieron la jefa de la división jurídica del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Pilar Soffia; la jueza del Segundo Juzgado de Familia y consejera del Instituto de Estudios Judiciales, Macarena Rebolledo; y el presidente de la Asociación de Abogados de Familia, Sebastián Llantén.



OCTUBRE



Poder Judicial cerró destacada participación en el pleno de la Asociación Internacional de Altas Jurisdicciones Administrativas, en Turquía

Con el reconocimiento de todos los asistentes, la ministra Ángela Vivanco cerró la participación de la Corte Suprema en la Cumbre Internacional de Asociación Internacional de Supremas Jurisdicciones Administrativas (IASAJ-AIHJA), que se celebró en Ankara, Turquía.

Ante un público integrado principalmente por representantes de organismos supremos de Justicia, miembros y observadores de distintos países, la magistrada valoró la importancia del encuentro, señalando que es relevante poder generar conocimientos de distintas temáticas de derecho para que lo aprendido sea difundido y todas las personas tengan acceso a estos insumos.

La ministra Vivanco, presidenta de la entidad internacional, también formalizó el próximo congreso de la asociación que se celebrará en Santiago de Chile en abril del 2025.



Poder Judicial conmemoró Día Internacional de Lenguaje Claro

En el Día Internacional del Lenguaje Claro, que se celebró el 13 de octubre, la ministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco, destacó el trabajo de la Comisión de Lenguaje claro en la promoción de comunicación simple, sencilla y efectiva dirigida a la ciudadanía.

Hace ocho años, cumpliendo compromisos internacionales acordados en la Cumbre Judicial Iberoamericana, el Pleno de la Corte Suprema aprobó la creación de una Comisión de Lenguaje Claro del Poder Judicial, con el objeto de promover la reflexión al interior de la institución respecto del lenguaje claro y el acceso a la justicia; a fin de elaborar e implementar acciones y productos que favorezcan la comprensión del lenguaje judicial y promuevan la simplificación de la redacción de los fallos y las resoluciones, sin perder el rigor técnico jurídico.



Poder Judicial inauguró sala de entrevistas para niños, niñas y adolescentes no acompañados en la frontera norte

Se inauguró una sala especialmente habilitada por Unicef a solicitud de los jueces y juezas de Familia de Iquique para la realización de entrevistas presenciales y remotas de niños, niñas y adolescentes no acompañados y separados en la frontera norte del país.

Esta iniciativa forma parte de las gestiones realizadas por el ministro de la Corte Suprema, encargado de Asuntos de Familia, Infancia y Niñez, Diego Simpértigue; la presidenta de la Corte de Apelaciones de Iquique, Marilyn Fredes, y un grupo de jueces y juezas, encabezados por la jueza de Familia de Iquique, María Olga Troncoso, el ministro de la Corte de Apelaciones de Iquique, Pedro Guiza, Carabineros de Chile y la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá.

Convocatoria PODER JUDICIAL
Poder Judicial abre convocatoria para presentar propuestas de proyectos para la Edición XXII de la Cumbre Judicial Iberoamericana

"JUSTICIA AL DÍA PARA GARANTIZAR LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS"

PRIMER EJE: JUSTICIA OPORTUNA (CON 0% MORA)	SEGUNDO EJE: JUSTICIA INCLUSIVA (CON 100% ACCESO)	TERCER EJE: JUSTICIA CONFIABLE (CON 100% TRANSPARENCIA)
--	--	--

Poder Judicial abrió convocatoria para presentar propuestas de proyectos para la Edición XXII de la Cumbre Judicial Iberoamericana

En el marco del inicio de la Edición XXII de la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI), la ministra de la Corte Suprema y coordinadora nacional del organismo, Gloria Ana Chevesich, extendió la invitación a todo el Poder Judicial para presentar propuestas de proyectos para ser desarrollados en este nuevo ciclo de trabajo.

Podían presentar proyectos todas las unidades (tribunales, departamentos, direcciones, entre otras) del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

OCTUBRE



Presidente de la Corte Suprema inauguró VI Congreso Nacional de Juezas y Jueces de Familia en Rancagua

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, junto a la presidenta de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Bárbara Quintana Letelier, y el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Cordero Vega, participaron en la jornada inaugural del VI Congreso de Juezas y Jueces de Familia, actividad organizada por la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados y su Comisión de Infancia y Familia.

El congreso, que se extendió entre el 19 y el 21 de octubre, estuvo patrocinado por el tribunal de alzada; y también participó en su organización la Asociación Regional del organismo gremial, la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de O'Higgins y el Instituto de Estudios Judiciales Hernán Correa de la Cerda.



Doscientos años de la Corte Suprema: Presidente Juan Eduardo Fuentes Belmar inauguró exposición de fotos sobre el Palacio de Tribunales y su gente

Imágenes sobre la evolución arquitectónica del Palacio de Tribunales en el tiempo y el quehacer judicial de las personas que trabajan en él fueron parte de la exposición de 25 fotografías instaladas en el primer piso del edificio patrimonial y cuya inauguración fue encabezada por el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Juan Eduardo Fuentes Belmar, junto a la ministra María Soledad Melo.

Esta fue la segunda muestra de un ciclo de exhibiciones organizada por la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental en el marco de la conmemoración de los doscientos años de historia del máximo tribunal, que se inició con la reinstalación de la exposición «Vital Luz Color», en septiembre.



Ministro Jean Pierre Matus presentó libro escrito por jueces de San Vicente de Tagua Tagua y Peumo

En una ceremonia celebrada en el auditorio del Centro de Justicia de Rancagua, el ministro de la Corte Suprema Jean Pierre Matus presentó el libro *En cana: Lenguaje claro*, escrito por una magistrada y dos jueces de la jurisdicción de Rancagua y cuyo objetivo es exponer en lenguaje comprensible el proceso penal, enfocándose en sus usuarios.

Sus autores son la magistrada del Juzgado de Letras y Garantía de Peumo, Constanza Acuña Sauterel, y los jueces del Juzgado de Garantía de San Vicente de Tagua Tagua, Víctor Ilich y Jorge Parragué López. Esta publicación fue patrocinada por el Instituto de Estudios Judiciales Hernán Correa de la Cerda y la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados, y el organismo regional del respectivo gremio.



Ministro Simpértigue junto a delegación se reunió con vicepresidente de Corte Suprema de Argentina

El ministro de la Corte Suprema de Chile Diego Simpértigue participó el XV Congreso Latinoamericano de la Niñez, Adolescencia y Familia, organizado por la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia (ALAMFPYONAF), celebrado en Buenos Aires entre el 26 y el 28 de octubre.

La actividad se realizó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, bajo la dirección de María Fontemachi y Eduardo Brandi, presidenta y vocal de dicha Asociación, respectivamente.

NOVIEMBRE

**Ministra de la Corte Suprema
Gloria Ana Chevesich inició visita a
tribunales de la jurisdicción Punta
Arenas**

La ministra de la Corte Suprema y visitadora de la jurisdicción Punta Arenas, Gloria Ana Chevesich, hizo un recorrido anual para constatar el óptimo funcionamiento de las unidades judiciales en la zona y las eventuales necesidades que surgieran por parte de integrantes de tribunales, con el fin de otorgar un mejor servicio oportuno y cercano a la ciudadanía.

En su calidad de visitadora de tribunales de Magallanes, la ministra Chevesich comenzó la jornada sosteniendo una reunión con la presidenta de la Corte de Apelaciones, Caroline Turner; también se reunió con el pleno de ministras y ministros, para luego recibir visitas de saludo protocolar del fiscal regional, Cristian Crisosto; de la defensora regional, Verónica Reyes, y del presidente del Colegio de Abogados, Ramón Ibáñez.

**Presidente de la Corte Suprema
inauguró la LI Convención de
Magistrados y Magistradas
destacando y agradeciendo su labor**

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, inauguró la LI Convención de la Asociación Nacional de Magistrados y Magistradas de Chile (ANMM) ante más de un centenar de juezas y jueces en la Región de Ñuble.

La ceremonia se inició con las intervenciones de la presidenta regional de la ANMM, Paulina Rodríguez, y de la presidenta nacional de la ANMM, Mariela Hernández. También entregó un saludo en nombre del ministro de Justicia el jefe de la división judicial de esa cartera, Héctor Valladares.

**Ministro Diego Simpértigue asistió
a seminario de justicia terapéutica
en Temuco**

El ministro encargado de asuntos de Familia e Infancia de la Corte Suprema, Diego Simpértigue; el presidente de la Corte de Apelaciones de Temuco, Alberto Amiot, y el decano de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de La Frontera (UFRO), Luis Nitrihual, encabezaron el seminario «El enfoque de la justicia terapéutica en la ley de garantías y en la protección infantil», relevando la importancia del coordinador de parentalidad en la justicia de Familia, en el marco de la implementación de la Ley 21.430 sobre protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia.

En la actividad participaron los ministros Alejandro Vera, Carlos Gutiérrez y Luis Olivares, además de autoridades regionales de familia e infancia, jueces, consejeros técnicos, académicos y actores vinculados al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

**Ministro Manuel Valderrama:
«Hay que comprender lo que es
administrar justicia en lugares tan
lejanos de los centros urbanos y eso
lo valoro mucho»**

El ministro de la Corte Suprema Manuel Antonio Valderrama Rebolledo finalizó sus actividades como visitador de la jurisdicción Puerto Montt, haciéndose presente en el Juzgado de Letras y Garantía de Hualaihué, uno de los más alejados de la región.

El ministro recorrió los tribunales de Castro y luego se trasladó hasta el Juzgado de Letras y Garantía de Chaitén.



NOVIEMBRE

Presidente de la Corte Suprema asistió a ceremonia de apertura de Teletón 2023

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, acompañado por el ministro del máximo tribunal, Diego Simpértigue, participó junto a otras autoridades del país en la ceremonia de apertura de Teletón 2023 en representación del Poder Judicial de Chile.

La máxima autoridad del Poder Judicial destacó el interés de las personas que forman parte de esta institución por participar de esta cruzada nacional.

**Ministro Diego Simpértigue encabezó seminario sobre intervención familiar en contextos de divorcio desde la justicia terapéutica**

«Familia y divorcio: Desafíos en la intervención socio jurídica con familias», se tituló el seminario que se desarrolló en el Centro de Medidas Cautelares de Santiago, y que fue encabezado por el ministro de Corte Suprema Diego Simpértigue y por el presidente de la Corte de Apelaciones de Temuco, Alberto Amiot.

En la actividad académica, organizada por la Corte de Apelaciones de Temuco y La Universidad de La Frontera (UFRO), participó el decano de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades de la casa de estudio, Luis Nitrihual, además de magistrados y magistradas, consejeros técnicos y profesionales de la Corporación de Asistencia Judicial, Programa Mi Abogado y de diversas universidades.

**Presidente Juan Eduardo Fuentes Belmar inaugura seminario internacional sobre doscientos años de la Corte Suprema**

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, destacó la importancia de los valores de la justicia y la trayectoria del máximo tribunal del país al inaugurar el seminario internacional «Doscientos años de la Corte Suprema», que contó con la presencia de destacados juristas nacionales e internacionales.

A la actividad de reflexión asistieron más de cien personas de manera presencial y de forma virtual. Fue inaugurada por el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Cordero Vega, y contó con la presencia, entre otras autoridades, de la presidenta del Tribunal Constitucional, Nancy Yáñez, y el presidente del Consejo de Defensa del Estado, Raúl Letelier.

El presidente de la Corte Suprema destacó la historia bicentenaria de esta como el tribunal máximo del país.

**Ministro Haroldo Brito Cruz puso fin a una carrera judicial de más de cincuenta años**

El ministro y expresidente de la Corte Suprema Haroldo Brito Cruz dejó el máximo tribunal del país al cumplir el límite de edad legal para permanecer en la judicatura y puso fin a una brillante carrera judicial de más de cinco décadas.

El ministro Brito Cruz, abogado de la Universidad de Chile (sede Valparaíso), inició su carrera judicial en el año 1971 como oficial segundo del Tercer Juzgado del Crimen de Valparaíso, cuando aún estudiaba Derecho. Luego de jurar como abogado en marzo de 1975 asumió como juez titular del Primer Juzgado de Letras de Los Andes. En julio de 1976 se desempeñó como relator titular de la Corte de Apelaciones de Santiago.

En enero de 1996 fue designado ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, tribunal de alzada en el que estuvo por doce años y del que fue su presidente entre marzo y junio de 2008, fecha en la que ascendió a la Corte Suprema, de la que fue su presidente en el bienio 2018-2019.



NOVIEMBRE

Presidenta de la Corte Suprema de Uruguay sostuvo reunión de trabajo con ministros de la Cuarta Sala del máximo tribunal

La presidenta de la Corte Suprema de Uruguay, Doris Morales Martínez, se reunió con los ministros y abogados integrantes de la Cuarta Sala de la Corte Suprema chilena, encuentro que se concretó en el marco de la visita al país para participar en el seminario internacional de conmemoración de los doscientos años del máximo tribunal nacional.

La ministra Morales Martínez se reunió con la ministra María Cristina Gajardo, titular de la sala, el ministro Jean Pierre Matus, la ministra suplente Dobra Luksic y los abogados integrantes Raúl Fuentes y Eduardo Morales.

**Ministra de la Corte Suprema María Cristina Gajardo inició visita a la jurisdicción Valparaíso**

La ministra de la Corte Suprema y visitadora de la jurisdicción Valparaíso, María Cristina Gajardo Harboe, dio inicio a su recorrido por los tribunales de la región, con el propósito de conocer el funcionamiento del servicio judicial y escuchar cuáles son las necesidades de jueces y funcionarios.

El programa de actividades de la ministra Gajardo, que se extendió por una semana, comenzó con la visita a los tribunales del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Putaendo, el Juzgado de Familia de San Felipe y el Primer Juzgado de Letras de Los Andes. En cada una de las dependencias del Poder Judicial se reunió con magistrados y funcionarios para acceder a información de primera fuente acerca del quehacer judicial.

**Presidentes de la Corte Suprema y de la Corte de Apelaciones de Santiago inauguraron exposición patrimonial en el marco de los doscientos años de ambos tribunales**

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuente Belmar, y el presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Juan Cristóbal Mera Muñoz, inauguraron la Exposición Patrimonial de ambas cortes en la entrada central del Palacio de Tribunales, actividad enmarcada dentro de los actos de conmemoración de los doscientos años desde la instauración de ambos tribunales.

A la ceremonia asistieron ministros del máximo tribunal, el expresidente Guillermo Silva Gundelach, el fiscal (s) de la Corte Suprema, Jorge Sáez, ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago, el subsecretario de Derechos Humanos, Xavier Altamirano, y el presidente de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Luis Sepúlveda, entre otras autoridades.

**Ministra de la Corte Suprema Gloria Ana Chevesich visitó Juzgado de Porvenir y terreno donde se construirá nuevo edificio para el tribunal**

La ministra visitadora de la jurisdicción de la Corte de Punta Arenas, Gloria Ana Chevesich, concurrió al Juzgado de Letras y Garantía de Porvenir, donde conversó con los once integrantes del tribunal para constatar el adecuado funcionamiento del servicio de justicia en la isla de Tierra del Fuego.

En el marco de su visita jurisdiccional, la ministra Chevesich se reunió con las y los funcionarios, encabezados por el juez Pablo Aceituno, quien junto al administrador zonal de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Alejandro Miranda, visitó el terreno donde se construirá el nuevo edificio que albergará el tribunal.



NOVIEMBRE

Presidente e integrantes de la Primera Sala de la Corte Suprema recibieron visita protocolar de juez del Tribunal Federal de Canadá

En el marco de una visita protocolar, el presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, recibió al juez del Tribunal Federal de Apelación de Canadá, Richard Boivin, quien posteriormente se reunió con los ministros y ministras de la Primera Sala del Máximo Tribunal para conocer su labor y compartir experiencias.

Esta visita fue organizada por las Facultades de Derecho de la Universidad Central y Universidad de Chile y la plataforma Justicia y Democracia de Las Américas, en coordinación con la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

**Poder Judicial presenta Protocolo de Acceso a la Justicia en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad**

En la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, declarado el 3 de noviembre desde 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Poder Judicial presentó el Protocolo de Acceso a la Justicia de Grupos Vulnerables.

A fin de garantizar el acceso a la justicia, así como promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad, el Subcomité de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables del Poder Judicial, presidido por la ministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco, elaboró en 2020 un protocolo de actuación judicial dedicado a esta materia.



DICIEMBRE

**Ministra Chevesich comenta sobre violencia de género: «Debemos saber construir un sistema más afectivo y compasivo, hallando en su núcleo un enfoque que considere a la víctima y al victimario»**

La ministra de la Corte Suprema Gloria Ana Chevesich participó en un conversatorio sobre la propuesta de un sistema unificado de información sobre violencia basada en género, organizado por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y el Banco Mundial, en el Palacio de La Moneda.

Se trata de la creación de un sistema unificado de datos que permita a los servicios estatales que deben proteger y reparar a las víctimas de la violencia de género contar con la información completa que permita hacer una intervención más integral para las víctimas y sus familias. La actividad fue presentada por la ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana; Virginia Brandon, representante Banco Mundial Chile, y Diana Arango, jefa de proyecto.

**Ministro de la Corte Suprema Ricardo Blanco inició visita anual a la Corte de Apelaciones de Valdivia y tribunales de la jurisdicción**

En su visita anual a la Corte de Apelaciones de Valdivia y tribunales de la jurisdicción, el ministro de la Corte Suprema Ricardo Blanco se reunió con autoridades regionales, representantes gremiales y funcionarios. Tras el encuentro con el presidente de la Corte de Valdivia, el ministro del máximo tribunal del país se dio cita con funcionarios, relatores y secretario del tribunal de alzada. Luego, sostuvo una serie de reuniones con jueces y administradores de tribunales penales de la Región de Los Ríos y la provincia de Osorno; el seremi de Justicia y Derechos Humanos, Jorge Ríos; el defensor regional de Los Ríos, Luis Soto Pozo; la fiscal regional (s), Alejandra Anabalón; el presidente de la Asociación de Consejeros Técnicos Jurisdicción Valdivia, Pablo Fernández; y la presidenta de la Asociación Regional de Magistrados y Magistradas Valdivia-Osorno, María Soledad Santana Cardemil.

DICIEMBRE



Ministros de la Corte Suprema Diego Simpértigue y Jean Pierre Matus expusieron en seminario de la Universidad de Concepción

Los ministros de la Corte Suprema Diego Simpértigue y Jean Pierre Matus expusieron en dos seminarios organizados por la Universidad de Concepción, sede Santiago, oportunidad en que dialogaron sobre temas laborales y penales, respectivamente.

El primer bloque se denominó «Orientaciones jurisdiccionales de la Cuarta Sala de la Corte Suprema», en que el ministro Simpértigue explicó el funcionamiento de la Corte Suprema y los diferentes avances jurisprudenciales. Más tarde, el ministro Matus intervino en el panel «Reflexiones penales en tiempos de pandemia».



Ministro Mario Carroza: «La visión institucional del Pleno de la Corte Suprema es la de promover una cultura de derechos humanos»

El ministro de la Corte Suprema y coordinador nacional de derechos humanos, Mario Carroza Espinosa, encabezó el Segundo Encuentro Nacional de ministros en visita extraordinaria con competencia en causas graves de violaciones a los derechos humanos ocurridas entre 1973 y 1990, oportunidad en que reafirmó el compromiso del Poder Judicial en esta materia.

La autoridad destacó que el máximo tribunal, al crear una Unidad de Asuntos de Derechos Humanos, ha enviado «una señal institucional de lo que representa para todo el Poder Judicial la difusión, la promoción y el respeto de los derechos humanos, que comprende no tan solo el sistema universal, sino también el sistema interamericano y la ineludible relación de la Corte Suprema con todos los organismos nacionales de derechos humanos».



Ministra Ángela Vivanco inició visita a la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Copiapó

La ministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco Martínez inició su visita a la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Copiapó con un recorrido por diversos tribunales de la Región de Atacama.

Su recorrido comenzó en el Juzgado de Garantía de Diego de Almagro. Luego visitó el Juzgado de Letras de esa ciudad, oportunidad en la que se reunió con la administradora Carolina Sayago y el juez Roberto Gahona.

La ministra Vivanco saludó, asimismo, a funcionarios y funcionarias y conoció las dependencias de ambos tribunales.



Presidente de la Corte Suprema participó en ceremonias de graduación de oficiales de las Fuerzas Armadas

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Juan Eduardo Fuentes Belmar, participó en las ceremonias de egreso, graduación e investidura de los nuevos oficiales de la Escuela de Aviación Capitán Manuel Ávalos Prado, de la Escuela Militar del Libertador Bernardo O'Higgins y de la Escuela Naval Arturo Prat.

Frente a las más altas autoridades civiles y militares del país, 53 cadetes de la Escuela de Aviación, 176 de la Escuela Militar y 98 de la Escuela Naval fueron investidos con el grado de oficiales tras cumplir con su formación profesional y académica.

DICIEMBRE



Ministra Andrea Muñoz participó en presentación del libro sobre justicia y género

La ministra de la Corte Suprema y encargada de asuntos de género, Andrea Muñoz, participó en el lanzamiento del libro *Claves interdisciplinarias sobre justicia y género*, realizado en la sede Santiago de la Universidad de Concepción.

«Este es un instrumento que tiene un conjunto de recomendaciones que se elaboraron en la primera etapa de este proyecto, entre 2018 y 2020, y que luego en la última etapa hemos podido implementar en diecisiete tribunales que de forma voluntaria acogieron la invitación de la Universidad de Concepción», indicó Ximena Gauché, vicerrectora de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio de la casa de estudios y directora del proyecto.



Presidente de la Corte Suprema condecoró a primera antigüedad de nueva promoción de la PDI

En una emotiva ceremonia en el Palacio de Tribunales, el presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, impuso la condecoración «Excelentísima Corte Suprema de Justicia» al detective Nicolás Ignacio Concha, en mérito a sus calificaciones que lo hicieron merecedor de la primera antigüedad de la promoción 2021-2024 de esa institución.

En la ocasión, el secretario de la Corte Suprema, Jorge Sáez, quien ofició de ministro de fe, señaló que «habiendo usted, señor detective, realizado el día de ayer la promesa de servicio de cumplir fielmente la Constitución Política y las leyes de nuestro país en el desempeño de los deberes de su cargo, el señor presidente de la Corte Suprema tiene el honor de imponer la condecoración del máximo tribunal de la República».



de Actuación Judicial sobre Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Vulnerabilidad y lanzó este protocolo.

Poder Judicial presenta Protocolo de Acceso a la Justicia en el Día Internacional del Migrante

Desde 2010, cada 18 de diciembre, las Naciones Unidas conmemora el Día Internacional del Migrante a fin de promover el respeto de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

En este contexto, el Poder Judicial presentó el trabajo desarrollado en la materia con el Protocolo de Acceso a la Justicia, el que contiene un apartado dedicado a las personas migrantes y sujetas de protección internacional.



Ministro de la Corte Suprema Leopoldo Llanos expuso en seminario sobre desaparición forzada

El ministro de la Corte Suprema e integrante de la Segunda Sala Penal, Leopoldo Llanos Sagristá, expuso en Puerto Montt en una interesante jornada académica sobre desaparición forzada, organizada por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH).

El seminario «Desaparición forzada: Desafíos y aprendizaje desde la experiencia nacional e internacional» se llevó a efecto en la Universidad Los Lagos y expusieron, además de la autoridad judicial, la abogada de derechos humanos Karina Fernández y el abogado del Consejo de Defensa del Estado Rodrigo Tejos.

DICIEMBRE



Ministro de la Corte Suprema Sergio Muñoz terminó visita a tribunales de la jurisdicción Talca

El ministro de la Corte Suprema Sergio Muñoz Gajardo, en su calidad de visitador de la Corte de Apelaciones de Talca, finalizó una intensa agenda de actividades, recorriendo algunos tribunales de la jurisdicción.

Además, el ministro Muñoz mantuvo reuniones en la Corte de Talca con el tribunal pleno, fiscales judiciales, abogados integrantes, autoridades regionales relacionadas con el ámbito judicial y las directivas de los gremios regionales del Poder Judicial.



Pleno de la Corte Suprema eligió a ministro Ricardo Blanco Herrera como presidente del máximo tribunal para el bienio 2024-2025

El Pleno del máximo tribunal escogió por unanimidad al ministro Ricardo Blanco Herrera para ser el presidente de la Corte Suprema para el bienio 2024-2025, en reemplazo de Juan Eduardo Fuentes Belmar.

El actual presidente informó el resultado, resaltando que fue «por unanimidad». Luego, el ministro Blanco Herrera señaló en una breve declaración: «Lo primero que quiero hacer es agradecer a todos los ministros y ministras del Pleno de la Corte Suprema por haber depositado su confianza en mí para liderar el máximo tribunal por los próximos dos años. Me siento muy honrado por esta designación, pues constituye un alto honor y al mismo tiempo una gran responsabilidad».



Presidente de la Corte Suprema condecoró a mejor alumna egresada de la Escuela de Carabineros

El presidente del máximo tribunal, Juan Eduardo Fuente Belmar, entregó la condecoración «Excelentísima Corte Suprema» a la primera antigüedad de los alumnos egresados de la Escuela de Carabineros, subteniente Josefina Valdés.

La ceremonia se efectuó en la sede de ese plantel en la comuna de Providencia, con la asistencia del Presidente de la República, Gabriel Boric, representantes del Senado, de la Cámara de Diputadas y Diputados, del Ministerio Público y el titular de la Defensoría Penal Pública, que son las instituciones que entregan los galardones a quien resulta la o el mejor alumno de su generación.



Ministro Arturo Prado revisó implementación de módulo Conecta PJUD en isla Mocha

A poco más de un año de su inauguración, el ministro visitador de la Corte Suprema Arturo Prado Puga visitó isla Mocha para revisar el funcionamiento del módulo de conexión instalado en el territorio, el que ha permitido a los vecinos de la isla acceder a sus audiencias sin tener que trasladarse al continente.

Este módulo fue inaugurado el 24 de noviembre de 2022 y se instaló en el retén de Carabineros de la localidad para brindar un oportuno acceso a la justicia a las cuatrocientas personas que allí viven, quienes tienen serios problemas de conexión, tanto marítima como aérea.

DICIEMBRE

**Ministro Jorge Dahm Oyarzún puso fin a carrera judicial de más de cincuenta años**

El ministro de la Corte Suprema Jorge Gonzalo Dahm Oyarzún puso fin a su carrera de más de cincuenta años ligada siempre a la judicatura y a la innovación, al cumplir el límite de edad legal para permanecer en el cargo.

El ministro Dahm Oyarzún es abogado de la Universidad de Chile y ministro de la Corte Suprema desde el 21 de octubre de 2015. Inició su carrera judicial el 13 de enero de 1972, como oficial tercero del Cuarto Juzgado del Crimen de Santiago, ocho años antes de jurar como abogado ante el máximo tribunal del país.

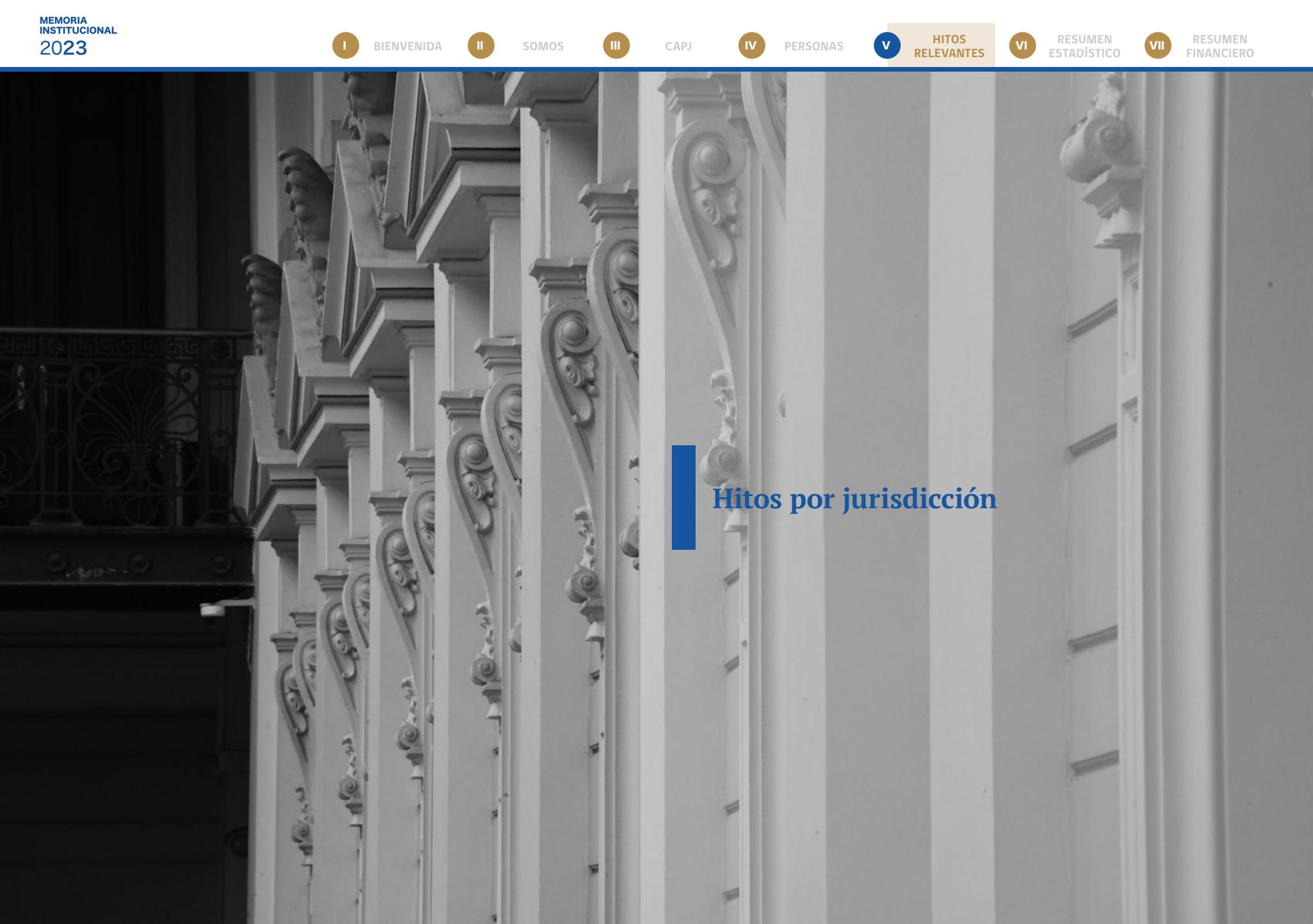
En sus ocho años en la Corte Suprema, el ministro integró la Cuarta Sala y la Segunda Sala del máximo tribunal y los Comités de Personas y de Modernización. Además, en los bienios 2018-2019 y 2020-2021 fue miembro del Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

**Presidente Juan Eduardo Fuentes Belmar destacó los valores que deben regir al sistema judicial al conmemorarse doscientos años de la creación de la Corte Suprema**

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, encabezó la ceremonia de conmemoración de los doscientos años de instalación del máximo tribunal del país consagrado en la Constitución Política de la República promulgada el 29 de diciembre de 1823.

A la ceremonia asistió el Presidente de la República, Gabriel Boric; el presidente del Senado, Juan Antonio Coloma Correa; el fiscal nacional, Ángel Valencia Vásquez; el presidente (s) del Tribunal Constitucional, Cristián Letelier; la contralora (s) general de la República, Dorothy Pérez; el ministro de Justicia (s), Jaime Gajardo Falcón; el defensor nacional, Carlos Mora Jano, y otras altas autoridades del país.





Hitos por jurisdicción

ARICA



Reynaldo Oliva Lagos juró como ministro titular de la Corte de Apelaciones de Arica

El miércoles 9 de agosto, la presidenta de la Corte de Apelaciones de Arica, Claudia Arenas González, tomó juramento a Reynaldo Oliva Lagos como nuevo ministro titular del tribunal de alzada.

La ceremonia se desarrolló de manera presencial y fue seguida vía Zoom por familiares de Oliva Lagos, así como por ministros, jueces y funcionarios de la jurisdicción de Concepción, donde el nuevo ministro se desempeñó.

Egresado de la Universidad de Concepción, realizó su carrera judicial en los tribunales de Cañete, Los Ángeles, Pucón, Linares, Puerto Montt y Concepción, hasta que fue nombrado ministro en la Corte de Arica.



Presidente de la Corte Suprema inauguró el nuevo Juzgado de Familia de Arica

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, encabezó en mayo la inauguración de las nuevas instalaciones del Juzgado de Familia de la ciudad, que permitirán mejorar la atención de los usuarios que acuden a diario al tribunal.

Finalizada la ceremonia, los asistentes visitaron los cuatro pisos del tribunal para conocer las salas de audiencias, los despachos de los jueces y juezas y de las consejeras técnicas, salas de reuniones, la sala Gesell y la ludoteca, además de la amplia unidad de atención de público ubicada en el primer piso, donde se celebró el tradicional corte de cinta.



Cortes Supremas de Chile y Perú destacaron el sistema de pasantías judiciales en tribunales de Arica

El ministro de la Corte Suprema de Chile, Manuel Antonio Valderrama, visitó la jurisdicción Arica para asistir al encuentro «Diplomacia Judicial: Beneficios de la experiencia entre Chile y Perú», que se implementa desde hace diecisiete años y que ha permitido que más de 3.500 jueces, fiscales, académicos, abogados y estudiantes de Derecho del vecino país hayan participado en pasantías para conocer el sistema procesal penal chileno.

Tal es la importancia de estas pasantías, que el presidente de la Corte Suprema de Justicia de Perú, Javier Arévalo, aceptó la invitación de la Corte de Apelaciones de Arica para asistir a esta actividad, durante la cual destacó que estas pasantías se han transformado en una herramienta de integración judicial entre ambos países.

IQUIQUE



Juzgados de la jurisdicción de Iquique suscribieron convenio interinstitucional para dar tratamiento integral a causas de violencia de género

Con el fin de uniformar y coordinar en forma efectiva la atención que se entrega en casos de violencia de género, tribunales de la jurisdicción de Iquique firmaron junto a doce instituciones, tres municipios y las fuerzas de orden y seguridad pública de la región un convenio interinstitucional para brindar un trato preferente en la tramitación y acogida a víctimas de esta problemática.

La suscripción de este protocolo convocó a la Fiscalía Regional, la Defensoría Regional de Tarapacá, el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Servicio Nacional del Adulto Mayor, el Servicio Nacional de Menores, el Servicio de Salud de Iquique, el

Servicio de Atención Especializada a la Niñez y Adolescencia (Mejor Niñez), el Servicio Médico Legal, la Corporación de Asistencia Judicial de Tarapacá, Gendarmería de Chile, Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones y las municipalidades de Alto Hospicio, Pozo Almonte e Iquique, además del Juzgado de Garantía de Iquique, el Juzgado de Letras y Garantía de Pozo Almonte, el Juzgado de Familia de Iquique y el Juzgado de Letras de Familia, Garantía y Trabajo de Alto Hospicio.

La ceremonia se llevó a cabo en el Juzgado de Alto Hospicio y contó con la presencia de la ministra encargada de los Asuntos de Género de la Corte Suprema, Andrea Muñoz Sánchez; la presidenta (s) de la Corte de Apelaciones de Iquique, Mónica Olivares Ojeda; y la directora nacional del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Priscilla Carrasco Pizarro, junto a las jefaturas y representantes de las instituciones firmantes.



Fuerzas Armadas y de Orden desplegadas en la frontera se capacitaron en protocolo para protección a niños, niñas y adolescentes no acompañados en contexto de migración

Más de doscientos participantes de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad participaron en una capacitación sobre el «Protocolo para la protección de niños, niñas y adolescentes no acompañados y separados en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional» de la Corte Suprema, organizada por la subcomisión local para el seguimiento de dicho protocolo.

La jornada contó con la presencia del ministro Diego Simpértigue, quien lidera la Comisión de Asuntos de Familia, Infancia y Niñez de la Corte Suprema, y fue organizada por la jueza presidenta de Juzgado de Familia de Iquique,

María Olga Troncoso, como parte del trabajo de la subcomisión del Poder Judicial que realiza seguimiento al protocolo, encabezada por el ministro de la Corte de Apelaciones de Iquique, Pedro Gúiza Gutiérrez.

En la actividad participaron más de doscientos efectivos del Ejército que se encuentran en frontera, de la Policía Marítima, Carabineros y funcionarios de la Policía de Investigaciones, quienes escucharon las exposiciones de la magistrada Troncoso, el Instituto Nacional de Derechos Humanos, World Vision, la Subsecretaría del Interior, la Policía de Investigaciones, Carabineros y el programa La Niñez y Adolescencia se Defienden, de la Corporación de Asistencia Judicial.

IQUIQUE



Comité de Género de la Corte de Apelaciones de Iquique reflexionó sobre violencia contra mujeres mayores

El Comité de Género de la Corte de Apelaciones de Iquique organizó una jornada para reflexionar sobre cómo abordar la violencia contra las mujeres mayores, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La actividad fue encabezada por la presidenta de la Corte y ministra encargada del Comité, Marilyn Fredes Araya, y reunió a representantes de Carabineros, el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, la Policía de Investigaciones, Gendarmería, el Servicio de Salud, el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Corporación de Asistencia Judicial, además de profesionales y funcionarios de todos los tribunales de la jurisdicción.

Corte de Apelaciones de Iquique organiza charla sobre la trata de personas

Con el objetivo de intercambiar experiencias, desafíos y oportunidades para avanzar en la protección de las víctimas, la Corte de Apelaciones de Iquique organizó una charla sobre la trata y tráfico de personas.

La actividad fue encabezada por la presidenta del tribunal de alzada, Marilyn Fredes Araya, y contó con la presencia del jefe de la región policial de Tarapacá, prefecto inspector Cristián Lobos Lara; del secretario regional ministerial (s) de Justicia y Derechos Humanos, Marcos Gómez Matus; junto a jueces, profesionales y funcionarios de todos los tribunales de la jurisdicción. La actividad inició con la exposición «¿Qué es el tráfico y trata de personas? Revisión de conceptos claves, marco normativo nacional

para el delito de trata y tráfico de personas», a cargo del juez del Juzgado de Letras y Garantía de Pozo Almonte, Raúl Santander Padilla.

En sus palabras de inicio, la ministra Fredes señaló que el flujo migratorio que ha experimentado la región estos últimos años, «ha traído como una de sus consecuencias un aumento de la presencia de delitos como el tráfico de migrantes y trata de personas, escenario que debe ser abordado de manera interinstitucional por los operadores de justicia. Para esta Corte de Apelaciones es importante desarrollar este tipo de actividades, pues está directamente relacionado con asegurar el acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad».

ANTOFAGASTA



Corte de Apelaciones de Antofagasta organizó un conversatorio sobre la Ley TEA en el Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo

En el marco del Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo, la Corte de Apelaciones de Antofagasta iluminó su frontis de color azul tras la realización del conversatorio «Poder Judicial y nueva Ley TEA: Tendiendo puentes hacia una perspectiva de inclusión y protección de derechos», organizado junto a la Asociación de Notarios, y en el que participaron como expositores el Servicio Nacional de la Discapacidad, la agrupación Yo Soy Autismo, la escuela Raíces y la Corporación Municipal de Desarrollo Social.

El objetivo de ambas actividades, que contaron con más de 100 asistentes, fue generar un debate en torno a la Ley 21.545, denominada ley TEA, normativa promulgada en marzo 2023.



Corte de Apelaciones de Antofagasta presentó exposición del Museo de la Memoria

En el marco de la conmemoración de los cincuenta años del golpe de Estado, la Corte de Apelaciones de Antofagasta, con el fin de contribuir a la memoria colectiva de la región, y gracias a un convenio suscrito con el Museo de la Memoria y Derechos Humanos, contó durante más de un mes con la exposición fotográfica «Fragmentos/Memoria/Imágenes». La muestra, dispuesta en la entrada principal de la Corte, fue visitada por colegios, estudiantes universitarios, familias y la comunidad en general, totalizando más de dos mil visitas.

En la ceremonia inaugural, el escritor Hernán Rivera Letelier leyó un poema escrito para la ocasión, y la conocida folclorista antofagastina Nelly Lemus compartió su experiencia durante la dictadura.



Corte de Apelaciones de Antofagasta lideró vinculación con San Pedro de Atacama

Durante 2023, la Corte de Apelaciones lideró la vinculación con la comunidad de San Pedro de Atacama, con el fin de exponer el proyecto de instalación de un tribunal mixto en dicha localidad. Con dicho objetivo, se organizaron reuniones con el alcalde Justo Zuleta, con organizaciones vecinales y con las diversas comunidades indígenas de dicho territorio.

En estas reuniones, organizadas en conjunto a la Fiscalía, la Defensoría y la Corporación de Asistencia Judicial, se explicó a los asistentes los roles de cada institución, sus responsabilidades y atribuciones, además de responder las diferentes dudas y problemáticas planteadas por las comunidades. Parte importante de estas charlas fue la colaboración por el Juzgado de Familia de Calama, que se sumó a la iniciativa de la Corte de Apelaciones.

COPIAPÓ



Trabajo en terreno: Plazas de la justicia en toda la Región de Atacama

Alrededor de mil personas fueron atendidas en terreno por jueces y juezas, junto con funcionarios y funcionarias altamente especializados, administradores y jefes de unidad de tribunales, quienes se sumaron de manera voluntaria a esta labor, para aclarar dudas, escuchar requerimientos y ofrecer orientación jurídica, en seis versiones de la Plaza de la Justicia.

Estas actividades de vinculación directa con la comunidad se desarrollaron en Hacienda San Pedro, Caldera, Huasco, Tierra Amarilla, Vallenar y Copiapó. Su objetivo fue entregar información valiosa a los vecinos y vecinas de las comunidades señaladas, buscando del mismo modo establecer un contacto estrecho, directo y sin intermediarios entre la judicatura y la ciudadanía.



Apoyo a los centros penitenciarios y en la reinserción de los internos

Durante el año judicial 2023 se desarrolló una serie de acciones conjuntas tendientes a brindar apoyo al Centro de Cumplimiento Penitenciario de Copiapó para el desarrollo telemático de audiencias en las que no es indispensable la presencia del imputado en el tribunal. De esta manera, a través de un convenio, se entregaron en comodato equipos computacionales y escritorios, implementos que han tenido un muy buen uso considerando que existe un beneficio mutuo en lo relacionado con la comparecencia de los imputados.

Asimismo, la Corte de Apelaciones de Copiapó organizó una campaña para dotar a la biblioteca del CCP de Copiapó de libros que puedan contribuir con el proceso de reinserción de los internos e internas. Así, con el apoyo de todos los tribunales se concretó la campaña «Un libro, un mundo de conocimientos», que permitió reunir más de trescientos textos para apoyar en la resocialización de imputados y condenados.



Pedagogía judicial para estudiantes de enseñanza media

En el marco del aniversario 46° del tribunal de alzada, se concretó un ciclo de charlas para estudiantes del Liceo de Música de Copiapó. Esta acción tuvo como objetivo que los estudiantes conocieran con mayor detalle el trabajo de los tribunales y pudieran adentrarse en detalles de la Ley de Responsabilidad Adolescente.

Estas charlas fueron dictadas en el mismo establecimiento para los alumnos de cuarto medio y en la sala de alegatos de la corte, en el caso de los estudiantes de primero y segundo medio. Las exposiciones corrieron por cuenta de jueces y funcionarios judiciales.

LA SERENA



Corte de Apelaciones de La Serena y Asociación de Magistrados cerraron ciclo de conversatorios de acceso a la justicia y género

Un ciclo de tres conversatorios titulado «Acceso de Mujeres a la Justicia», organizado por el Comité de Género de la Corte de Apelaciones y la Asociación Regional de Magistradas y Magistrados se desarrolló en las tres provincias de la Región de Coquimbo, con la participación activa de usuarias del sistema, representantes de instituciones relacionadas y miembros del Poder Judicial.

Las actividades culminaron con una ceremonia en la que el ministro encargado de género, Sergio Troncoso Espinoza, entregó a las autoridades un documento con los principales hallazgos y propuestas de mejoras recogidas, el que además fue analizado por un panel de expertos académicos que reflexionaron sobre perspectiva de género y justicia abierta, vinculando ambos conceptos con el acceso de la comunidad a la justicia.

En la actividad se entregó al Comité de Género una obra artística elaborada por internas del Centro Penitenciario de La Serena.



Más de quinientos estudiantes de enseñanza media asistieron a ciclo de charlas de la Corte de Apelaciones de La Serena

En el marco de sus actividades de 174º aniversario y de la constante labor de vinculación con la ciudadanía, la Corte de Apelaciones de La Serena organizó durante agosto tres masivas charlas de difusión encabezadas por su presidente, Felipe Pulgar Bravo, dirigidas a alumnos y alumnas de establecimientos educacionales de la jurisdicción, con el objetivo de dar a conocer el quehacer del Poder Judicial y los alcances de la ley de responsabilidad penal adolescente.

Los encuentros, en los que en total participaron más de quinientos alumnos de enseñanza media, fueron organizados por el tribunal de alzada y su unidad de comunicaciones, que además recibe constantemente en sus dependencias a delegaciones de estudiantes de todos los ciclos, delegaciones de instituciones y público general, a quienes se les realizan visitas guiadas y se les da conocer la labor del Poder Judicial.



Corte de Apelaciones conmemoró dieciocho años de la creación de los Tribunales de Familia

Con significativas acciones, la Corte de Apelaciones de La Serena conmemoró la creación de los tribunales de Familia, que iniciaron su funcionamiento el 1 de octubre de 2005, con el fin de otorgar una justicia especializada en los conflictos de naturaleza familiar.

Durante la mañana, la Segunda Sala del tribunal de alzada fue integrada por tres ministros provenientes del sistema de familia. Por la tarde se celebró una ceremonia encabezada por el presidente de la Corte, Felipe Pulgar Bravo, con la presencia de niños, niñas y adolescentes, autoridades e instituciones relacionadas al quehacer de los tribunales de Familia, ocasión en la que actores institucionales y usuarios dieron testimonio de la evolución de la justicia de familia en la Región de Coquimbo.

VALPARAÍSO



Día del Patrimonio y alegatos simulados en causa de Darth Vader

Como parte de la celebración del Día de los Patrimonios, y con la participación de ministros titulares del tribunal de alzada y destacados abogados de la zona, se realizaron alegatos simulados de un recurso de nulidad penal en contra de la sentencia dictada por el «Tribunal Galáctico» que condenó a Darth Vader a la pena de congelamiento en carbonita a perpetuidad. La actividad contó con la asistencia de más de cinco mil personas que concurrieron a este edificio y contó con gran cobertura de medios nacionales e internacionales.



Primer seminario de fiscales judiciales

Durante junio de 2023 se celebró en la Corte de Apelaciones de Valparaíso el primer seminario de fiscales judiciales del país, organizado por los fiscales judiciales del tribunal de alzada porteño, que contó con la presencia de la ahora exfiscal de la Corte Suprema, Lía Cabello Abdala, y que reunió a fiscales judiciales de todo el país con el propósito de acercar lazos entre las fiscalías judiciales y abordar temáticas comunes y de envergadura para la labor jurisdiccional.



Seminario a veinte años implementación de la Reforma Procesal Penal en la Región de Valparaíso

Con ocasión del aniversario de los veinte años de implementación de la Reforma Procesal Penal en la Región de Valparaíso, en noviembre de 2023 se celebró un conversatorio a iniciativa de la Asociación Regional de Magistradas y Magistrados Valparaíso-Aconcagua, que convocó a jueces, fiscales, defensores, académicos e integrantes de distintas instituciones ligadas al Poder Judicial, cuyo análisis incluyó los avances y los desafíos hacia el futuro en esta materia.

SANTIAGO



Corte de Apelaciones de Santiago organizó ciclo de charlas tributarias

La Corte de Apelaciones de Santiago organizó ciclo de charlas tributarias en colaboración con el Instituto de Estudios Judiciales (IEJ), con tres sesiones en junio, agosto y octubre.

En la serie de foros de discusión participaron alrededor de 300 personas entre abogados, jueces, especialistas en derechos tributarios, fiscalizadores y asesores de diverso tipo y fue evaluada positivamente por todos los sectores involucrados.



Presidentes de la Corte Suprema y de la Corte de Apelaciones de Santiago inauguraron exposición patrimonial en el marco de los doscientos años de ambos tribunales

El presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Juan Cristóbal Mera, reseñó la creación del tribunal y dijo que «han pasado doscientos años desde entonces y la Corte de Apelaciones de Santiago, que tenía como jurisdicción todo el territorio del Estado hoy tiene jurisdicción solo sobre la parte de la Región Metropolitana [...] En realidad son mucho más de doscientos años. Son 417 o 414, según como se cuente. Esta Corte de Apelaciones es la continuadora y heredera de la Real Audiencia fundada el 23 de marzo de 1606, cuyas ordenanzas se dieron por Real Comisión de 17 de febrero de 1609, año en que el tribunal se instaló formalmente».



Corte de Apelaciones de Santiago entregó reconocimiento a la trayectoria a funcionarios de la jurisdicción

La Corte de Apelaciones de Santiago entregó un reconocimiento a la trayectoria a funcionarios de la jurisdicción. En la ocasión, fueron distinguidos los ministros Jorge Zepeda y Elsa Barrientos; la fiscal judicial Javiera González; la jueza del Cuarto Tribunal de Juicio Oral en lo Penal Geni Morales; la jefa de unidad de la Corte, Ivette Quilhot; el administrativo tercero del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional, Patricio Garrido; la oficial segundo del Vigésimosegundo Juzgado Civil, Inelia Gatica; la oficial tercero del Decimocuarto Juzgado Civil, Mónica Moraga; y la oficial tercero del Sexto Juzgado Civil, Bernarda Ramos.

SAN MIGUEL



Día de los Patrimonios 2023

Por primera vez en su historia, se organizó la actividad de celebración del Día de los Patrimonios. La actividad fue todo un éxito y contó con la asistencia de cerca de 700 personas. En la ocasión, el presidente de la Corte Suprema inauguró la jornada.



Programa de Difusión Jurídica, Orientación y Seguimiento en la Comunidad de San Miguel

Durante mayo y julio se concretó respectivamente la entrega de módulos ConectaPJUD y la organización de charlas para funcionarios municipales y vecinos de las comunas de La Pintana y Providencia, actividades enmarcadas en el convenio de colaboración de la Corte de Apelaciones de San Miguel, los municipios y la Universidad San Sebastián para orientar en aspectos jurídicos a la comunidad.



Corte de San Miguel brindó emotiva despedida a ministra Adriana Sottovia tras 51 años en el Poder Judicial

Tras cumplir 51 años en el Poder Judicial y quince años en la Corte de Apelaciones de San Miguel, la ministra Adriana Sottovia Jiménez recibió una emotiva despedida a la que asistieron el presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, colegas ministros y ministras, fiscales judiciales, jueces, relatores, funcionarios y familiares.

RANCAGUA



Corte de Apelaciones de Rancagua, Ministerio Público y Defensoría Penal Pública organizaron ciclo de conversatorios y jornadas académicas sobre la Reforma Procesal Penal

Durante 2023, la presidenta de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Bárbara Quintana Letelier, impulsó junto a la Fiscalía Regional de O'Higgins y la Defensoría Penal Pública la organización de un conversatorio y tres jornadas académicas con motivo de los veinte años de la implementación de la Reforma Procesal Penal en la región.

Estas actividades se desarrollaron en el Centro de Justicia de Rancagua, el auditorio de la Policía de Investigaciones y la Universidad de O'Higgins.

En este ciclo participaron académicos y expertos como Mauricio Duce, Cristián Riego, Paula Vial, Francisco Cox, Jordi Ferrer y Diego Palomo Vélez, así como el fiscal regional de O'Higgins, Emiliano Arias Madariaga; el defensor regional, Claudio Aspe Letelier; y el ministro del tribunal de alzada, Michel González Carvajal.



Corte de Apelaciones y Juzgado de Garantía de Rancagua recibieron la visita de aspirantes a oficiales de la Escuela de Carabineros

La importancia de las primeras diligencias, la relevancia de la obligación de registro y el desarrollo de las audiencias en causas de materia penal fueron algunos de los temas abordados durante la visita técnica del grupo de cerca de treinta aspirantes a oficiales que cursan el tercer semestre académico de formación en la Escuela de Carabineros de Chile.

La presidenta del tribunal de alzada, Bárbara Quintana Letelier, presentó esta invitación para que los futuros oficiales de la institución policial experimentaran el proceso penal en los tribunales de primera mano. En esta visita también participó el administrador de la Corte de Apelaciones, Juan Gómez Serrano, quien expuso junto a la ministra Quintana la orgánica y funcionamiento administrativo de la Corte.

El grupo asistió a un alegato en la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Rancagua y se dirigió al Juzgado de Garantía de Rancagua para presenciar tres controles de detención.



Corte de Rancagua entregó la «Medalla por Mérito Relevante» a exfiscal de la Corte Suprema

El Pleno de la Corte de Apelaciones de Rancagua celebró un reconocimiento a la exfiscal de la Corte Suprema, Lya Cabello Abdala, y le otorgó la «Medalla por Mérito Relevante» por su destacada trayectoria de 42 años en el Poder Judicial, su aporte en la defensa de los derechos humanos de las personas privadas de libertad y su rol como dirigente gremial.

En la actividad participaron el ministro de la Corte Suprema, Haroldo Brito Cruz; la ministra del máximo tribunal, Andrea Muñoz Sánchez; la presidenta del tribunal de alzada, Bárbara Quintana Letelier; los ministros Ricardo Pairicán García, Pedro Caro Romero, Marcela de Orúe Ríos, Jorge Fernández Stevenson y Miguel Ángel Santibáñez Artigas; y los fiscales judiciales Álvaro Martínez Alarcón y Joaquín Nilo Valdebenito.

Lya Cabello asumió como fiscal judicial del máximo tribunal el 18 de mayo de 2017 tras más de 36 años de servicio judicial iniciados en 1981.

TALCA



Marisol Ponce Toloza prestó juramento como ministra titular de la Corte de Apelaciones de Talca

La presidenta de la Corte de Apelaciones de Talca, Blanca Rojas Arancibia, tomó juramento a Marisol Macarena Ponce Toloza, quien asumió como ministra titular de la Corte de Apelaciones de Talca.

La ministra Ponce se desempeñaba como jueza titular del Segundo Juzgado de Letras de Talca y asumió el nuevo cargo inmediatamente después de su juramento. Su carrera judicial se remonta a 1999, cuando se desempeñó como oficial segundo del Vigésimoséptimo Juzgado del Crimen de Santiago, oficial tercero del mismo tribunal, oficial cuarto del Decimosegundo Juzgado del Crimen de Santiago y oficial tercero del Noveno Juzgado del Crimen de San Miguel.

Posteriormente ejerció como encargada de sala del Juzgado de Garantía de Vicuña, secretaria del Primer Juzgado del Crimen de Puente Alto, jueza del Juzgado de Garantía de Tocopilla, del Juzgado de Garantía de Melilla, del Décimo y el Decimosegundo Juzgado de Garantía de Santiago; jueza del Segundo Juzgado de Letras de Talca y ahora ministra de la Corte de Apelaciones de Talca. La ministra Marisol Ponce Toloza cursó sus estudios de Derecho en la Universidad de Chile, misma casa de estudios donde obtuvo el título de profesora de Historia y Geografía.

Al finalizar, la nueva ministra de la Corte de Apelaciones de Talca agradeció los saludos y felicitaciones de sus colegas, quienes le otorgaron innumerables muestras de cariño. «Agradezco a todos quienes han contribuido en mi carrera judicial, a funcionarias y funcionarios, jueces y ministros que también me guiaron oportunamente».



Corte de Apelaciones de Talca rindió homenaje a bomberas de la Región del Maule

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, y con la asistencia de un centenar de personas, se llevó a cabo en el salón Sotero Gundián de la Corte de Apelaciones de Talca una emotiva ceremonia donde el tribunal de alzada rindió homenaje a las bomberas de la región por su importante labor.

Para la presidenta de la Corte de Talca, Blanca Rojas Arancibia, se trató de una significativa actividad, puesto que «la preparamos con mucho cariño para intentar demostrar el valor y la importancia que tiene el trabajo de bomberas, más aún la labor que desarrollan las mujeres en esa institución, quienes también han sabido ganar su espacio y el respeto de la ciudadanía, por el esfuerzo y sacrificio que hacen por toda la comunidad».

TALCA



Por primera vez en 135 años de historia solo ministras titulares integran una sala de la Corte de Apelaciones de Talca

En un hecho inédito en sus 135 años de historia, la Corte de Apelaciones de Talca constituyó sala de manera íntegra con ministras titulares, presidida por la ministra Blanca Rojas Arancibia y con la presencia de las ministras Jeannette Valdés Suazo y Marisol Ponce Toloza.

El tribunal de alzada maulino fue fundado el 5 de septiembre de 1888 y desde entonces ha tenido cinco ministras titulares: Juana Venegas Ilabaca, quien asumió en enero de 2003; Olga Morales Medina, desde 20 de diciembre de 2006 hasta el 2021; Jeannette Valdés Suazo, quien asumió el 10 de febrero de 2020; y en junio del 2022 juró Blanca Rojas Arancibia (actual presidenta del tribunal de alzada), pero no fue hasta el juramento de Marisol Ponce Toloza, llevado a cabo el pasado miércoles 30

de agosto, que por primera vez en la historia de la Corte de Talca el Pleno era integrado por tres ministras titulares. Además, la sala integrada el 31 de agosto se complementó con la asistencia de la relatora Carolina Becerra Santi y la digitadora Blanca González González.

La presidenta de la Corte de Apelaciones de Talca manifestó que «gracias a la incorporación de la ministra Ponce pudimos integrar por primera vez en 135 años una sala solo de ministras titulares, algo histórico en nuestra jurisdicción. Esto implica un avance muy significativo en la lucha por igualdad de derechos que hemos mantenido las mujeres por más de un siglo, lo que resulta de suma importancia destacarlo».



Medios de comunicación de Curicó participaron en taller de actualización judicial

Alrededor de tres horas duró el taller de actualización judicial para medios de comunicación social que se llevó a cabo en Curicó con la organización conjunta del Poder Judicial, el Ministerio Público y la Policía de Investigaciones de Chile.

La presidenta de la Corte de Apelaciones de Talca, Blanca Rojas Arancibia, y el jefe de la prefectura de la provincia de Curicó, prefecto Christian Ubilla, fueron los encargados de entregar el saludo inicial y de esta manera dar la bienvenida a los participantes de distintos medios de comunicación que estuvieron presentes en la actividad que busca capacitar y acercar la comunidad a las actividades jurisdiccionales.

La presidenta destacó la labor que los medios de comunicación desarrollan con la comunidad: «El trabajo de los medios de comunicación es muy importante, puesto que son ellos los que nutren de información a la ciudadanía en todo tipo de aspectos, por tal motivo, estos talleres son importantes, no solo para ellos, también para nosotros, puesto que conocen en voz de sus protagonistas sobre el funcionamiento del sistema de justicia, además de generar instancias que permitan aclarar todas sus dudas sobre un proceso judicial».

CHILLÁN



Presidente de la Corte Suprema inauguró el Centro de Justicia de Chillán

En una ceremonia encabezada por el presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, fue inaugurado el Centro de Justicia de Chillán, la mayor obra de infraestructura en la Región de Ñuble de los últimos años, que albergará a la Corte de Apelaciones, el Primer y Segundo Juzgado Civil y el Juzgado de Familia de la capital regional.

Con una inversión aproximada de \$20.000 millones, financiada íntegramente con recursos del Poder Judicial, este nuevo edificio consta de 10.310 m² y está compuesto por dos modernas torres, que incluyen jardines interiores, amplios espacios comunes y piletas exteriores. En la planta albergará oficinas, salas de audiencias y sectores de atención de público.

Además, este nuevo centro judicial cuenta con una certificación internacional de diseño y construcción sustentable en la categoría oro del sistema *Leadership in Energy & Environmental Design* (LEED), que es un sistema de acreditación internacional de edificios sostenibles de todo el mundo, desarrollado por el Consejo de la Construcción Verde de Estados Unidos (*Green Building Council*), que acredita el compromiso de las instituciones públicas y privadas con el cuidado del medioambiente, la comunidad y las personas en todo su proceso de diseño y construcción.



Corte de Apelaciones de Chillán por primera vez en su historia constituyó sala íntegramente con mujeres

Por primera vez en sus 86 años de historia, la Corte de Apelaciones de Chillán constituyó sala de manera íntegra con mujeres, presidida por la ministra Érica Pezoa Gallegos y con la presencia de la ministra Paulina Gallardo García y la ministra suplente Antonella Farfarello Galleti.

El tribunal de alzada chillanejo fue fundado el 13 de enero de 1937 y desde esa fecha ha tenido cuatro ministras titulares: Sonia Araneda Briones, quien asumió en mayo de 1986, extendiendo su gestión hasta marzo del año 1989; María Carmen Rivas González, desarrollando labores entre los años 1989 y 1992, período en el que alcanzó a ocupar el cargo de presidenta (1990); Paulina Gallardo García, quien en enero de 2021 llegó hasta la Corte; y, desde marzo del 2022, Érica Pezoa Gallegos.

Por primera vez ejercían el cargo de manera simultánea dos mujeres. No obstante, la asunción como ministra suplente durante un mes de la magistrada Antonella Farfarello Galleti posibilitó que la conformación de la Primera Sala del martes 16 de mayo de 2023 fuese femenina, convirtiéndola en un acontecimiento histórico para la Corte de Apelaciones.

CHILLÁN



Chillán se alzó como ciudad piloto para la aplicación del Protocolo de Acceso a la Justicia de los Adultos Mayores

En una ceremonia celebrada en dependencias de la Corte de Apelaciones de Chillán y encabezada por su presidenta, Érica Pezoa, y la ministra Paulina Gallardo, alrededor de treinta dirigentes pertenecientes a diferentes clubes de adultos mayores fueron capacitados en las primeras herramientas para conocer cómo opera el sistema judicial y cómo acceder a él.

En la actividad, en que estuvo presente el alcalde de la comuna, Camilo Benavente, los adultos mayores recorrieron las instalaciones de la Corte y compartieron con los funcionarios, quienes también son parte activa del plan a implementar.

El plan piloto de acercamiento de adultos mayores a los procesos judiciales surgió de la mesa institucional, compuesta por la Corte de Apelaciones, el municipio, corporaciones de adultos mayores y otras instituciones atingentes, la cual fue creada para compartir, enseñar y acercar el sistema judicial a las personas.

Asimismo, este Protocolo se constituye como una herramienta dirigida a jueces y juezas, que entrega recomendaciones destinadas a facilitar y mejorar la atención de la población mayor usuaria del servicio judicial respecto al resguardo de derechos específicos, lenguaje, información y garantizar el principio de igualdad y de no discriminación en razón de la edad.

CONCEPCIÓN



Presidenta de la Corte de Concepción recorrió muestra fotográfica con agrupaciones de derechos humanos

La presidenta de la Corte de Apelaciones de Concepción, Carola Rivas Vargas, se reunió con representantes de agrupaciones de derechos humanos, víctimas de la dictadura y familiares de detenidos desaparecidos para presentar el video y la muestra fotográfica que la Corte preparó para conmemorar los cincuenta años del golpe de Estado y que presentó durante su aniversario número 174.

Tanto el video como la exposición, denominada «Desde la memoria de mujer: Las respuestas judiciales a los crímenes de la dictadura», recorren la evolución que tuvo la aplicación de justicia en relación con la violación de los derechos humanos en el país a partir de 1973 y que actualmente se expresa en las indagatorias que los ministros en visita.

«Esta muestra ha sido creada en colaboración con varias agrupaciones de derechos humanos y otras víctimas y pretende hacer un recorrido de las actuaciones del Poder Judicial desde la época de la dictadura, con el rechazo de diez mil recursos de amparo, muchos de ellos que hemos desarchivado y los tenemos aquí para conocimiento de los asistentes, pero también mostrar las acciones que está haciendo hoy el Poder Judicial en la vía del establecimiento de la verdad, de la investigación de delitos de lesa humanidad y de la reparación a través de las condenas», comentó la ministra Rivas.

CONCEPCIÓN



Corte, Ministerio Público y Defensoría conmemoraron los veinte años de la Reforma Procesal Penal en Biobío

El 16 de diciembre de 2023 se cumplieron veinte años desde que se implementó en la Región del Biobío la reforma procesal penal. En ese contexto, la Corte de Apelaciones de Concepción, el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública decidieron organizar un acto conmemorativo en conjunto, en el que revisaron los avances y desafíos del sistema.

La actividad se celebró en el Salón del Pleno del tribunal de alzada y participaron más de sesenta personas, entre ministros de la Corte, jueces, administradores de tribunales, fiscales y defensores. También estuvieron presentes la seremi de Justicia y Derechos Humanos, Claudia Soto; el jefe regional (s) de la Policía de Investigaciones, prefecto Javier Castro; y el coronel Gonzalo Leiva Martínez en

representación de Carabineros de Chile.

Tanto la presidenta del tribunal de alzada, Carola Rivas Vargas, como la fiscal regional del Biobío, Marcela Cartagena Ramos, y el defensor regional del Biobío, Osvaldo Pizarro Quezada, coincidieron en que el trabajo conjunto de las tres instituciones contribuye a ir mejorando el sistema.

«Resulta particularmente importante que las tres instituciones protagonistas de la reforma procesal nos hayamos reunido para conmemorar los veinte años de la instalación de la reforma en la Región del Biobío. Quiero destacar sobre todo los recuerdos que hemos traído de cómo, coordinadamente, hicimos frente a tres hitos importantes: el posterremoto, los delitos que dieron lugar luego del estallido social y la pandemia, y nos dimos cuenta de que las tres instituciones, trabajando coordinadamente y en colaboración, pudimos seguir dando el servicio y respondiendo a todos nuestros usuarios y usuarias», aseguró la ministra Rivas.



Corte de Apelaciones de Concepción desarrolló Plaza de la Justicia en Isla Santa María

Para facilitar la accesibilidad de sus habitantes a los servicios públicos, la Corte de Apelaciones de Concepción organizó una Plaza de la Justicia en la Isla Santa María.

La actividad de dos jornadas —la primera en Puerto Sur y la segunda en Puerto Norte— fue coordinada por la presidenta del tribunal de alzada penquista, Carola Rivas Vargas, y contó con la presencia de la seremi de Justicia y Derechos Humanos de la Región del Biobío, Claudia Soto, junto a servicios dependientes de su cartera como el Registro Civil y la Corporación de Asistencia Judicial.

Por medio del Bus de la Justicia y los móviles de los demás servicios, los habitantes de la isla, ubicada a 29 kilómetros al oeste de Coronel, pudieron formular consultas, conocer el estado

de sus causas, recibir asesoría jurídica gratuita y obtener sus cédulas de identidad.

«Hemos traído el Bus de la Justicia a los habitantes de esta localidad como parte del programa de acercar el Poder Judicial a la ciudadanía que está bastante aislada en comunicación y atención», acotó la presidenta Rivas.

Vecinas y vecinos de Isla Santa María agradecieron la preocupación de las autoridades y el esfuerzo de acercar los servicios al territorio insular. «Es una muy buena iniciativa porque nunca se había visto este despliegue de personas acá en la isla. Los vecinos tienen acceso a todas las preguntas y dudas que tienen que hacer», aseveró Amada Reyes, secretaria del Comité de Desarrollo y Conectividad de Isla Santa María.

TEMUCO



Corte de Apelaciones de Temuco organizó seminario sobre inteligencia artificial

La Corte de Apelaciones de Temuco, junto a la Universidad Autónoma de Chile, organizó el primer seminario de inteligencia artificial, el que contó con diversas exposiciones que dejaron ver la implementación de esta nueva tecnología en el trabajo diario del Poder Judicial, las iniciativas que se han implementado en algunas comunas y la importancia y valor agregado que adaptar la IA puede tener en el trabajo diario judicial. La instancia contó con la participación del ministro de la Corte Suprema Jean Pierre Matus; el presidente de la Corte de Apelaciones de Temuco, Alberto Amiot; representantes de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, jueces, funcionarios y académicos, quienes compartieron sus experiencias en la materia, durante una jornada que fue transmitida en vivo a través de la plataforma en línea de la casa de estudios.



Digitalización de sentencias históricas

La Corte de Apelaciones de Temuco comenzó la entrega de sentencias históricas a la Dirección de Bibliotecas de la Universidad de la Frontera, quienes estarán a cargo de la digitalización de estos valiosos documentos históricos para garantizar así su preservación y facilitar la consulta de este material desde cualquier punto del planeta.

El convenio incluye la asesoría de expertos en archivística y la creación de una biblioteca digital que permita conservar el material sin los problemas que la exposición constante a luz provoca en el papel, además de la humedad, otro factor de riesgo propicio para la aparición de hongos, los que incluso ya son apreciables en algunos de los archivos.



Proyecto piloto de coordinación de Parentalidad

En octubre de 2023, el tribunal de alzada de la Araucanía, junto a la Universidad de la Frontera, lanzaron un proyecto piloto de coordinación de parentalidad en la región. Este proporcionará asesoría profesional a progenitores separados o divorciados en situación de alta conflictividad, diseñando e implementando un plan de coparentalidad para reducir el conflicto y favorecer la crianza compartida y el bienestar integral de los hijos.

El proyecto se denomina «Coordinación de parentalidad para los tribunales de familia de Chile: Un modelo sociojurídico de intervención especializada», y será ejecutado por profesionales del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de La Frontera, liderados por la doctora Cecilia Mayorga Muñoz, y tendrá una duración de 12 a 18 meses, durante los cuales serán parte fundamental las consejeras técnicas de los tribunales de Familia de Angol, Victoria y Pucón. La contraparte del Poder Judicial está representada por el ministro encargado de asuntos de familia e infancia de la Corte Suprema, Diego Simpértigue, y por Alberto Amiot, encargado de la Mesa de Familia e Infancia de la jurisdicción Temuco.

VALDIVIA



Recepcionado edificio que albergará al Juzgado de Garantía y Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Osorno

En enero de 2024 fue recepcionado el edificio que albergará al Juzgado de Garantía y Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Osorno, construcción que cuenta con 5.231 m² y cuya inversión ascendió a \$12.569 millones.

El inmueble cuenta con certificación LEED Gold, sistema de certificación de edificios sostenibles desarrollado por el Consejo de la Construcción Verde de Estados Unidos, que acredita que la infraestructura es sostenible y amigable con el medioambiente. Evalúa criterios como la cantidad de energía y agua que utiliza el edificio, los materiales utilizados en su construcción, la calidad interior del aire y el volumen de residuos generados por el edificio.

PUERTO MONTT



Presidente de la Corte Suprema visita tribunales de Chiloé

En el marco de su visita a la jurisdicción de Puerto Montt, el presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, se reunió con el Pleno de la Corte de Apelaciones y luego se trasladó hasta la provincia de Chiloé, donde visitó los tres juzgados de la comuna de Ancud y los cinco tribunales de Castro, acompañado del presidente del tribunal de alzada, Jorge Pizarro Astudillo; el director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán; y el administrador zonal de la CAPJ, Mario Meza Gaete.

Durante su visita a la Región de Los Lagos, el presidente del máximo tribunal también participó en la ceremonia oficial de conmemoración del 96° aniversario de Carabineros de Chile en Puerto Montt y fue encabezada por el Presidente de la República, Gabriel Boric Font.



Presidente de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt encabeza firma de convenio para trámites notariales en penal Alto Bonito

El presidente de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, Jorge Pizarro Astudillo, encabezó la ceremonia de firma de un protocolo con Gendarmería de Chile, que permitirá realizar trámites notariales a los internos del Complejo Penitenciario Alto Bonito.

El acuerdo interinstitucional contempla que los notarios de la comuna de Puerto Montt concurren mensualmente a la unidad penitenciaria, con el fin de brindar atención a los internos relacionada con doce trámites relevantes, como autorización para sacar dineros de Cuentas RUT, poder simple, firma de finiquitos de trabajo, entrega de poderes para cobro de pensión y permiso para viajes fuera del país de hijos menores de edad, entre otros.



Poder Judicial instala puntos de acceso remoto a plataforma ConectaPJUD en comunas de Chaitén, Palena y Futaleufú

Con el objetivo de acercar la justicia a las comunidades apartadas, el Juzgado de Letras, Garantía, Familia y Laboral de Chaitén, en convenio con los municipios de la provincia de Palena y la Corporación Administrativa del Poder Judicial, inauguraron los primeros puntos de acceso remoto a la plataforma de atención ConectaPJUD, que se instalan en la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

El hito inaugural se celebró en villa Santa Lucía, en la comuna de Chaitén, y fue encabezado por la jueza Rode Reyes Reumay, con la participación de la analista de Modernización del Departamento de Desarrollo Institucional (DDI) Javiera Fuentes Faúndez.

COYHAIQUE



Corte de Apelaciones de Coyhaique invitó a visitar exposición «Miradas de pandemia, historias de migrantes en Patagonia»

Una invitación para disfrutar del arte y la cultura realizó la Corte de Apelaciones de Coyhaique, tras la inauguración de la exposición «Miradas de pandemia, historias migrantes en Patagonia», del artista visual Ramiro Bahamonde Montiel.

Esta iniciativa cultural nace de la apertura del Poder Judicial y la Corte de Apelaciones para apoyar a artistas regionales en la difusión de sus trabajos.



Corte de Apelaciones de Coyhaique organiza conversatorio para profundizar conocimientos sobre nueva normativa del trastorno del espectro autista

Con la participación de más de ochenta funcionarios, jueces y ministros de la jurisdicción Coyhaique, se celebró un conversatorio respecto a la Ley 21.545, más conocida como Ley de Trastorno del Espectro autista (TEA).

«Creemos que conocer, comprender y poner en práctica esta nueva normativa será clave para tener una justicia mucho más cercana con nuestras comunidades y, por ende, con todos los usuarios del sistema de justicia, en cualquiera de sus materias. Esta instancia nace de la necesidad de capacitarnos respecto a esta ley, que busca generar dignidad e igualdad para todas las personas, más allá de cada situación en particular», sostuvo el ministro José Ignacio Mora.



Corte de Apelaciones de Coyhaique organizó jornada de reflexión sobre uso de lenguaje sencillo y su rol en el acceso a la justicia del ciudadano

La Corte de Apelaciones de Coyhaique organizó una jornada de reflexión respecto al uso del lenguaje sencillo en las resoluciones judiciales, con el objetivo de fortalecer el acercamiento y el acceso a la justicia de grupos vulnerables.

La jornada, denominada «Reflexión sobre el uso del lenguaje sencillo y su rol en el acceso a la justicia del ciudadano», tuvo como expositores a Francisca Terminel Salinas, jefa del área de Cooperación Judicial Internacional de la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos de la Corte Suprema, quien explicó los principales alcances del trabajo de la Comisión del Lenguaje Claro. Por su parte, el magistrado titular del Juzgado de Familia de Iquique, Marcos Soto Lecaros, desarrolló la temática «Estructura y determinación de hechos en la etapa de justificación de las decisiones judiciales, dentro del marco del lenguaje claro».

PUNTA ARENAS



Obra teatral del Tribunal de Punta Arenas abrió seminario sobre Acceso a la Justicia de Mujeres Víctimas de Violencia de Género

El Comité de Género y No Discriminación de la jurisdicción Punta Arenas, encabezado por su presidenta, Caroline Turner González, conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer con una obra de teatro y exposiciones sobre el acceso a la justicia de mujeres usuarias y víctimas de violencia de género.

El seminario comenzó con la obra *Salió del grupo*, protagonizada por integrantes del Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas: el juez Guillermo Cádiz, la jueza Constanza Sutter y las funcionarias Maritza Romero y Selma Carrasco junto al administrador, Francisco Díaz. La pieza teatral relata cómo quienes trabajan en tribunales perciben la violencia de género tanto al interior de la institución como en la relación con usuarias víctimas.

A la actividad asistió la ministra de la Corte Suprema y visitadora de la jurisdicción Punta Arenas, Gloria Ana Chevesich, quien valoró la dramaturgia que se estrenó en el seminario combinada con exposiciones sobre la materia.



Inés Recart Parra juró como ministra titular de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas

La presidenta (s) del tribunal de alzada, María Isabel San Martín Morales, tomó juramento a Inés Recart Parra como ministra titular de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, en la vacante producida por el cese de funciones de la exministra Marta Jimena Pinto Salazar.

La ministra Inés Recart Parra prestó el juramento en una ceremonia en que participaron autoridades regionales del sistema de justicia, invitados especiales e integrantes del Poder Judicial de esta jurisdicción y del resto del país de manera virtual. «Es un desafío y un gusto poder impartir justicia en esta zona que conozco desde hace mucho tiempo. Sé que es una zona que está planteando una serie de desafíos en el futuro, me parece que la gente que he podido conocer en la judicatura es gente muy preparada, que es muy dispuesta a dar el mejor de los servicios. Entonces, en esas condiciones, asumir como ministra es un agrado», sostuvo tras prestar juramento.

Tras la ceremonia, la ministra ingresó a presidir la sala de la Corte de Apelaciones, junto al ministro Claudio Jara y el fiscal judicial Pablo Miño.



Presidenta de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas recibió canoa yagán para exhibir en Juzgado de Cabo de Hornos

La presidenta de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, Caroline Turner González, encabezó la ceremonia de donación por parte de la Municipalidad de Cabo de Hornos de una canoa yagán elaborada por el fallecido artesano de ribera Martín González Calderón, la cual tras su restauración será instalada en dependencias del tribunal para su conservación y exhibición a la comunidad.

La canoa de tamaño real, tal como en las que por más de seis mil años surcaron los yaganes los canales australes, fue ofrecida por el alcalde de Cabo de Hornos, Patricio Fernández Alarcón, en el marco de la visita que el presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, realizó a Puerto Williams en abril.

En la ocasión, la máxima autoridad judicial aceptó la ofrenda que se concretó a fines de agosto y que fue donada formalmente en una ceremonia que se llevó a cabo en dependencias del Juzgado de Competencia Común de Cabo de Hornos, encabezada por la presidenta de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, Caroline Turner.

RESUMEN ESTADÍSTICO

- Labor de la Corte Suprema
- Causas ingresadas en la Corte Suprema
- Causas falladas en la Corte Suprema
- Causas pendientes en la Corte Suprema
- Labor de las Cortes de Apelaciones
- Causas ingresadas en las Cortes de Apelaciones
- Causas falladas en las Cortes de Apelaciones
- Causas pendientes en las Cortes de Apelaciones
- Labor de los tribunales de primera instancia
- Ingreso de Causas en tribunales de primera instancia
- Término de Causas en tribunales de primera instancia
- Causas Pendientes en tribunales de primera instancia



LABOR DE LA CORTE SUPREMA 2023

Durante 2023 ingresaron a la Corte Suprema 224.089 apelaciones de protección «Isapres», lo que representó un aumento de 49,93% respecto de 2022, que tuvo en total 149.461 ingresos. La antigüedad de estos recursos, según año de ingreso en las Cortes de Apelaciones, corresponde a 31.455 causas de 2023 y 192.634 causas de años anteriores.

De igual forma, se observó un aumento en los ingresos de recursos de hecho y casaciones, con 214,43% y 21,71% respectivamente, en comparación al período anterior.

Respecto de los fallos dictados por la Corte Suprema, la cifra se elevó a 243.775 recursos en 2023, con un aumento de 65,73% respecto

de 2022, debido principalmente a las apelaciones de protección, que registraron un total de 226.902 causas. Además, se incrementaron los fallos de recursos de hecho en 222,58% y de casaciones en 22,63%, en comparación con el año anterior.

Al cierre del período 2023, se encuentran 40.310 causas en estado pendiente, de las cuales 35.319 corresponden a apelaciones de protección.

En lo que se refiere a la labor de la Oficina de Asuntos Administrativos de la Corte Suprema, durante 2023 se ingresaron 1.743 causas y se terminaron 920.

Causas ingresadas en la Corte Suprema 2023

Naturaleza del asunto		Ingresos 2023	Ingresos 2022	Variación	
Casaciones	Fondo	Civil	2.580	2.211	16,69%
		Criminales	54	34	58,82%
		Familia	540	423	27,66%
		Cobranza	82	53	54,72%
		Reforma Laboral	8	4	100,00%
		Penal	3	1	200,00%
	Forma	Civil	217	167	29,94%
		Criminales	4	1	300,00%
		Familia	30	16	87,50%
		Cobranza	1	1	0,00%
		Reforma Laboral	-	1	-100,00%
		Penal	1	1	0,00%
	Fondo y forma	Civil	741	557	33,03%
		Criminales	21	25	-16,00%
		Familia	29	39	-25,64%
		Cobranza	5	9	-44,44%
		Reforma Laboral	-	3	-100,00%
	Penal	1	1	0,00%	
Apelaciones de Protección		235.844	155.767	51,41%	
Recursos de Revisión	Civil	18	9	100,00%	
	Criminales	13	3	333,33%	
	Reforma Penal	70	43	62,79%	
	Familia	-	-		
	Cobranza	-	2	-100,00%	
	Reforma Laboral	8	5	60,00%	
Otras Apelaciones	Civil	46	44	4,55%	
	Criminales	-	-		
	Penal	11	4	175,00%	

Naturaleza del asunto		Ingresos 2023	Ingresos 2022	Variación
Recursos de Hecho	Civil	537	115	366,96%
	Criminales	23	32	-28,13%
	Reforma Penal	17	13	30,77%
	Familia	16	12	33,33%
	Cobranza	18	12	50,00%
	Reforma Laboral	21	17	23,53%
	Recursos de Queja	Civil	453	396
Criminales		12	18	-33,33%
Reforma Penal		272	243	11,93%
Familia		51	43	18,60%
Cobranza		55	49	12,24%
Reforma Laboral		265	241	9,96%
Otros		180	172	4,65%
Recursos de Amparo		6.394	7.340	-12,89%
Recusaciones		54	60	-10,00%
Extradiciones	Activas	1	2	-50,00%
	Pasivas	68	50	36,00%
Competencias		187	15	1.146,67%
Exequatur/Exhortos		928	753	23,24%
Acción Constitucional Indemnizatoria		13	6	116,67%
Reclamaciones		260	203	28,08%
Amparo económico	Apelación	38	26	46,15%
	Consulta	22	10	120,00%
Recurso de nulidad		693	707	-1,98%
Unificación de Jurisprudencia		1.575	1.687	-6,64%
Otros recursos		242	229	5,68%
TOTALES		252.722	171.875	47,04%

Causas falladas en la Corte Suprema 2023

Naturaleza del asunto		Ingresos 2023	Ingresos 2022	Variación	
Casaciones	Fondo	Civil	2.586	2.142	20,73%
		Criminales	82	33	148,48%
		Familia	543	447	21,48%
		Cobranza	70	32	118,75%
		Reforma Laboral	7	4	75,00%
		Penal	3	-	
	Forma	Civil	223	156	42,95%
		Criminales	4	2	100,00%
		Familia	23	20	15,00%
		Cobranza	3	-	
		Reforma Laboral	-	4	-100%
		Penal	1	-	
	Fondo y Forma	Civil	730	651	12,14%
		Criminales	57	25	128,00%
		Familia	33	43	-23,26%
		Cobranza	11	6	83,33%
		Reforma Laboral	1	4	-75%
	Penal	1	1	0,00%	
Apelaciones de Protección		226.902	131.057	73,13%	
Recursos de Revisión	Civil	14	10	40,00%	
	Criminales	10	4	150,00%	
	Reforma Penal	65	47	38,30%	
	Reforma Laboral	4	2	100,00%	
Otras Apelaciones	Civil	50	48	4,17%	
	Penal	12	-		

Naturaleza del asunto		Ingresos 2023	Ingresos 2022	Variación
Recursos de Hecho	Civil	505	104	385,58%
	Criminales	24	33	-27,27%
	Reforma Penal	15	10	50,00%
	Familia	16	10	60,00%
	Cobranza	19	11	72,73%
	Reforma Laboral	21	18	16,67%
	Recursos de Queja	Civil	433	359
Criminales		11	15	-26,67%
Reforma Penal		255	238	7,14%
Familia		51	48	6,25%
Cobranza		56	54	3,70%
Reforma Laboral		270	233	15,88%
Otros		164	161	1,86%
Recurso de Amparo		6.304	7.590	-16,94%
Recusaciones		49	62	-20,97%
Extradiciones	Activas	1	3	-66,67%
	Pasivas	41	33	24,24%
Competencias		168	13	1.192,31%
Exequatur/Exhortos		789	598	31,94%
Acción Constitucional Indemnizatoria		12	1	1.100,00%
Reclamaciones	Reclamaciones	234	198	18,18%
	Reclamo Constitucional	1	-	
Amparo Económico	Apelación	42	22	90,91%
	Consulta	21	9	133,33%
Recurso de Nulidad		705	712	-0,98%
Unificación de Jurisprudencia		1.956	1.622	20,59%
Otros Recursos		177	193	-8,29%
TOTALES		243.775	147.088	65,73%

Causas pendientes en la Corte Suprema 2023

Naturaleza del asunto		Ingresos 2023	Ingresos 2022	Variación	
Casaciones	Fondo	Civil	1.734	1.609	7,77%
		Criminales	54	84	-35,71%
		Familia	169	153	10,46%
		Cobranza	44	30	46,67%
		Reforma Laboral	1	-	
		Reforma Penal	3	2	50,00%
	Forma	Civil	76	71	7,04%
		Criminales	2	4	-50,00%
		Familia	7	-	
		Cobranza	-	1	-100,00%
		Reforma Laboral	-	-	
		Penal	1	1	0,00%
	Fondo y forma	Civil	582	539	7,98%
		Criminales	59	87	-32,18%
		Familia	9	13	-30,77%
		Cobranza	2	7	-71,43%
		Reforma Laboral	-	-	
	Reforma Penal	1	1	0,00%	
Apelaciones de Protección		35.319	26.192	34,85%	
Recursos de Revisión	Civil	19	17	11,76%	
	Criminales	7	4	75,00%	
	Reforma Penal	10	4	150,00%	
	Familia	3	3	0,00%	
	Cobranza	3	3	0,00%	
Otras Apelaciones	Reforma Laboral	13	9	44,44%	
	Civil	9	8	12,50%	
	Penal	3	4	-25,00%	

Naturaleza del asunto		Ingresos 2023	Ingresos 2022	Variación
Recursos de hecho	Civil	48	12	300,00%
	Criminales	3	4	-25,00%
	Reforma Penal	4	1	300,00%
	Familia	2	2	0,00%
	Cobranza	1	-	
	Reforma Laboral	1	1	0,00%
Recursos de queja	Civil	112	82	36,59%
	Criminales	5	3	66,67%
	Reforma Penal	29	14	107,14%
	Familia	4	1	300,00%
	Cobranza	3	1	200,00%
	Reforma Laboral	33	29	13,79%
	Otros	34	17	100,00%
Recurso de Amparo		335	2	16650,00%
Recusaciones		12	6	100,00%
Extradiciones	Activas	-	-	
	Pasivas	48	36	33,33%
Competencias		20	2	900,00%
Exequatur/Exhortos		458	326	40,49%
Acción Constitucional indemnizatoria		8	9	-11,11%
Reclamaciones		58	37	56,76%
Amparo Económico	Apelación	3	3	0,00%
	Consulta	-	1	-100,00%
Recurso de nulidad		161	168	-4,17%
Unificación de Jurisprudencia		560	866	-35,33%
Otros recursos		238	181	31,49%
TOTALES		40.310	30.650	31,52%



LABOR DE LAS CORTES DE APELACIONES 2023

Durante 2023, ingresaron a las 17 Cortes de Apelaciones del país un total de 256.998 recursos, lo que representa una disminución del 69,42%. Destacan las bajas porcentuales de las Cortes de Valparaíso y Concepción, con una disminución de 79,7% y 77,21%, respectivamente, lo que se debe al menor ingreso de recursos de protección por aumento o alza de planes de salud, GES y otras materias de Isapres. De igual forma, experimentaron bajas en sus ingresos las Cortes de Temuco, Antofagasta y Santiago, con disminuciones de 73,65%, 71,22% y 68,21%, respectivamente.

Según la naturaleza de los recursos, los ingresos de protección alcanzaron un total de 108.780, lo que representa el 42,33% del total ingresado en 2023. De estos, los correspondientes a materia de «Isapres» alcanzaron la suma de

72.211, disminuyendo 89,20%. Por su parte, los recursos de amparo experimentaron una disminución del 11,22%.

Los recursos fallados en las Cortes de Apelaciones en el período de análisis, alcanzaron un total de 508.400, lo que representa una disminución del 7,8%. Las Cortes de Apelaciones en las que se produjo mayor aumento en los fallos de recursos son las de Temuco y Concepción, con 52,50% y 52,29%, respectivamente, producto de protecciones interpuestas en el 2022, principalmente en materia de Isapres.

En relación con las causas en pendientes en Cortes de Apelaciones, en 2023 se registraron 76.627 recursos, lo cual representa una disminución del 77,34%.

Causas ingresadas en las Cortes de Apelaciones 2023

Cortes	2023	2022	Variación	Ingresos respecto del total 2023
Arica	4.871	7.394	-34,12%	1,90%
Iquique	7.001	7.819	-10,46%	2,72%
Antofagasta	13.663	47.481	-71,22%	5,32%
Copiapó	3.136	3.801	-17,50%	1,22%
La Serena	8.487	15.907	-46,65%	3,30%
Valparaíso	37.853	186.511	-79,70%	14,73%
Rancagua	9.860	23.891	-58,73%	3,84%
Talca	10.165	20.078	-49,37%	3,96%
Chillán	5.233	12.488	-58,10%	2,04%
Concepción	32.816	143.983	-77,21%	12,77%
Temuco	21.599	81.956	-73,65%	8,40%
Valdivia	7.799	13.350	-41,58%	3,03%
Puerto Montt	6.940	11.099	-37,47%	2,70%
Coyhaique	2.221	4.119	-46,08%	0,86%
Punta Arenas	3.036	8.605	-64,72%	1,18%
Santiago	65.152	208.218	-68,71%	25,35%
San Miguel	17.166	43.705	-60,72%	6,68%
TOTALES	256.998	840.405	-69,42%	100,00%

Causas falladas en las Cortes de Apelaciones 2023

Cortes	2023	2022	Variación	Fallos respecto del total 2023
Arica	5.102	6.762	-24,55%	1,00%
Iquique	7.408	6.589	12,43%	1,46%
Antofagasta	31.546	29.676	6,30%	6,20%
Copiapó	3.250	3.214	1,12%	0,64%
La Serena	10.614	12.278	-13,55%	2,09%
Valparaíso	87.167	139.530	-37,53%	17,15%
Rancagua	14.074	18.365	-23,37%	2,77%
Talca	12.072	15.683	-23,02%	2,37%
Chillán	8.038	9.038	-11,06%	1,58%
Concepción	98.505	64.684	52,29%	19,38%
Temuco	61.531	40.348	52,50%	12,10%
Valdivia	9.357	10.680	-12,39%	1,84%
Puerto Montt	7.368	9.263	-20,46%	1,45%
Coyhaique	2.959	3.274	-9,62%	0,58%
Punta Arenas	4.651	6.826	-31,86%	0,91%
Santiago	120.426	147.72	-18,48%	23,69%
San Miguel	24.332	27.507	-11,54%	4,79%
TOTALES	508.400	551.437	-7,80%	100,00%

Causas pendientes en las Cortes de Apelaciones 2023

Cortes	2023	2022	Variación	Pendientes respecto del total 2023
Arica	368	702	-47,58%	0,48%
Iquique	855	1.352	-36,76%	1,12%
Antofagasta	1.350	19.531	-93,09%	1,76%
Copiapó	568	776	-26,80%	0,74%
La Serena	1.904	4.456	-57,27%	2,48%
Valparaíso	5.089	54.848	-90,72%	6,64%
Rancagua	2.343	6.786	-65,47%	3,06%
Talca	4.077	6.836	-40,36%	5,32%
Chillán	784	3.668	-78,63%	1,02%
Concepción	16.467	83.564	-80,29%	21,49%
Temuco	3.233	43.498	-92,57%	4,22%
Valdivia	1.248	2.918	-57,23%	1,63%
Puerto Montt	1.990	2.433	-18,21%	2,60%
Coyhaique	161	939	-82,85%	0,21%
Punta Arenas	364	2.070	-82,42%	0,48%
Santiago	25.994	86.327	-69,89%	33,92%
San Miguel	9.832	17.467	-43,71%	12,83%
Totales	76.627	338.171	-77,34%	100,00%

Los recursos pendientes de tramitación al 31 de diciembre 2023 en Cortes de Apelaciones, corresponden a 76.627 causas, con una reducción del 77,34 % respecto al año anterior, producto de la disminución de Recursos de Protección de Isapres.

LABOR DE LOS TRIBUNALES DE PRIMERA INSTANCIA 2023

Durante 2023, a nivel nacional se ingresaron 3.106.145 causas sin incluir los exhortos, lo que representa un aumento de 25,81% respecto del ingreso de 2022.

El ingreso civil a nivel nacional ascendió a 1.264.899 causas, lo que significó un aumento de 41,94%, principalmente en materia de «Cobro» asociados al procedimiento ejecutivo y ordinario.

El ingreso de causas en las competencias de familia y penal experimentó un leve aumento en 16,6% y 6,6%, respecto al año anterior, alcanzando 892.112 y 501.683 causas, respectivamente.

El ingreso de causas de cobranza y reforma laboral aumentó en 33,7% y 20,7% respecto al año anterior, alcanzando 357.823 y 89.223 causas, respectivamente.

El término de causas a nivel nacional alcanzó la suma de 2.041.230 en comparación con los 1.959.993 de 2022, lo que representa un aumento de 4,1%.

Respecto a los inventarios de causas en tramitación, a finales de 2023 se observaron 2.795.947 procesos en total. Las causas en la competencia civil ascienden a 1.190.423, con una participación del 26,2% respecto al total de causas en tramitación.

Causas ingresadas en Tribunales de Primera Instancia 2023

Competencia	2023	2022	Variación
Civil	1.264.899	891.171	41,94%
Cobranza	357.823	267.649	33,69%
Crimen	405	189	114,29%
Familia	892.112	765.403	16,55%
Procesal Penal	501.679	470.626	6,60%
Reforma Laboral	89.223	73.904	20,73%
Total causas	3.106.141	2.468.942	25,81%
Exhortos	751.315	652.431	15,16%
Total causas y exhortos	3.857.456	3.121.373	23,58%

Competencia	2023	2022	Variación
Crimen	405	189	114,29%
Procesal Penal	501.679	470.626	6,60%
TOTAL	502.084	470.815	6,64%

Competencia Laboral, Previsional y Reforma Laboral	2023	2022	Variación
Reforma Laboral	89.223	73.904	20,73%
Cobranza	357.823	267.649	33,69%
TOTAL	447.046	341.553	30,89%

Término de causas en Tribunales de Primera Instancia 2023

Competencia	2023	2022	Variación
Civil	630.256	567.737	11,01%
Cobranza	151.496	142.048	6,65%
Crimen	1.016	653	55,59%
Familia	634.086	572.593	10,74%
Laboral antiguo	1	-	-
Menores	7	1	600,00%
Procesal Penal	541.818	601.393	-9,91%
Reforma Laboral	82.550	75.568	9,24%
TOTAL CAUSAS	2.041.230	1.959.993	4,14%

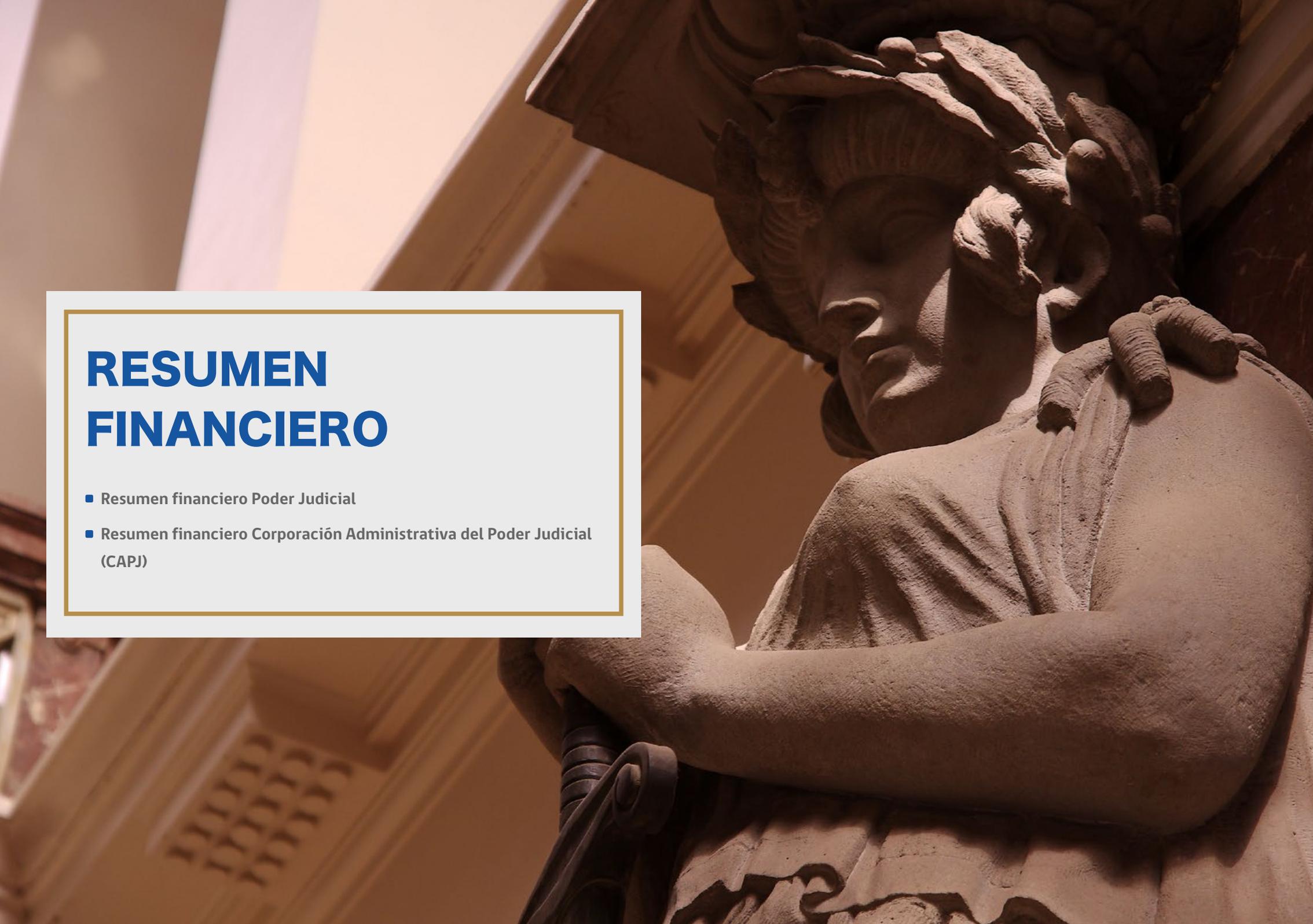
Competencia	2023	2022	Variación
Crimen	1.016	653	55,59%
Procesal Penal	541.818	601.393	-9,91%
TOTAL	542.834	602.046	-9,84%

Competencia Laboral, Previsional y Reforma Laboral	2023	2022	Variación
Reforma Laboral	82.550	75.568	9,24%
Cobranza	151.496	142.048	6,65%
TOTAL	234.046	217.616	7,55%

Causas pendientes en Tribunales de Primera Instancia 2023

Competencia	2023	2022	Variación
Civil	1.190.423	943.235	26,21%
Cobranza	949.598	905.587	4,86%
Crimen	428	289	48,10%
Familia	148.407	140.149	5,89%
Laboral antiguo	4	1	300,00%
Menores	8	6	33,33%
Procesal Penal	454.549	451.805	0,61%
Reforma Laboral	52.530	42.417	23,84%
TOTAL	2.795.947	2.483.489	12,58%

Información considera causas en tramitación de sistemas y expedientes físicos.



RESUMEN FINANCIERO

- Resumen financiero Poder Judicial
- Resumen financiero Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ)



RESUMEN FINANCIERO

Poder Judicial

Balance general

Poder Judicial

(Moneda nacional, miles de pesos)

Cuentas	Notas	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Activos		\$ 27.276.064	\$ 25.658.347
Activo corriente		\$ 27.276.064	\$ 25.658.347
Recursos disponibles		\$ 8.526.452	\$ 10.541.869
Disponibilidades en moneda nacional	4	\$ 4.988.368	\$ 9.217.704
Disponibilidades en moneda extranjera		\$ 0	\$ 0
Anticipos de fondos	4	\$ 3.538.084	\$ 1.324.165
Bienes financieros		\$ 18.749.612	\$ 15.116.478
Inversiones financieras		\$ 0	\$ 0
Cuentas por cobrar con contraprestación	5	\$ 13.375.644	\$ 10.202.237
Cuentas por cobrar sin contraprestación	6	\$ 5.373.968	\$ 4.914.241
Préstamos		\$ 0	\$ 0
Deudores varios		\$ 0	\$ 0
Deterioro acumulado de bienes financieros		\$ 0	\$ 0
Existencias		\$ 0	\$ 0
Otros activos corrientes		\$ 0	\$ 0
Activo no corriente		\$ 0	\$ 0
Bienes financieros		\$ 0	\$ 0
Inversiones financieras		\$ 0	\$ 0
Cuentas por cobrar con contraprestación		\$ 0	\$ 0
Cuentas por cobrar sin contraprestación		\$ 0	\$ 0
Préstamos		\$ 0	\$ 0
Deudores varios	9	\$ 336.177	\$ 0
Deterioro acumulado de bienes financieros	10	\$ -336.177	\$ 0
Inversiones asociadas y negocios conjuntos		\$ 0	\$ 0
Bienes de uso		\$ 0	\$ 0
Terrenos		\$ 0	\$ 0
Edificaciones institucionales		\$ 0	\$ 0
Infraestructura pública		\$ 0	\$ 0

Balance general

Poder Judicial

(Moneda nacional, miles de pesos)

Cuentas	Notas	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Bienes de uso en <i>leasing</i>		\$ 0	\$ 0
Bienes concesionados		\$ 0	\$ 0
Bienes de uso en curso		\$ 0	\$ 0
Otros bienes de uso		\$ 0	\$ 0
Depreciación acumulada de bienes de uso		\$ 0	\$ 0
Deterioro acumulado de bienes de uso		\$ 0	\$ 0
Bienes intangibles		\$ 0	\$ 0
Bienes intangibles		\$ 0	\$ 0
Amortización acumulada de bienes intangibles		\$ 0	\$ 0
Deterioro acumulado de bienes intangibles		\$ 0	\$ 0
Propiedades de inversión		\$ 0	\$ 0
Propiedades de inversión		\$ 0	\$ 0
Depreciación acumulada de propiedades de inversión		\$ 0	\$ 0
Deterioro acumulado de propiedad de inversión		\$ 0	\$ 0
Activos biológicos		\$ 0	\$ 0
Activos biológicos		\$ 0	\$ 0
Depreciación acumulada de activos biológicos		\$ 0	\$ 0
Deterioro acumulado de activos biológicos		\$ 0	\$ 0
Otros activos no corrientes		\$ 0	\$ 0
Pasivos		\$ 8.248.015	\$ 3.881.019
Pasivo corriente		\$ 8.248.015	\$ 3.881.019
Deuda corriente		\$ 4.163.059	\$ 3.696.452
Depósitos de terceros	18	\$ 4.163.059	\$ 3.696.452
Deuda pública		\$ 0	\$ 0
Deuda pública interna		\$ 0	\$ 0
Deuda pública externa		\$ 0	\$ 0
Otras deudas		\$ 4.084.956	\$ 184.567
Cuentas por pagar con contraprestación		\$ 0	\$ 0

Balance general

Poder Judicial

(Moneda nacional, miles de pesos)

Cuentas	Notas	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Cuentas por pagar sin contraprestación		\$ 0	\$ 0
Provisiones		\$ 0	\$ 0
Obligaciones por beneficios de los empleados		\$ 0	\$ 0
Pasivos por <i>leasing</i>		\$ 0	\$ 0
Pasivos por concesiones		\$ 0	\$ 0
Otros pasivos	26	\$ 4.084.956	\$ 184.567
Pasivo no corriente		\$ 0	\$ 0
Deuda pública		\$ 0	\$ 0
Deuda pública interna		\$ 0	\$ 0
Deuda pública externa		\$ 0	\$ 0
Otras deudas		\$ 0	\$ 0
Provisiones		\$ 0	\$ 0
Obligaciones por beneficios a los empleados		\$ 0	\$ 0
Pasivos por <i>leasing</i>		\$ 0	\$ 0
Pasivos por concesiones		\$ 0	\$ 0
Cuentas por pagar con contraprestación		\$ 0	\$ 0
Cuentas por pagar sin contraprestación		\$ 0	\$ 0
Patrimonio		\$ 19.028.048	\$ 21.777.328
Patrimonio del Estado		\$ 19.028.048	\$ 21.777.328
Patrimonio institucional		\$ 7.618.628	\$ 7.618.628
Resultados acumulados		\$ 15.328.451	\$ 7.196.428
Resultado del ejercicio		\$ -3.919.031	\$ 6.962.272
Intereses minoritarios		\$ 0	\$ 0

Estado de cambio en el patrimonio

Poder Judicial

(Moneda nacional, miles de pesos)

Año 2023	Notas	Patrimonio institucional	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 1/1/2023	38	\$ 7.618.628	\$ 7.196.428	\$ 6.962.272	\$ 21.777.328
Ajustes por corrección de errores	38		\$ 1.169.752		\$ 1.169.752
Cambios en políticas contables			\$ 0		\$ 0
Otros aumentos/disminuciones		\$ 0	\$ 0		\$ 0
Traspaso a resultados acumulados	38		\$ 6.962.272	\$ -6.962.272	\$ 0
Resultado del ejercicio				\$ -3.919.031	\$ -3.919.031
Total cambios en el patrimonio		\$ 0	\$ 8.132.023	\$ -10.881.303	\$ -2.749.279
Saldo al 31/12/2023		\$ 7.618.628	\$ 15.328.451	\$ -3.919.031	\$ 19.028.048

Año 2022	Notas	Patrimonio institucional	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 1/1/2022		\$ 7.618.628	\$ 7.269.293	\$ -233.759	\$ 14.654.162
Ajustes por corrección de errores			\$ 160.894		\$ 160.894
Cambios en políticas contables			\$ 0		\$ 0
Otros aumentos/disminuciones		\$ 0	\$ 0		\$ 0
Traspaso a resultados acumulados			\$ -233.759	\$ 233.759	\$ 0
Resultado del ejercicio				\$ 6.962.272	\$ 6.962.272
Total cambios en el patrimonio		\$ 0	\$ -72.865	\$ 7.196.031	\$ 7.123.166
Saldo al 31/12/2022		\$ 7.618.628	\$ 7.196.428	\$ 6.962.272	\$ 21.777.328

Estado de resultado

Poder Judicial

(Moneda nacional, miles de pesos)

Cuentas	Notas	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Ingresos		\$ 550.319.872	\$ 499.923.256
Ingresos por impuestos e imposiciones previsionales		\$ 0	\$ 0
Impuestos		\$ 0	\$ 0
Imposiciones previsionales		\$ 0	\$ 0
Transferencias recibidas		\$ 540.891.728	\$ 489.734.702
Transferencias corrientes	29	\$ 5.478.557	\$ 4.164.162
Transferencias de capital		\$ 0	\$ 0
Aporte fiscal	29	\$ 535.413.171	\$ 485.570.540
Ingresos por ventas de bienes y prestaciones de servicios de gestión ordinaria		\$ 0	\$ 0
Venta neta de bienes		\$ 0	\$ 0
Prestaciones de servicios		\$ 0	\$ 0
Rentas de la propiedad		\$ 0	\$ 0
Arriendos		\$ 0	\$ 0
Venta neta de otros bienes		\$ 0	\$ 0
Venta de bienes de uso		\$ 0	\$ 0
Venta de bienes de uso por actividades discontinuadas		\$ 0	\$ 0
Venta de propiedades de inversión		\$ 0	\$ 0
Venta de bienes intangibles		\$ 0	\$ 0
Venta de activos biológicos		\$ 0	\$ 0
Ingresos financieros		\$ 0	\$ 0
Participaciones en instrumentos de patrimonio		\$ 0	\$ 0
Participación en el resultado de asociadas y negocios conjuntos		\$ 0	\$ 0
Intereses		\$ 0	\$ 0
Venta o rescate de bienes financieros		\$ 0	\$ 0
Reversión de deterioro		\$ 0	\$ 0
Otros ingresos		\$ 9.428.144	\$ 10.188.554
Multas	29	\$ 1.060	\$ 261
Otros	28	\$ 9.427.084	\$ 10.188.293

Estado de resultado

Poder Judicial

(Moneda nacional, miles de pesos)

Cuentas	Notas	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Gastos		\$ 554.238.904	\$ 492.960.984
Gastos en personal		\$ 553.902.727	\$ 492.960.984
Personal de planta	23	\$ 393.909.230	\$ 366.924.820
Personal de contrata	23	\$ 127.585.330	\$ 104.396.996
Personal a honorarios	23	\$ 532.362	\$ 329.224
Otros	23	\$ 31.875.805	\$ 21.309.944
Bienes y servicios de consumo		\$ 0	\$ 0
Prestaciones de seguridad social		\$ 0	\$ 0
Transferencias otorgadas		\$ 0	\$ 0
Transferencias corrientes		\$ 0	\$ 0
Transferencias de capital		\$ 0	\$ 0
Aporte fiscal		\$ 0	\$ 0
Depreciación y amortización		\$ 0	\$ 0
Depreciación de bienes		\$ 0	\$ 0
Amortización de bienes intangibles		\$ 0	\$ 0
Bajas de bienes		\$ 0	\$ 0
Deterioro		\$ 0	\$ 0
Gastos financieros		\$ 336.177	\$ 0
Intereses		\$ 0	\$ 0
Deterioro de bienes financieros	10	\$ 336.177	\$ 0
Otros		\$ 0	\$ 0
Otros gastos		\$ 0	\$ 0
Variación del valor razonable en activos financieros		\$ 0	\$ 0
Operaciones de cambio		\$ 0	\$ 0
Resultado del ejercicio		\$ -3.919.032	\$ 6.962.272
Intereses minoritarios		\$ 0	\$ 0

Estado de flujos de efectivo

Poder Judicial

(Moneda nacional, miles de pesos)

Cuentas	Notas	Al 31/12/2023	Al 31/12/2022
Variación de fondos presupuestarios		\$ -6.382.413	\$ 3.313.940
Flujos originados en actividades operacionales		\$ -8.956.822	\$ 2.048.031
Ingresos operacionales presupuestarios		\$ 544.945.904	\$ 495.009.015
Impuestos		\$ 0	\$ 0
Imposiciones previsionales		\$ 0	\$ 0
Transferencias corrientes		\$ 433.959	\$ 315.012
Rentas de la propiedad		\$ 0	\$ 0
Ingresos de operación		\$ 0	\$ 0
Otros ingresos corrientes		\$ 9.098.774	\$ 9.123.463
Aporte fiscal	22, 29, 36	\$ 535.413.171	\$ 485.570.540
Transferencias para gastos de capital		\$ 0	\$ 0
Gastos operacionales presupuestarios		\$ 553.902.726	\$ 492.960.984
Gastos en personal	23	\$ 553.902.726	\$ 492.960.984
Bienes y servicios de consumo		\$ 0	\$ 0
Prestaciones de seguridad social		\$ 0	\$ 0
Transferencias corrientes		\$ 0	\$ 0
Integros al fisco		\$ 0	\$ 0
Otros gastos corrientes		\$ 0	\$ 0
Aporte fiscal libre		\$ 0	\$ 0
Aporte fiscal para el servicio de la deuda		\$ 0	\$ 0
Transferencias de capital		\$ 0	\$ 0
Servicio de la deuda intereses y otros gastos financieros		\$ 0	\$ 0
Flujos originados en actividades de inversión		\$ 2.574.409	\$ 1.265.909
Ingresos por actividades de inversión presupuestaria		\$ 2.574.409	\$ 1.265.909
Venta de activos financieros		\$ 0	\$ 0
Venta de activos no financieros		\$ 0	\$ 0
Recuperación de préstamos		\$ 2.574.409	\$ 1.265.909

Estado de flujos de efectivo

Poder Judicial

(Moneda nacional, miles de pesos)

Cuentas	Notas	Al 31/12/2023	Al 31/12/2022
Gastos por actividades de inversión presupuestaria		\$ 0	\$ 0
Adquisición de activos financieros		\$ 0	\$ 0
Adquisición de activos no financieros		\$ 0	\$ 0
Iniciativas de inversión		\$ 0	\$ 0
Préstamos		\$ 0	\$ 0
Flujos originados en actividades de financiamiento		\$ 0	\$ 0
Ingresos por actividades de financiación presupuestaria		\$ 0	\$ 0
Endeudamiento		\$ 0	\$ 0
Gastos por actividades de financiación presupuestaria		\$ 0	\$ 0
Servicio de la deuda		\$ 0	\$ 0
Variación de fondos no presupuestarios		\$ 2.153.078	\$ -1.094.773
Movimientos acreedores		\$ 774.905.354	\$ 646.012.423
Movimientos deudores		\$ 772.752.276	\$ 647.107.196
Variación neta del efectivo		\$ -4.229.336	\$ 2.219.168
Saldo inicial de disponibilidades		\$ 9.217.704	\$ 6.998.536
Saldo final de disponibilidades		\$ 4.988.368	\$ 9.217.704

Variación de fondos no presupuestarios

Poder Judicial

(Moneda nacional, miles de pesos)

Cuentas	Notas	Al 31/12/2023	Al 31/12/2022
Movimientos acreedores (créditos)		\$ 774.905.354	\$ 646.012.423
Cuentas deudoras		\$ 19.179.467	\$ 15.712.366
Anticipos de fondos		\$ 19.179.339	\$ 15.712.366
Ajustes a disponibilidades (activo)		\$ 128	\$ 0
Remesas otorgadas		\$ 0	\$ 0
Aplicación de fondos en administración		\$ 0	\$ 0
Fondos especiales		\$ 0	\$ 0
Cuentas acreedoras		\$ 755.725.887	\$ 630.300.057
Depósitos de terceros		\$ 755.719.821	\$ 630.265.877
Ajustes a disponibilidades (pasivo)		\$ 6.066	\$ 34.180
Remesas recibidas		\$ 0	\$ 0
Movimientos deudores (débitos)		\$ 772.752.276	\$ 647.107.195
Cuentas deudoras		\$ 21.393.386	\$ 16.838.605
Anticipos de fondos		\$ 21.393.258	\$ 16.838.185
Ajustes a disponibilidades (activo)		\$ 128	\$ 420
Remesas otorgadas		\$ 0	\$ 0
Aplicación de fondos en administración		\$ 0	\$ 0
Fondos especiales		\$ 0	\$ 0
Cuentas acreedoras		\$ 751.358.890	\$ 630.268.590
Depósitos de terceros		\$ 751.356.863	\$ 630.229.941
Ajustes a disponibilidades (pasivo)		\$ 2.027	\$ 38.649
Remesas recibidas		\$ 0	\$ 0

Estado de situación presupuestaria (Programa presupuestado 1)

Poder Judicial

(Moneda nacional, miles de pesos)

Ingresos		Notas	Presupuesto		Ejecución		
			Inicial	Actualizado	Devengada	Efectiva	Por percibir
01	Impuestos		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
04	Imposiciones previsionales		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
05	Transferencias corrientes		\$ 0	\$ 0	\$ 5.083.745	\$ 385.636	\$ 4.698.109
06	Rentas de la propiedad		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
07	Ingresos de operación		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
08	Otros ingresos corrientes	36	\$ 7.927.266	\$ 7.927.266	\$ 8.966.280	\$ 8.657.400	\$ 308.880
09	Aporte fiscal	36	\$ 444.953.606	\$ 503.978.071	\$ 503.978.071	\$ 503.978.071	\$ 0
10	Venta de activos no financieros		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
11	Venta de activos financieros		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
12	Recuperación de préstamos		\$ 0	\$ 4.044.387	\$ 14.974.298	\$ 2.410.019	\$ 12.564.279
13	Transferencias para gastos de capital		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
14	Endeudamiento		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subtotales			\$ 452.880.872	\$ 515.949.724	\$ 533.002.394	\$ 515.431.126	\$ 17.571.268
15	Saldo inicial de caja		\$ 0	\$ 6.660.850			
Totales			\$ 452.880.872	\$ 522.610.574	\$ 533.002.394	\$ 515.431.126	\$ 17.571.268

Estado de situación presupuestaria (Programa presupuestado 1)

Poder Judicial

(Moneda nacional, miles de pesos)

Gastos	Notas	Presupuesto		Ejecución			
		Inicial	Actualizado	Devengada	Efectiva	Por pagar	
21	Gastos en personal	36	\$ 452.880.872	\$ 522.610.574	\$ 522.609.552	\$ 522.609.552	\$ 0
22	Bienes y servicios de consumo		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
23	Prestaciones de seguridad social		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
24	Transferencias corrientes		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
25	Integros al fisco		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
26	Otros gastos corrientes		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
27	Aporte fiscal libre		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
28	Aporte fiscal para el servicio de la deuda		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
29	Adquisiciones de activos no financieros		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
30	Adquisiciones de activos financieros		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
31	Iniciativas de inversión		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
32	Préstamos		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
33	Transferencias de capital		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
34	Servicio de la deuda		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subtotales			\$ 452.880.872	\$ 522.610.574	\$ 522.609.552	\$ 522.609.552	\$ 0
35	Saldo final de caja		\$ 0	\$ 0			
Totales			\$ 452.880.872	\$ 522.610.574	\$ 522.609.552	\$ 522.609.552	\$ 0

Estado de situación presupuestaria (Programa presupuestado 2)

Poder Judicial

(Moneda nacional, miles de pesos)

Ingresos		Notas	Presupuesto		Ejecución		
			Inicial	Actualizado	Devengada	Efectiva	Por percibir
01	Impuestos		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
04	Imposiciones previsionales		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
05	Transferencias corrientes		\$ 0	\$ 0	\$ 394.812	\$ 48.323	\$ 346.489
06	Rentas de la propiedad		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
07	Ingresos de operación		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
08	Otros ingresos corrientes	36	\$ 0	\$ 0	\$ 461.864	\$ 441.374	\$ 20.490
09	Aporte fiscal	36	\$ 31.216.973	\$ 31.435.100	\$ 31.435.100	\$ 31.435.100	\$ 0
10	Venta de activos no financieros		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
11	Venta de activos financieros		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
12	Recuperación de préstamos		\$ 0	\$ 0	\$ 975.755	\$ 164.391	\$ 811.364
13	Transferencias para gastos de capital		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
14	Endeudamiento		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subtotales			\$ 31.216.973	\$ 31.435.100	\$ 33.267.531	\$ 32.089.188	\$ 1.178.343
15	Saldo inicial de caja		\$ 0	\$ 0			
Totales			\$ 31.216.973	\$ 31.435.100	\$ 33.267.531	\$ 32.089.188	\$ 1.178.343

Estado de situación presupuestaria (Programa presupuestado 2)

Poder Judicial

(Moneda nacional, miles de pesos)

Gastos	Notas	Presupuesto		Ejecución			
		Inicial	Actualizado	Devengada	Efectiva	Por pagar	
21	Gastos en personal	36	\$ 31.216.973	\$ 31.435.100	\$ 31.293.175	\$ 31.293.175	\$ 0
22	Bienes y servicios de consumo		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
23	Prestaciones de seguridad social		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
24	Transferencias corrientes		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
25	Integros al fisco		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
26	Otros gastos corrientes		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
27	Aporte fiscal libre		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
28	Aporte fiscal para el servicio de la deuda		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
29	Adquisiciones de activos no financieros		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
30	Adquisiciones de activos financieros		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
31	Iniciativas de inversión		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
32	Préstamos		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
33	Transferencias de capital		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
34	Servicio de la deuda		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subtotales			\$ 31.216.973	\$ 31.435.100	\$ 31.293.175	\$ 31.293.175	\$ 0
35	Saldo final de caja		\$ 0	\$ 0			
Totales			\$ 31.216.973	\$ 31.435.100	\$ 31.293.175	\$ 31.293.175	\$ 0



Ver notas explicativas

Informe de auditores externos

Poder Judicial



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Consejo Superior del Poder Judicial

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros del **Poder Judicial**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los correspondientes estados de resultados, de situación presupuestaria, de variación de fondos no presupuestarios, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del **Poder Judicial** al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad de la Nación, NICSP-CGR Chile, Resolución del CGR N°16 del 17 de febrero de 2015 y sus modificaciones posteriores e Instrucciones específicas impartidas por la Contraloría General de la República, descritas en Nota 2 a los estados financieros.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes del **Poder Judicial** y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile, Resolución del CGR N°16 del 17 de febrero de 2015 y sus modificaciones posteriores e instrucciones específicas impartidas por la Contraloría General de la República, descritas en la Nota 2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Santa Magdalena N°72
Oficina 206, Providencia, Santiago
+56 2 32452641

Montaña 853, Piso 7
Viña del Mar
+56 32 2335606



Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del **Poder Judicial** para continuar como una entidad en marcha por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración.

Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del **Poder Judicial**. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del **Poder Judicial** para continuar como una entidad en marcha por un período de tiempo razonable



Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Santiago, 28 de marzo de 2024

Glenda Jofré O.
Rut: 10.966.073-6

Sociedad de Profesionales
Ossandón Auditores
Member of
BKR International



RESUMEN FINANCIERO

CAPJ

Balance general CAPJ

(Moneda nacional, miles de pesos)

Cuentas	Notas	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Activos		\$ 755.409.456	\$ 700.854.674
Activo corriente		\$ 153.936.298	\$ 117.928.987
Recursos disponibles		\$ 145.996.359	\$ 85.421.044
Disponibilidades en moneda nacional	4	\$ 138.562.524	\$ 85.265.113
Disponibilidades en moneda extranjera		\$ 0	\$ 0
Anticipos de fondos	4	\$ 7.433.835	\$ 155.931
Bienes financieros		\$ 7.939.939	\$ 32.507.943
Inversiones financieras	7	\$ 127.273	\$ 19.926.912
Cuentas por cobrar con contraprestación	5	\$ 393.342	\$ 356.855
Cuentas por cobrar sin contraprestación	6	\$ 197.627	\$ 150.973
Préstamos	8	\$ 7.218.197	\$ 12.064.382
Deudores varios	9	\$ 3.500	\$ 8.821
Deterioro acumulado de bienes financieros		\$ 0	\$ 0
Existencias		\$ 0	\$ 0
Otros activos corrientes		\$ 0	\$ 0
Activo no corriente		\$ 601.473.158	\$ 582.925.687
Bienes financieros		\$ 10.147.031	\$ 9.003.526
Inversiones financieras		\$ 82.214	\$ 129.551
Cuentas por cobrar con contraprestación		\$ 0	\$ 0
Cuentas por cobrar sin contraprestación		\$ 0	\$ 0
Préstamos	8	\$ 10.064.817	\$ 8.873.975
Deudores varios	9	\$ 9.822	\$ 0
Deterioro acumulado de bienes financieros	10	\$ -9.822	\$ 0
Inversiones asociadas y negocios conjuntos		\$ 0	\$ 0
Bienes de uso		\$ 588.931.915	\$ 573.218.279
Terrenos	12	\$ 80.827.761	\$ 68.924.816
Edificaciones institucionales	12	\$ 386.453.653	\$ 377.469.518
Infraestructura pública		\$ 0	\$ 0
Bienes de uso en <i>leasing</i>		\$ 0	\$ 0

Balance general CAPJ

(Moneda nacional, miles de pesos)

Cuentas	Notas	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Bienes concesionados		\$ 0	\$ 0
Bienes de uso en curso	12	\$ 135.186.961	\$ 141.399.219
Otros bienes de uso		\$ 37.513.438	\$ 32.740.660
Depreciación acumulada de bienes de uso	12	\$ -51.049.898	\$ -47.315.934
Deterioro acumulado de bienes de uso		\$ 0	\$ 0
Bienes intangibles		\$ 2.394.212	\$ 703.882
Bienes intangibles	14	\$ 2.976.536	\$ 1.097.940
Amortización acumulada de bienes intangibles	14	\$ -582.324	\$ -394.058
Deterioro acumulado de bienes intangibles		\$ 0	\$ 0
Propiedades de inversión		\$ 0	\$ 0
Propiedades de inversión		\$ 0	\$ 0
Depreciación acumulada de propiedades de inversión		\$ 0	\$ 0
Deterioro acumulado de propiedad de inversión		\$ 0	\$ 0
Activos biológicos		\$ 0	\$ 0
Activos biológicos		\$ 0	\$ 0
Depreciación acumulada de activos biológicos		\$ 0	\$ 0
Deterioro acumulado de activos biológicos		\$ 0	\$ 0
Otros activos no corrientes		\$ 0	\$ 0
Pasivos		\$ 34.203.505	\$ 50.426.114
Pasivo corriente		\$ 34.203.505	\$ 50.426.114
Deuda corriente		\$ 20.059	\$ 5.277
Depósitos de terceros	18	\$ 20.059	\$ 5.277
Deuda pública		\$ 0	\$ 0
Deuda pública interna		\$ 0	\$ 0
Deuda pública externa		\$ 0	\$ 0
Otras deudas		\$ 34.183.446	\$ 50.420.837
Cuentas por pagar con contraprestación	20	\$ 284.844	\$ 1.706.030
Cuentas por pagar sin contraprestación	21	\$ 0	\$ 1.390

Balance general CAPJ

(Moneda nacional, miles de pesos)

Cuentas	Notas	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Provisiones		\$ 0	\$ 0
Obligaciones por beneficios de los empleados		\$ 0	\$ 0
Pasivos por <i>leasing</i>		\$ 0	\$ 0
Pasivos por concesiones		\$ 0	\$ 0
Otros pasivos	26	\$ 33.898.602	\$ 48.713.417
Pasivo no corriente		\$ 0	\$ 0
Deuda pública		\$ 0	\$ 0
Deuda pública interna		\$ 0	\$ 0
Deuda pública externa		\$ 0	\$ 0
Otras deudas		\$ 0	\$ 0
Provisiones		\$ 0	\$ 0
Obligaciones por beneficios a los empleados		\$ 0	\$ 0
Pasivos por <i>leasing</i>		\$ 0	\$ 0
Pasivos por concesiones		\$ 0	\$ 0
Cuentas por pagar con contraprestación		\$ 0	\$ 0
Cuentas por pagar sin contraprestación		\$ 0	\$ 0
Patrimonio		\$ 721.205.952	\$ 650.428.561
Patrimonio del Estado		\$ 721.205.952	\$ 650.428.561
Patrimonio institucional		\$ 89.321.278	\$ 89.321.278
Resultados acumulados		\$ 566.018.704	\$ 500.050.660
Resultado del ejercicio		\$ 65.865.970	\$ 61.056.623
Intereses minoritarios		\$ 0	\$ 0

Estado de cambio en el patrimonio

CAPJ

(Moneda nacional, miles de pesos)

Año 2023	Notas	Patrimonio institucional	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 1/1/2023		\$ 89.321.278	\$ 500.050.660	\$ 61.056.623	\$ 650.428.561
Ajustes por corrección de errores	31		\$ 4.911.420		\$ 4.911.420
Cambios en políticas contables			\$ 0		\$ 0
Otros aumentos/disminuciones		\$ 0	\$ 0		\$ 0
Traspaso a resultados acumulados	38		\$ 61.056.623	\$ -61.056.623	\$ 0
Resultado del ejercicio				\$ 65.865.970	\$ 65.865.970
Total cambios en el patrimonio		\$ 0	\$ 65.968.043	\$ 4.809.347	\$ 70.777.391
Saldo al 31/12/2023		\$ 89.321.278	\$ 566.018.704	\$ 65.865.970	\$ 721.205.952

Año 2023	Notas	Patrimonio institucional	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 1/1/2022		\$ 89.321.278	\$ 488.150.879	\$ 12.372.482	\$ 589.844.639
Ajustes por corrección de errores	38		\$ -472.701		\$ -472.701
Cambios en políticas contables			\$ 0		\$ 0
Otros aumentos/disminuciones		\$ 0	\$ 0		\$ 0
Traspaso a resultados acumulados	38		\$ 12.372.482	\$ -12.372.482	\$ 0
Resultado del ejercicio				\$ 61.056.623	\$ 61.056.623
Total cambios en el patrimonio		\$ 0	\$ 11.899.781	\$ 48.684.141	\$ 60.583.922
Saldo al 31/12/2022		\$ 89.321.278	\$ 500.050.660	\$ 61.056.623	\$ 650.428.561

Estado de resultado

CAPJ

(Moneda nacional, miles de pesos)

Cuentas	Notas	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Ingresos		\$ 209.325.018	\$ 183.874.599
Ingresos por impuestos e imposiciones previsionales		\$ 0	\$ 0
Impuestos		\$ 0	\$ 0
Imposiciones previsionales		\$ 0	\$ 0
Transferencias recibidas		\$ 133.273.537	\$ 135.665.331
Transferencias corrientes	29	\$ 144.576	\$ 120.367
Transferencias de capital		\$ 0	\$ 0
Aporte fiscal	29	\$ 133.128.961	\$ 135.544.964
Ingresos por ventas de bienes y prestaciones de servicios de gestión ordinaria		\$ 6.894	\$ 7.548
Venta neta de bienes		\$ 0	\$ 0
Prestaciones de servicios	28	\$ 6.894	\$ 7.548
Rentas de la propiedad		\$ 187.927	\$ 165.927
Arriendos	28	\$ 187.927	\$ 165.927
Venta neta de otros bienes		\$ 0	\$ 1.233
Venta de bienes de uso		\$ 0	\$ 1.233
Venta de bienes de uso por actividades discontinuadas		\$ 0	\$ 0
Venta de propiedades de inversión		\$ 0	\$ 0
Venta de bienes intangibles		\$ 0	\$ 0
Venta de activos biológicos		\$ 0	\$ 0
Ingresos financieros		\$ 8.309	\$ 1.188.400
Participaciones en instrumentos de patrimonio		\$ 0	\$ 0
Participación en el resultado de asociadas y negocios conjuntos		\$ 0	\$ 0
Intereses	28	\$ 8.309	\$ 1.188.400
Venta o rescate de bienes financieros		\$ 0	\$ 0
Reversión de deterioro		\$ 0	\$ 0
Otros ingresos		\$ 75.848.351	\$ 46.846.160
Multas	29	\$ 411.620	\$ 468.960
Otros	28	\$ 75.436.731	\$ 46.377.200

Estado de resultado

CAPJ

(Moneda nacional, miles de pesos)

Cuentas	Notas	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Gastos		\$ 143.459.047	\$ 122.817.976
Gastos en personal		\$ 23.945.552	\$ 1.036.100
Personal de planta	23	\$ 686.467	\$ 648.875
Personal de contrata	23	\$ 23.153.071	\$ 20.368.992
Personal a honorarios		\$ 0	\$ 2.063
Otros	23	\$ 106.014	\$ 16.170
Bienes y servicios de consumo		\$ 92.066.277	\$ 80.491.893
Prestaciones de seguridad social		\$ 7.589.098	\$ 4.965.528
Transferencias otorgadas		\$ 7.862.855	\$ 7.328.888
Transferencias corrientes		\$ 7.862.855	\$ 7.328.888
Transferencias de capital		\$ 0	\$ 0
Aporte fiscal		\$ 0	\$ 0
Depreciación y amortización		\$ 8.762.575	\$ 8.595.410
Depreciación de bienes	12	\$ 8.574.309	\$ 8.369.267
Amortización de bienes intangibles	14	\$ 188.266	\$ 226.143
Bajas de bienes		\$ 36.332	\$ 15.141
Deterioro		\$ 0	\$ 0
Gastos financieros		\$ 9.822	\$ 0
Intereses		\$ 0	\$ 0
Deterioro de bienes financieros	10	\$ 9.822	\$ 0
Otros		\$ 0	\$ 0
Otros gastos		\$ 3.186.536	\$ 385.016
Variación del valor razonable en activos financieros		\$ 0	\$ 0
Operaciones de cambio		\$ 0	\$ 0
Resultado del ejercicio		\$ 65.865.971	\$ 61.056.623
Intereses minoritarios		\$ 0	\$ 0

Estado de flujos de efectivo

CAPJ

(Moneda nacional, miles de pesos)

Cuentas	Notas	Al 31/12/2023	Al 31/12/2022
Variación de fondos presupuestarios		\$ 55.516.849	\$ 36.696.751
Flujos originados en actividades operacionales		\$ 86.661.560	\$ 73.298.038
Ingresos operacionales presupuestarios		\$ 217.656.304	\$ 183.714.390
Impuestos		\$ 0	\$ 0
Imposiciones previsionales		\$ 0	\$ 0
Transferencias corrientes		\$ 9.326	\$ 5.404
Rentas de la propiedad		\$ 188.211	\$ 1.346.621
Ingresos de operación		\$ 6.894	\$ 7.548
Otros ingresos corrientes		\$ 84.322.912	\$ 46.809.853
Aporte fiscal		\$ 133.128.961	\$ 135.544.964
Transferencias para gastos de capital		\$ 0	\$ 0
Gastos operacionales presupuestarios		\$ 130.994.744	\$ 110.416.352
Gastos en personal		\$ 23.945.553	\$ 21.036.100
Bienes y servicios de consumo		\$ 88.774.098	\$ 76.941.258
Prestaciones de seguridad social		\$ 7.589.098	\$ 4.965.528
Transferencias corrientes		\$ 7.862.855	\$ 7.327.499
Integros al fisco		\$ 2.775.930	\$ 0
Otros gastos corrientes		\$ 47.210	\$ 145.967
Aporte fiscal libre		\$ 0	\$ 0
Aporte fiscal para el servicio de la deuda		\$ 0	\$ 0
Transferencias de capital		\$ 0	\$ 0
Servicio de la deuda intereses y otros gastos financieros		\$ 0	\$ 0

Estado de flujos de efectivo

CAPJ

(Moneda nacional, miles de pesos)

Cuentas	Notas	Al 31/12/2023	Al 31/12/2022
Flujos originados en actividades de inversión		\$ -29.436.909	\$ -33.023.669
Ingresos por actividades de inversión presupuestaria		\$ 2.868.622	\$ 2.178.366
Venta de activos financieros		\$ 1.825	\$ 1.978
Venta de activos no financieros		\$ 0	\$ 1.233
Recuperación de préstamos		\$ 2.866.797	\$ 2.175.155
Gastos por actividades de inversión presupuestaria		\$ 32.305.531	\$ 35.202.035
Adquisición de activos financieros		\$ 0	\$ 0
Adquisición de activos no financieros		\$ 7.090.806	\$ 6.807.820
Iniciativas de inversión		\$ 17.611.790	\$ 16.975.169
Préstamos		\$ 7.602.935	\$ 11.419.046
Flujos originados en actividades de financiamiento		\$ -1.707.802	\$ -3.577.618
Ingresos por actividades de financiación presupuestaria		\$ 0	\$ 0
Endeudamiento		\$ 0	\$ 0
Gastos por actividades de financiación presupuestaria		\$ 1.707.802	\$ 3.577.618
Servicio de la deuda		\$ 1.707.802	\$ 3.577.618
Variación de fondos no presupuestarios		\$ -2.219.440	\$ -16.079.998
Movimientos acreedores		\$ 196.126.021	\$ 240.271.394
Movimientos deudores		\$ 198.345.461	\$ 256.351.392
Variación neta del efectivo		\$ 53.297.411	\$ 20.616.754
Saldo inicial de disponibilidades		\$ 85.265.113	\$ 64.648.359
Saldo final de disponibilidades		\$ 138.562.524	\$ 85.265.113

Variación de fondos no presupuestarios CAPJ

(Moneda nacional, miles de pesos)

Cuentas	Notas	Al 31/12/2023	Al 31/12/2022
Movimientos acreedores (créditos)		\$ 196.126.021	\$ 240.271.394
Cuentas deudoras		\$ 114.062.251	\$ 196.118.187
Anticipos de fondos		\$ 57.853.471	\$ 33.435.907
Ajustes a disponibilidades (activo)		\$ 50.316	\$ 3.331.226
Remesas otorgadas		\$ 0	\$ 0
Aplicación de fondos en administración		\$ 0	\$ 1.750
Fondos especiales		\$ 56.158.464	\$ 159.349.304
Cuentas acreedoras		\$ 82.063.770	\$ 44.153.207
Depósitos de terceros		\$ 82.062.353	\$ 43.954.570
Ajustes a disponibilidades (pasivo)		\$ 1.417	\$ 198.637
Remesas recibidas		\$ 0	\$ 0
Movimientos deudores (débitos)		\$ 198.345.460	\$ 256.351.391
Cuentas deudoras		\$ 101.481.658	\$ 216.032.831
Anticipos de fondos		\$ 65.131.375	\$ 33.483.127
Ajustes a disponibilidades (activo)		\$ 44.995	\$ 3.345.474
Remesas otorgadas		\$ 0	\$ 0
Aplicación de fondos en administración		\$ 0	\$ 1.750
Fondos especiales		\$ 36.305.288	\$ 179.202.480
Cuentas acreedoras		\$ 96.863.802	\$ 40.318.560
Depósitos de terceros		\$ 96.768.585	\$ 40.159.489
Ajustes a disponibilidades (pasivo)		\$ 95.217	\$ 159.071
Remesas recibidas		\$ 0	\$ 0

Estado de situación presupuestaria (Programa presupuestado 1)

CAPJ

(Moneda nacional, miles de pesos)

Ingresos		Notas	Presupuesto		Ejecución		
			Inicial	Actualizado	Devengada	Efectiva	Por percibir
01	Impuestos		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
04	Imposiciones previsionales		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
05	Transferencias corrientes	36	\$ 0	\$ 0	\$ 144.576	\$ 9.326	\$ 135.250
06	Rentas de la propiedad	36	\$ 130.584	\$ 130.584	\$ 188.211	\$ 188.211	\$ 0
07	Ingresos de operación	36	\$ 136.277	\$ 136.277	\$ 6.894	\$ 6.894	\$ 0
08	Otros ingresos corrientes		\$ 5.482.171	\$ 5.482.171	\$ 84.385.290	\$ 84.322.912	\$ 62.378
09	Aporte fiscal		\$ 146.361.890	\$ 133.539.044	\$ 133.128.961	\$ 133.128.961	\$ 0
10	Venta de activos no financieros		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
11	Venta de activos financieros		\$ 0	\$ 0	\$ 1.825	\$ 1.825	\$ 0
12	Recuperación de préstamos	36	\$ 255.070	\$ 107.617	\$ 3.260.139	\$ 2.866.797	\$ 393.342
13	Transferencias para gastos de capital		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
14	Endeudamiento		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subtotales			\$ 152.365.992	\$ 139.395.693	\$ 221.115.896	\$ 220.524.926	\$ 590.970
15	Saldo inicial de caja		\$ 10	\$ 26.393.846			
Totales			\$ 152.366.002	\$ 165.789.539	\$ 221.115.896	\$ 220.524.926	\$ 590.970

Estado de situación presupuestaria (Programa presupuestado 1)

CAPJ

(Moneda nacional, miles de pesos)

Gastos		Notas	Presupuesto		Ejecución		
			Inicial	Actualizado	Devengada	Efectiva	Por pagar
21	Gastos en personal	36	\$ 19.881.041	\$ 24.440.405	\$ 23.945.553	\$ 23.945.553	\$ 0
22	Bienes y servicios de consumo	36	\$ 84.340.004	\$ 88.840.004	\$ 88.826.669	\$ 88.774.098	\$ 52.571
23	Prestaciones de seguridad social		\$ 5.063.405	\$ 7.589.405	\$ 7.589.098	\$ 7.589.098	\$ 0
24	Transferencias corrientes		\$ 7.634.842	\$ 7.864.666	\$ 7.862.855	\$ 7.862.855	\$ 0
25	Integros al fisco		\$ 0	\$ 2.775.930	\$ 2.775.930	\$ 2.775.930	\$ 0
26	Otros gastos corrientes		\$ 0	\$ 48.000	\$ 47.210	\$ 47.210	\$ 0
27	Aporte fiscal libre		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
28	Aporte fiscal para el servicio de la deuda		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
29	Adquisiciones de activos no financieros		\$ 4.334.159	\$ 7.661.159	\$ 7.092.359	\$ 7.090.806	\$ 1.553
30	Adquisiciones de activos financieros		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
31	Iniciativas de inversión		\$ 30.857.471	\$ 19.031.954	\$ 17.842.510	\$ 17.611.790	\$ 230.720
32	Préstamos		\$ 255.070	\$ 5.830.204	\$ 7.602.935	\$ 7.602.935	\$ 0
33	Transferencias de capital		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
34	Servicio de la deuda		\$ 10	\$ 1.707.812	\$ 1.707.802	\$ 1.707.802	\$ 0
Subtotales			\$ 152.366.002	\$ 165.789.539	\$ 165.292.921	\$ 165.008.077	\$ 284.844
35	Saldo final de caja		\$ 0	\$ 0			
Totales			\$ 152.366.002	\$ 165.789.539	\$ 165.292.921	\$ 165.008.077	\$ 284.844

Informe de auditores externos

CAPJ

INDEPENDENT
MEMBER

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Consejo Superior de
La Corporación Administrativa del Poder Judicial

Opinión con salvedades

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de la **Corporación Administrativa del Poder Judicial** (en adelante "La Corporación"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los correspondientes estados de resultados, de situación presupuestaria, de variación de fondos no presupuestarios, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en la sección "Base para la opinión con salvedades", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **La Corporación** al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad de la Nación, NICSP-CGR Chile, Resolución del CGR N°16 del 17 de febrero del 2015 y sus modificaciones posteriores e Instrucciones específicas impartidas por la Contraloría General de la República, descritas en Nota 2 a los estados financieros.

Base para la opinión con salvedades sobre los estados financieros del 2023

Al 31 de diciembre de 2023, permanecen activos en tránsito por un total de M\$1.358.827, vinculados a bienes adquiridos con una antigüedad superior a diez años; sobre los cuales no se ha reconocido el impacto por depreciación o posible deterioro asociado a estos activos, lo que conlleva a una sobrevalorización de los activos y patrimonio en esta misma cifra, equivalente al 0,0002% del patrimonio y a un 0,002% del resultado del año.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo con los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de **La Corporación** y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión con salvedades sobre estos estados financieros de 2023 y nuestra opinión sobre estos estados financieros de 2022.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile, Resolución del CGR N°16 del 17 de febrero de 2015 y sus modificaciones posteriores e instrucciones específicas impartidas por la Contraloría General de la República, descritas en la Nota 2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar y presentar los estados financieros la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados a como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **La Corporación** para continuar como una entidad en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

INDEPENDENT
MEMBER

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, como un todo, están libres de representación incorrecta, sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir en el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **La Corporación**. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **La Corporación** para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Santiago, 28 de marzo de 2024

Glenda Jofré O.
Rut: 10.966.073-6

Sociedad de Profesionales
Ossandón Auditores
Member of

BKR International

MEMORIA
INSTITUCIONAL

2023

PODER JUDICIAL

REPUBLICA DE CHILE

Al servicio de todas las personas

